



ministerio de educación superior

PLAN DE ESTUDIO “E”

CARRERA

Licenciatura en Cultura Física

2016

MODELO DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA CULTURA FÍSICA

En la actualidad, la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida. Para el logro de lo anterior, uno de los retos a vencer es contar con **diseños curriculares pertinentes** que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la pertinencia en la formación integral de los profesionales del país.

El contenido de los Lineamientos del Partido le exigió a la Educación Superior realizar una revisión profunda de los programas de formación y desarrollo de los profesionales cubanos, en correspondencia con los nuevos escenarios y condiciones complejas que se vislumbran para las próximas décadas del siglo XXI. Estos análisis han traído como resultado el planteamiento de un conjunto de **políticas para el perfeccionamiento del proceso de formación continua de los profesionales cubanos**, una de las cuales expresa lo siguiente:

“Perfeccionar la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, reenfocándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión en el eslabón de base¹. Ello posibilita reducir la duración de las carreras a cuatro años”.

Este proceso debe formar en los futuros profesionales de la Cultura Física un elevado compromiso ético y de servicio, digno a la patria y a la sociedad, como una muestra de su identidad con ella y con los principios que la sustentan, a desarrollar un conjunto de capacidades de carácter genérico, tales como: aprender y actualizarse de forma permanente, aplicar los conocimientos en la práctica, anticipar, identificar y resolver situaciones problemáticas con un nivel de análisis y síntesis; trabajar en equipo, motivar a las personas hacia la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas, entre otras.

Para ello, se declara como el eslabón de base de la profesión en la carrera de Cultura Física a la **escuela** y el **combinado deportivo**, donde se desarrolla el

¹Se entiende por **eslabón de base de la profesión** el puesto de trabajo en el que se manifiestan los problemas más generales y frecuentes inherentes al objeto de trabajo, y donde se debe ubicar al recién graduado. En el eslabón de base el egresado, dada su formación, tiene la posibilidad de desempeñar sus funciones y desarrollar un primer nivel de resolución de los problemas profesionales. *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana.* Carlos M Álvarez Zayas. 1989.



proceso docente educativo en las cuatro esferas de actuación de este profesional, dirigido a la práctica sistemática de la actividad física, en función de la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Antecedentes Históricos

Los estudios de la Licenciatura en Cultura Física se inician el 1973 en la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) mediante la Resolución 488/73 del Ministerio de Educación que aprueba la transformación de la ESEF “Comandante. Manuel Fajardo” en un centro de formación universitaria. El primer plan de estudio de nivel universitario de Cultura Física, fue elaborado de conjunto por profesores cubanos y del campo socialista que en aquel entonces colaboraban en nuestro país. Este primer plan tuvo una duración de cuatro años y partía de “un tronco común bastante amplio con profundización, bien en un deporte, en educación física o recreación”.

A partir de 1976 con la creación del Ministerio de Educación Superior el centro pasa oficialmente a denominarse Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo”. Se elabora el Plan de Estudio “A”. Este plan incluía dos especialidades: la de Deportes con 8 especializaciones y la de Educación Física con tres especializaciones, con dos modalidades: por encuentro y vespertino – nocturno. El Plan “A” tuvo una duración de cuatro años y comenzó a desarrollarse en septiembre de 1977. Un elemento distintivo de este plan fue la forma de culminación de estudios por Trabajo de Diploma, lo que potenció la labor investigativa en la formación de aquellos profesionales. A partir de ese año comenzaron a desarrollarse en las principales capitales de provincias del país filiales de este Instituto, CES Rector, hasta llegar a la cifra de 14 Facultades.

En 1982, se pone en marcha una nueva generación de planes de estudio o Plan “B” en correspondencia con el principio declarado por el Ministerio de Educación Superior, desde su fundación, de asegurar un continuo perfeccionamiento de la Educación Superior.

El Plan “B” amplió a cinco años la duración de la carrera. También incrementó el número de especializaciones en Deportes a 12 y disminuyó a dos las de Educación Física. En este plan se incorporó, como nuevo elemento, un semestre de práctica laboral al final de la carrera vinculada a su futuro desempeño profesional, denominada práctica de preubicación o preasignación. Durante los años 80 un plan de estudio muy similar y de los que hubo varias graduaciones, se desarrolló en los Institutos Superiores Pedagógicos del país donde se formaban Licenciados en Educación, especialidad Educación Física.

Pero lo más novedoso del Plan “B” de Cultura Física fue quizás la creación del Curso para Atletas dada la necesidad de atender, de manera especial, a un gran número de miembros de equipos nacionales y juveniles que, como parte del desarrollo deportivo pujante del país, decidieron matricular la carrera. A tales efectos se dictó una Resolución Rectoral que incluía como elementos novedosos el convenio de asignaturas y una extensión de 3 años más para culminar los estudios universitarios.

En 1987 la tendencia a incrementar cada vez más la especialización en muchas carreras universitarias, característica de los planes “A” y “B”. Con estos antecedentes



el Plan “B” quedó sometido a un profundo diagnóstico, que evidenció insuficiencias en la articulación adecuada entre el componente laboral y el investigativo dirigida a la solución de problemas profesionales, entre otros aspectos. Todo ello creó las bases para una formación de **perfil amplio**, con una formación básica sólida, una organización curricular por amplias áreas de conocimiento, con énfasis en las habilidades profesionales y la inclusión de programas directores; sobre estas bases se inicia la elaboración del Plan de Estudio C”.

En la formación del profesional de la Cultura Física se declaran, por primera vez, cuatro esferas de actuación: la Educación Física, la Recreación y el Deporte, ya existentes, y como nueva, la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica. Se introducen como elementos novedosos: el principio de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo como base del diseño curricular con la realización de práctica docente en las cuatro esferas de actuación; los diseños curriculares ajustados a las necesidades y características de los tres tipos de cursos, eliminación del concepto de Cátedras y sustitución por Departamentos Docentes y una organización en doce disciplinas con un sistema de evaluación que incluye exámenes y trabajos y la articulación entre la formación del profesional y la educación de postgrado.

Como parte del perfeccionamiento continuo el Ministerio de Educación Superior (MES) convoca en 1997 a la introducción de los Planes “C” modificados, manteniendo los conceptos de perfil amplio pero introduciendo nuevos adelantos en las esferas científico tecnológicas y del diseño curricular. En el caso específico de Cultura Física el Plan “C” modificado comienza a aplicarse a partir de Septiembre del 2001, previa defensa ante un tribunal de expertos del MES, el INDER y organismos usuarios, elemento novedoso introducido para la aprobación oficial de estos planes. En enero del 2002 se inicia una nueva etapa conocida como la “Universalización de la Educación Superior”.

En septiembre de 2003, se aprobó por el Consejo de Dirección del MES el Documento Base para la elaboración de los Planes “D” que responden como su antecesor, al Modelo Pedagógico de Perfil amplio, basado fundamentalmente en la necesidad de una formación básica profunda que le permita al profesional resolver los principales problemas que se presenten en las diferentes esferas de su actuación profesional. A su vez, declara que los principios fundamentales que sustentan este modelo, que son: *la prioridad de los aspectos de carácter educativo* en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos y *el vínculo entre el estudio y el trabajo*, en sus diferentes modalidades posibles.

El diseño y desarrollo curricular del Plan “D” se sustenta en un modelo teórico - metodológico integrador de **base humanista e histórico – cultural del desarrollo humano**, dirigido a la formación integral de los profesionales de la Cultura Física, a partir de un enfoque en sistema con el perfeccionamiento de las estrategias curriculares y la posibilidad de una salida intermedia al concluir el tercer año de la carrera.

El abril del 2016, se convoca a la confección del Plan de Estudio “E”, a partir de las limitaciones presentadas en los planes de estudio “D” y la necesidad del cumplimiento de los lineamientos 143, 151 y 152 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución los cuales propiciaron la revisión profunda de los programas de formación y desarrollo de los profesionales cubanos, en correspondencia con los nuevos escenarios y condiciones complejas que se vislumbran para las próximas décadas del siglo XXI. Estos análisis conducen a nuevas políticas para el perfeccionamiento del proceso de formación continua de los profesionales cubanos reenfocándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes en el eslabón de base de la profesión.

Problemas generales y frecuentes que deben solucionar los egresados de esta carrera en el eslabón de base de la profesión:

- Dirección de los procesos pedagógicos inherentes a la Cultura Física, formando mediante su ejemplo personal y las oportunidades que genera la propia actividad que dirige, los valores que caracterizan la profesión.
- Demostración práctica de los elementos técnico de los deportes motivo de clases en los programas de Educación Física y en los programas integrales de preparación del deportista (PIPD).
- Promoción y ejecución de actividades profilácticas, terapéuticas, deportivas y recreativas en respuesta a la diversidad en el entorno comunitario que garanticen un estilo de vida saludable y la recreación sana para la población.
- Investigación e innovación científico-técnica como vía para transformar la realidad y la solución de problemas que se manifiestan en su campo de acción y esferas de actuación.
- Comunicación dialógica basada en el intercambio de opiniones y el respeto mutuo, con adecuada expresión oral y escrita, evidenciándose en la correcta comunicación con los usuarios del servicio que se presta y demás personal con el cual interactúa.

A partir de los argumentos anteriores, se hace necesario tener en cuenta las **premisas fundamentales para el diseño del plan de estudio “E”**

- El sistema de formación continua de los profesionales cubanos.
- El concepto de formación integral.

La necesidad de concebir un **sistema de formación continua** de los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad y que conste de tres etapas:

- Formación de pregrado en carreras de perfil amplio.
- Preparación para el empleo.
- Formación de postgrado.

Desde esta perspectiva, **la formación continua se considera como un proceso de formación y desarrollo profesional**, en el cual la interacción entre las universidades y los organismos empleadores juega el papel fundamental, y en la que los estudiantes y profesionales asumen un papel protagónico en este proceso.



En la educación superior cubana el **concepto de formación integral**, en términos de paradigma, se define de la manera siguiente: **La formación integral de los estudiantes universitarios debe dar como resultado graduados con un sólido desarrollo político desde los fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana; dotados de una amplia cultura científica, ética, jurídica, humanista, económica y medio ambiental; comprometidos y preparados para defender la Patria socialista y las causas justas de la humanidad, con argumentos propios y competentes para el desempeño profesional.** Estos elementos concatenados entre sí, constituyen un sistema complejo cuyo principal resultado es su capacidad de contribuir, de forma creadora, a encontrar solución a los problemas de la práctica.

Uno de los principios fundamentales para lograr un profesional integral lo constituye la **unidad indisoluble entre los aspectos educativos e instructivos** en el proceso de formación. La función formadora de la universidad no se limita a la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, habilidades y capacidades profesionales que aseguran su formación científico técnica, sino también, y al mismo tiempo, a la formación de los valores que caracterizan la actuación de un profesional comprometido con su sistema social.

Otro principio fundamental es el **vínculo del estudio y el trabajo**, lo que significa que el proceso de formación se desarrolle en estrecho contacto con la realidad social, con la vida, que se materializa en la práctica pre profesional que desarrollan los estudiantes y contribuye de modo significativo a la formación de las habilidades profesionales.

El camino principal para la formación del egresado es el proceso docente-educativo; la educación es función de la instrucción. El vínculo entre la teoría y la práctica está en el contenido y el estudio y el trabajo en el plan de estudio, ello crea las condiciones necesarias para que se establezcan las relaciones entre la instrucción y la educación. Esto es así ya que solo en la práctica y en la actividad social se pueden formar las nuevas generaciones. Ahí se establece la relación esencial y obligatoria que se da entre la instrucción y la educación. Estos dos principios por su trascendencia constituyen ideas rectoras del proceso de formación.

En la elaboración del plan de estudio "E" de la UCCFD, se asumen diferentes autores que han incursionado en la temática sobre diseño curricular, entre ellos: Álvarez Zayas C. A, (1989), quien dirige su atención a la educación superior cubana, otros como: Ruiz Aguilera A, (1985, 2007) que se refiere a la teoría y práctica curricular en el Subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral en Cuba, concepción curricular de la escuela en Cuba y al currículo escolar, con las particularidades de la Educación Física y López Rodríguez A, (2001,2008), trabajó en la elaboración del plan de estudio para la formación del Licenciado en Cultura Física; además, estos dos últimos autores antes mencionados, participaron en el diseño curricular de Educación Física para los diferentes contextos educativos.

De ahí que, en el **trabajo metodológico** a desarrollar en la UCCFD, también se debe tener en cuenta el **enfoque integral físico-educativo**, según Alejandro López (2005), este supone contemplar en los objetivos, contenidos, actividades de

aprendizaje y actividades de evaluación, no sólo el desarrollo de capacidades y habilidades, sino asegurar además el aprendizaje de conceptos, sistemas de conceptos y modos de referencia unido a la formación de valores y actitudes; por lo que es aplicable al tratamiento didáctico de los contenidos de la Educación Física y también de otras esferas de actuación, para lograr centrar la atención en la función educativa que propicia la actividad motriz.

En consecuencia, se considera pertinente al diseño del plan de estudio, ya que el mismo cumple con las premisas que se establecen para su elaboración, dentro de las cuales se encuentra la unidad entre la instrucción y la educación.

Bases conceptuales para el diseño

Estas premisas constituyen un punto de partida para las siguientes bases conceptuales del diseño de los planes de estudio "E":

- El perfeccionamiento del **modelo de formación de perfil amplio**. (Esta concepción posibilitará **reducir el tiempo de duración de las carreras** y como resultado formar en menos tiempo los profesionales que la sociedad necesita y demanda).
- Mayor **articulación del pregrado y el posgrado**.
- Lograr una efectiva **flexibilidad curricular**: Contenidos curriculares estatales (**currículo base**), Contenidos curriculares propios (**currículo propio**) y Contenidos curriculares optativos/electivos (**currículo optativo/electivo**).
- Mayor **grado de racionalidad** en el diseño de los planes de estudio.
- Lograr un equilibrio adecuado entre las **actividades académicas, laborales e investigativas**.
- El fortalecimiento de la **formación humanista**.
- Potenciar el **protagonismo del estudiante en su proceso de formación**. Lograr transformaciones cualitativas en el proceso de formación como consecuencia de un **amplio y generalizado empleo de las TIC**.
- El fortalecimiento de los **vínculos de las universidades con los organismos empleadores**.
- Lograr transformaciones en la **evaluación del aprendizaje**.
- La tarea de evaluar debe considerarse en su carácter **cualitativo y formativo**. Esto supone integrarla al proceso pedagógico.

El reto que presupone para la Cultura Física y el Deporte cubano, en el logro de la formación de las nuevas generaciones en estos ideales sociales, está en la elevación de la **PROFESIONALIDAD**, al comprender la necesidad de profundizar en los métodos y acciones que contribuyan a la preparación integral, de esta manera cumplir a cabalidad su objeto de trabajo.

En consecuencia, una vez egresado el **objeto de trabajo** del Licenciado en Cultura Física se concreta en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas con niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y de la tercera edad, con el propósito de satisfacer necesidades, motivos e intereses de desarrollo físico, de práctica deportiva comunitaria, recreación y con fines profilácticos y terapéuticos,

dirigidas al mejoramiento de la salud y de la calidad de vida de la población desde una visión del **“Deporte para Todos”**.

En correspondencia con el objeto de trabajo, los **modos de actuación** tienen un **carácter eminentemente pedagógico y se ponen en práctica mediante habilidades profesionales** que dan respuesta al *“saber”, “saber hacer” y “saber ser”* del profesional de la Cultura Física, a partir del análisis funcional del ejercicio profesional para un desempeño competente y responsable acorde a las exigencias sociales. Dichas habilidades son las siguientes:

Las **habilidades profesionales básicas** son:

- Actuar con compromiso social y político en el ejercicio profesional institucional.
- Desarrollar una comunicación dialógica basada en el intercambio de opiniones y el respeto mutuo, con adecuada expresión oral y escrita.
- Interpretar información especializada en idioma Inglés y comunicarse en ese idioma. **(Categoría B1)**
- Argumentar sus criterios y acciones profesionales sobre la base de las Ciencias Sociales y Psicopedagógicas y de las aplicadas a la actividad física.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la búsqueda, intercambio y procesamiento de la información y como fuente de auto-aprendizaje y autodesarrollo profesional.
- Emplear métodos y técnicas de investigación para identificar, definir, y solucionar problemas profesionales.
- Trabajar en equipo y saber socializar con ética los diferentes criterios, con respeto al trabajo propio y al de los demás.

Habilidades profesionales específicas del Licenciado en Cultura Física

- Aplicar la metodología de la enseñanza de la gimnasia, los juegos y los deportes.
- Aplicar diferentes formas de diagnóstico, planificación, control y evaluación de la actividad física.
- Diseñar proyectos comunitarios con un fin transformador, a partir del diagnóstico de necesidades socioculturales y de actividad física de la población, en los contextos en que desarrolla su actividad laboral e investigativa.
- Organizar y desarrollar actividades físico-deportivas y recreativas en diversos medios naturales en la comunidad, desde una visión de “Deporte para Todos”, y medio ambiental.
- Aplicar técnicas, ejercicios profilácticos y terapéuticos de rehabilitación física, así como métodos de control y adaptación de actividades a personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales.
- Planificar actividades que satisfagan la atención a la diversidad en la práctica de la actividad física.
- Instrumentar y ejecutar el cuidado y mantenimiento de instalaciones y medios deportivos.

Campos de acción y esferas de actuación

Los campos de acción de este profesional los constituyen **las Ciencias de la Cultura Física**: Psicología y Pedagogía aplicadas a la Cultura Física, Fundamentos Biológicos de la Actividad Física, además de las didácticas especiales en la Teoría y Práctica de la Educación Física y del Deporte, Cultura Física Profiláctica y Terapéutica; así como la Recreación Física y sus diferentes **esferas de actuación profesional** son: la Educación Física, la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, la Recreación Física, así como los Deportes en el eslabón de base.

El Plan "E" de Cultura Física, mantiene la **concepción de Perfil Amplio**, lo cual asegura una mayor **empleabilidad** del egresado de esta carrera en sus diferentes esferas de actuación, así como, la posibilidad **de movilidad laboral** al poder cambiar de esfera de actuación profesional dentro del campo de la Cultura Física en correspondencia con las necesidades socio-políticas y económicas actuales y perspectivas del país y de cada territorio.

De ahí que las funciones del Licenciado en Cultura Física son:

- Dirigir actividades físico - deportivas y recreativas en las diferentes esferas de actuación del profesional, partiendo de criterios científicos, la legislación vigente y las indicaciones metodológicas establecidas.
- Promover y organizar actividades de la Cultura Física en su centro laboral y en el contexto social, en coordinación con las estructuras administrativas y las organizaciones políticas y de masas del territorio.
- Formar valores, actitudes y convicciones patrióticas a través de las actividades físico-deportivas y recreativas que dirige.
- Evaluar los procesos de la Cultura Física con objetividad y nivel científico, en correspondencia con las características físicas, psíquicas y biológicas de los participantes y su diversidad para valorar sus resultados y la asimilación de los contenidos impartidos como base para la planificación de nuevas actividades.
- Perfeccionar de manera sistemática su actuación y desempeño profesional mediante la búsqueda e intercambio permanente de información, con amplia utilización de las TIC, la literatura especializada más actual, así como el desarrollo de estudios de postgrado y la investigación científica.

El **Modelo del Profesional** como representación del ideal que deben alcanzar los egresados, contiene también los objetivos formativos generales de la carrera y de los años académicos, en consonancia con las funciones y tareas correspondientes, así como las cualidades que deben caracterizar al futuro profesional de la Cultura Física.

Objetivos generales

El licenciado en Cultura Física que se necesita formar al culminar sus estudios debe poseer una amplia cultura general integral, para lo cual debe:

1. Demostrar con su actitud y ejemplo personal una sólida preparación ideopolítica, basada en el dominio de la historia de Cuba y los fundamentos del Marxismo - Leninismo que se sintetizan en la ideología de la Revolución cubana, con una

actuación que evidencie su amor por la Patria, la disposición a defenderla, desde una posición ético-humanista.

2. Dirigir los diferentes procesos pedagógicos en el ejercicio de su profesión, con el empleo de habilidades pedagógicas, terapéuticas, físico-deportivas y recreativas, en correspondencia con los enfoques filosóficos, económicos, psicopedagógicos, biológicos, socioculturales, éticos y estéticos, a partir de un pensamiento reflexivo, transformador y de atención a la diversidad, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes esferas de actuación.
3. Dominar el idioma Español como soporte básico para la adecuada comunicación, a partir del uso del vocabulario técnico de la profesión, de modo que se revierta en su quehacer profesional, además de la utilización de los conocimientos de la Lengua Inglesa para el desarrollo de habilidades comunicativas en el ejercicio de la profesión.
4. Demostrar en su actuación diaria una cultura general que evidencie la protección del medio ambiente, con énfasis en las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; el ahorro energético, la sexualidad y relaciones de igualdad entre los géneros, el cuidado de su salud física, mental y educación nutricional, que le permitan mantener un comportamiento responsable, en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible.
5. Dominar los fundamentos del conocimiento científico y los métodos de investigación que le permitan solucionar problemas del ejercicio de la profesión sobre la base del principio de la vinculación de la teoría con la práctica educativa.
6. Autoevaluar sistemáticamente el desarrollo alcanzado en las diferentes áreas de su personalidad, a partir de su preparación política, cultural y profesional, a través de la vía autodidacta y durante su preparación para el empleo, en armonía con las diferentes formas de superación posgraduada.

Sistema de valores.

El sistema de valores de la carrera, coincidente con el del INDER y el MES, es el siguiente:

- Dignidad
- Patriotismo
- Humanismo
- Solidaridad
- Honradez
- Honestidad
- Responsabilidad
- Laboriosidad
- Justicia
- Valentía
- Firmeza
- Combatividad
- Antiimperialismo
- **Creatividad**
- **Altruismo**
- **Pertenencia**



En términos de valores, el futuro egresado debe evidenciar en sus formas de actuación una postura en correspondencia con su función de educador y las normas de la sociedad socialista, como corresponde a un ciudadano digno de este país. En relación con estos valores considerados esenciales, debe lograrse en el futuro egresado una formación donde evidencie su **dignidad, patriotismo y solidaridad** con todas aquellas personas que interactúa en su actividad familiar, profesional y ciudadana, al mantener **posturas humanistas, al mostrar en la práctica la identidad con su país y con las ideas que defiende la Revolución cubana**. De igual modo debe ser ejemplo de **honradez, honestidad** y espíritu de **justicia** en su comportamiento en general, y mostrar **responsabilidad, laboriosidad, combatividad, valentía y firmeza**.

En el proceso de formación, la integración de las habilidades profesionales y del sistema de valores de la carrera debe expresarse en cada estudiante, desde el punto de vista cognitivo en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico; así como creativo, que le permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo, además desde el punto de vista afectivo, mostrar a los alumnos sentimientos de amor, comprensión y atención a sus necesidades, sin dejar de ser exigente, pero con flexibilidad y formas de comunicación adecuadas que propicien el establecimiento de una relación basada en la aceptación, respeto mutuo y confianza.

Corresponde a cada disciplina y colectivo de año traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con ellos. A su vez, existe la posibilidad de incorporar otros valores y operacionalizarlos en formas de actuación o conductas deseables, que sirvan de indicadores de evaluación y regularmente se expresen, con tendencia al auto-perfeccionamiento, de forma consecuente con los principios y normas, de ahí que, se conviertan en indicadores de desarrollo de esos valores en el proceso de formación del profesional de la Cultura Física.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PLAN DEL PROCESO DOCENTE
Plan "E"



APROBADO: DR. C. JOSÉ RAMÓN SABORIDO LOIDI
 MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

10 de febrero de 2017

CARRERA: Licenciatura en Cultura Física
CALIFICACIÓN: Técnica con perfil pedagógico
TIPO DE CURSO: Curso Diurno
DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 años

No	DISCIPLINA	CANTIDAD DE HORAS		
		TOTAL	CLASE	PRÁCTICA LABORAL
CURRÍCULO BASE				
1	Marxismo-Leninismo	160	160	
2	Historia de Cuba	112	112	
3	Preparación para la Defensa	72	72	
4	Fundamentos Biológicos de la Actividad Física	256	256	
5	Psicopedagogía de la Actividad Física	176	176	
6	Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física	144	144	
7	Teoría y Práctica de la Educación Física	608	608	
8	Teoría y Práctica del Deporte	256	256	
9	Cultura Física Profiláctica y Terapéutica	144	144	
10	Recreación Física	128	128	
11	Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física	664	124	540
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE Y POR FORMA ORGANIZATIVA		2720	2180	540
CURRÍCULO PROPIO + OPTATIVO Y ELECTIVO				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y DEL CURRÍCULO OPTATIVO Y ELECTIVO		680		
HORAS TOTALES				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO		3400		
NOTA: Para tener derecho al ejercicio de culminación de los estudios, el estudiante debe haber aprobado el requisito de Idioma Inglés en un nivel equivalente a B1+.				
OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del plan de estudio de la carrera, al igual que el modelo del profesional y los programas de las disciplinas; los que fueron elaborados y defendidos con éxito por la Comisión Nacional de la carrera, y obran en todas las universidades que la desarrollan. La carrera finaliza con un tipo de culminación de los estudios que se define por cada universidad.				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PLAN DEL PROCESO DOCENTE
Plan "E"



APROBADO: DR. C. JOSÉ RAMÓN SABORIDO LOIDI
 MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

10 de febrero de 2017

CARRERA: Licenciatura en Cultura Física
CALIFICACIÓN: Técnica con perfil pedagógico
TIPO DE CURSO: Curso por Encuentros
DURACIÓN DE LA CARRERA: 5 años

No	DISCIPLINA	CANTIDAD DE HORAS		
		TOTAL	CLASE	PRÁCTICA LABORAL
CURRÍCULO BASE				
1	Marxismo-Leninismo	96	96	
2	Historia de Cuba	64	64	
3	Preparación para la Defensa	32	32	
4	Fundamentos Biológicos de la Actividad Física	128	128	
5	Psicopedagogía de la Actividad Física	64	64	
6	Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física	64	64	
7	Teoría y Práctica de la Educación Física	288	288	
8	Teoría y Práctica del Deporte	96	96	
9	Cultura Física Profiláctica y Terapéutica	64	64	
10	Recreación Física	64	64	
11	Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física	196	80	116
	Requisitos de ingreso	96	96	
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO BASE Y POR FORMA ORGANIZATIVA		1252	1136	116
CURRÍCULO PROPIO + OPTATIVO Y ELECTIVO				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y DEL CURRÍCULO OPTATIVO Y ELECTIVO		220		
H O R A S T O T A L E S				
TOTAL DE HORAS DEL CURRÍCULO		1472		
OBSERVACIONES: Este documento oficial es parte integrante del plan de estudio de la carrera, al igual que el modelo del profesional y los programas de las disciplinas; los que fueron elaborados y defendidos con éxito por la Comisión Nacional de la carrera, y obran en todas las universidades que la desarrollan. La carrera finaliza con un tipo de culminación de los estudios que se define por cada universidad.				



Programas de las Disciplinas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO "E"



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
MARXISMO LENINISMO**

TOTAL DE HORAS CRD: 160

TOTAL DE HORAS CPE: 96



Fundamentación

La Disciplina marxismo-Leninismo, tiene una naturaleza de formación cultural integral dentro del Modelo y Plan de Estudio de la carrera de Cultura Física.

Dota a los estudiantes de los presupuestos filosóficos, teóricos, metodológicos y político-ideológicos que fundamentan la concepción científica del mundo; educa en el estilo de pensamiento dialéctico-materialista y en su validez científica para la interpretación y transformación práctico-revolucionaria de los complejos problemas del mundo contemporáneo, y de Cuba, con una perspectiva humanista, partidista frente a las diversas concepciones curriculares existentes.

Ocupa un lugar medular como base para el trabajo intra, inter y transdisciplinario en las esferas y modos actuación profesional y el tratamiento de su objeto de trabajo desde la ideología de la revolución cubana.

El Marxismo- Leninismo, enriquecido por sus continuadores, aporta los fundamentos para que los futuros egresados puedan orientarse y actuar, con una visión e independencia en su quehacer pedagógico personal y social.

La concepción dialéctico materialista de la historia y la dialéctica materialista resultan vitales para la apropiación crítico-revolucionaria e integral de la cultura nacional, universal y el desarrollo de la profesión.

La disciplina de marxismo –Leninismo, en esta etapa de la construcción de la sociedad socialista en Cuba, se erige en un imperativo epistemológico en la preparación del futuro profesional de perfil amplio ,en formación permanente, necesitado de una profunda preparación técnica que le posibilite el dominio de su profesión, de la metodología del trabajo científico- investigativo, en el que se conjuguen una rica y compleja cultura dialéctica- materialista, humanista, con enfoques clásicos y no clásicos, holista, general e integral, con firmes convicciones ético-políticas-ideológicas revolucionarias, sustentadas en la ideología, martiana , marxista- leninista y fidelista de nuestra revolución lo que responde a las necesidades que demanda el desarrollo de la práctica social en el ámbito de la cultura física, en el escenario nacional, regional y mundial en ascendente globalización o sea, interconexión e interdependencia, que marca la vida contemporánea y actual.

La visión académica , metodológica y científica docente responde al encargo social que el Partido Comunista de Cuba y la Revolución socialista han trazado en los objetivos de la Primera Conferencia Nacional y en los Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso y continuados en los documentos adoptados en el VII Congreso.

Se introduce el programa de la Disciplina orgánicamente y en correspondencia con los objetivos y sistemas de contenidos, el pensamiento social latinoamericano haciendo énfasis en el contexto histórico-concreto latinoamericano en que tuvieron lugar las problemáticas de estudio sobre Cuba. Se resalta la génesis del pensamiento marxista latinoamericano y de liberación nacional sobre asuntos tan importantes como las luchas contra el colonialismo y el capitalismo neocolonial en la

región, el papel hegemónico del imperialismo yanqui y las luchas populares por la emancipación social hasta la actualidad y la lucha por la paz como estrategia intradisciplinaria.

Objeto de estudio es La formación científica del mundo dialéctica -materialista sobre la base de los presupuestos filosóficos, económicos, político-ideológicos y metodológicos que la fundamentan con un estilo de pensamiento político social revolucionario.

El objetivo integrador consiste en contribuir dentro de la práctica laboral investigativa con la formación científica del mundo dialéctica -materialista sobre la base de los presupuestos filosóficos, económicos, político-ideológicos y metodológicos de la Disciplina, con un estilo de pensamiento político- social crítico-revolucionario, para resolver los problemas del ejercicio de su profesión en el eslabón de base y en los ámbitos socioeconómicos donde actúe.

Objetivos generales

1. Argumentar con un enfoque crítico-valorativo, los fundamentos marxistas leninistas de la ideología de la Revolución Cubana, en calidad de síntesis teórica más general de la producción de los valores materiales y espirituales de nuestra época, mostrando capacidad valorativa, un elevado sentido de justicia, responsabilidad, patriotismo y dignidad, que les permita dirigir y promover de forma sistemática y eficiente el trabajo político Ideológico en el desempeño de su labor en los eslabones de base donde ejercerán su trabajo profesional así como defender los valores instituidos de la Revolución Cubana, los universales y la política económica social del PCC y el Estado Socialista de los trabajadores y de todo el pueblo.
2. Demostrar un modo de actuación sustentado en sólidos valores, que le permita enfocar los problemas de la realidad social y de su labor profesional; integrando lo filosófico, lo económico, lo sociopolítico , científico-técnico y cultural en general, sobre la base del conocimiento de los fundamentos teórico-metodológicos e ideológicos del Marxismo Leninismo, como una doctrina abierta y crítica, en las condiciones de crisis integral del sistema capitalista mundial, de cambios en el escenario de las relaciones Estados Unidos-Cuba y de actualización del modelo económico y social cubano, con amplio empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el trabajo independiente del estudiante.
3. Aplicar en su actividad y modo de actuación profesional, en sus esferas y objeto de trabajo, con pleno compromiso con el ser humano, las concepciones históricas, filosóficas, económicas, políticas, científicas, ético-sociales, de la Disciplina y del pensamiento social revolucionario latinoamericano, las visiones más progresistas y avanzadas sobre la sociedad cubana y universal, y las derivadas de los documentos rectores del Partido y el Estado cubanos, y sus tendencias, desde la cosmovisión martiana y marxista-leninista y de sus continuadores dentro del pensamiento social revolucionario en nuestra

sociedad y en el mundo, demostrada en sus ejercicios pre profesionales docentes y sus evaluaciones en el desempeño estudiantil y laboral.

4. Valorar en forma crítica, creadora, reflexiva y revolucionaria, las concepciones y complejos problemas del mundo contemporáneo, y la necesidad de su transformación al servicio de la revolución comunista y la construcción del socialismo, a partir del reconocimiento, la asimilación crítica de diversas concepciones, basado en los progresos de las ciencias naturales y sociales con una visión científica dialéctico- materialista del mundo conjugada con la perspectiva de nuestra identidad nacional, latinoamericana, caribeña, de los valores universales, y sus determinaciones en la sociedad política actual.

Sistema de conocimientos

El marxismo-leninismo, componente de la ideología de la Revolución Cubana.

La teoría marxista- leninista como sustento teórico-metodológico para el desempeño profesional en la cultura física.

El surgimiento del marxismo como revolución en la historia del pensamiento social universal.

El principio estructurador de la dialéctica materialista. Unidad de la dialéctica, la lógica y la teoría del conocimiento. Conocimiento y valor.

La dialéctica materialista como teoría del conocimiento, interpretación y transformación revolucionaria de la realidad. La comprensión dialéctico materialista del sistema de la actividad humana. La teoría del desarrollo

La estructura de la dialéctica materialista: la historicidad de sus principios, leyes y categorías. Los principios. Las leyes fundamentales y categorías de la dialéctica y su aplicación en las esferas de actuación y modos de actuación del profesional de la cultura física.

La teoría de la actividad. La actividad humana. Lo ideal y lo material. La actividad práctica, cognoscitiva, valorativa y comunicativa. Práctica y enajenación y auto enajenación humana. La concepción dialéctico materialista de la actividad en la actividad pedagógica cultural física.

La concepción dialéctica-materialista del desarrollo social o la concepción materialista de la historia. La formación económico-social. Complejidad del conocimiento científico-social. Dialéctica base económica – superestructura. Los sujetos históricos, las clases sociales y el Estado. La revolución social y la revolución comunista.

Articulación de las ideas de justicia social del Marxismo- Leninismo con el ideal nacional liberador de Cuba. El pensamiento de Fidel Castro. Significación de las ideas en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad.

El pensamiento social latinoamericano. El humanismo, la ética y la justicia social en la tradición cubana y latinoamericana: José Martí, Fidel Castro, Ernesto Che



Guevara y Simón Bolívar y otros pensadores de Latinoamérica. La globalización cultural neoliberal como desafío a la identidad nacional.

El marxismo y los debates actuales en diversas ciencias y en el pensamiento social contemporáneo. Los problemas éticos del profesional de la cultura física y el deporte.

Interpretación marxista-leninista de los problemas globales del mundo actual.

La globalización cultural neoliberal como desafío a la identidad nacional.

José Martí y el equilibrio del mundo; Fidel Castro, Ernesto Che Guevara y Simón Bolívar y otros pensadores de Latinoamérica.

Rasgos, categorías, leyes, tendencias y contradicciones esenciales del capitalismo en sus dos fases de desarrollo. Proceso de globalización y neoliberalismo. Expresiones en la cultura física. Las contradicciones desarrollo-subdesarrollo. Repercusiones del desarrollo de las relaciones del capitalismo contemporáneo y especialmente en los países capitalistas subdesarrollados, en la cultura física.

Pensamiento antiimperialista de José Martí, Ernesto Che Guevara, Fidel Castro y latinoamericano. Crítica marxista-leninista a las concepciones del imperialismo en la actualidad. El lugar histórico del capitalismo.

La concepción marxista-leninista de la política.

Conceptos fundamentales de la teoría política: sistema político y sociedad civil, la socialización política, participación política y la cultura política. Partidos y movimientos políticos. La política y la cultura física.

Los sistemas políticos y las corrientes políticas contemporáneas. Análisis crítico. El socialismo como corriente política. El pensamiento socialista en Latinoamérica. Revolución y transición políticas al socialismo en la actualidad. Praxis histórica de la transición socialista. El pensamiento social latinoamericano. El socialismo del siglo XXI. Significación de las ideas en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad

El proyecto socialista cubano y su sistema político. El PCC, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado. Fundamentos históricos y políticos ideológicos del partido único.

El movimiento político revolucionario mundial contemporáneo. Las peculiaridades del desarrollo de la estructura socio-clasista en el capitalismo actual. Cambios cuantitativos y cualitativos en sus principales componentes. Su impacto en la ideología, la política y en la estrategia y táctica de las fuerzas revolucionarias y progresistas.

El pensamiento de Fidel Castro. Fidel acerca de la necesidad de la defensa de los Estados nacionales frente a los intentos del imperialismo de la formación de un gobierno mundial y sus instrumentos principales: económicos, políticos, militares, mediáticos, culturales y servicios de inteligencia. La dictadura militar mundial y la ingobernabilidad del mundo. Dominación y hegemonía. El derecho internacional. La



dimensión política de las relaciones internacionales. La política exterior de la Revolución Cubana. La integración política. Características en nuestra América.

Fundamentos teóricos-metodológicos marxistas-leninistas de la transformación comunista de la humanidad.

El proceso de construcción del socialismo: sus particularidades. Significación de las ideas en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad. La relación política y economía en la transición al socialismo. El pensamiento político económico crítico de Ernesto Che Guevara y Fidel Castro sobre la transición al socialismo.

Trasformaciones estructurales y superestructurales. El surgimiento de la propiedad social socialista estatal de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción. Formas de propiedad. El proceso de supresión positiva de la propiedad privada. Carácter heterogéneo de la economía en la transición al socialismo y sus implicaciones para la producción y reproducción social. El proceso de producción en la sociedad de transición, rasgos, tendencias, contradicciones y vías y métodos para elevar su crecimiento y desarrollo.

La planificación socialista. La planificación y las relaciones monetario-mercantiles en la economía de transición al socialismo.

Las relaciones de distribución en la construcción del socialismo.

Los problemas de la reproducción económica y social.

Experiencias internacionales positivas y negativas del proceso de construcción del socialismo.

Fundamentos socioeconómicos del modelo económico social de desarrollo socialista cubano. Documentos del VII Congreso del PCC. Repercusiones en la actividad cultural física.

Sistema de habilidades (se forman dentro de un sistema de actividades docentes)

- **Argumentar** los complejos problemas del mundo contemporáneo, utilizando la visión crítica, los procedimientos avanzados de la ciencia y la tecnología de diversos campos de la vida actual y el método materialista- dialéctico.
- **Fundamentar**, lógicamente, los contenidos de la disciplina, apoyándose en la bibliografía especializada.
- Interpretar Las tendencias y particularidades actuales del capitalismo como sistema de explotación del trabajador asalariado mercantilizado.
- **Caracterizar** Las herramientas teórico- metodológicas del marxismo-leninismo en el análisis de las principales corrientes del pensamiento dentro de la Disciplina y otras ciencias.
- **Explicar** el proceso de construcción del socialismo, sus rasgos, tendencias, contradicciones fundamentales y sus expresiones concretas en las áreas de actuación profesional y en los contextos en que desarrolle su actividad.

- **Valorar** Las principales tendencias y problemas globales generados por el desarrollo científico- tecnológico actual bajo el capitalismo y el proceso de construcción del socialismo, con énfasis en la cultura física.
- **Comunicar** de forma coherente y correcta, a través de la expresión oral y escrita, el contenido y la lógica de la Disciplina.
- **Analizar** los problemas de la construcción del socialismo en la sociedad cubana desde las posiciones político-ideológicas del PCC.
- **Aplicar** los conocimientos, habilidades y valores educados por la Disciplina, en el proceso de su formación cultural integral, en la solución de problemas profesionales y sociales en sus áreas de actuación, en beneficio de la sociedad cubana.

Sistema de valores

Esta Disciplina, puede y debe contribuir al sistema de valores que constituye una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema de valores está basado en los siguientes:

- Dignidad.
- Humanismo.
- Justicia.
- Altruismo.
- Responsabilidad.
- Valentía
- Firmeza
- Laboriosidad.
- Honestidad.
- Combatividad.
- Patriotismo.
- Solidaridad
- Antiimperialismo
- Honestidad.
- Creatividad
- Pertenencia

Esta disciplina tiene grandes potencialidades de contribuir al desarrollo del humanismo, valor que contiene la idea de desarrollar en cada estudiante la libertad, la espiritualidad, la altivez, el orgullo, el honor, la dignidad como “criatura amable y única en el magno universo”; la honestidad y espíritu de justicia en el comportamiento en general de los futuros egresados, y como ser humano consciente, mostrar responsabilidad, laboriosidad y tenacidad (perseverancia), firmeza y coherencia de propósitos, en sus formas de actuación práctica en su actividad como estudiante y futuro profesional de la cultura física, especialmente en la forma en que obtengan y valoren la información con la honestidad científica, la fidelidad y lealtad a la ciencia y a la verdad que la misma requiere fundamentos todos de la eticidad en la comprensión y la moral en la actuación que debe caracterizar a estos profesionales.

En relación con estos valores considerados esenciales, debe contribuir la disciplina en general a lograr en el futuro egresado una formación donde se evidencie el patriotismo e internacionalismo, la cooperación y ayuda mutua en general, con todas aquellas personas con las que interactúa en su actividad profesional y ciudadana, y que se revela en su deseo de transformar, dentro de sus posibilidades y con

posiciones humanistas, la realidad en que viven y se desarrollan en sus respectivas escuelas, combinados deportivos, y comunidades en general, y también en otros países que soliciten ayuda al nuestro.

En el desarrollo de estas acciones patrióticas y solidarias, se debe contribuir a lograr que los futuros egresados comprendan el honor que significa poder realizarlas y las enfrenten con dignidad y valentía así como muestren su fidelidad a la Patria, con una actitud basada en la tolerancia, el respeto a la diversidad, y a la vez la consideración del hombre como un ser social único, contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano en condiciones de igualdad y libertad plenas en el contexto de las sociedades políticas en que se desenvuelven.

Estos valores, en su internalización, se expresan en la conducta de la persona ante diferentes situaciones, en las que hace visible el nivel alcanzado en su formación y permite que sean medidos, evaluados y rectificadas en caso de ser necesario.

Por ejemplo, los anteriores valores pueden manifestarse en forma de la:

- Defensa crítico- constructiva y científica de los principios del socialismo y el humanismo basados en el marxismo leninismo, la doctrina martiana y lo mejor de la tradición intelectual cubana y universal.
- Participación activa en las tareas de la construcción de la nueva sociedad socialista que se les convoque y convengan en realizar.
- Actitud responsable y de compromiso ante el estudio y el desempeño profesional durante la carrera.
- Actitud crítica constructiva, reflexiva y creadora en todo el proceso de formación marxista leninista y aplicación de este a los problemas profesionales.
- Actitud honesta, comprometida y de defensa de los principios ambientales en la actividad de formación cultural física.
- Disposición real a la colaboración desinteresada con otros pueblos y la comprensión del deber internacionalista.

Por otra parte, y como sustento cognitivo esencial para que las conductas se correspondan con los contenidos instruidos, esta disciplina debe trabajar para que en los egresados se desarrolle un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico así como creativo, que se manifieste en el proceso de la toma de decisiones profesionales que les permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo en el sentido socialista y revolucionaria. Estas conductas deben ponerse en práctica, sobre la base de una interpretación y aplicación adecuada de los fundamentos teóricos de las diferentes asignaturas de la disciplina, a partir de los contenidos del marxismo- leninismo y la utilización de fuentes cubanas y universales, poniendo en evidencia una cultura del debate sobre bases argumentadas y con tolerancia y respeto a la diversidad de criterios y opiniones respecto a los principales problemas de la realidad.

Para el desarrollo del trabajo con valores es necesario precisar que esta tarea es responsabilidad de los diferentes colectivos pedagógicos, pero sin perder de vista

que se está formando a un único hombre y en el sistema de influencias que se ejerce sobre él, en este proceso de formación, debe existir coherencia entre todos los que participan en dicho proceso. Debe ser utilizado, además, un lenguaje común para facilitar la comprensión y adquisición de la terminología correspondiente y el empleo de métodos, procedimientos, contenidos y las formas más adecuadas para el trabajo educativo de acuerdo con los intereses y las características de los grupos.

Corresponde a los colectivos de la disciplina, en su interactuar con los del resto de las disciplinas y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concreta, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción por diversas vías y formas al inicio, dentro y al final de la clase y en los estudios independientes y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas.

Orientaciones metodológicas generales y de organización para la disciplina. Curso presencial.

El sistema de enseñanza aprendizaje se dirige prioritariamente a su contribución a la formación política e ideológica, en valores, intereses y habilidades profesionales; recomienda vías para vincular sus contenidos con aspectos de carácter laboral e investigativos, así como los métodos y medios más adecuados para trabajar las esferas de actuación y adquirir los modos de actuación propios del eslabón de base de la profesión.

Tenemos en cuenta que la preparación de la disciplina es la labor que realiza el colectivo de profesores para asegurar un trabajo coordinado y sistemático que oriente desde el punto de vista didáctico el proceso de enseñanza aprendizaje. Para crear las condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos de la disciplina, en general en vínculo estrecho con el modelo del profesional y con el papel fundamental que tiene y el lugar de nuestra disciplina en la carrera.

Para ello, se impartirá una adecuada y oportuna orientación metodológica a los colectivos a fin de garantizar, entre otros aspectos:

La determinación de las altas potencialidades educativas de la disciplina Marxismo-Leninismo en toda la formación general del profesional, y su estrecha vinculación con los contenidos objeto de aprendizaje.

La adecuada utilización de los métodos y medios de enseñanza para asegurar el cumplimiento de los objetivos, expresados en las diversas actividades y documentos que al respecto se han impartido y entregado a los profesores.

El conocimiento y empleo correcto y sistemático de las estrategias curriculares integradas a los contenidos de las asignaturas.

Las vías para lograr la sistematización y enfoque complejo y holístico de los contenidos de las asignaturas de la disciplina, que preparen a los estudiantes para resolver problemas con una visión integral, vinculando también contenidos de otras disciplinas, con lo que se alcanza la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.



La selección de la secuencia lógica e histórico-lógica y viceversa, del proceso docente educativo de las asignaturas que propicie el desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes y la creación de hábitos de superación permanente.

La concepción de sistemas de evaluación del aprendizaje cualitativos, formativos e integradores y basados en el desempeño del estudiante que comprueben con exactitud el empleo de los materiales orientados para la autoperparación.

Esta preparación metodológica debe enfatizar en el modo de concretar cada uno de estos aspectos en la modalidad Semipresencial.

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias

Las relaciones intra, Inter y transdisciplinarias deben quedar precisadas en cada tema posible y viable.

A nivel Intradisciplinar podemos ver las relaciones directas en la teoría del conocimiento del materialismo dialéctico, y las categorías del materialismo histórico, lo que se extiende también a las relaciones interdisciplinarias con las demás disciplinas del Plan de Estudio.

Por otro lado, el enfoque dialéctico materialista histórico nos lleva a enfocar nuestro propio objeto y el objeto del profesional, cuales son las personas y sus interrelaciones, por mediación de la actividad pedagógica dentro de la esfera de la actividad cultural física que se produce en el centro de educación superior y en las diferentes áreas de actuación donde ejerce y ejercerá su función profesional respectivamente el egresado.

Considerando al hombre cubano actual y sus congéneres en el planeta en sus dimensiones físico-corporales estáticas, dinámicas, psicológicas y sociales-culturales y ambientales, podemos comprender la vinculación interdisciplinaria y transdisciplinaria del marxismo leninismo con todo el conjunto de las ciencias, generales, básicas y del ejercicio de la profesión., con la práctica laboral e investigativa y con el cuarto nivel académico.

Con respecto a la formulación de los objetivos

Debe tenerse en cuenta al formular los objetivos todos los requerimientos tales como: el conocimiento, (qué debe aprender) la habilidad, (las acciones que deben estar en capacidad de ejecutar), el nivel de asimilación del conocimiento, el nivel de profundidad, la sistematicidad y reflejar en qué condiciones y los indicadores cualitativos o de calidad de rendimiento que tiene que formar la acción. El adecuado control y evaluación nos informará sobre la marcha real de la asimilación de los conocimientos y habilidades propuestos y aceptados por los estudiantes.

En fin, su formulación debe expresar “el criterio de adecuación de las acciones y el contenido de esas acciones del que aprende a las características o cualidades esenciales de lo que se aprende y las formas culturalmente establecidas de proceder con dicho contenido “.



Los objetivos deben evidenciar el dominio por el estudiante del sistema conceptual, procedimental, normativo y valorativo establecido y aceptado para un egresado de cultura física, que ha sido seleccionado y convertido en contenido de enseñanza.

En una palabra, debemos revisar la teoría y la experiencia sobre los objetivos en la Educación Superior desde el enfoque histórico cultural.

Sobre el tratamiento de los contenidos

El contenido de la disciplina corresponde con el más alto nivel científico, lo que demanda de todos los profesores un profundo dominio de la teoría Marxista Leninista y de nuestro pensamiento teórico nacional, latinoamericano, así como un estudio crítico sistemático de todos los materiales teóricos y de las realidades actuales que abordan cada uno de los objetos de estudio de las asignaturas.

La disciplina estructurará su contenido sobre la base de una idea rectora, histórica-lógica motriz y con un conjunto de nodos conceptuales que servirán como Bases Orientadoras de la Actividades, precedidas por la concepción de que la formación económico social es un proceso histórico natural que marcha desde la prehistoria social – dada porque el sujeto es inconsciente socialmente, lo que lo hace objeto – sujeto de la actividad, hacia la historia, reflejada en la búsqueda constante de la verdad y del mejoramiento humano,

Los nodos son:

La concepción dialéctico materialista del desarrollo social: **de la prehistoria a la historia**

El hombre como objeto y sujeto del desenvolvimiento de la historia: **busca del hombre y de su mejoramiento**

Los problemas de la época contemporánea y los desafíos que enfrenta el hombre con énfasis en la cultura física: **en busca del hombre y de su mejoramiento**

La idea rectora planteada en la fundamentación de la disciplina y los nodos conceptuales, guiarán de forma consciente toda la planificación docente - metodológica, la didáctica y la pedagogía inspirada en el enfoque histórico cultural en la formulación impartición y cumplimiento de los objetivos y la estructuración de los contenidos en forma sistémica, genética, estructural funcional, histórico- lógica o a la inversa, creando mapas conceptuales, nudos cognitivos, elección de los métodos, los medios, el sistema de trabajo independiente y de evaluación de la enseñanza – aprendizaje.

En la disciplina de Marxismo Leninismo, los contenidos deben impartirse de forma dialéctica –materialista, sistémica, integral y orgánica, a la luz tanto del modelo clásico, como explicando y aplicando dentro de las posibilidades los nuevos paradigmas del conocimiento no clásico, con una rigurosa exposición de la teoría y su vínculo con la práctica social- histórica.

Su enseñanza exige la más estrecha conexión de sus principios teóricos metodológicos con los complejos problemas del mundo contemporáneo y sus leyes (tendencias), la construcción del socialismo en nuestro país, el accionar histórico del

pueblo y el desarrollo de la cultura física a partir de las concepciones pedagógicas y didácticas participativas.

Sobre la organización de los contenidos y la distribución del tiempo

Las asignaturas deberán seleccionar los contenidos que serán unidades curriculares de clase y otras actividades y las que se diseñarán como actividades y tareas independientes, en una proporción adecuada que posibilite formar al estudiante en el trabajo independiente personal o en equipos para toda la vida profesional en forma permanente.

En esta dirección emplear las diversas formas organizativas del proceso docente (clase conferencia, seminario, clase práctica, encuentro, entre otras), y los diferentes tipos de clases para la formación del profesional de perfil amplio que se nos ha encomendado en la presente etapa del desarrollo de la sociedad cubana. Debe prestarse especial atención a lo anterior respecto a la modalidad semipresencial.

En relación con la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje

La organización y dirección pedagógica- didáctica, del aprendizaje se realiza en concordancia con el enfoque histórico cultural:

- Proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el auto aprendizaje del estudiante. protagonismo del alumno. Prepararlo intelectualmente lo que significa tener en cuenta las habilidades lógicas propias de nuestra disciplina, estimulando la formación de conceptos y el nivel teórico unido a la responsabilidad y el compromiso personal.
- Consideración del mismo como personalidad integral con su constitución biosíquica y constitución cultural.
- Desarrollar la actividad del estudiante, lo que significa metodológica y estratégicamente que desempeñe un papel activo, reflexivo, productivo (lo que no significa mucha participación externa sino participación y actividad consciente interna, lo que debe ser reflejado en el sistema de tareas y la comunicación y la interacción en sus relaciones interpersonales en parejas y pequeños grupos. Debe trabajarse la socialización de aciertos y errores en el proceso y su análisis crítico.
- Las tareas de tipo reproductivo no deben ser mecánicas.
- Tener en cuenta siempre enlazar el desarrollo ya alcanzado por el estudiante y el nuevo conocimiento que debe lograr.
- Lograr la significatividad del contenido del aprendizaje para el alumno lo que significa que sea interesante para él en el plano personal, cognitivo y social.
- Alcanzar que nuestra enseñanza sea desarrolladora” promueve y potencia los aprendizajes desarrolladores”: apropiación activa, creadora de la cultura, autonomía, autodeterminación. Unidad de lo instructivo y afectivo. Estudiante que piense y sienta a partir de los valores humanistas.

- Desarrollar la necesidad de aprender.
- Vincular el aprendizaje con la práctica social e investigativa.

El estudiante es el centro del proceso docente educativo y de enseñanza aprendizaje como sujeto activo que construye sus aprendizajes en interacción con los profesores y demás estudiantes.

Los docentes, son orientadores, guías o tutores que favorecen los procesos de aprendizaje y autogestión de los conocimientos. En tal sentido, deberán preparar las clases y todos los materiales docentes con plena conciencia y conocimiento del documento sobre la formación del profesional (Plan “D”), en concordancia con los requerimientos actuales de la pedagogía y la didáctica de la Educación Superior.

Respecto a los métodos

Debemos orientarnos por los siguientes principios: La pedagogía marxista leninista y nacional es incompatible con la enseñanza memorística, esquemática, verbalista, la falta de exigencia del personal técnico docente y las clases que no estimulen un conocimiento sólido – flexible. Se deben perfeccionar vías y formas de enseñanza, de modo tal, que propicien la mayor y más eficiente comprensión desarrollando las capacidades según los fines de la educación cubana y los temas transversales; la estimulación del pensamiento creador, la participación activa en la construcción , el desarrollo y el control del aprendizaje, la mayor ejercitación en el trabajo independiente y el enfoque dialéctico materialista de los problemas que motivan la investigación y la superación permanente (Programa PCC, página 46).

Enrique José Varona, escribió “lo que más ha esterilizado la educación es el método que pretende ahorrar trabajo al alumno, y da fórmulas en vez de despertar estímulos para llegar a ellas”. Del mismo modo se pronunciaron eminentes pedagogos cubanos de siglos anteriores y actuales

En el desarrollo de las clases debe usarse toda la gama de técnicas, medios, métodos que garanticen la calidad óptima del aprendizaje (debates, talleres, mesas redondas, visitas, videos, encuentros con personalidades, conferencias especializadas, entre muchas otras).

Encontrar las vías para la más alta motivación, alcanzar a diseñar adecuadamente las Bases Orientadoras de la Actividad, el control y el ajuste, o la retroalimentación.

Los métodos activos han de ser consustanciales a la enseñanza de la disciplina.

Estrategias Curriculares:

Lengua materna e idioma Inglés

Historia de Cuba

Empleo de las TIC

Educación Ambiental

Formación científica



Formación jurídica y cívica

Formación Deportiva

Las formas de integrar las estrategias curriculares a los contenidos pudiera se mediante el dictado al inicio del curso de todas las estrategias del Modelo y estimular a los estudiantes a participar en su desarrollo y enriquecimiento.

La lengua materna, se recomienda como una opción viable, recortar del periódico Granma y Tribuna de La Habana u otras fuentes las secciones sobre El Lenguaje y del Idioma.

Para el **Idioma Inglés**, se utilizarán las bibliografías recomendadas y otras traducidas de contenidos propios de la disciplina.

Historia de Cuba recordar o compilar las efemérides del mes.

Para la formación en valores se recomienda incorporar a cada actividad docente pensamientos de los mejores hombres de la historia de la humanidad para hacer breves comentarios o, al menos, queden fijados en los cuadernos de los estudiantes,

Sobre las NTIC referir los logros de la RCT y especialmente, desde la prensa escrita y otros medios digitales traídos por el profesor y los estudiantes en determinadas clases y utilizar los medios informáticos para el desarrollo de las tareas y actividades docentes posibles.

La formación científica se verifica mediante el propio objeto de la ciencia asignatura que se imparte y su vinculación interdisciplinaria.

La educación cívica y ciudadana, se puede desarrollar por vía del estudio de la Constitución de la República, el Código de Trabajo y otros documentos derecho, particularmente cuando se abordan temas de la construcción del socialismo y del sistema político cubano.

La formación deportiva en nuestra Disciplina, se abordará en el sentido axiológico conjuntamente con los valores propios del olimpismo y particularmente cuando se abordan temas de la construcción del socialismo y en teoría política, especialmente,

Se podrá asimismo, exaltar el papel de la formación deportiva para la Preparación para la Defensa (PPD) y la formación política ideológica, económica, para la defensa y seguridad nacional, y la lucha por la paz, las que se pueden y deben impulsar por la vía de comentarios breves sobre acontecimientos y noticias de estos campos en las clases durante la semana transcurrida y la que transcurre.

La formación ambiental se trabajará en los contenidos propiamente dedicados a este propósito y en el Día Mundial dedicado por las Naciones Unidas a este aspecto del acontecer mundial.

Con el desarrollo de las estrategias curriculares se permitirá lograr vínculos interdisciplinarios y controlar sistemáticamente el proceso de formación integral de los estudiantes. Cada docente puede crear un folder o carpeta contentiva de estos materiales y conminar a los estudiantes a que las hagan y evaluarlos en el C-1, en el escaque inferior de los dos que existen actualmente: arriba la evaluación del

contenido, el de abajo para las Estrategias que los estudiantes preparen. Existen otros ejes transversales y principios de la educación cubana que pueden introducirse en las oportunidades que brinde el desarrollo activo de los contenidos.

Debemos introducir con intencionalidad en las actividades curriculares y extracurriculares el pensamiento latinoamericano en los diferentes procesos y estructura de los programas haciendo énfasis en el contexto histórico-concreto latinoamericano en que tuvieron lugar las problemáticas de estudio.

Resaltar la génesis del pensamiento marxista latinoamericano y de liberación nacional sobre asuntos tan importantes como las luchas contra el colonialismo y el capitalismo neocolonial en la región, el papel hegemónico del imperialismo yanqui y las luchas populares por la emancipación social hasta la actualidad.

Con respecto al curso por encuentros, se aplicarán los anteriores conceptos metodológicos teniendo en cuenta las observaciones que siguen:

Partiendo de la composición etaria, laboral, y de los atletas y sus diferencias socio psicológicas así como de la estructura de los encuentros, se aplicarán los principios y formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje, los objetivos, los contenidos y las estrategias curriculares integradas a los contenidos, los valores.

Es necesario seguir la secuencia lógica adoptada en los programas. Del mismo modo, se tendrá en cuenta, la idea rectora de la disciplina y los nodos conceptuales propuestos.

Se deberá enfatizar, como corresponde a este tipo de curso, en la orientación del estudio independiente y los trabajos fuera del horario docente planificados buscando una mayor dedicación a la lectura de la literatura recomendada.

El proceso enseñanza aprendizaje en el modelo semipresencial debe consolidar la clase encuentro. Este tipo de clase, tal y como se plantea en el artículo 110 de la Resolución 210/07, tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los alumnos; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como, explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos. La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes. La clase encuentro es la actividad presencial fundamental en la modalidad semipresencial, aunque puede utilizarse también en la presencial.

En el modelo semipresencial resulta esencial crear buenos hábitos de estudio independiente en los estudiantes. Para ello es necesario adiestrarlos en el manejo efectivo de las guías de estudio de cada asignatura, de la literatura docente básica y complementaria, de materiales docentes y didácticos en soporte magnético a su alcance, así como en el dominio de técnicas de estudio independiente descritas en la guía “Aprender a Aprender”. El trabajo que despliega el profesor - tutor, unido a la creación de casas y grupos de estudio representa niveles de ayuda importantes en el proceso de aprendizaje.



Sobre la evaluación formativa en la disciplina

Valorar diversas formas que no sean únicamente la prueba final oral o escrita tradicional.

Hay que introducir modificaciones a tono con las transformaciones de la educación superior, que respondan a un contexto en el cual las universidades proponen la interacción y la construcción, con mayor protagonismo del estudiante en la gestión del conocimiento, no debe ser esquemática e igualitaria, la evaluación es sistémica y su finalidad no es sólo comprobar conocimientos, sino también y de mayor valor, la práctica, la aplicación, los comportamientos, lo conductual. La disciplina deberá coordinar y emprender un exhaustivo trabajo teórico metodológico con las disciplinas del ejercicio de la profesión y la Disciplina integradora, para incorporarse a la práctica docente interna y en general a la laboral e investigativa a partir de determinados conceptos y métodos propios y participar en las diferentes formas de evaluación que se planifiquen acorde a los años académicos.

No sólo se apoya en la presencialidad, sino también en el estudio independiente. Este no debe estar únicamente centrado en los contenidos de la Disciplina, sino también en otras áreas como la extensión universitaria, particularmente el trabajo comunitario y la investigación. Se precisa la evaluación frecuente o sistemática, los trabajos de auto preparación en diversas formas, los trabajos prácticos, los seminarios, talleres.

Las formas comunes de evaluación en la disciplina son las sistemáticas o frecuentes y los seminarios. Las tareas escritas o trabajos prácticos fuera del horario docente constituyen variantes evaluativas para las asignaturas y pueden ser de diferente naturaleza.

Bibliografía.

1. Obras escogidas y obras completas de los clásicos del marxismo leninismo. Diferentes ediciones y en correspondencia con el contenido de las asignaturas.
2. Documentos de los Congresos y dirigentes del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano.
3. Granma en Inglés.
4. Colectivo de autores. Lecciones de Filosofía marxista-leninista. Tomo I y II. Editorial "Félix Varela". La Habana, 1991.
5. Filosofía y Sociedad. Tomos I y II Colectivo de autores. Editorial "Félix Varela", La Habana, 2000.
6. Colectivo de autores (1992). Lecciones de Economía Política de la Construcción del Socialismo. Editorial ENPES, MES. La Habana, Cuba. 427 páginas.
7. Colectivo de Autores (2000). Economía Política de la construcción del socialismo. Editorial ENPES, MES. La Habana, Cuba.
8. Colectivo de Autores (2004). Lecciones de Economía Política del Capitalismo. Editorial ENPES, MES. La Habana, Cuba. Tomos I, II.
9. Colectivo de Autores, Teoría Socio política, tomo I y II. 2006.



10. The Unesco Courier, The story of the Universe, September 1984.
11. Marx Carlos, A Contribution to the Critique of the Political Economy.
12. Training in effective Reading I and II. Se tomarán fragmentos para adaptarlos.
13. Fabulario en inglés para estrategia sobre valores. Ed. Progreso
14. F.W. Tausig, Economics.
15. L.P: Bueva, Man and his World. Man Behavior and social relations. Ed. Progress Publishers, Moscow, 1987.
16. Cheddy Jagan, The West on Trial. Seven seas Books, Berlin 1966- 1980.
17. N.I. Ponomaryov, Sport and Society. Progress Publishers, Moscow, 1981, 239 p.
18. Harry Dexter, Kitson, How to Find the Right Vocation. Ed. Harper and Brothers Publishers. New York and London, 3th Edition, 1947.
19. Hay traducciones de obras de los clásicos y literatura.
20. Numerosas obras sobre el Bloqueo a Cuba están en idioma inglés.
21. Ciencia, tecnología y sociedad (1988- 1991), Castro, Fidel. Ed. Política. La Habana. 1991
22. _____: Historia de Cuba, La Colonia. Ed. Política, La Habana, 1994.
23. _____: Historia de Cuba. Las Luchas. Ed. Política. La Habana, 1996.
24. _____: La Neo colonia, Organización y Crisis. Ed. Política, La Habana, 1998.
25. Programas televisivos " Confesiones de grandes".
26. Bibliografía actualizada nacional e internacional, seleccionada de todas las fuentes con fines de valoración y crítica materialista dialéctica en español y diferentes lenguas extranjeras, especialmente en inglés.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO "E"



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
HISTORIA DE CUBA**

TOTAL DE HORAS CRD: 112

TOTAL DE HORAS CPE: 64



Fundamentación de la disciplina

“De amar las glorias pasadas se sacan fuerzas para adquirir las glorias nuevas”.

José Martí

La historia es la memoria viva de los pueblos, es patrimonio en el que se asienta el alma sublime de las naciones. Desde edades tempranas nuestra sociedad educa a las nuevas generaciones en el amor a la Patria y a los que hicieron posible la consolidación de la nación y la definitiva independencia de Cuba.

La Historia de Cuba resume la vida de nuestro pueblo en sus múltiples dimensiones, es parte integrante y fundamental de la cultura cubana, sistematiza todo el caudal de heroísmo, tradiciones, virtudes y sacrificios de los hombres y mujeres de esta tierra, Es un arma ideológica de inestimable valor en la preservación de nuestra identidad nacional y para la educación en valores.

El futuro Licenciado en Ciencias de la Cultura Física, se prepara para servir a la sociedad en una carrera con un perfil pedagógico. En esa estratégica misión, el conocimiento de la Historia de Cuba es un componente esencial de la cultura general integral del profesional.

La disciplina Historia de Cuba, junto con la de Marxismo-Leninismo, constituyen un eslabón esencial en la formación del profesional, ya que se trata de la historia nacional y de la profesión, fuentes de valores patrióticos, antimperialistas, éticos e identitarios. A propósito de esta idea, expresó el compañero Fidel Castro: “(...) estudiar la historia y estudiarla a fondo es quizás el instrumento más extraordinario de que dispongamos para transmitir valores, sentimientos patrióticos, sentimientos revolucionarios, sentimientos heroicos”.

La disciplina Historia de Cuba dota a los estudiantes de una cultura histórica sobre el proceso de formación y desarrollo de la nacionalidad, la nación y el estado nacional cubanos, como expresión de las más nobles aspiraciones de las cubanas y los cubanos de alcanzar una patria propia, soberana, independiente, humanista, justa, digna y socialista. Ello implica el abordaje multilateral de complejos procesos que abarcan el conjunto de la vida material y espiritual de nuestro pueblo, en sus especificidades económicas, socio clasistas, étnicas, políticas, culturales e ideológicas, con énfasis en el período de la Revolución en el poder, así como su interrelación con los procesos históricos internacionales, ya sea a escala global o regional, y en el contexto latinoamericano.

La disciplina debe cumplimentar las tareas derivadas del enfoque histórico profesional que plantea entre sus fines que el estudiante al concluir sus estudios universitarios pueda demostrar una sólida preparación ideopolítica basada en el dominio de la Historia de Cuba y de la cultura física que se sintetizan en la ideología de la Revolución Cubana, que le permita argumentar la superioridad del Socialismo

con respecto al Capitalismo y los ponga en condiciones de defender conscientemente el proyecto socialista cubano.

Evidentemente en la carrera de cultura física, se necesita además una mayor presencia en los currículos de otros elementos relacionados con este propósito, tales como la historia de la profesión, de ahí que por primera vez se unan en una misma disciplina 2 asignaturas del ciclo histórico. Historia de Cuba e Historia de la Cultura Física El dominio de nuestras raíces permitirá valorar la justa dimensión de la Revolución Cubana y los grandes logros alcanzados gracias a ella en las esferas de la cultura física. La disciplina contribuirá a la formación de un egresado más culto, con un sólido pensamiento histórico que le permita convertirse en un ser humano integral, educado para competir solidaria y eficientemente en el mundo del siglo XXI, con un sentido humanista y revolucionario, basado en la Ideología de la Revolución Cubana, marxista leninista y martiana y el pensamiento de Fidel Castro.

Objeto de estudio La formación de una cultura histórica sobre la base de los conocimientos patrios con énfasis en el pensamiento político social revolucionario cubano y en los aportes de la cultura física universal, regional y local

El objetivo integrador consiste en contribuir dentro de la práctica laboral investigativa a la formación de una cultura histórica sobre la base de los conocimientos patrios con énfasis en el pensamiento político social revolucionario cubano y los aportes de la cultura física universal, regional y local .para resolver los problemas del ejercicio de su profesión en el eslabón de base y en los ámbitos socioeconómicos donde actúe.

Objetivos generales

1. Demostrar a través del estudio, las principales tradiciones de lucha de nuestro pueblo, hechos, procesos, documentos, y del pensamiento de sus principales representantes un modo de actuación profesional y social sustentado en una sólida cultura histórica, nacional, profesional y local, que permita la educación en valores patrióticos, antimperialistas, latinoamericanistas y de solidaridad internacional, insertados en las condiciones de crisis integral del sistema capitalista mundial, de cambios en el escenario de las relaciones Estados Unidos-Cuba y de actualización del modelo económico y social cubano.
2. Profundizar en el proceso de formación de la nacionalidad y nación cubanas, a partir de los principales componentes étnicos, culturales y las luchas de nuestro pueblo por alcanzar la independencia nacional frente al colonialismo español y el dominio neocolonial impuesto por los Estados Unidos de América; así como las razones que llevan al triunfo de la Revolución y la proclamación y defensa del socialismo en Cuba.
3. Explicar el proceso de las luchas del pueblo cubano por lograr la constitución del Estado Nacional Independiente teniendo en cuenta sus diferentes etapas: El proceso de lucha de los cubanos en el siglo XIX. Sus resultados. El desarrollo de la conciencia nacional durante la República. Sus diferentes momentos. El logro de la verdadera independencia y la lucha de los cubanos por su preservación demostrando la obra creadora de la Revolución cubana a partir del triunfo del 1ro de enero de 1959.

4. Valorar el surgimiento y el papel rector del Partido Comunista de Cuba en nuestra sociedad, como máximo exponente de la unidad de todo el pueblo, como su vanguardia revolucionaria organizada y garantía de la democracia y los derechos humanos que defendemos.
5. Argumentar la necesidad histórica del socialismo en el proceso revolucionario cubano y el papel desempeñado en la lucha por su realización por el liderazgo revolucionario, en particular, el del compañero Fidel Castro.
6. Analizar la concepción científica del proceso revolucionario cubano a través del estudio de las tradiciones de lucha de nuestro pueblo y el pensamiento de sus principales representantes que permita la formación de convicciones patrióticas, éticas, humanistas e internacionalistas, así como asumir una posición consciente en la batalla política ideológica de la actual etapa
7. Argumentar el carácter histórico de la actitud e intenciones de los círculos de poder de los Estados Unidos para apoderarse de Cuba, impedir su independencia, soberanía y, a partir de 1959, intentar destruir la Revolución; así como el carácter histórico de la actitud del pueblo cubano y sus personalidades representativas en el enfrentamiento a esas intenciones y acciones a lo largo de la historia, fundamentando que la Revolución cubana es una sola desde 1868, la que inició Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua y lleva adelante hoy nuestro pueblo.
8. Valorar el proceso por lograr la unidad y continuidad histórica de las luchas revolucionarias del pueblo de Cuba en sus diferentes etapas, destacando el papel de las masas populares y de las personalidades históricas en la proyección de nuestro actual pensamiento: Marxista-Leninista, Martiano y Fidelista, y su contribución a la liberación nacional y social.
9. Analizar la política exterior de Cuba y hacia Cuba en sus diferentes etapas históricas. en función de la solidaridad y el internacionalismo, haciendo énfasis en el sector de la cultura física así como la lucha por la equidad social y contra las discriminaciones por situación social, color de la piel, género y otras, sus logros o no en las diferentes etapas.
10. Valorar la historia de la cultura física como un componente esencial de la cultura universal y de nuestra identidad nacional, destacando el papel del juego, el deporte y la gimnasia como procesos de educación corporal – física y de sus prácticas, con énfasis en el rescate de la historia de la especialidad privilegiando el lugar y papel de los logros de Revolución Cubana en esta esfera desde lo internacional, nacional, institucional y local.

Contenidos de la disciplina

Sistema de conocimientos

La Insularidad como determinación multicultural. Proceso de transculturación en la conformación de la cubanía. El proceso de formación de la nacionalidad y la nación cubana. Cultura e identidad nacional. Hitos en la conformación de la espiritualidad de la nación cubana.



Las Guerras de Independencia como concreción de los ideales de libertad, igualdad y soberanía nacional. Principales exponentes del pensamiento patriótico, su legado ético, jurídico, patriótico y de intransigencia revolucionaria. Su significación. El ideario martiano como escalón superior en la cultura cubana.

La frustración del ideal de República de José Martí. Nuevas condiciones históricas del proceso revolucionario cubano: el sistema de dominación imperialista. Profundización de la conciencia nacional y antiimperialista Renovación de la ideología revolucionaria, alza y contradicciones de las luchas sociales. Unidad de la vanguardia cultural y política. La Generación del Centenario en la apertura de una nueva etapa de lucha. Papel de Fidel Castro en el logro de la unidad y el triunfo revolucionario.

Evolución histórica de las relaciones Estados Unidos-Cuba. El valor antiimperialismo en las tradiciones de pensamiento y acción del pueblo cubano.

La unidad: factor decisivo de reveses y victorias en el proceso histórico de la Revolución cubana.

La Revolución cubana y su obra transformadora a partir del triunfo revolucionario del 1ro de Enero de 1959. Las circunstancias históricas en que triunfa la Revolución y se desarrollan las transformaciones revolucionarias y socialistas.

El proceso de la unidad revolucionaria de todo el pueblo: las ORI, el PURSC y el PCC integración que conduce a la creación del Partido Comunista de Cuba como expresión de las ideas martianas y marxista leninistas por la unidad revolucionaria de todo el pueblo: El PCC, fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado. Fundamentos históricos y políticos ideológicos del partido único. Los congresos del PCC. Experiencia de la construcción del socialismo en condiciones de agresión permanente del imperialismo norteamericano. Valores de la patria socialista. La obra de justicia social de la Revolución cubana. Papel de los principales dirigentes de la Revolución. Principales transformaciones políticas, económicas, jurídicas, culturales, científicas, educacionales y sociales. Retos de la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Cuba en el mundo contemporáneo. Desafíos de la nación cubana y de la cultura física en los momentos actuales.

La investigación histórica. Evolución y desarrollo de la actividad física desde la Comunidad Primitiva hasta la actualidad. Las prácticas físicas lúdico-deportivas y las teorías que las sustentan, en la Historia Universal, de América y de Cuba: su relación con el desarrollo socio económico y cultural de la humanidad. Evolución histórica de la cultura física en la Colonia, la República y la Revolución en el poder. Logros y desafíos.

Sistema de habilidades:

- Fundamental, lógicamente con un modo de razonar histórico, los contenidos de la disciplina, apoyándose en la bibliografía especializada.
- Comunicar de forma coherente y correcta, a través de la expresión oral y escrita, el contenido y la lógica de la Disciplina.

- Aplicar los conocimientos, habilidades y valores educados por la Disciplina, en el proceso de su formación cultural integral, en la solución de problemas profesionales y sociales en sus áreas de actuación, en beneficio de la sociedad cubana.
- Desarrollar habilidades en el trabajo con las fuentes del conocimiento histórico: fuentes bibliográficas y publicistas, documentos históricos, textos literarios, martianos y de otras personalidades de nuestra historia, mapas, medios audiovisuales y tecnologías de la información y las comunicaciones otros.
- Exponer de forma oral, escrita y gráfica el contenido histórico con sentido lógico, ejercitándose en la exposición y defensa de sus puntos de vista en el marco de una cultura del debate con fidelidad, respeto y apego a los principios que nos identifican.

Sistema de valores:

Se ha de potenciar el sistema de valores morales de la sociedad cubana, que implica promover el amor por la Historia de Cuba, la justicia social, el rechazo a toda forma de explotación, represión y segregación por color de la piel, sexo, género, entre otros, formar cualidades morales y cívicas tales como: tenacidad, abnegación, desinterés, heroísmo, intransigencia revolucionaria, valentía y promover su decisión de imitarlas a través de la actuación de las personalidades representativas de la historia patria y local.

La Disciplina puede y debe contribuir al sistema de valores que constituye una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema de valores está basado en los siguientes:

- Dignidad.
- Humanismo.
- Justicia.
- Altruismo
- Responsabilidad
- Valentía
- Firmeza
- Laboriosidad
- Honradez
- Honestidad
- Combatividad
- Patriotismo
- Solidaridad
- Antiimperialismo
- Creatividad
- Honradez
- Pertenencia

Orientaciones metodológicas generales y de organización para la disciplina. Curso presencial.

Se debe partir de la realidad cultural de los estudiantes, es decir del diagnóstico (y caracterización). Sobre la base del mismo, las actividades docentes que se diseñen deben propiciar el desarrollo de los educandos, enfrentándolos a situaciones de

aprendizaje que reclamen de ellos, entre otros aspectos, la búsqueda y procesamiento de información en diversas fuentes, un creciente pensamiento (lógico, creativo, crítico e independiente, el análisis de la conflictividad de los procesos, la exposición y defensa de sus puntos de vista.

Hacia estos empeños estarán enrumados los métodos de enseñanza, en el marco de una docencia que privilegia el protagonismo estudiantil, lo que no excluye la exposición del profesor en todo lo que considere pertinente, de manera especial en las conferencias para marcar enfoques, comentarios de fuentes y autores, crítica historiográfica y demás puntos de apoyo para la ulterior labor independiente de los estudiantes. Debe existir en el proceso de enseñanza aprendizaje una armonía entre lo probatorio con lo emocional, porque si es importante el hecho el proceso y la personalidad histórica en sí, también lo es la fuerza emocional con que se enseña. Razón y sentimiento deben ir juntos en la educación.

Lo importante es concebir el proceso de enseñanza aprendizaje como un sistema que se expresa en la connotación, complementación y coherencia de los componentes que lo integran. De modo que no deben excluirse ni hiperbolizarse ninguno.

De igual forma, a través del desarrollo de los temas se prestará especial atención a la perspectiva de género, de racialidad, de educación medioambiental, generacional, etc y al papel de las luchas estudiantiles y la FEU en nuestra historia. La historia local y profesional, donde corresponda, se tratará vinculada a la historia nacional y de la cultura física. En cada universidad se relacionarán los sistemas de conocimientos de historia local, en coordinación con las comisiones de Historia del PCC, la UNHIC e historiadores de la comunidad) como parte orgánica de los programas de las asignaturas.

El programa de disciplina está concebido para no repetir (al mismo nivel el contenido y la forma de) lo estudiado por los alumnos en niveles de educación precedentes, el tratamiento de las relaciones causales y espacio-temporales será una constante en la enseñanza de la asignatura. ¿Cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, son algunas de las preguntas que no deben dejar de estar presentes en las clases de Historia, esto no quiere decir que los autores de los programas de las asignaturas puedan alterar la concepción cronológica ascendente de los procesos históricos previstos, en función de cumplimentar los objetivos generales y los contenidos propuestos.

Se deben trabajar siempre que sean posibles las Estrategias Curriculares.

Estrategias Curriculares:

Lengua materna e idioma Inglés, Historia de Cuba, empleo de las TIC, Educación Ambiental, Formación Científica, Formación jurídica y cívica, Formación Deportiva

En la concepción de la docencia que se llevará a la práctica se recomienda tomar en consideración ideas de partida como las siguientes:

- El estudio de los hechos, los procesos y las principales personalidades de la historia nacional, de la cultura (la ciencia, la educación y la cultura física) y el

pensamiento revolucionario cubanos, a través del trabajo con los documentos históricos que contribuyan a la forja y continuidad de las mejores tradiciones patrióticas, revolucionarias, éticas y cívicas de nuestro pueblo.

- Las características y la impronta de los componentes aborigen, europeo (principalmente el español), africano y asiático son esenciales en el proceso sociocultural de conformación de la nacionalidad y nación cubanas.
- Contemplar explícitamente, la filosofía de lucha del pueblo cubano en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba, lo que permitiría estudiar los hechos, procesos y personalidades en sus múltiples interrelaciones, a partir de considerar los contenidos históricos como potenciadores del enfoque humanista, identitario (cívico-patriótico) y sociocultural en interrelación con la educación en valores para la sociedad cubana.
- El pensamiento revolucionario y la lucha de los cubanos contra el colonialismo español, primero y el neocolonialismo después, asumieron como objetivos esenciales la constitución de un estado nacional independiente y soberano, donde se conjugan la liberación nacional y social entendida en su continuidad como proceso histórico, pues la Revolución cubana es una sola desde 1868 hasta nuestros días.
- El desarrollo de la Revolución cubana como proceso histórico, evidencia lo que significa la unidad, o la falta de ella, en los resultados de las luchas de nuestro pueblo por la emancipación nacional y social.
- En el curso del proceso histórico cubano se ha manifestado el empeño de los círculos de poder de los Estados Unidos para apoderarse de Cuba, impedir su independencia y soberanía y, a partir de 1959, intentar destruir la Revolución; así como el enfrentamiento de nuestro pueblo y de sus personalidades más representativas a las actitudes, intenciones y acciones asociadas a ese empeño.
- La victoria revolucionaria de 1959, la construcción del socialismo y la lucha por preservar la independencia nacional, la soberanía y la justicia social, protagonizadas por nuestro pueblo con la conducción del liderazgo histórico (del PCC, Fidel Castro y otros dirigentes...) de la Revolución, han sido decisivas para la supervivencia y el progreso de la nación cubana en las complejas condiciones del mundo contemporáneo.
- La enseñanza de la Historia de Cuba supone que su sistema de conocimientos integre el acontecer económico, político y social, y su expresión en la cultura artística, literaria, física, deportiva, profesional, en las tradiciones representativas de la identidad nacional y en el modo de vida de la gente común, así como el enfoque de los procesos sociopolíticos desde el punto de vista clasista, de género y color de la piel.
- La consideración de los nexos entre lo universal, lo regional, lo nacional y lo local contribuye a la objetividad y profundidad del análisis, la interpretación y la valoración de los hechos, personalidades y procesos asociados al decurso de la historia de Cuba.

- La enseñanza de la Historia se apoya en las categorías del tiempo histórico y el espacio histórico, que posibilitan contextualizar y entender en toda su complejidad la dinámica de los hechos, y procesos objeto de estudio.
- El panorama de la cultura, la educación y la ciencia se tratará en los momentos históricos concretos que corresponda, (con énfasis de sus manifestaciones en la cultura física)

Con respecto al curso por encuentros, se aplicarán los anteriores conceptos metodológicos teniendo en cuenta las observaciones que siguen:

Partiendo de la composición etaria, laboral, y de los atletas y trabajadores y sus diferencias socio psicológicas así como de la estructura de los encuentros, se aplicarán los principios y formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje, los objetivos, los contenidos y las estrategias curriculares integradas a los contenidos, los valores.

Es necesario seguir la secuencia lógica adoptada en los programas del mismo modo, se tendrá en cuenta, la idea rectora de la Disciplina.

Se deberá enfatizar, como corresponde a este tipo de curso, en la orientación del estudio independiente y los trabajos fuera del horario docente planificados buscando una mayor dedicación a la lectura de la literatura recomendada.

El proceso enseñanza aprendizaje en el modelo semipresencial debe consolidar la clase encuentro. Este tipo de clase, tal y como se plantea en el artículo 110 de la Resolución 210/07, tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los alumnos; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como, explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos. La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes. La clase encuentro es la actividad presencial fundamental en la modalidad semipresencial, aunque puede utilizarse también en la presencial.

En el modelo semipresencial resulta esencial crear buenos hábitos de estudio independiente en los estudiantes. Para ello es necesario adiestralos en el manejo efectivo de las guías de estudio de cada asignatura, de la literatura docente básica y complementaria, de materiales docentes y didácticos en soporte magnético a su alcance, así como en el dominio de técnicas de estudio independiente descritas en la guía “Aprender a Aprender”. El trabajo que despliega el profesor - tutor, unido a la creación de casas y grupos de estudio representan niveles de ayuda importantes en el proceso de aprendizaje.

Evaluación de la disciplina

El sistema de evaluación se caracterizará por su carácter formativo, de proceso y resultado. Se utilizará la evaluación frecuente (sistemática), parcial y final. Se tomará en cuenta la participación en las conferencias, clases prácticas, seminarios, comprobaciones de lecturas, entrega de tareas, trabajos de control, pruebas

intrasemestrales y otros ejercicios que se consideren por los profesores con la aprobación de su departamento. Se sugiere la realización de seminarios integradores dentro de las variadas formas evaluativas de carácter sistemático y parcial. La evaluación oral debe acompañar a todos los tipos de clases.

Bibliografía

1. Cantón Navarro, José y Arnaldo Silva León: "Historia de Cuba 1959-1999. Liberación nacional y socialismo." Editorial Pueblo y Educación. 2008.
2. López Civeira, Francisca; Mario Mencía y Pedro Álvarez Tabío: "Historia de Cuba 1899-1958; estado nacional, dependencia y revolución." Editorial Pueblo y Educación. 2012.
3. Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega: "Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación." Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2001.
4. Alfonso Chacón, Jorge. Apuntes para la Historia de la Cultura Física. Editorial Deportes, La Habana, 2009.
5. ————— Béisbol y estilo. Las narrativas del béisbol en la cultura cubana. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2004.
6. ————— Con las bases llenas, béisbol historia y Revolución. Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2008.
7. Alfonso López Félix Julio .Béisbol y estilo. Las narrativas del béisbol en la cultura cubana.: ED Letras Cubanas, 2004.
8. Barcia, María del Carmen: "Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898." Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1998.
9. Cantón Navarro, José: "Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella." Editorial SI-MAR S.A., La Habana, Cuba, 2000.
10. Castro Ruz, Fidel: "Cinco textos sobre nuestra historia." Compilador Horacio Díaz Pendás. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2009.
11. Castro Ruz, Fidel, La historia me absolverá
12. Colectivo de Autores: "La polémica sobre la identidad." Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1997.
13. —————: Software Educativos de la Colección Historia Patria. MINED, Cuba, 2013.
14. —————: "Diccionario enciclopédico de la Historia Militar de Cuba" Primera Parte, Tomos I al III. Editorial Verde Olivo, La Habana, 2001
15. de Armas, Ramón: "La revolución pospuesta." Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1975.
16. Díaz Pendás, Horacio (Compilador): "Historia de Cuba. Textos para la formación y superación de maestros y profesores." Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2009.
17. Díaz Castañón, María del Pilar (Compiladora): "Perfiles de la Nación." Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 2006.
18. Diez Acosta, Tomás: "La guerra encubierta contra Cuba" Editora Política. La Habana, 2006.
19. Díaz Rey, Antonio. Ni olvidados, ni muertos. Editorial Deportes, La Habana, 2007.

20. Forbes, Irene; Luján, Ana María y Velázquez, Juan. Famosos y desconocidos. Cubanos en Juegos Olímpicos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2003.
21. Hernández López, Armando. Deporte Cubano: Por un camino de victorias. Editorial Deportes. La Habana, 2006.
22. Ibarra Cuesta, Jorge: "Encrucijada de la guerra prolongada". Editorial Oriente. Santiago de Cuba. 2008.
23. Instituto de Historia de Cuba: "Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socio-económica y formación de los orígenes hasta 1867." Editora Política: La Habana, 1994.
24. _____: "Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. 1868-1898." Editora Política. La Habana, 1996.
25. _____: "La Neocolonia, organización y crisis desde 1899 hasta 1940." Editora Política. La Habana, 1998.
26. Jiménez González, A.; O. Cepero Echemendía; J. Hernández Garaboto: "Historia Militar de Cuba" Primera Parte, Tomos 1 al 5. Editorial Verde Olivo, La Habana, 2009
27. Limia Díaz, Ernesto: "Cuba entre tres imperios: perla, llave y antemural." Casa Editorial Verde Olivo. La Habana. 2014.
28. _____: "Cuba Libre. La utopía secuestrada." Casa Editorial Verde Olivo. La Habana. 2015.
29. López Civeira, Francisca: "Cuba entre 1899 y 1958. Seis décadas de historia." Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 2008.
30. Martínez Osaba, Juan A. Evolución y desarrollo del deporte. Del siglo XIX a Sydney 2000. Editorial Deportes. La Habana, 2004.
31. _____ Cultura Física y deportes. Génesis evolución y desarrollo hasta la Inglaterra del siglo XIX. Editorial Deportes, La Habana, 2006.
32. MINFAR: "El diferendo Estados Unidos-Cuba." Ediciones Verde Olivo. Ciudad de La Habana. 1994.
33. _____: "Causas y factores de nuestros reveses y victorias." Ediciones Verde Olivo. Ciudad de La Habana. 1993.
34. Miranda Francisco, Olivia: "Tradiciones nacionales revolucionarias, marxismo y leninismo en el pensamiento cubano." Editorial Pueblo y Educación. 2005.
35. Proyecto de Lineamientos de la política económica y social de la Revolución: VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. 1ro de noviembre de 2010. La Habana. 2010.
36. Roca, Blas, Los fundamentos del socialismo en Cuba. Editorial Páginas, 1943
37. Rodríguez, Rolando: Cuba: "La forja de una nación. I y II." Editorial Caja Madrid. Obra Social. Madrid. 1999.
38. _____: "Raíces en el tiempo." Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 2009.
39. Silva León, Arnaldo: "Breve historia de la Revolución Cubana." Editorial Pueblo y Educación La Habana 2005.
40. Vitier, Cintio: "Cuadernos Martianos I. Primaria." Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997.
41. _____: "Cuadernos Martianos II. Secundaria Básica." Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997.



42. _____: "Cuadernos Martianos III. Preuniversitario." Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
43. _____: "Martí en la Universidad IV." La Habana: Editorial Félix Varela, La Habana, 1997.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA**

TOTAL DE HORAS CRD: 72

TOTAL DE HORAS CPE: 32

Fundamentación de la disciplina

Las universidades siempre han sido baluarte de la defensa desde el triunfo de la Revolución, siendo sus protagonistas fundamentales los estudiantes. En 1975 se inició, como parte de la formación de los profesionales, la preparación militar que, con la creación del Ministerio de Educación Superior (MES), se extendió a todas las universidades.

Esta preparación se impartió a través de concentrados militares, formándose como oficiales decenas de miles de graduados hasta 1995. Las condiciones económicas, la tensión a que fueron sometidos los mandos militares y los propios centros de educación superior, las demandas y exigencias de formación de un profesional acorde a los nuevos escenarios, determinó que fuera aconsejable que se emitiera la directiva No 29 del Ministro de las FAR, la cual estableció que la preparación para la defensa fuera impartida por profesores de los centros de educación superior, con un contenido teórico y práctico vinculado con el perfil del profesional. Es fundada así, la disciplina Preparación para la Defensa (PPD)

La disciplina PPD forma parte del currículo de los planes de estudio tiene como objetivo dotar a los estudiantes de conocimientos básicos en seguridad y defensa nacional, que les permita desempeñar sus responsabilidades como ciudadano y profesional patriota.

En la preparación del profesional cubano, la disciplina PPD, deviene en exigencia imprescindible para su futuro desempeño profesional en las diferentes áreas del desarrollo económico, político y social, lo que se corresponde con la política económica y social del partido y la Revolución, contribuyendo a su formación revolucionaria, patriótica y los valores éticos.

La disciplina tiene como **objeto de estudio** la identificación adecuada de los diferentes riesgos, amenazas y agresiones a la Seguridad Nacional; así como, la preparación y realización de la Defensa Nacional, para que el Licenciado en Cultura Física resuelva las tareas más generales y frecuentes de la seguridad y defensa nacional, bajo la idea expresada por el General de Ejército Raúl Castro: “En el escenario actual y previsible, conserva total vigencia la concepción estratégica de la “Guerra de Todo el Pueblo”, la cual se enriquece y perfecciona de modo constante”.²

Todo lo anterior se complementa de manera extracurricular con las actividades de las Milicias de Tropas Territoriales (MTT), las reuniones de estudios militares (REM), la realización de los bastiones estudiantiles universitarios y la educación patriótica, militar e internacionalista (EMPI).

La disciplina PPD articula un sistema de conocimientos, habilidades y valores en seguridad y defensa nacional, con un enfoque holístico que emana del aparato categorial y sus fundamentos, por ejemplo: Identidad y ser nacional, objetivos e intereses nacionales, poderío nacional y dimensiones de la seguridad nacional, los

² Informe al VI Congreso del PCC, Periódico Granma. 17.04.2014

cuales articulan de manera coherente con cada uno de los perfiles profesionales, con su modo de actuación, facilitando vínculos inter–multi–transdisciplinarios, que contribuyen a formar un profesional con una visión integral, creativo, que sea gestor de su propio aprendizaje, con el valor integrado de defender el proyecto socialista desde su profesión.

Lugar destacado ocupará lo expresado por el líder histórico de la Revolución Cubana: “Si algún día existieran las relaciones económicas o incluso diplomáticas con los EE.UU no por eso tendríamos derecho a debilitar nuestra defensa porque la defensa de nuestra patria no podría depender jamás de la buena fe de los imperialistas”³. También se valoran otras amenazas que nos obligan a estar preparados ante los procesos cada vez más complejos, que tienen que ver con la supervivencia de la especie humana.

Objetivos generales.

1. Defender la Patria con la convicción de que ello constituye el más grande honor y deber supremo de cada cubano, apoyándose en sus motivaciones, preparación profesional y convicciones patrióticas e internacionalistas.
2. Demostrar la convicción de salvaguardar nuestra integridad como nación, su soberanía e independencia a partir de su preparación en Seguridad Nacional y Defensa Nacional, expresado en su actuación como profesional competente y comprometido con la Revolución.
3. Demostrar mediante su actuación una cultura integral de seguridad nacional y defensa nacional que les permita desde su profesión contribuir a la preservación de los intereses y objetivos de la nación, así como enfrentar los diferentes tipos de riesgos, amenazas, y agresiones a los que pueda estar sometida.
4. Expresar capacidad de reflexión y cultura de debate ante los riesgos. amenazas y agresiones internas y externas a la integridad y soberanía de la nación cubana desde los conceptos generales de seguridad nacional y defensa nacional.
5. Argumentar las políticas aplicadas por los gobiernos de los Estados Unidos hacia Cuba en diferentes etapas históricas y las posiciones asumidas por el pueblo de Cuba para preservar la independencia, la soberanía e integridad territorial.
6. Fundamentar el papel, objetivos, organización y misiones de la Defensa Civil como factor estratégico en el aumento de la capacidad defensiva del país, considerando la sostenibilidad de su desarrollo y su expresión en el modo de actuación profesional, tanto en situaciones de desastres como en caso de agresión militar.
7. Valorar, desde el perfil de su profesión, su papel en el cumplimiento de las tareas de la defensa, sobre la base de compatibilizar su desempeño específico con esta esencial misión, ante cualquier tipo de riesgos, amenazas y agresiones, fortaleciendo nuestra Revolución y haciendo irreversible nuestra integridad como nación.

Contenido de la disciplina

³ Discurso del Comandante en Jefe el 5 de diciembre de 1988

Sistema de conocimientos:

La seguridad, conceptos básicos. La seguridad internacional, riesgos y amenazas globales a la seguridad nacional.

La estrategia de seguridad nacional de EE.UU y su influencia para el mundo. El «poder inteligente» como concepción estratégica que combina los instrumentos tradicionales o «poder duro» con el «poder blando»

Características de la situación política y económica en el entorno geográfico de Cuba. Cuba y la seguridad del continente americano.

Seguridad Nacional de Cuba: Raíces históricas, principios en los que se fundamenta, intereses y objetivos nacionales

El poderío nacional, sus componentes. El capital humano como garantía de la seguridad nacional.

Pilares de la Seguridad Nacional de Cuba. Riesgos y amenazas de carácter interno y externo.

Amenazas para la seguridad nacional de Cuba provenientes de la política aplicada por los Estados Unidos de América.

La política del Partido Comunista de Cuba, el Estado y el Gobierno, con el propósito de alcanzar y preservar los intereses y objetivos nacionales.

Dimensiones de la seguridad nacional y su relación con el modo de actuación del licenciado de cultura física.

Surgimiento y desarrollo de la defensa civil en Cuba. Principios, objetivos, misiones y medidas.

Clasificación de los desastres según su origen: Naturales, Tecnológicos y Sanitarios.

Situaciones de desastre que pueden afectar la seguridad nacional cubana.

El ciclo de reducción de desastres y sus particularidades.

Plan de reducción de desastres.

Conceptos actuales sobre el uso de las fuerzas armadas de los EEUU. Posibles formas de agresión militar que pueden emplear los Estados Unidos contra Cuba.

La guerra no convencional, características e importancia en la actualidad, empleo y consecuencias, enfatizando en las que correspondan a la Cultura Física y el Deporte.

La defensa nacional de Cuba, La Concepción estratégica defensiva " Guerra de todo el pueblo" y su doctrina militar.

Periodización del surgimiento y el desarrollo de la guerra. Situaciones excepcionales. Paso a la completa disposición (Combativa) para la defensa del país.

El sistema defensivo territorial. Organización del país para la defensa. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

La zona de defensa, organización, misiones y estructura, las brigadas de producción y defensa (BPD).

Preparación del país para la defensa. La preparación del personal, enfatizando en la educación patriótico militar e internacionalista y el trabajo de los profesores de educación física y entrenadores de deportes. Preparación del territorio como teatro de operaciones militares y la preparación de la actividad económico-social. Proceso de compatibilización del desarrollo económico y social del país con los intereses de la defensa. El sistema de reservas materiales. El plan de tiempo de guerra en las entidades producción o de servicios.

Acciones de la defensa civil para enfrentar los efectos de los medios de destrucción del enemigo. Particularidades de la desconcentración y la evacuación de la población en situaciones excepcionales.

Derecho Internacional Humanitario. Principios, categorías y normas fundamentales. Tradiciones cubanas en el cumplimiento de DIH.

Preparación física militar. Definición, componentes y objetivos generales, aspectos de la preparación física militar. Objetivos inmediatos o parciales a lograr. Orientación especial. Entrenamiento durante la preparación y cohesión combativa. Dirección de la Preparación Física Militar. Deberes del especialista en la dirección del proceso administrativo y pedagógico. Planificación de la Preparación Física Militar.

Sistema de habilidades:

Enumerar:

- Las etapas y fases del surgimiento y desarrollo de la guerra, y su vínculo con las situaciones excepcionales que pueden ser establecidas en la república de Cuba.
- Los tipos de reservas materiales que se crean en Cuba, su incidencia en la economía e importancia en la defensa nacional.
- Los riesgos y amenazas globales a la seguridad internacional.

Explicar:

- Los conceptos esenciales y la base legal en que se sustenta la seguridad y la defensa nacional.
- Las acciones que se realizan en la zona de defensa para enfrentar una agresión militar externa, en correspondencia con el perfil de la carrera.
- EL papel del licenciado en cultura física desde sus responsabilidades profesionales y sociales ante las tareas y necesidades de la defensa de la Patria Socialista.
- Los aspectos básicos de la concepción de seguridad nacional de Cuba

Interpretar:

- El sistema de educación patriótico militar e internacionalista y el papel que desempeña en la preparación del pueblo para la defensa.

- Las normas fundamentales y las reglas del comportamiento en el combate, según el Derecho Internacional Humanitario.
- Las ideas contenidas en el concepto de Revolución formulado por el líder histórico Fidel Castro Ruz y su aplicación en el contexto de la profesión y en el entorno universitario.

Fundamentar:

- La verdadera esencia política, económica y social del proceso de las relaciones EEUU-Cuba. y las medidas adoptadas por Cuba ante la amenaza constante de agresiones contra nuestro país.

Demostrar:

- El dominio de los principales postulados de la Doctrina Militar Cubana
- A través de reflexiones y debates, las convicciones alcanzadas sobre los fundamentos ideológicos y los valores ético que deben caracterizar la conducta de un joven revolucionario cubano como estudiante y profesional, de acuerdo con su modo de actuación.

Evaluar:

- Los riesgos, amenazas y agresiones a la seguridad nacional de Cuba, y en particular los vinculados a la cultura física y el deporte.
- Las consecuencias de los principales tipos de desastres y las medidas de defensa civil que deben adoptarse ante esta situación.
- El contenido del Plan de Reducción de Desastres de una entidad social.
- Las posibilidades de una zona de defensa para desarrollar las actividades de cultura física y deporte en situaciones excepcionales o de desastre.
- La organización y realización de las principales medidas de protección de la población y la economía en las entidades sociales en la esfera de la educación física y deporte durante las situaciones excepcionales.

Investigar:

- Las actividades de educación física, deporte, recreación y rehabilitación física que pueden realizarse en una zona de defensa.
- Las amenazas internas y externas a nuestra seguridad nacional en un territorio, entidad o institución vinculada a la carrera de cultura física.
- Las actividades de educación patriótica militar e internacionalista que se realizan en los diferentes niveles del sistema nacional de enseñanza y el trabajo que realiza el profesor de educación física o de deporte.

Ejecutar:

- Ejercicios integradores donde los estudiantes desarrollen las funciones de los miembros de un grupo de trabajo económico social u otros, en una zona de

defensa ante una situación excepcional, teniendo en cuenta el perfil de la profesión.

- Las acciones que realizaría un profesional de su perfil ante la ocurrencia de desastres, a través de juego de roles u otros diseñados por sus profesores.
- Las tareas diseñadas por el departamento de PPD y el colectivo de año para las prácticas laborales, donde se integren los contenidos de la Seguridad y la Defensa Nacional con el resto de las disciplinas.

Sistema de valores:

- Patriotismo¹
- Antiimperialismo
- Solidaridad²
- Dignidad
- Honestidad
- Creatividad
- Pertenencia
- Responsabilidad³
- Humanismo
- Laboriosidad⁴
- Honradez
- Justicia
- Altruismo
- Solidaridad

¹ La unidad: Se expresa como una manifestación del patriotismo.

² Internacionalismo y Cooperación y ayuda mutua: Se expresan como una manifestación de la solidaridad.

³ Cuidado del medio ambiente y Pertenencia: Se expresan como una manifestación de la responsabilidad.

⁴ Perseverancia: Se expresa como una manifestación de la laboriosidad.

Indicaciones metodológicas y de organización

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias

La disciplina preparación para la defensa está concebida para ser impartida durante toda la carrera, a través de los contenidos de las invariantes específicas propias de sus asignaturas, contenidos de otras asignaturas generales, básicas específicas, específicas del ejercicio de la profesión así como, acciones extracurriculares cuyos contenidos y objetivos tributan a los intereses de la defensa.

En la carrera de Licenciatura en Cultura Física, la disciplina interactúa con contenidos de otras disciplinas; entre los cuales podemos mencionar el sistema de control de la temperatura corporal y sus variaciones durante la actividad física, la capacidad de trabajo en condiciones extremas del medio, la Cultura física en las diferentes patologías, Gimnasia correctiva, formas y procedimientos organizativos de las pruebas de eficiencia física, tecnologías utilizadas, voces de mando, preparación, organización y desarrollo de ceremonias., selección y ubicación de distintas áreas de campamentos potencialidades naturales de Cuba.

Además del análisis y utilización del medio geográfico, técnicas básicas del campismo y utilidad de las mismas, medición de distancias, elaboración de croquis,



observación y rastreo en el medio natural, actividades recreativas relacionadas con la escuela, orientación en el terreno por la brújula y los astros, desarrollo de itinerarios turísticos, regulaciones para la protección de la fauna y la flora, ejercicio práctico de campamento recreativo en la naturaleza, salvamento acuático, el proceso de formación, desarrollo y consolidación de la nacionalidad, la nación y la identidad nacional, la sociedad neocolonial cubana, su establecimiento y evolución hasta 1952, el reinicio de la lucha revolucionaria del pueblo de Cuba por su definitiva liberación nacional y social y la Revolución en el poder, su obra y significación.

La disciplina preparación para la defensa incluye las asignaturas de Seguridad Nacional y Defensa Nacional, teniendo en cuenta los núcleos del sistema de conocimientos y el fondo total de 72 horas, garantizando que se aborden todas las invariantes y se cumplan los objetivos, habilidades, valores y evaluaciones.

El programa de la Disciplina Preparación para la Defensa consta de una parte básica que incluye los objetivos y contenidos fundamentales que deben dominar los estudiantes, con un fondo de tiempo de 72 horas. En ese tiempo se incluyó una parte especial, cuyos contenidos son afines al perfil de la carrera y está vinculado con la defensa en correspondencia con su modo de actuación.

El Departamento de Preparación para la Defensa del centro rector, le incluyó a la preparación básica (SN y DN), un tema del currículo propio sobre la preparación física militar, con un tiempo de 4 horas.

En el programa de las disciplinas de la carrera se reflejó el sistema de conocimiento y habilidades de aquellos contenidos que se articulan con la disciplina preparación para la defensa.

Se recomienda que las actividades prácticas de la disciplina (PPD) se incluyan, como parte de la práctica laboral, en coordinación con la disciplina principal integradora de la carrera.

Es necesario que en el trabajo metodológico a realizar con las invariantes del conocimiento se tenga en cuenta los planos de análisis micro (local, territorial), meso (provincia, región) y macro (nacional) en el comportamiento de la seguridad y defensa nacional.

Con respecto al tratamiento de los contenidos

El desarrollo de los diferentes contenidos de las asignaturas de la disciplina se deben realizar empleando convenientemente la base legal en la que se sustenta la seguridad y la defensa nacional, así como la defensa civil, establecidos en la constitución de la república de Cuba, la ley de Defensa Nacional, Decretos Leyes, Resoluciones ministeriales, Directivas del consejo de Defensa Nacional y del Estado Mayor de la Defensa Civil.

El desarrollo y perfeccionamiento del sistema defensivo y la instrumentación para el cumplimiento de nuestra doctrina militar cubana, fundamentada en la Guerra de todo el Pueblo, junto al uso cada vez más creciente de las tecnología de la información y las comunicaciones y de nuestra economía y el carácter de las formas de agresión y



la agresión militar de nuestros enemigos en particular, son premisas esenciales para el desarrollo de estos contenidos.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje

El perfeccionamiento de los métodos y medios de enseñanza es una premisa fundamental en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. Los mismos deben propiciar la participación activa del estudiante, favorecer la búsqueda independiente de información y el proceso de autoaprendizaje, promoviendo un proceso de construcción interactiva y grupal del conocimiento en el que se estimule la iniciativa, la creatividad y que propicie un aprendizaje significativo en los alumnos, evitando que solo se produzca un aprendizaje reproductivo.

En el diseño del programa de la Disciplina Preparación para la Defensa (PPD), privilegiar el empleo de métodos participativos potenciando el análisis, la discusión e investigación, como el estudio de casos, situaciones problémicas, problema docente, tareas y preguntas problémicas y lo problémico, que permitan mayor participación de los estudiantes, para lograr su protagonismo tanto en clases, como en la búsqueda del conocimiento con un alto grado de motivación por la defensa del país que se traduzca en un mayor aprendizaje. El tiempo lectivo dedicado a las clases del tipo conferencias no sobrepasa el 30 % (20h.) del total del fondo de tiempo de la disciplina; el resto se dedica a otras tipologías como son: seminario, clase de grupo, la clase de encuentro, el taller, y otras que se puedan incluir vinculadas con la profesión.

Resulta recomendable aplicar los últimos logros pedagógicos, en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como son: los sistemas para la educación a distancia, (Mundicampus, Microcampus, hipertextos, plataformas interactivas), el empleo de la televisión didáctica, y otros de acuerdo con las condiciones tecnológicas de cada facultad.

Para satisfacer el acceso a la información, se pondrán a disposición de los estudiantes, materiales didácticos, metodológicos y normativos que se agregan a los textos básicos recomendados desde la disciplina PPD, tanto impresos como en soporte digital para que los estudiantes puedan realizar consultas y ampliar los conocimientos recibidos en clases.

Es preciso que durante la preparación de la disciplina, se organicen actividades metodológicas que favorezcan la realización de tareas, talleres y seminarios integradores que contribuyan a la proyección social y profesional de los estudiantes en formación; prestando especial atención al diseño de las guías para la práctica pre-profesional, ponencias para diferentes eventos, trabajos extracurriculares, exámenes de premio. El profesor de PPD, con los profesores principales de año de la carrera, debe propiciar el enfoque interdisciplinario con las restantes, en el marco de los colectivos de profesores de asignaturas y de años.

Planificar actividades prácticas con el fin de verificar y consolidar los objetivos, conocimientos y habilidades adquiridos en clases.



Para que los estudiantes participen en los trabajos de investigación de PPD, se estimulará, desde el proceso docente educativo de la disciplina, la realización de actividades en las cuales se puedan organizar tribunales de la disciplina para analizar los trabajos durante las jornadas científicas estudiantiles de la facultad y de la propia universidad, así como divulgar y dirigir los esfuerzos hacia otras actividades de carácter regional y nacional que se organicen.

En el desarrollo del proceso docente se deberá privilegiar el empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y las comunicaciones, videos, teleconferencias; páginas WEB y otros.

El profesor como docente debe realizar una función de orientación, guía y tutor que contribuya a la reflexión de los estudiantes, teniendo como elementos esenciales de su acción pedagógica la formación de valores, actitudes y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes, promoviendo con ello un aprendizaje verdaderamente desarrollador de su personalidad.

Algunas consideraciones finales de carácter organizativo

De acuerdo a las características de las asignaturas de la disciplina se debe prestar atención priorizada a la actualización permanente de los contenidos de las clases a tenor de los cambios que se produzcan en las concepciones defensivas del país y de la defensa civil.

La concepción de la disciplina parte del principio de que las clases pueden ser impartida tanto en las aulas del centro de estudio como en centros de interés económico, político, social o militar, con el objetivo de realizar demostraciones o lograr la ejercitación de los alumnos.

Curso por encuentros:

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias

Para el curso de encuentro, solamente se contempla el componente curricular de la disciplina.

El programa tiene un fondo de tiempo de 36 horas, incluida una parte especial, cuyos contenidos son afines al perfil de la carrera y está vinculado con la defensa en correspondencia con su modo de actuación.

En la preparación básica se incluyó un tema del currículo propio sobre la preparación física militar, con un tiempo de 2 horas.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje

El tiempo lectivo dedicado a las clases del tipo conferencias es del 10 % (4h.) del total del fondo de tiempo de la disciplina el resto se dedica a seminario y clase de encuentro.

Además debe incrementarse las consultas y el trabajo diferenciado. .

Las estrategias curriculares relacionadas con el Idioma, Computación, Historia de Cuba, Formación Económica, Cívica, Jurídica, Formación Científica y Medio Ambiente se trataran de la siguiente forma:

En relación con el idioma, en la disciplina se debe favorecer de manera especial el uso adecuado de la **Lengua Materna** en todas sus formas, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases y en las actividades extra clases que se les propone al alumno en forma escrita y en la presentación y discusión de sus trabajos escritos, que serán en forma oral. Se debe propiciar la búsqueda de información en materiales y artículos en idioma inglés.

En relación con la **computación**, debe tenerse en cuenta, en el desarrollo de las clases y de las actividades que se propongan para la actividad individual de los alumnos, el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones que estén al alcance de los mismos en la institución o fuera de ella.

La **Formación Científica**, durante la actividad docente y de estudio de los alumnos debe atenderse a la formación laboral - investigativa de los mismos en el campo de la preparación para la defensa, debiendo proponerse actividades de búsqueda bibliográfica y en las que deben realizar acciones investigativas acorde con sus posibilidades en cuanto a las condiciones previas que ya hayan alcanzado en el momento en que se impartan las dos asignaturas de la disciplina.

En cuanto al **medio ambiente**, se debe propiciar en las actividades docentes e investigativas propias de la disciplina la convicción del indisoluble vínculo hombre – naturaleza y su influencia en la preservación de las condiciones de vida de la especie humana y por tanto en la seguridad nacional así como, el impacto ambiental de las situaciones de desastres y el papel que les corresponde jugar en el campo específico de su profesión como licenciado de cultura física y como ciudadanos en general.

Se debe privilegiar el estudio de la **Historia de Cuba** a través de condicionar la argumentación de diferentes contenidos de la Seguridad Nacional y de la Defensa nacional con el pensamiento y la acción de los héroes y próceres de la patria, para lo que se orientará el estudio de diferentes libros y artículos o parte de estos, lo que redundará en lograr en los educando un pensamiento reflexivo y la convicción que la Revolución Cubana es una sola, contribuyendo de esta forma a fomentar y consolidar valores tales como el patriotismo, antiimperialismo e internacionalismo.

Para la formación jurídica se debe instruir en el cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos, lo que significa comprender la legalidad como patrón, control, prevención, proyección y fuente de educación que permite la legitimación de los modos de actuación de los mecanismos estatales y de los ciudadanos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad, en tal sentido desde las asignaturas se deben abordar estos aspectos.

La Formación Cívica desde la disciplina debe contribuir al cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad.

Formación Económica debe potenciar formar un profesional que pueda participar activamente en la vida social del país, demostrando una sólida preparación y pueda plasmar en su trabajo en todo momento la lucha por la eficiencia económica, el ahorro del agua, de la energía y los recursos que el estado pone en sus manos como libros de texto, guías de estudio, lápices y otros materiales gastables, así como



desarrollar en los estudiantes una cultura económica, haciendo énfasis en el esfuerzo que debemos realizar para el cuidado específicamente de los medios de enseñanza, constituye un tarea de suma importancia para garantizar la continuidad de los procesos académicos de la institución y la capacidad para la racionalización de los recursos del país en general

Se relaciona la bibliografía de la disciplina, tanto en la parte básica como en la especial, la cual debe actualizarse, según los perfeccionamientos continuos que se le realicen a las asignaturas.

Con respecto a la evaluación en la disciplina

El sistema estará integrado por:

Las evaluaciones frecuentes, a través de preguntas de control que se realicen durante las clases y los resultados del trabajo en los seminarios, talleres y clases prácticas.

Las evaluaciones parciales, a través de Trabajos extra clases.

La evaluación final, mediante examen final escrito.

Con respecto a la evaluación de la disciplina en la modalidad semipresencial las evaluaciones frecuentes y parciales se adecuan al fondo de tiempo disponible

Bibliografía.

1. Glosario de los Principales conceptos de la Disciplina Preparación para la Defensa, colectivo de autores. Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
2. Glosario de Seguridad y Defensa Nacional, CODEN, 2008.
3. Seguridad Nacional y Defensa Nacional para estudiantes de la Educación Superior, colectivo de autores. Editorial Félix Varela, 2013.
4. Sistema de Medidas de la Defensa Civil para los Estudiantes de los Centros de Educación Superior DIEM-MES, colectivo de autores. Editorial Félix Varela 2008.
5. Colectivo de autores. Texto Básico de la disciplina preparación para la defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.
6. Reglamentos de los Consejos de Defensa de Zona; Municipio y Provincia.
7. Castro Ruz, Fidel: Sobre temas militares. Imprenta central de las FAR, 1999.
8. Constitución de la República de Cuba, 1976 y 1992.
9. Ley No. 75 de la Defensa Nacional y documentos complementarios, MINFAR, La Habana, 1994.
10. Minfar. Manual de preparación física y deportes. La Habana, 2013.
11. https://www.whitehouse.gov/.../2015_national_security_strategy.pdf
12. Democracy: Four Reasons to Be Optimistic in 2015, de Carl Gershman as it appeared in the World Affairs Journal on Dec. 31, 2014: <http://www.ned.org/for-reporters/democracy-four-reasons-to-be-optimistic-in-2015>.
13. <http://www.ned.org>,



14. In National Security Strategy, Key Role for Development,
<http://blog.usaid.gov/2015/02/in-national-security-strategy-key-role-for-development/>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA**

TOTAL DE HORAS CRD: 256

TOTAL DE HORAS CPE: 128

Fundamentación de la disciplina

La disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física en el Plan “E” responde al modelo pedagógico de perfil amplio, basado en la necesidad de una formación básica profunda que le permita al profesional egresado de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, resolver los principales problemas que se presenten en el eslabón de base de las diferentes esferas de su actuación profesional (Educación Física, Deportes, Cultura Física Terapéutica y Profiláctica y la Recreación Física), en correspondencia con las necesidades socio-políticas y económicas actuales, las perspectivas del país y de cada territorio.

En este sentido, la disciplina sostiene la concepción de constituir por sus contenidos un sistema interrelacionado con el resto de las disciplinas de la carrera en la contribución a la solución de problemas concretos de índole profesional al posibilitar que este se apropie de conocimientos y habilidades específicas para la interpretación integral de los procesos de adaptación biológica que ocurren como consecuencia de la práctica sistemática de los ejercicios físicos; constituyendo además, la base necesaria para fundamentar biológicamente las regularidades metodológicas que caracterizan a la Teoría y Metodología de la Educación Física y del Deporte en el eslabón de base.

En el estudio de la disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física, es indispensable tener en cuenta durante su desarrollo el principio de la integridad del organismo y su unidad con el entorno. Para comprender estos aspectos y cómo el organismo se adapta a la actividad física sistemática, es preciso el conocimiento de los aspectos esenciales de la estructura y función de los diferentes niveles de organización del organismo humano, desde la célula hasta los sistemas y aparatos.

La disciplina posibilita en los estudiantes la interpretación de las transformaciones y procesos bioquímicos que caracterizan el abastecimiento energético para el trabajo muscular, destacando la participación de los sistemas energéticos y su integración, en particular en el organismo de los sujetos que están sometidos a un régimen sistemático de actividad física.

La disciplina estudia los procesos fisiológicos que tienen lugar en el organismo humano, a partir del conocimiento de la estructura y funcionamiento de los sistemas de órganos y de los procesos químicos que ocurren en el organismo del ser humano que practica actividad física para interpretar los procesos y fenómenos básicos que fundamentan los cambios de la adaptación biológica dirigida del organismo; que conducen a la mejoría de la salud, al incremento de la capacidad de trabajo físico y a la elevación de las posibilidades funcionales que experimenta el organismo del sujeto sometido a un régimen de actividad física, así como contribuye a que los estudiantes garanticen la integración de los conocimientos y habilidades que la Disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física debe formar.

La disciplina brinda los conocimientos necesarios que permiten que el alumno integre aspectos fundamentales del movimiento humano, teniendo como idea rectora establecer las relaciones entre la biomorfofuncionalidad con los principios que conducen al estudio cualitativo y cuantitativo de la motricidad en su interacción con el

medio, para capacitar al profesional en la evaluación de los ejercicios y actividades desde el punto de vista de su efecto sobre la estructura humana y para enseñar el desempeño más efectivo, tanto en las habilidades motoras fundamentales como en las especializadas, lo que le permitirá comprender mejor la fundamentación de las metodologías de enseñanza de los ejercicios físicos y el desarrollo de habilidades que le posibilitan cumplir las tareas básicas del control en la educación física y el entrenamiento deportivo en el eslabón de base.

Como se puede comprender de lo antes expresado, esta disciplina constituye por sus contenidos un sistema que con la interrelación que establece con el resto de las disciplinas de la carrera, propicia la solución de problemas concretos de índole profesional al futuro profesional, sentando la base en lo esencial para la Psicopedagogía, la de Didáctica de la Educación Física, la Didáctica del Deporte y la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica.

Objeto de estudio:

La estructura, funcionalidad y bioadaptabilidad del ser humano que practica actividad física en correspondencia con factores que influyen en la motricidad y calidad de vida de la población.

Objetivos generales:

Al finalizar el desarrollo de la disciplina, el estudiante será capaz de:

1. Demostrar conocimientos de las temáticas de la disciplina a partir de un enfoque consecuente con los principios ideopolíticos de la Revolución y basados en el dominio de la Historia de Cuba y los Fundamentos del Marxismo-leninismo, con una actuación que evidencie su amor por la Patria y la disposición a defenderla, manteniendo un comportamiento responsable desde una posición ético-humanista y en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible.
2. Aplicar en su actividad profesional conocimientos, habilidades y actitudes sustentadas en la concepción científico materialista de los diferentes procesos de adaptación biológica que se manifiestan en el hombre bajo el efecto de la actividad física, de manera tal que el proceso de planificación, aplicación y control de las cargas se desarrolle sobre la base de las particularidades de dichos procesos, contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano como parte de la biodiversidad y elevando sus competencias profesionales en el área de la cultura física y el deporte.
3. Caracterizar al ser humano en su estructura y funcionalidad, en particular los sistemas que juegan un papel preponderante en la motricidad.
4. Argumentar el origen de los procesos bioadaptativos en el ser humano que practica actividad física y su relación con las transformaciones internas de carácter bioquímico que ocurren en el organismo, describiendo aspectos fundamentales de los estados funcionales que se presentan en el organismo, tomando en consideración factores como la edad, el sexo, la actividad física y las condiciones ambientales imperantes.

5. Estudiar al ser humano que practica actividad física en su comportamiento externo espacio temporal, empleando métodos y medios apropiados para ello, dominando los fundamentos del conocimiento científico y los métodos de investigación que le permitan contribuir a la solución de problemas del ejercicio de la profesión sobre la base del principio de la vinculación de la teoría con la práctica educativa.
6. Dominar el idioma Español como soporte básico para la adecuada comunicación, a partir del uso del vocabulario técnico de la profesión, de modo que se revierta en su quehacer profesional, además de la utilización de los conocimientos de la Lengua Inglesa para el desarrollo de habilidades comunicativas en el ejercicio de la profesión, empleando un lenguaje apropiado para la interpretación y la comunicación, relacionadas con las temáticas que integran la Disciplina y sus asignaturas.
7. Autoevaluar sistemáticamente el desarrollo alcanzado en las diferentes áreas de su personalidad, tanto en su preparación política como en la cultural y profesional, adquiridas a partir de su propia gestión y de la integralidad del proceso docente educativo en su tránsito por la universidad.

Contenidos de la disciplina.

Sistema de conocimientos:

Organización estructural del organismo humano (de la célula al organismo como un todo). Descripción general de cada sistema: componentes y características anatomofuncionales de los órganos principales. Terminología anatómica: movimientos, planos y ejes. Términos relacionados con la ubicación relativa de las estructuras. Generalidades del esqueleto. Articulaciones: concepto, funciones, clasificación. Ejes y movimientos. Articulaciones del tronco, del miembro superior y del miembro inferior. Miología general: Tipos de tejido muscular. El músculo esquelético: concepto, estructura, funciones, Leyes de distribución de los músculos. Acciones musculares. Músculos del tronco, del miembro superior y del miembro inferior. Características anatómicas y funcionales, localización y funciones. Cambios adaptativos en el sistema locomotor a causa de la práctica sistemática de ejercicios físicos.

Constituyentes químicos del organismo. El agua y las sales minerales en el organismo. Importancia para los sujetos que realizan actividad física sistemática. Particularidades estructurales y funcionales de los glúcidos, lípidos y proteínas. Importancia en los sujetos que realizan actividad física sistemática. Particularidades funcionales de las vitaminas, enzimas y ácidos nucleicos. Particularidades del EAB. Alteraciones del equilibrio ácido base y regulación de los líquidos corporales.

El metabolismo y sus particularidades en los sujetos que realizan actividad física sistemática”. Concepto. Fases. Consideraciones generales acerca de las transformaciones energéticas en los organismos vivos. Ciclo ATP/ ADP. Estructura y propiedades del ATP. Principio del intermediario común. La reacción creatínfosfoquinasa y su importancia para la energética muscular. La glicólisis anaerobia y su importancia para la actividad muscular. Oxidaciones biológicas:



Procesos REDOX. Ciclo de Krebs: Acople con la cadena transportadora de electrones y la fosforilación Oxidativa. Aspectos fundamentales del metabolismo de glúcidos, lípidos y proteínas.

El organismo como un todo en la actividad física sistemática. El sistema nervioso: Excitabilidad, PMR. Generación, propagación e importancia del PA. Organización general del SN y su división funcional. Sinapsis. Tipos. Transmisión sináptica. Neurotransmisores. PPSE y PPSI. Sistema sensorial somestésico. Excitación e inhibición. Reflejos, estereotipos y hábitos motores

Contracción muscular. Tipos de contracción muscular. Regímenes de trabajo muscular. Fuerza, rapidez, resistencia. Flexibilidad. Bases fisiológicas de los movimientos.

Clasificación de los receptores sensoriales, excitación y vías de transmisión. Tálamo y corteza somestésica. Funciones motoras del sistema nervioso: médula espinal, tallo cerebral, control cortical y cerebeloso de las funciones motoras. Eferencias. Regulación autónoma de las funciones vegetativas. Cambios adaptativos en el sistema nervioso a causa de la práctica sistemática de ejercicios físicos.

Sistema endocrino: hipotálamo y sus relaciones neuroendocrinas con la adenohipófisis. La neurohipófisis. Mecanismos de acción hormonal. Acción hormonal (tiroideas, aldosterona, ADH, insulina, glucagón, cortisol, calcitonina y paratohormona, estrógenos, testosterona) y efectos en el organismo que practica ejercicios físicos sistemáticos.

Sangre: Generalidades de la sangre. Principios de hemodinámica y su relación. Regulación de la circulación sanguínea. Presión arterial, sus índices y regulación. Cambios adaptativos en la sangre a causa de la práctica sistemática de ejercicios físicos.

Sistema cardiovascular: ciclo cardíaco, frecuencia cardíaca, métodos de palpación para determinar el pulso arterial, volumen sistólico y gasto cardíaco, taquicardia y bradicardia, regulación del trabajo cardíaco durante el ejercicio. Cambios adaptativos en el sistema cardiovascular a causa de la práctica sistemática de ejercicios físicos.

Sistema respiratorio: ventilación pulmonar o respiración externa. Solución y difusión de gases. Transporte de gases. Centro respiratorio. Ritmo básico de la respiración. Regulación de la respiración durante el ejercicio. Cambios adaptativos respiratorios a causa de la práctica sistemática de ejercicios físicos.

Termorregulación en el ejercicio: Equilibrio entre producción y pérdida de calor. Regulación de la temperatura, respuesta durante el ejercicio.

La capacidad física de trabajo en el organismo que practica actividades físicas sistemáticas. Fundamentos biológicos de las capacidades físicas en el organismo que practica ejercicios físicos en los diferentes grupos etarios. Influencia de la actividad física en los diferentes grupos etarios. Estados funcionales que tienen lugar antes, durante y después de la actividad motora.

El organismo humano visto como un sistema biomecánico. Estudio biomecánico de la motricidad y de las capacidades motrices del ser humano. El análisis biomecánico de los movimientos durante la práctica de los diferentes tipos de ejercicios físicos.

Sistema de habilidades:

- Caracterizar la estructura y funcionalidad de los sistemas de órganos.
- Explicar la significación del sistema del aparato locomotor para la estabilidad y el movimiento del ser humano en diferentes planos y ejes.
- Explicar la relación estructura-función de las biomoléculas en el organismo sometido a un régimen de actividad física sistemática.
- Argumentar la esencia de la relación estructura-función y algunas transformaciones bioquímicas como base de los procesos bioadaptativos.
- Interpretar los cambios funcionales que tienen lugar en el organismo que practica la actividad física sistemática como un proceso de adaptación biológica teniendo en cuenta las particularidades del tipo de actividad, las condiciones medio ambientales, la edad y el sexo en diferentes sectores poblacionales.
- Argumentar los aspectos esenciales de los estados funcionales que se presentan en el organismo antes, durante y después de la actividad física.
- Aplicar los métodos y técnicas biomecánicas al estudio de acciones motoras fundamentales.
- Aplicar los conocimientos sobre la relación estructura-función a los ejercicios físicos que se ejecutan por el ser humano.
- Evaluar indicadores biomecánicos que caracterizan la motricidad del ser humano al realizar actividades físicas.
- Utilizar la terminología propia de la disciplina en la comunicación oral, escrita y en la elaboración y comprensión de literatura especializada.

Sistema de valores a desarrollar

Esta disciplina, puede y debe contribuir al sistema de valores que constituye una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema contempla:

- | | | |
|-----------------|----------------|-------------------|
| • Patriotismo | • Firmeza | • Antimperialismo |
| • Solidaridad | • Combatividad | • Responsabilidad |
| • Valentía | • Honestidad | • Dignidad |
| • Justicia | • Lealtad | |
| • Perseverancia | • Colectivismo | |
| • Humanismo | • Creatividad | |
| • Portancia | • Altruismo | |

La disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física tiene grandes potencialidades para contribuir al desarrollo de la honestidad y espíritu de justicia en el comportamiento en general de los futuros egresados; así que muestren



responsabilidad, laboriosidad y perseverancia en el desarrollo de su actividad de promoción sistemática en las actividades físico deportivas y recreativas como un medio para el mejoramiento de la calidad de vida, lo que constituye la ética que debe caracterizar a estos profesionales.

En relación con estos valores considerados esenciales, también se debe contribuir a lograr una formación donde evidencie su patriotismo, anti-imperialismo y solidaridad en general con todas aquellas personas con las que interactúa en su actividad profesional y ciudadana, manifestando una conducta de defensa de los principios ideopolíticos de nuestro proyecto social y del deporte revolucionario, debiendo manifestarla en su deseo de vincular lo aprendido al proceso de organización y planificación de la Cultura Física, transformando, dentro de sus posibilidades, la realidad en que viven y se desarrollan en sus respectivas escuelas, centros de entrenamiento y comunidades en general; así como en otros países que soliciten ayuda al nuestro, sobre la base de la consideración del hombre como un ser social único, contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano como parte de la biodiversidad.

Por otra parte, y como sustento cognitivo esencial para que las conductas se correspondan con la forma de pensar, esta disciplina debe trabajar para que en los egresados se desarrolle un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico; así como creativo, que se manifieste en el proceso de la toma de decisiones profesionales que les permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo. Estas conductas deben ponerse en práctica sobre la base de una postura humanista y de la interpretación y divulgación adecuada de los cambios adaptativos que tienen lugar en el organismo que practica sistemáticamente las diferentes formas de la Cultura Física, como un proceso dirigido a contrarrestar las influencias negativas que sobre la actividad motora del hombre ejerce el desarrollo socioeconómico de la sociedad moderna.

Corresponde a los colectivos de profesores de la disciplina, en su interacción con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas.

Para el desarrollo del trabajo con valores es necesario precisar no perder de vista que se está formando a un único hombre, por lo que en el sistema de influencias que se ejerce sobre él debe existir coherencia entre todos los que participan en este proceso de formación. Debe ser utilizado, además, un lenguaje común para facilitar la comprensión y adquisición de la terminología correspondiente y el empleo de métodos, procedimientos, contenidos y las formas más adecuadas para el trabajo educativo de acuerdo con los intereses y las características de los grupos.

Este proceso de formación integral debe conducir a los futuros profesionales de la Cultura Física a que puedan fundamentar biológicamente, la solución de problemas profesionales identificados en los diferentes escenarios de desempeño del profesional de la cultura física, desde un elevado compromiso ético y de servicio

digno a la patria y a la sociedad como una muestra de su identidad con ella y con los principios que la sustentan, y a desarrollar un conjunto de capacidades de carácter genérico, que le conduzcan a actuar con calidad, tales como: la capacidad de aprender y actualizarse de forma permanente, de aplicar los conocimientos en la práctica, de abstracción, análisis y síntesis, de anticipar, identificar y resolver situaciones problemáticas, de trabajar en equipo y motivar y conducir a las personas hacia la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas, entre otras.

Indicaciones metodológicas y de organización.

Para el Curso Diurno.

El desarrollo de la disciplina en el curso presencial, presupone una serie de acciones encaminadas al logro de los objetivos con el máximo de calidad posible, con este propósito se han concebido las siguientes indicaciones metodológicas.

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias.

La disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física posee un carácter básico específico y capacita al estudiante en la descripción de los diferentes procesos que tienen lugar en el organismo humano sometido a la influencia de las cargas durante la ejecución del movimiento; de aquí la singular importancia de su contenido para el resto de las Disciplinas, en particular para las del ejercicio de la profesión y en general para aquellas que brindan una formación específica en la Carrera de Licenciatura en Cultura Física. En este sentido el trabajo de la disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física debe estar enfocado hacia:

- El tratamiento teórico del sistema de conocimientos, siempre vinculándolo a los contenidos que se desarrollan en el resto de las disciplinas, sobre todo aquellas que tienen un gran peso en la formación del profesional de la cultura física.
- El logro de un sistema de habilidades en correspondencia con lo exigido por las disciplinas del ejercicio de la profesión y demás disciplinas del plan de estudio.
- La orientación de tareas cuyo contenido aborde situaciones y problemas docentes vinculados a la formación del profesional de cultura física.
- La evaluación de los contenidos empleando situaciones que se manifiestan durante la actividad física del ser humano.
- Otras acciones que el colectivo de la disciplina entienda necesarias para fortalecer el vínculo con otras disciplinas del plan de estudio.

El cumplimiento de estos aspectos permitirá incrementar los vínculos interdisciplinarios de la disciplina con las restantes en cada año académico y sentar las bases para la Psicopedagogía, Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Deporte entre otras.

Con respecto al tratamiento de los contenidos.

Los sistemas de conocimientos y de habilidades serán tratados de acuerdo a las particularidades de los centros y de los territorios en que se desarrolle el proceso docente educativo, siempre y cuando se cumplan los objetivos de la Disciplina y las



invariantes del contenido que se derivan de los objetivos de formación del profesional.

Cada colectivo aplicará criterios metodológicos de tratamiento del contenido en correspondencia con las particularidades de cada centro, teniendo en cuenta todo lo expresado anteriormente y los conocimientos y habilidades esenciales a lograr según se establece en este programa.

Se velará por la aplicación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje, tomando en consideración la aplicación de métodos apropiados, el empleo de medios y la utilización de la bibliografía requerida; así como también emitir las indicaciones necesarias para que los estudiantes gestionen el conocimiento.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las formas de enseñanza serán las conferencias, seminarios, laboratorios, talleres y clases prácticas, formas que se expresan en las reglamentaciones del trabajo docente y metodológico del Ministerio de Educación Superior.

Una idea central del trabajo debe ser **enfocar el proceso más en el aprendizaje que en la enseñanza**. Para ello hay que tener en cuenta que, aunque en la actualidad el docente sigue siendo la figura clave en la transformación de la educación en cualquier país y que de su competencia profesional y de su calidad humana depende la tarea de poder realizar investigaciones serias y trascendentes en el campo de la educación, sus formas de actuación se han ido modificando acorde a la época. Por lo antes planteado, la labor docente no debe hacerse solo **motivando u orientando a los estudiantes a investigar** dentro de las exigencias propias de las tareas que se le plantean en el desarrollo de la Disciplina, sino que el paso por la universidad los conduzcan siempre durante toda la vida como un rasgo de la educación moderna.

Esto propiciará un alumno independiente, activo, participativo y muy comprometido con el proceso de su aprendizaje, creando condiciones para lograr paulatinamente la **formación de habilidades profesionales** y el desarrollo de su capacidad de **autoaprendizaje**, tal como se plantea en el modelo del profesional de esta carrera. Un trabajo con estas características debe **partir del diagnóstico de la preparación y desarrollo del alumno**, tal como lo exige el Ministerio de Educación Superior en la actualidad, y trabajar consecuentemente en su desarrollo a partir de su situación concreta y sus potencialidades.

Para la formación de ese egresado que necesitamos hay que transformar la **actividad de aprendizaje**, por las potencialidades que la misma tiene en el desarrollo de la personalidad del alumno. Esta actividad debe organizarse de modo que propicie un **papel activo, reflexivo en el estudiante**, que lo que aprenda tenga **significados claros para el mismo, tanto desde el punto de vista personal, como social y cognitivo**, y que **se planifique teniendo en cuenta la posibilidad de interacción entre los mismos**. En esa **interrelación social**, van asimilando procedimientos de trabajo, conocimientos, normas de conducta; actuando con los compañeros y el profesor, como mediadores de la cultura a asimilar.

En relación con lo antes planteado, las asignaturas de esta disciplina tienen muchas potencialidades para concebir el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que **el alumno esté activo** intelectualmente, que propicie un verdadero desarrollo del alumno en todos sus planos: intelectual, físico y moral (enseñanza desarrolladora). Para ello son muy **importantes los métodos y estrategias** que emplee el profesor, según sus características, la del contenido que va a impartir, las condiciones previas de sus alumnos, el tiempo que disponga para su desarrollo, y **el tipo de tarea que se le proponga a los alumnos**. Una vía en esta disciplina es **plantear tareas integradoras** a corto, mediano y largo plazo, según se van desarrollando las asignaturas que la conforman, que además de lo instructivas y desarrolladoras que pueden resultar para el alumno, **permiten al docente organizar todo el contenido alrededor de las mismas**.

En este sentido, los **métodos y estrategias que se seleccionen, y el sistema de tareas que se proponga a los alumnos** deben garantizar no sólo la reproducción en el alumno sino también su **participación activa y productiva**. Esto no significa mucha participación externa, visible, sino **participación consciente del alumno**, y **el sistema de tareas que se organice debe propiciar ese movimiento interno cognitivo pero consciente y reflexivo**, no necesariamente visible en el caso de las actividades intelectuales. Lo anterior no significa que no se planteen tareas reproductivas, sino que si fuera necesario plantearlas por las características del contenido de que se trate, no se abuse de las mismas y que no se sustenten solo en la memoria mecánica, sino en procesos conscientes basados en el conocimiento de los conceptos involucrados de modo que los alumnos estén conscientes de lo que hacen, así como por qué y para qué lo hacen.

De igual modo es esencial que las tareas propicien la activación de otros procesos de pensamiento que contribuyan al desarrollo de lo que se denomina **pensamiento lógico**. Esto significa que en las actividades teóricas y prácticas propias de esta disciplina se incluyan niveles de identificación de conceptos y procedimientos, la realización de los mismos por parte del alumno, la argumentación de hechos, la discusión de problemas específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades.

En la impartición de las clases se emplearán métodos activos de enseñanza que propicien una participación activa del alumno que le permita gestionar, construir y reconstruir el conocimiento, el desarrollo del proceso propiciará la comunicación dialógica, el autoaprendizaje, propiciando la reflexión por parte del alumno, jugando el profesor el papel de orientador del proceso docente.

Una herramienta que puede ser en el caso de las clases prácticas y los laboratorios es la aplicación y valoración de test y pruebas funcionales e investigaciones dirigidas al estudio de las capacidades físicas del hombre sometido a la influencia de la actividad física. De igual modo pueden ser empleados los **mapas conceptuales** que posibilitan sistematizar lo estudiado haciendo visible las relaciones entre los conceptos, ya sea de subordinación o inclusión, así como integrar el contenido de una manera objetiva y en ocasiones diferente a como se aprendió.

En este **plano cognitivo**, al que hemos estado haciendo referencia desde el párrafo anterior y que lamentablemente es el que menos se trabaja, es esencial para que el alumno **posea significados claros de lo que aprende**, que se propicie que pueda relacionar el nuevo material de aprendizaje con su estructura de conocimiento existente (**sus condiciones previas**), y adquiera un sentido en esa estructura de conocimiento, pero para lo cual es necesario que lo que se aprende esté debidamente sustentado en el orden cognitivo y no sea una mera repetición de algo ausente de sentido en dicho orden. Esto último es una tarea muy importante para el que enseña, es decir estructurar el proceso de enseñanza de modo que esto se logre.

Es esencial también propiciar **formas de comunicación** eficientes entre los alumnos, de modo que se produzca una **socialización de aciertos y errores** en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos, lo que tiene, además, un gran valor formativo.

En este sentido educativo, es muy importante también en la dirección del proceso, **poner en práctica el principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo**, orientar la motivación hacia la actividad de estudio. Para provocar esas motivaciones es necesario **vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social** y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo, lo cual es esencial en esta Disciplina para el logro de su objetivo general. En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas y **hacer visible su utilidad y su importancia para su formación**.

Es muy importante también desarrollar la necesidad en lo alumnos de aprender y entrenarse en cómo hacerlo de manera independiente. Para ello se recomienda, en el trabajo de la disciplina, el aumento de actividades prácticas sobre la base de situaciones problémicas y problemas preprofesionales, o sea que no llegan a tener la envergadura de un problema profesional propiamente dicho, pero que lo ponen en situaciones de búsqueda y tratamiento de la información relacionada con el problema en cuestión.

En el **plano afectivo propiamente dicho** el docente debe propiciar un clima agradable, de distensión y respeto mutuo, así como de tolerancia ante los diferentes puntos de vista que la actividad en las cuatro asignaturas de la disciplina pueden propiciar. De igual modo el docente debe tener presente que no se trata de formar sólo a un estudiante que piense, sino y en buena medida, a un estudiante que sienta, que sea capaz de orientar su comportamiento a partir de hacer suyos, como normas y cualidades, los valores sociales más relevantes.

Como se puede comprender, para dirigir el proceso con las anteriores características, el docente debe realizar una **orientación y un control efectivo** del aprendizaje de sus alumnos mediante una **planificación adecuada** de las actividades, tanto de forma individual como en las reuniones de disciplina, departamento y año. En este sentido, es de gran importancia que sea perfeccionado y elevado a un plano superior la **orientación y el control del trabajo**

independiente, y que los trabajos que se orienten para realizar en forma independiente o en equipos, dentro y fuera del aula sean debidamente discutidos en colectivo para socializar los resultados y que la consulta establecida sea también utilizada ampliamente para realizar este control y orientación al alumno así como para comprobar y evaluar el uso de la literatura recomendada para la realización de las actividades.

Con respecto a la Formación Laboral Investigativa.

La disciplina, desde el primer año de la carrera apoya a la Formación Laboral Investigativa como Disciplina Principal Integradora de la Carrera y que tiene su examen integrador en el tercer año del plan de estudios. En este sentido se declara que:

- Los estudiantes emplean sus conocimientos de la estructura y funcionalidad del aparato locomotor, en particular los músculos y las articulaciones que intervienen en las diferentes acciones motoras que se desarrollan en la Formación Laboral Investigativa.
- En el desempeño de las actividades que reclama la Formación Laboral Investigativa, el estudiante se enfrenta a situaciones que reclaman un determinado gasto energético por parte de los sujetos con que trabaja, por lo que deben dominar las transformaciones y procesos bioquímicos que tienen lugar durante la actividad física de los practicantes.
- Es importante que los estudiantes apliquen en la Formación Laboral Investigativa, los conocimientos que permiten a las personas mejorar su estado de salud, de preparación física y la elevación de las posibilidades funcionales de los sujetos que practican actividad física sistemática e igualmente inculcar en las personas que mientras mejore la condición física de las personas, así mejorarán también sus posibilidades intelectuales. Resulta importante también concientizar la importancia del calentamiento previo a la ejecución de las actividades físicas como un requisito ineludible para la prevención de lesiones.
- El estudiante, en su Formación Laboral Investigativa, podrá realizar estudios cualitativos y cuantitativos de la motricidad de los practicantes de actividad física que él atiende; en tareas que se orientan, tendrán la posibilidad de controlar actividades en la educación física, en el entrenamiento deportivo del eslabón de base, en la cultura física terapéutica y profiláctica y en otras disciplinas del plan de estudios.

Con respecto a la Preparación Para la Defensa (PPD).

La disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física trata contenidos de gran valor para la PPD. Se ha dispuesto en el programa de la disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física:

- La estructura y funcionamiento de los sistemas de órganos, en particular el Aparato Locomotor, tan importante para las diversas acciones que reclama la PPD; así como la adopción de posturas convenientes y el mejor aprovechamiento de éstas.

- El conocimiento de la aplicación de las cargas y su relación con la aparición de lesiones en el combatiente.
- El valor nutricional de los alimentos.
- Los síntomas de aparición de fatiga y su relación con los sistemas energéticos. La bioadaptabilidad del ser humano.
- El mejoramiento de la capacidad de trabajo físico.
- Estudio multilateral de la motricidad y la técnica de ejecución de los movimientos, sobre todo en desplazamientos en diversos medios y en los lanzamientos.

Para el Curso por Encuentros.

Igualmente, el desarrollo de la disciplina en este tipo de curso, presupone una serie de acciones encaminadas al logro de los objetivos con el máximo de calidad posible. Para alcanzar este propósito debe ajustarse el desarrollo del programa a las particularidades de esta modalidad en la que la presencia del estudiante en los encuentros que se planifican se realiza con una menor frecuencia con respecto a lo que ocurre en la modalidad presencial, por lo que es necesario y conveniente optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje en el Curso por Encuentros.

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias.

En las condiciones en que se lleva a cabo el Curso Por Encuentros y dada la composición de la matrícula en el mismo, resultan adecuadas las indicaciones emitidas para el curso presencial, pero siempre tomando en consideración la procedencia laboral del estudiante o el deporte que practica, como ocurre con los atletas.

Con respecto al tratamiento de los contenidos.

En el curso semipresencial se aplicarán criterios metodológicos de tratamiento del contenido en correspondencia con lo estipulado para el desarrollo de los encuentros, enfatizando en el sistema de conocimientos y de habilidades con un amplio uso de la bibliografía a partir de una adecuada orientación del trabajo independiente de los estudiantes. Se deben hacer los esfuerzos necesarios para elaborar las guías que orienten la gestión del conocimiento de los estudiantes.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el curso semipresencial la forma de enseñanza será el encuentro, que presupone un fuerte componente de autopreparación en los alumnos, por lo que en estas actividades desempeña un papel importantísimo la orientación, el control y la evaluación del trabajo independiente de los estudiantes.

El docente al realizar su trabajo, tendrá a su favor el vínculo laboral de los estudiantes o el deporte que practican, según sea el caso, para facilitar la comprensión de los conocimientos y lograr un mayor desempeño en la adquisición de las habilidades en los alumnos.

Con respecto a la Formación Laboral Investigativa:

La disciplina, desde el primer año de la carrera apoya la Formación Laboral Investigativa como Disciplina Principal Integradora de la Carrera y que tiene su examen integrador en el tercer año del plan de estudios. En este sentido y a grandes rasgos:

- Los estudiantes del **Curso Por Encuentros** emplean sus conocimientos de la estructura y funcionalidad del aparato locomotor, en particular los músculos y las articulaciones que intervienen en las diferentes acciones motoras que se desarrollan en la Formación Laboral Investigativa.
- En el desempeño de las actividades que reclama la Formación Laboral Investigativa, el estudiante se enfrenta a situaciones y actividades que reclaman un determinado gasto energético, por lo que deben dominar las transformaciones y procesos bioquímicos que tienen lugar durante la actividad física de los practicantes.
- Es importante que los estudiantes apliquen en la Formación Laboral Investigativa, los conocimientos que permiten a las personas mejorar su estado de salud, de preparación física y la elevación de las posibilidades funcionales de los sujetos que practican actividad física sistemática e igualmente inculcar en las personas que mientras mejore la condición física de las personas, así mejorarán también sus posibilidades intelectuales. Resulta importante también concientizar la importancia del calentamiento previo a la ejecución de las actividades físicas como un requisito ineludible para la prevención de lesiones.
- El estudiante, en su Formación Laboral Investigativa, podrá realizar estudios cualitativos y cuantitativos de la motricidad en el eslabón de base, tomando como referencia las tareas que se orientan en su centro de trabajo o de preparación deportiva; de esta manera, tendrán la posibilidad de controlar actividades en la educación física, en el entrenamiento deportivo del eslabón de base, en la cultura física terapéutica y profiláctica y en otras disciplinas del plan de estudios.

Con respecto a la Preparación Para la Defensa (PPD):

Como se plantea con anterioridad la Disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física trata contenidos de gran valor para la Preparación Para la Defensa. En el curso semi presencial tienen validez los aspectos que se señalaron en el caso de la modalidad presencial, con las particularidades y características de los estudiantes que cursan la Disciplina.

Estrategias curriculares.

Uso del Idioma como herramienta: En el desarrollo del trabajo en la disciplina, se debe propiciar el uso correcto de la Lengua Materna, empleando adecuadamente el idioma español en todas sus formas, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases y en las actividades extra clases que se les proponen al alumno en forma escrita y en la presentación y discusión de sus trabajos escritos o en forma oral.

El tratamiento al idioma inglés, se llevará a cabo a través de la búsqueda y empleo de información en este idioma, que le permita ampliar sus conocimientos en esta

lengua y posibilite a los estudiantes aprovechar y manejar una mayor cantidad de datos visibles en la literatura universal, sobre todo en lo que actualmente se está estudiando o investigando.

Uso de las TIC: El uso de las TIC, debe tenerse en cuenta, en el desarrollo de las clases y de las actividades que se propongan para la actividad individual de los alumnos, el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones que estén al alcance de los mismos en la institución o fuera de ella. Durante la actividad docente y de estudio de los alumnos debe atenderse la formación investigativo-laboral de los mismos en el campo de la preparación de esta área de formación, debiendo proponerse actividades de búsqueda bibliográfica y en las que deben realizar acciones investigativas acordes con sus posibilidades en cuanto a las condiciones previas que ya hayan alcanzado en el momento en que se imparta cada una de las cuatro asignaturas de la disciplina.

Formación Científica: La formación científica debe ocurrir sistemáticamente con las exigencias en las clases, donde el profesor juega un papel determinante en la motivación de los estudiantes hacia la actividad científica en el campo de las ciencias biológicas aplicadas a la actividad física, que brindan los fundamentos de la disciplina. El trabajo se dirigirá a la búsqueda y consulta bibliográfica especializada, asimismo resultan determinantes los requerimientos para la utilización de métodos y técnicas de investigación en esta esfera, con el fin de diagnosticar determinados procesos bioadaptativos de los sujetos que son atendidos en el eslabón de base de la profesión.

Formación Jurídica: En las nuevas condiciones, dada la importancia de la formación jurídica de la población para formar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la defensa de nuestra sociedad, se hace necesario el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia jurídica. Este componente imprescindible en la formación de las nuevas generaciones, garantiza una proyección de su conducta social acorde a la moral y a la ética, a los valores humanistas más elevados, y a los principios que inspiran nuestra Revolución, objetivo éste que adquiere una mayor relevancia, en la medida que profundizamos en la actual Batalla de Ideas frente a la creciente amenaza imperialista, y a la necesidad de prevenir y atacar los hechos de corrupción, ilegalidad e indisciplina social internos.

Tener en cuenta que la formación jurídica tributa al cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos, significa comprender la legalidad como patrón, control, prevención, proyección y fuente de educación que permite la legitimación de los modos de actuación de los mecanismos estatales, de los ciudadanos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad. Promover a través de la docencia impartida y el ejemplo personal que ser consciente de la legalidad significa además el respeto al reglamento docente, de las instituciones y de las organizaciones políticas y de masas, en tal sentido desde la disciplina se propone implementar la misma a partir de:

- Comprender la necesidad de conocer la legalidad y su cumplimiento.



- Conocer la Constitución en sus aspectos básicos. (Se puede trabajar lo referido al deporte y la educación).
- Valorar y asumir la legalidad como un modo de actuación desde el más elemental comportamiento.
- Explicar a través de la docencia que la actividad deportiva tiene reglamentos y normativas que regulan el comportamiento en su práctica.
- Asumir el conocimiento y cumplimiento de las leyes como una forma de demostrar en la práctica la asunción de los valores que promueve la sociedad y la institución.

Formación cívica: Contribuye a promover y fortalecer los patrones de conductas aceptadas por la sociedad; de la forma en que asuman como comportamientos civilizados y cotidianos que se manifiestan como cultura general y conocimiento a partir de:

- Cumplir las normas elementales de convivencia.
- Cumplir con el reglamento escolar.
- Respetar las personas (a la vejez, a los padres, a los profesores, a los compañeros, a los dirigentes de la Revolución, de las organizaciones sociales y de masas, etc.)
- Respetar la diversidad sexual y de género.
- Respetar al adversario en todos los eventos deportivos y espacios de intercambio.
- Respetar la propiedad social (cuidado de la base material de estudio, de los implementos deportivos, las instalaciones y otros medios empleados en la formación).
- Promover el cuidado del medio ambiente.
- Promover el respeto a la legalidad.
- Inculcar el amor a los valores patrios.
- Vivir orgullosos de nuestra historia y de los mártires de la Revolución.
- Manifestar correctas formas de expresarse y comunicarse en todos los contextos.
- Manifestar correctos hábitos de educación formal (normas elementales de cortesía, de vestir, etc).

Formación deportiva: Apoyar la formación deportiva, sobre todo con la interdisciplinariedad, la que se desarrolla a partir de la intencionalidad educativa, calidad y diversidad de las actividades deportivas, en aras de contribuir a un pleno desarrollo físico y mental, la ocupación del tiempo libre y de una formación patriótica e integral para la vida como muestra de la consolidación de la práctica sistemática de actividades físico-recreativas y el Deporte para Todos, como nueva concepción de

trabajo de la dirección de deporte en la universidad y el cumplimiento de los Lineamientos del Partido.

Formación Económica: El trabajo relacionado con la formación económica se le dará salida, fundamentalmente, a través de la relación del contenido con las situaciones relacionadas con el país y su futura profesión, y que estén vinculadas con su actividad de aprendizaje dentro de la disciplina, de modo que los futuros graduados puedan plasmar en su trabajo en todo momento la lucha por la eficiencia económica, así como desarrollar en los estudiantes una cultura económica, haciendo énfasis en el esfuerzo que debemos realizar para el cuidado específicamente de los medios de enseñanza, constituye un tarea de suma importancia para garantizar la continuidad de los procesos académicos de la institución y la capacidad para la racionalización de los recursos del país en general.

Historia de Cuba: Enriquecer la cultura y la conciencia de los futuros profesionales, profundizando en el conocimiento de la esencia de nuestra historia, junto al fortalecimiento de los valores éticos que distinguen al proyecto social cubano, resulta una tarea primordial a la que debe contribuir la disciplina Fundamentos Biológicos de la Actividad Física. Se tendrá presente la influencia bioadaptativa de la actividad física en el desarrollo histórico del ser humano. En todo momento que las circunstancias lo permitan, el profesor deberá realizar un tratamiento de las efemérides y los acontecimientos más relevantes en los órdenes, político, social, ideológico, económico, cultural, deportivo, etc.

Formación Medioambiental: La búsqueda y empleo de información, dirigida a la educación ambiental de los estudiantes, estará en correspondencia con los objetivos de la disciplina, para propiciar la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores orientados hacia:

- La organización y, planificación de la Cultura Física basada en los fundamentos biológicos, considerando al hombre como un ser social único, contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano como parte de la biodiversidad.
- La divulgación adecuada de los cambios adaptativos en el organismo que practica sistemáticamente las diferentes formas de la Cultura Física, y su contribución a contrarrestar las influencias negativas que ejerce el desarrollo de la sociedad moderna sobre la actividad motora del hombre.
- La promoción sistemática de las actividades físico-deportivas y recreativas como un medio para el mejoramiento de la calidad de vida.
- La contribución que en general puede lograrse con la aplicación de los conocimientos de las asignaturas al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.
- Un uso adecuado de la tecnología tanto para lo relacionado con la salud física de las personas, como con el cumplimiento de normas morales y éticas de acuerdo a los principios de nuestra sociedad, así como para la protección de los equipos y del medio ambiente.

- El trabajo hacia nuevas formas de relación de los alumnos y trabajadores con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad, en el marco de la Institución y en el contexto social donde los mismos se desenvuelven.
- La creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la Institución en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Con respecto a la evaluación en la disciplina en la modalidad presencial.

La evaluación de la disciplina tendrá un carácter integrador y se hará en correspondencia con los objetivos de la misma y los del año en que se esté desarrollando la disciplina. Por tanto, desde el primer día de clases deberá orientarse a los estudiantes, informándoles que la calificación que se otorgue en las diferentes evaluaciones incluirá, como parte de la misma, el criterio del profesor sobre los valores que el estudiante ha manifestado durante el desarrollo del curso y la actitud asumida ante las tareas y actividades que se le planteen.

Los alumnos se evaluarán **mediante actividades sistemáticas orales y escritas** así como mediante **pruebas parciales en aquellos temas que se considere necesaria. Se emplearán las formas de evaluación que se prevén en las reglamentaciones de la educación superior.**

En todos los casos, la forma que se adopte debe tener en cuenta la objetividad, la continuidad y la sistematicidad de la verificación en cuanto a la adquisición de conocimientos y la formación de las habilidades previstas.

En general, la evaluación y las actividades en las clases deben contribuir a la preparación del alumno para la realización de los exámenes integradores que se planifiquen. Por ello la evaluación estará dirigida en lo fundamental en cada asignatura a la solución de problemas sencillos y fundamentales de la cultura física y el deporte, que con un enfoque integrador, enfrenten al estudiante a situaciones problemáticas que deberá resolver de forma individual y colectiva y que le vinculará en cada etapa con las situaciones laborales que deberá enfrentar durante la práctica laboral.

Con respecto a la evaluación en la disciplina en la modalidad semipresencial.

La evaluación de la disciplina tendrá un carácter integrador y se hará en correspondencia con los objetivos de la misma y los del año en que se esté desarrollando la disciplina. Por tanto, desde el primer día de clases deberá orientarse a los estudiantes, informándoles que la calificación que se otorgue en las diferentes evaluaciones incluirá, como parte de la misma, el criterio del profesor sobre los valores que el estudiante ha manifestado durante el desarrollo del curso y la actitud asumida ante las tareas y actividades que se le planteen.

Los alumnos se evaluarán **mediante actividades sistemáticas orales y escritas** así como mediante **pruebas parciales en aquellos temas en que se considere**

necesaria. Se emplearán las formas de evaluación que se prevén en las reglamentaciones de la educación superior.

En todos los casos, la forma que se adopte debe tener en cuenta la objetividad, la continuidad y la sistematicidad de la verificación en cuanto a la adquisición de conocimientos y la formación de las habilidades previstas.

En general, la evaluación y las actividades en las clases deben contribuir a la preparación del alumno para la realización de los exámenes integradores que se planifiquen. Por ello la evaluación estará dirigida en lo fundamental en cada asignatura a la solución de problemas sencillos y fundamentales de la cultura física y el deporte, los que con un enfoque integrador enfrenten al estudiante, ya sea de manera individual o colectiva, a la solución de situaciones problemáticas que puedan presentarse en su centro laboral o en el área deportiva.

Bibliografía

1. Colectivo de autores. (2005) Cuaderno de trabajo de Morfología. Empresa Gráfica de Villa Clara.
2. D. D. Donskoi. y V. M. Zatsiorski. (1988). Biomecánica de los ejercicios físicos. Ed. Raduga. Moscú. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
3. Fisiología del Esfuerzo y el Deporte. Wiltmore y Costil. 6ta Edición 2001. Editorial Paidotribo, Barcelona.
4. Fisiología Humana. Aplicación a la actividad física. Francisco Javier Calderón Montero. Editorial Médica Panamericana. 2012.
5. Guyton A. C. (1998) Tratado de Fisiología Médica (9na Edición) Editorial Interamericana. Mc Graw-Hill. España. (7^{ma}. Edición).
6. Hernández. Corvo, R. (1986) Morfología Funcional Deportiva. Ed. Cient. Técnica. La Habana.
7. Jorge Fernández Prado y Sixto Conrado Martínez. Cuaderno de Trabajo de Biomecánica (En actualización) 2016.
8. León Oquendo (2004). Bioquímica: Bases para la Actividad Física. Editorial Deportes, Ciudad de la Habana.
9. Manzur, S. y cols. (2006). Guía de estudio de Morfología Funcional.
10. Menshikov, V.V. y N.I. Volkov (1990). Bioquímica. Editorial Vneshtorgizdat, Moscú.
11. N.V. Zimkin Fisiología Humana (1975) Editorial Científico Técnica. Ciudad de la Habana.
12. Padullés Riu, J. y otros (2014). Genética y Deporte. Foro José María Cagigal. Revista Apunts. Educación Física y Deportes No. 77. INEFC. Barcelona, 2004.
13. Pancorbo Sandoval, A. (2002). Medicina del Deporte y ciencias aplicadas al alto rendimiento y la salud. CAXIAS DOSUL: EDUCS, 2002.



14. Rosell, W. y cols. (2004). Morfología Funcional Humana, tomo I y II. Ed. Ciencias Médicas. Primera Edición en el 2001.
15. Sharfey, B. J. (2012). Fisiología de fitness: Prescribing exercise for fitness weight control and health. Human Kinetics Publishers, Inc. Champaign. Illinois.
16. Sinélnikov y cols. (1984). Atlas de Anatomía Humana. R. Ed. Mir, Moscú, 4^{ta}edición.
17. Trujillo, M. Apuntes para un libro de texto (Para imprimir) 2016.
18. Zaldívar Pérez, Bergelino (2011) ¿Qué se entrena? Bases fisiológicas de la adaptación al entrenamiento deportivo. Editorial Deportes. La Habana.
19. Menshikov, V.V. y N.I. Volkov (1990). Bioquímica. Editorial Vneshtorgizdat, Moscú.
20. Roberts, W. F. Studies Morphological and Biomechanics of the Movements of the Baseball Pitchers. Alabama University, USA, 1999.
21. Hay, J. G. The Biomechanics of Sports Techniques. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1993.
22. IIAF, New Studies in Athletics, febrero de 2002.
23. Arthur C. Guyton, John E. Hall. Textbook of medical physiology, 11th ed, 2006.
24. Costill D.L., Wilmore J.H. (1999). Fisiología del Deporte y del Ejercicio. Editorial Paidotribo, Barcelona.
25. Lamb D.R (1985) Fisiología del Ejercicio. Madrid.
26. López Chicharro J., Fernández. Vaquero A., (1995). Fisiología del Ejercicio. Editorial Médica Panamericana, Madrid.
27. Clarke, David H. exercise physiology. 1975. Universidad de Meriland
28. Calderón Montero, Francisco Javier, Benito Peinado, Pedro José Meléndez Ortega, Agustín González Gross, Marcela. Control biológico del entrenamiento de resistencia. Revista internacional de ciencias del Deporte International Journal of Sport Science. VOLUMEN II. AÑO II Páginas: 65-87 ISSN: 1885-3137 N° 2 - enero - 2006
29. José Antonio Serrano Sánchez, José Antonio López Calbet. El entrenamiento de la fuerza en la iniciación deportiva. Departamento de Educación Física. Septiembre, 2002. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
PSICOPEDAGOGÍA DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA**

**TOTAL DE HORAS CURSO DIURNO: 176
TOTAL DE HORAS CURSO POR ENCUENTRO: 64**

Fundamentación de la disciplina

En los nuevos planes “E”, el egresado de la carrera de Licenciatura en Cultura Física y el Deporte se concibe de modo que sea capaz de actuar en los campos de la Educación Física, la Recreación Física, los Deportes y la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, en correspondencia con las necesidades sociopolíticas y económicas actuales y perspectivas del país y de cada territorio. Lo antes planteado significa que este profesional tendrá una fuerte actuación en el área psicopedagógica pues su tarea en cualquiera de los referidos campos será esencialmente la de un educador, que implica poseer los conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina que conforman el basamento de la educación en el sentido estrecho de la actividad organizada y sistematizada, dirigida a la formación integral de la personalidad.

En esta nueva etapa de desarrollo alcanzado, se ha detectado un conjunto de insuficiencias que se derivan de la estructura interna de los planes de estudio; así como de su dirección y ejecución. En esta misma línea pero en el caso específico de la disciplina Psicopedagogía, se confrontaron dificultades con la ausencia de una lógica continuidad entre los contenidos psicológicos y psicosociales que debieron estar incluidos en una misma asignatura y no compartidos en dos, donde se repetían conocimientos y hasta determinadas habilidades, no se contemplaban los contenidos de la Psicología de la Educación Física y el Deporte como tal, sino algunos aspectos tratados por la psicopedagogía para suplir un tanto esta falencia en el programa de la disciplina, a pesar de ser una de las herramientas fundamentales que deben utilizar los profesionales de la Cultura Física y el Deporte para influir en la preparación de sus deportistas en el eslabón de base y motivo de exigencia por parte de los estudiantes.

Por otra parte, estuvo la confusión de la Estrategia Educativa de la Carrera y las Estrategias Curriculares, pues en algunos casos se trabajaban como similares y no se le daba el tratamiento Metodológico y Científico Metodológico que estas últimas llevaban, sobre todo, en cuanto al carácter flexible y creativo de su aplicación por parte de los docentes durante el proceso educativo. En otro orden de cosas, durante este largo período no se contemplaban los contenidos sobre las temáticas de familia y envejecimiento que resultan procesos vitales que tienen un significado especial en nuestra sociedad y hacia las cuales el estado con todas sus organizaciones, le dedica un esfuerzo extraordinario en aras de continuar alargando la vida de aquellos que han sido los pilares fundamentales de nuestra sociedad y al papel que juega la familia como factor educativo y de formación de las nuevas generaciones de cubanos. Resultó insuficiente el tratamiento brindado a las esferas de actuación profesional de Recreación y Cultura Física Profiláctica y Terapéutica. En este sentido todo el énfasis estuvo dirigido a la Educación Física y al Deporte.

En el área de la Didáctica ha sido muy controvertida para los estudiantes los enfoques y tratamientos que se le ha dado a los diferentes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se presentaron dificultades con las categorías de métodos, objetivos, procedimientos, medios, y otros, debido a las diferentes

interpretaciones y tratamientos brindados por los docentes de las diferentes disciplinas.

En cuanto al objeto de la Psicología se mantenía una limitación en la actualización del tratamiento de lo Psíquico como reflejo de la realidad. Otra de las limitaciones observadas en el programa de la disciplina fue la inclusión de exámenes finales en la disciplina lo que provocaba una recarga de horas por concepto de evaluaciones para los estudiantes, asimismo se constató una desubicación de textos que debían estar nominados como bibliografía básica y aparecían como complementaria y viceversa.

Otra de las insuficiencias detectadas fue la ausencia de un mecanismo que normara y evaluara los problemas de la ortografía, redacción y expresión oral, aspecto este que se dejaba a la consideración de los docentes para su valoración. Por su parte se presentaba un desbalance entre la carga horaria teórico-práctica en la disciplina, lo que alejaba las posibilidades de aplicación de los contenidos por parte de los estudiantes a las realidades de la actividad profesional.

En otro orden, durante el período transcurrido resultó insuficiente la aplicación en toda su dimensión, de plataformas interactivas para que los estudiantes pudieran consultar y trabajar de manera independiente con estas herramientas. Como se ha podido apreciar, estas insuficiencias y otras, han sido parte del basamento que sirve como plataforma para la propuesta de un nuevo programa de disciplina atemperado a las actuales exigencias planteadas por la Educación Superior a tenor de las necesidades sociales y de las condiciones objetivas y subjetivas que determinan el perfeccionamiento continuo de los planes y programas de estudio.

Por lo antes planteado y teniendo en cuenta las nuevas transformaciones en las que está inmersa la Educación Superior, se reestructura la Disciplina Psicopedagogía, con el objetivo de lograr mayores niveles de integración mediante la búsqueda de invariantes de contenidos que ayuden a establecer vínculos cualitativamente superiores con las diferentes materias e interdisciplinarios con las del ejercicio de la profesión, para facilitar una mejor formación del estudiante.

La actual propuesta de disciplina se denomina "Psicopedagogía de la Actividad Física prescindiendo de la anterior que poseía igual nombre en el plan de estudio precedente, lo cual permite ahora otorgarle mayor cantidad de horas a los programas de Psicología y Pedagogía respectivamente y lograr con mayor plenitud el desarrollo de conocimientos y habilidades psicopedagógicas relacionadas con la práctica de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base.

En este sentido es importante potenciar los fundamentos psicopedagógicos que están en la base del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas en sus distintos niveles, lo cual permitirá al egresado solucionar y enfrentar problemas relacionados con el funcionamiento de los grupos y equipos deportivos en el eslabón de base e incidir de forma adecuada en la preparación física, técnica y táctica de los practicantes, todo lo cual se tendrá en cuenta durante su primer accionar en el trabajo investigativo.

Este enfoque, busca rescatar como habíamos señalado, los contenidos de la Psicología de la Actividad Física y el Deporte que se habían obviado en la versión

anterior del programa de la disciplina, lo cual facilitará además, una mejor calidad en la planificación y preparación de la clase por parte del futuro egresado, a partir de la utilización de los conocimientos y habilidades psicopedagógicas necesarias para solucionar en una segunda instancia, problemas de un nivel superior durante los sucesivos años de estudio en su condición de profesor en la Práctica Laboral Investigativa en el eslabón de base.

De esta forma el enfoque continúa buscando una mayor integración de los componentes psicológicos y pedagógicos orientados a potenciar el desarrollo de la actividad con el fin de organizarla, instrumentarla, valorarla, transformarla y llevarla de nuevo a la práctica de manera creativa. Los fundamentos Psicopedagógicos aplicados al estudiante que tendrá una formación general, pero profunda, les permitirá sentar las bases para su posterior complementación, actualización y profundización en su adiestramiento laboral, y en la formación postgraduada, mediante cursos, entrenamientos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, donde recibirá una superación específica en temas de Psicología y Pedagogía aplicadas en correspondencia con las necesidades y exigencias de su puesto laboral.

De esta manera el egresado podrá utilizar las herramientas psicológicas y pedagógicas necesarias de la disciplina que contribuirán a potenciar y elevar su labor como Profesor de Educación Física, Entrenador Deportivo, profesor de Recreación o de Cultura Física Profiláctica y Terapéutica en el eslabón de base.

Objeto de la disciplina:

El proceso de formación psicopedagógica de los futuros profesionales de la Cultura Física y el Deporte.

Objetivo general integrador de la disciplina

Al finalizar el desarrollo de las diferentes asignaturas que conforman la disciplina, el estudiante será capaz de:

Aplicar en su quehacer profesional conocimientos, habilidades, actitudes y valores psicopedagógicos sustentados en las características de la personalidad de los participantes, el funcionamiento de los grupos y en los fundamentos del marxismo-leninismo que se sintetizan en la ideología de la Revolución Cubana, donde se manifieste el amor a la patria, la disposición a defenderla desde una posición ético-humanista durante la práctica de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base, según el período de desarrollo y la unidad entre los componentes del proceso educativo, de modo que el mismo se desarrolle con una mayor calidad, elevando así sus competencias como formador integral en el área de la Cultura Física y el Deporte.

Objetivos generales:

1. Fundamentar desde el punto de vista psicopedagógico las características de la personalidad de los participantes en las actividades físico-deportivas en el eslabón de base, según el período de su desarrollo y utilizando adecuadamente los conocimientos esenciales del vocabulario de la lengua materna e inglesa.

2. Evaluar las particularidades psicosociales y pedagógicas del funcionamiento del grupo durante la práctica de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base según el período de su desarrollo, mediante la aplicación adecuada de métodos y técnicas de diagnóstico.
3. Caracterizar la relación entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para elevar con mayor calidad sus competencias como formador integral durante la dirección de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base según el período de desarrollo de los participantes.
4. Autoevaluar sistemáticamente su comportamiento como estudiante, tanto en sus conocimientos y habilidades, como en su preparación política, cultural y profesional adquiridas a partir de su propia gestión y de la integralidad del proceso educativo en su tránsito por la disciplina, evidenciando los conocimientos sobre la protección del medio ambiente, el cuidado de las instalaciones deportivas, el ahorro energético, el respeto a la igualdad entre géneros y el cuidado de su salud psicofísica.

Contenido de la disciplina

Sistema de conocimientos

Características de la subjetividad humana. Principios y métodos. Las cualidades atentas y su importancia en la práctica de las actividades físico-deportivas. Características de los procesos psicológicos cognoscitivos y sus formas de manifestarse en las actividades físico-deportivas. Estructura general de la actividad y la comunicación de los participantes en las diferentes esferas de actuación.

Las necesidades y los motivos como elementos básicos de la dinámica motivacional. Las vivencias afectivas y sus formas de manifestación durante la realización de actividades físico-deportivas. Estructura de la actividad volitiva de la personalidad y el papel de sus cualidades durante la práctica de las actividades físico-deportivas. El temperamento como particularidad psicológica individual que caracteriza la dinámica de la actividad subjetiva. La personalidad y sus formaciones psicológicas generalizadoras.

Categorías básicas y elementos determinantes en el desarrollo de la subjetividad. Situación social del desarrollo en los períodos escolares adulto y adulto mayor. Formas de manifestación particular de los procesos y las formaciones psicológicas durante la realización de actividades físico-deportivas según el período de desarrollo.

Aspectos psicosociales de los grupos durante la práctica de las actividades físico-deportivas. Tareas para la potenciación de los componentes psicosociales que regulan la realización de las actividades físico-deportivas. Fundamentos psicológicos de la preparación de los deportistas en el eslabón de base.

Bosquejo histórico de la Educación y de la Pedagogía como ciencia. Objeto de estudio de la pedagogía, leyes principios y categorías. Métodos de Investigación Pedagógica. La política educacional cubana. Importancia de la Pedagogía para la formación del profesional de la Cultura Física y el Deporte. Rol del profesional de la actividad físico-deportiva en la sociedad. Los contextos de actuación del profesional



de la Cultura Física y el Deporte: Familia, Escuela, Comunidad. Esencia y dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base. Tendencias actuales.

Sistema de habilidades

Analizar:

- Las características psicosociales de los grupos y sus manifestaciones durante la realización de las actividades físico-deportivas.
- El carácter de ciencia de la Pedagogía.
- La política educativa cubana y su contextualización en las actividades físico-deportivas.
- El proceso educativo de las actividades físico-deportivas.

Caracterizar:

- Los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Valorar:

- El rol del profesional de la Cultura Física.
- Las particularidades psicológicas de la actividad cognitiva-afectiva y de las formaciones generalizadoras de la personalidad de los participantes en las actividades físico-deportivas según el período de desarrollo de la subjetividad.
- El papel que desempeñan los procesos y formaciones psicológicas en la enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas

Fundamentar:

El proceso de dirección de la enseñanza aprendizaje de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base.

Aplicar:

- Los fundamentos de la Pedagogía y la Didáctica en la orientación de la práctica profesional
- Los conocimientos, métodos, técnicas psicológicas y pedagógicas para evaluar y solucionar los problemas que se le presentan a los participantes en las actividades físico-deportivas en el eslabón de base.
- Diferentes métodos y técnicas psicosociales para evaluar algunas particularidades de los grupos que participan en las actividades físico-deportivas.
- Los conocimientos psicopedagógicos para la preparación de los deportistas en el eslabón de base.

Sistema de valores

Esta disciplina, puede y debe contribuir al sistema de valores que constituyen una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema de valores es:



- Honestidad
- Justicia
- Responsabilidad
- Laboriosidad
- Patriotismo
- Solidaridad
- Honradez
- Humanismo
- Dignidad
- Antiimperialismo
- Creatividad
- Altruismo
- Pertenencia

Entre estos valores, la disciplina Psicopedagogía de la Actividad Física posee grandes posibilidades para contribuir si se trabaja adecuadamente, a la potenciación de la **honestidad** que se expresa al actuar el sujeto de manera sincera, sencilla, veraz y permite emitir un juicio crítico al ser capaz de reconocer sus errores en tiempo, lugar y forma adecuada, para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad.

El espíritu de **justicia** que se manifiesta en el respeto a la igualdad y se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades sin discriminación por diferencias de orígenes, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

Todo ello debe caracterizar el comportamiento en general de los futuros egresados, mediante la influencia de una práctica pedagógica en la que se evidencien y exijan dichas características. De igual modo debe trabajarse para desarrollar la **responsabilidad**, la cual debe caracterizar el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Por su parte la **laboriosidad** es la expresión del máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales.

En la **dignidad** el sujeto revela el respeto a sí mismo, a la patria y a la humanidad, manifiesta una conducta ética, revolucionaria y deportiva caracterizada por el combate contra la extorsión, el soborno y el juego sucio. Es precisamente mediante la dirección psicopedagógica del proceso educativo que se puede ejercer una real influencia para lograr un aprendizaje en el cual los estudiantes sean sujetos activos de su propio aprendizaje, aplicando las tendencias pedagógicas que lo garanticen, y así cumplir con efectividad el rol del profesor como coordinador de un proceso con esas particularidades, lo que constituye la ética que debe caracterizar a este profesional.

En relación con estos valores considerados esenciales, la disciplina debe contribuir a lograr en el futuro egresado una formación donde se evidencie su **patriotismo** en el que la lealtad a la historia, a la patria, a la revolución socialista y la disposición plena a defender sus principios para Cuba y el mundo, sean las ideas fundamentales que guíen las actitudes de dicho estudiante.

La **solidaridad** en general refleja el comportamiento comprometido en idea y acción con el bienestar de los otros: la familia, la escuela, los colectivos laborales, la nación

y hacia otros países en que su más alta expresión es el internacionalismo socialista. Este es la manifestación con todas aquellas personas con las que interactúa en su actividad profesional y ciudadana, manifestando una conducta de defensa de los principios ideológicos políticos de nuestro proyecto social y de la educación para el desarrollo del deporte revolucionario, basado en fundamentos psicopedagógicos, que les permita transformar, dentro de sus posibilidades, la realidad en que vive y se desarrolla en sus respectivas escuelas, centros de entrenamiento y comunidades en general, y también en otros países que soliciten ayuda al nuestro, sobre la base de la consideración del hombre como un ser social único pero en relación con la diversidad y las características psicosociales de los grupos en la actividad física.

La **honradez** representa el valor en virtud del cual el sujeto refleja la rectitud e integridad de su personalidad en todos los ámbitos de la vida y en la acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo, respetar lo ajeno, combatir el robo y el fraude, ser intransigente ante las manifestaciones de corrupción en el deporte y en la vida laboral.

En el caso del **humanismo**, la disciplina debe hacer énfasis en el amor hacia los seres humanos en general y la preocupación por el desarrollo pleno de todos sobre la base de la justicia, sentir el dolor de otro como el propio y revelar en la práctica social su preocupación, ayuda y colaboración desinteresada.

En el **antiimperialismo** el sujeto muestra su ideología de lucha contra la dominación, el hegemonismo imperialista y se opone a la opresión, el fascismo y a la esclavitud de los hombres en cualquier parte del mundo. Por otra parte y como sustento cognitivo esencial para que las conductas se correspondan con la forma de pensar, esta disciplina debe trabajar para que en los futuros egresados se desarrolle la **creatividad**, mediante un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico, así como creativo, que se manifieste en el proceso de evaluar y solucionar los diferentes problemas que se presentan a los participantes de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base, teniendo en cuenta las características psicológicas de la personalidad y de la situación social del desarrollo, que le permita la toma de decisiones profesionales con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo.

El **altruismo** es otro de los valores que debe potenciar la disciplina en cuestión donde en su formación socialista el futuro egresado debe darle el mayor peso a las ideas que a las cosas, por lo que es capaz de procurar el bien colectivo, incluso a costa del propio, rechazando las posiciones egocéntricas congénitas al capitalismo. De esta forma se debe estimular la convicción de que en la sociedad socialista que construimos, la satisfacción del interés personal de la mayoría de la población, depende esencialmente del nivel de desarrollo que logremos imprimirle al país, en contraposición a las soluciones egoístas que propugna el capitalismo. Defender y consagrarse a su colectivo estudiantil, laboral comunitario y a la organización que se pertenezca, con el objetivo de cumplir el encargo social asignado, actuando en correspondencia con las exigencias de cada momento en tiempo, lugar y forma.

Es característico de la **pertenencia**, valor este que debe poseer el graduado de la carrera de Cultura Física, con el fin de lograr un alto nivel de preferencia y motivación que le permita permanecer de manera estable en su puesto de trabajo. Estas ideas y conductas deben ponerse en práctica sobre la base de una correcta selección de los métodos y técnicas a aplicar, teniendo en cuenta la zona de desarrollo próximo y el trabajo en función de la diversidad y del desarrollo de lo personal dentro de lo social.

Corresponde a los colectivos de profesores de cada asignatura de esta disciplina, en su interactuar entre ellos, con los del resto de las disciplinas y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuaciones concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructuran a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas. En general, en la medida que esta actuación o conductas deseables, se expresen con regularidad y de forma consecuente y consciente, deben convertirse en manifestación de esos valores durante el proceso de formación del profesional.

Indicaciones metodológicas generales

Para el Curso Diurno

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias

La disciplina Psicopedagogía constituye un ciclo de formación básica específica en el cual el estudiante podrá integrar los conocimientos y habilidades necesarios que le propiciarán una formación más sólida e integral, en cuanto a métodos y procedimientos psicopedagógicos se refiere, para dirigir con efectividad los procesos de la Cultura Física y el Deporte que la profesión le encarga.

En este sentido, la Disciplina logra concretar las diferentes formas de manifestación de los conocimientos y habilidades de este tipo en la actividad físico-deportiva, con el propósito de brindar al futuro egresado las herramientas necesarias para poder resolver las demandas de este siglo XXI, vinculadas a cómo aprender a conocer, aprender a hacer aprender a convivir y aprender a ser, pilares que se aducen del nuevo valor adquirido por el conocimiento en la sociedad contemporánea. De esta manera se propicia un acercamiento hacia una comprensión más integral e interdisciplinaria de las demandas profesionales que la sociedad espera de los egresados de este perfil.

Los contenidos que integran la psicopedagogía se relacionan entre sí en el sentido de que cada uno de ellos aborda desde su ángulo, la actividad físico-deportiva del hombre. De este modo, lo psicológico aporta los contenidos relacionados con los procesos cognoscitivos, afectivos, temperamentales y las formaciones psicológicas de la personalidad a través de las cuales se expresa la autorregulación del comportamiento del practicante de las actividades físico-deportivas, teniendo en cuenta además, el manejo psicopedagógico que se requiere según el período de desarrollo de la subjetividad en que se encuentre el mismo.

Por su parte los contenidos pedagógicos proporcionan los elementos que caracterizan de manera general al proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier

ámbito educativo, obviamente aplicables al aprendizaje motriz, teniendo en cuenta las leyes psicológicas que caracterizan la enseñanza y la educación, brindando los fundamentos necesarios para la orientación de la práctica pedagógica en las esferas de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, a partir de la integración de los conocimientos y habilidades anteriores, los cuales le sirven de base para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje físico-deportivo, en cualquier modalidad, partiendo de los componentes reguladores básicos de la actividad motriz, la participación del componente intelectual, la influencia del profesor en el funcionamiento del grupo, así como la manifestación de la diversidad educativa y la realización de diagnósticos pedagógicos integrales que propicien la elaboración de estrategias educativas para la solución de los problemas profesionales.

Por último, la disciplina garantiza un nivel de integración de los conocimientos y habilidades psicopedagógicos necesarios para potenciar el proceso de formación y desarrollo de la personalidad del practicante en las condiciones específicas del proceso de enseñanza-aprendizaje físico-deportivo. En esta se establecen relaciones intermaterias e interdisciplinarias con las Ciencias Sociales y Biológicas, teniendo en cuenta el papel que ambas ejercen como factores esenciales en el desarrollo de la subjetividad, en tanto proporcionan los conocimientos sobre el ser y la conciencia social y por otra parte, las características y el funcionamiento del organismo humano, especialmente de la actividad nerviosa superior que constituye la base fisiológica para poder comprender los procesos, formaciones y estados psicológico del hombre y en consecuencia, poder aplicar los métodos, procedimientos y medios pedagógicos necesarios para garantizar una mejor formación de la personalidad de los sujetos.

Con todas las disciplinas del ejercicio de la profesión vinculadas tanto a la Recreación como la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, la Teoría y Práctica de la Educación Física y del Deporte, puesto que el fin último de dicha disciplina es resolver los problemas profesionales de orden psicopedagógico vinculados al aprendizaje motriz en las diferentes modalidades de las actividades físico-deportivas, Con las asignaturas de Teoría y Metodología de la Educación Física, y del Entrenamiento Deportivo cuyos contenidos son inseparables de los procesos psicopedagógicos, los cual deben considerarse para la planificación de las diferentes cargas físicas, técnicas y tácticas que se utilizan en la preparación de los deportistas en el eslabón de base, mediante la aplicación de los métodos y procedimientos correspondientes.

De manera particular, se establecen vínculos muy sólidos e imprescindibles con la Práctica Docente Interna, donde los estudiantes utilizan los conocimientos y habilidades psicopedagógicas adquiridas para diagnosticar diferentes problemas y situaciones que se presentan durante estos procesos. De esta forma el escenario de la práctica se convierte en un laboratorio natural donde los estudiantes, a partir de la aplicación de métodos y técnica, pueden identificar, evaluar, intervenir y solucionar dichos problemas por lo que se propone incorporar todas las acciones de la actividad científica estudiantil en esta nueva figura. En tal contexto, deberán ajustarse las mismas a las circunstancias y características de cada tipo de curso,



sabiendo de antemano que los estudiantes de CD, se mantienen con mayor frecuencia y tiempo en el centro y por tanto disponen de mayores opciones que los estudiantes del curso por encuentro. En este sentido se declara que los estudiantes:

Utilizarán sus conocimientos y habilidades en la aplicación de diferentes pruebas psicopedagógicas a los respectivos sujetos con los cuales trabajen.

Realizarán las observaciones que le sean indicadas con los sujetos que trabajen

Recopilarán los resultados y deberán aplicar los conocimientos y habilidades elementales de la Estadística para procesar los mismos y evaluarlos.

Elaborarán los informes correspondientes según las orientaciones metodológicas dispuestas en la disciplina y lo entregarán para su evaluación. Aparecía como estrategia curricular esta práctica interna Tb se la quite de ese lugar y lo uní con lo que tenía ya declarado

Se dispone, además, de un número de horas semanales para la atopleparación, consultas y trabajo investigativo, que aparecen en el modelo del profesional de esta carrera. En este sentido el estudio y el trabajo independiente forman parte de la atopleparación del estudiante y está sujeta a normas que establece la disciplina en función de las diferentes actividades docentes que forman parte de los programas.

Con respecto al tratamiento de los contenidos

La disciplina tiene que considerar y garantizar que durante todo su desarrollo se realicen las actividades que les permitan a los estudiantes la apropiación de los modos de actuación profesional de carácter académico, social, laboral e investigativo. Las actividades de carácter académico, cuyo objetivo apunta a que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades básicas que le permitan apropiarse de dichos modos de actuación, deben estar dirigidas a los contenidos generales de los temas a tratar, de manera tal, que éstos coadyuven progresivamente a la actividad laboral, para garantizar la adquisición y dominio de los aspectos esenciales del objeto de trabajo y campo de acción profesional que como disciplina se debe cumplimentar.

Para este propósito es necesario que exista una dirección del proceso encaminada a lograr un autoaprendizaje, debiendo enfocar el mismo hacia la participación activa del estudiante mediante un sistema de tareas que se vinculen al proceso de su pensamiento reflexivo y creador. Los contenidos que integran la disciplina deben tener un carácter significativo expresado en los planos social y personal, contribuyendo a un aprendizaje desarrollador que logre el vínculo afectivo-cognitivo. Deberán ser utilizadas diferentes formas de organización docente, métodos activos de enseñanza y técnicas participativas para que los estudiantes estén en condiciones de dar solución a los problemas profesionales y de la vida.

Dichos contenidos se abordarán de manera tal que los estudiantes participen en la construcción y reconstrucción del conocimiento, asumiendo el profesor un papel de orientador del proceso, propiciando el diálogo y la reflexión con los mismos. En este sentido el proceso que proponemos desarrollar debe estar dirigido a organizar mayor cantidad de actividades docentes de carácter no presenciales que estimulen la

independencia cognoscitiva del estudiante. Los diferentes temas serán tratados vinculándolos con las disciplinas precedentes y con las que recibirán posteriormente, logrando así las relaciones intra e interdisciplinarias.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las formas de enseñanza serán las conferencias, seminarios, talleres y clases prácticas, formas que se expresan en las indicaciones metodológicas de los programas.

Una idea central del trabajo debe ser enfocar el proceso más en el aprendizaje que en la enseñanza. Para ello hay que tener en cuenta que, aunque en la actualidad el docente sigue siendo la figura clave en la transformación de la educación en cualquier país y que de su competencia profesional y de su calidad humana depende la tarea de poder realizar investigaciones serias y trascendentes en el campo de la educación, sus formas de actuación se han ido modificando acorde a la época. En estos momentos, a diferencia de épocas anteriores, este docente no debe ser un mero repetidor de conocimientos sino se perfila como un profesional reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones, interpreta su realidad y crea situaciones nuevas a partir de problemas cotidianos y concretos con el propósito fundamental de mejorar su propia práctica, y esta postura la debe desarrollar también en sus estudiantes.

Por lo antes planteado, esta labor no debe hacerse solo motivando u orientando a los estudiantes a investigar dentro de las exigencias propias de las tareas que se le plantean en la disciplina, sino durante toda la vida como un rasgo de la educación moderna. Esto formará un estudiante independiente, activo, participativo y muy comprometido con el proceso de su aprendizaje, creando condiciones para lograr paulatinamente la formación de habilidades profesionales y las capacidades de autoaprendizaje, tal como se plantea en el modelo del profesional de esta carrera. Un trabajo con estas características debe partir del diagnóstico de la preparación y desarrollo del estudiante, tal como lo exige el Ministerio de Educación Superior en la actualidad, y trabajar consecuentemente en su desarrollo a partir de la situación concreta y sus potencialidades.

Para la formación de ese egresado que necesitamos hay que transformar la actividad de aprendizaje, por las potencialidades que la misma tiene en el desarrollo de la personalidad del estudiante. Esta actividad debe organizarse de modo que propicie un papel activo, reflexivo en este, que lo que aprenda tenga significados claros para él, tanto desde el punto de vista cognoscitivo, personal, como social y que se planifique teniendo en cuenta la posibilidad de interacción entre los estudiantes. En esa interrelación, se van asimilando procedimientos de trabajo, normas de conducta, actuando con los compañeros y el profesor, como mediadores de la cultura a asimilar.

En relación con lo antes planteado, la disciplina tiene muchas potencialidades para concebir el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que el estudiante esté intelectualmente activo, que propicie un verdadero desarrollo en todos sus planos: intelectual, físico y moral (enseñanza desarrolladora). Para ello son muy importantes

los métodos y estrategias que emplee el profesor, según sus características, la del contenido que va a impartir, las condiciones previas de sus estudiantes, el tiempo que disponga para su desarrollo y el tipo de tarea que se le proponga.

Una vía en esta disciplina es la de plantear tareas integradoras a corto, mediano y largo plazo, según se van desarrollando las asignaturas que la conforman, que además de lo instructivas y desarrolladoras que pueden resultar para el estudiante, permitan al docente organizar todo el contenido alrededor de las mismas. En este sentido, los métodos y estrategias que se seleccionen, se apliquen y el sistema de tareas que se propongan, deben garantizar no sólo la reproducción sino también su participación activa y productiva, lo cual permita construir y reconstruir el conocimiento, la comunicación dialógica, el autoaprendizaje y la reflexión por parte del estudiante, jugando el profesor el papel de orientador del proceso docente.

Esto no significa mucha participación externa, visible, sino interna, consciente del estudiante, y el sistema de tareas que se organice debe propiciar ese movimiento interno cognoscitivo, intelectual, que involucre los procesos del pensamiento. Lo anterior no significa que no se planteen tareas reproductivas, sino que si fuera necesario proponerlas por las características del contenido de que se trate, no se abuse de las mismas y que no se sustenten solo en la memoria mecánica, sino en procesos lógicos basados en el conocimiento de los conceptos involucrados de modo que los estudiantes estén conscientes de lo que hacen, cómo, por qué y para qué lo hacen.

Esto significa que en las actividades teóricas y prácticas propias de esta disciplina se incluyan niveles de identificación de conceptos y procedimientos la realización de los mismos por parte del estudiante, la argumentación de hechos, la discusión de problemas específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades. Una herramienta que puede ser utilizada en el caso de las clases prácticas es la aplicación y valoración de métodos y técnicas pedagógicas, pruebas psicológicas para la investigación y dirigida al estudio de las características de la personalidad del sujeto sometido a la influencia de las actividades físico-deportivas.

De igual modo pueden ser empleados los mapas conceptuales que posibilitan sistematizar lo estudiado haciendo visible las relaciones entre los conceptos, ya sea de subordinación o inclusión, así como integrar el contenido de una manera objetiva y en ocasiones diferente a como se aprendió.

En este plano cognoscitivo, al que hemos estado haciendo referencia desde el párrafo anterior, es esencial para que el estudiante posea significados claros de lo que aprende, que pueda relacionar el nuevo material de aprendizaje con la estructura de conocimiento existente (sus condiciones previas), y adquiera un sentido en esa estructura de conocimiento, para lo cual es necesario que lo que se aprenda esté debidamente sustentado en el orden cognoscitivo y no sea una mera repetición de algo ausente de contenido significativo en dicho orden. Esto último es una tarea muy importante para el que enseña, es decir; estructurar el proceso de enseñanza de modo que esto se logre y que por la conformación y relación que tienen los contenidos que integran esta disciplina, es muy necesario y posible de hacer.



Es esencial también propiciar formas de comunicación eficientes entre los estudiantes, de modo que se produzca una socialización de aciertos y errores en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos, lo que tiene, además, un gran valor formativo.

En este sentido educativo, es muy importante también en la dirección del proceso, poner en práctica el principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo, orientar la motivación hacia la actividad de estudio. Para provocar esas motivaciones es necesario vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social y estimular la valoración por el estudiante en el plano educativo, lo cual es esencial en esta disciplina para el logro de su objetivo general.

En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión y reafirmación de los contenidos y hacer visible su utilidad e importancia en su formación. De esta forma hay que despertar en los estudiantes la necesidad de aprender y entrenarse en cómo hacerlo de manera independiente. Para ello se recomienda, en el trabajo de la disciplina, el aumento de actividades prácticas sobre la base de situaciones problémicas, problemas pre-profesionales, y problema profesional propiamente dicho, que lo pongan en situaciones de búsqueda y tratamiento de la información relacionada con el problema en cuestión. Los contenidos de Psicología y Pedagogía deben intencionar desde su tratamiento la autoevaluación de los estudiantes.

En el plano afectivo propiamente dicho el docente debe propiciar un clima agradable, de distensión y respeto mutuo, así como de tolerancia ante los diferentes puntos de vista que la actividad en la disciplina puede propiciar. De igual modo el docente debe tener presente que no se trata de formar sólo a un estudiante que piense, sino en buena medida a un estudiante que sienta, que sea capaz de orientar su comportamiento a partir de hacer suyos, como normas y cualidades, los valores sociales más relevantes.

Como se puede comprender, para dirigir el proceso con las anteriores características, el docente debe realizar una adecuada orientación y un control efectivo del aprendizaje de sus estudiantes mediante una preparación metodológica y la planificación correcta de las actividades, tanto de forma individual como en las reuniones de disciplina, departamento y año. En este sentido, es de gran importancia que sea perfeccionado y elevado a un plano superior la orientación y el control del estudio y el trabajo independiente y que estos últimos individual o en equipos, dentro o fuera del aula, sean debidamente discutidos en colectivo para socializar los resultados y que la consulta establecida sea también utilizada ampliamente para realizar este control y orientación al estudiante, así como para comprobar y evaluar el uso de la literatura recomendada para la realización de las actividades.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares relacionadas con el uso del idioma, las TIC, Formación medio ambiental, Científica, Económica, Jurídica, Cívica, Historia. (Elimine la PPD que la declaro como estrategia C)

En el desarrollo de la actividad de la disciplina, se debe propiciar, sobre la base de las líneas que al respecto se ha trazado la UCCFD, el trabajo con las estrategias curriculares, tales como:

Uso del Idioma como herramienta: El español. Elevar la cultura pedagógica y psicológica como parte de la cultura general, a partir de la utilización de las categorías y conceptos esenciales de las asignaturas, exige el uso adecuado del español como uno de los rasgos distintivos de la identidad nacional. El dominio del español constituye una herramienta fundamental para garantizar una adecuada comunicación entre los seres humanos y en especial en las actividades físico-deportivas. Este uso en todas sus formas, oral, escrita y otras, mediante una exigencia sistemática por parte de los docentes, contribuye de manera significativa a la calidad y comprensión de las clases y la realización efectiva de las actividades extraclase que se le propone al estudiante lo cual le debe servir para la presentación y discusión de sus trabajos, la participación en los talleres, seminarios y evaluaciones, en sus variados formatos con la calidad requerida y la menor cantidad de errores.

El inglés. La búsqueda y empleo de información que le permita al estudiante ampliar sus conocimientos respecto a este idioma y sobre lo que está estudiando o investigando, constituye uno de los aspectos fundamentales del inglés. Resulta una herramienta indispensable para el intercambio de tecnología de la información, conocimientos científicos y sitúa al educando en una escala universal superior pues le permite las posibilidades de comunicarse con otras personas en dicho idioma, así como poder traducir materiales de carácter científico respecto a los contenidos específicos de carácter psicológicos y pedagógicos que recibe durante sus clases o para la fundamentación de sus trabajos extraclase, donde se requiere la utilización de una adecuada terminología para lograr una mejor expresión oral y escrita, así como la correcta orientación de la bibliografía, según las normas que se exigen.

Uso de las TIC como herramienta: La aplicación de la Computación en la disciplina se da como un proceso que comienza con los contenidos psicológicos y culmina con los pedagógicos. En la actualidad cobra un significado especial el uso de este medio de trabajo de los profesionales y en especial de los que se dedican al desarrollo de las actividades físico-deportivas. Debe tenerse en cuenta para las clases pues sirve para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la elaboración de informes de clases prácticas y talleres, tratamiento de la información obtenida en la aplicación de técnicas psicopedagógicas y la elaboración de tablas y gráficos sencillos, utilizando un procesador de texto y programas informáticos, mediante el empleo del servidor y los recursos de la red, donde los profesores ubican sus materiales que poseen los conocimientos esenciales. De esta forma las TIC resultan herramientas imprescindibles para el trabajo de los futuros profesionales.

Formación Medioambiental: El tratamiento sobre el medio ambiente está relacionado con la valoración del futuro Licenciado en la Cultura Física y Deporte sobre la labor profesional en aspectos tales como: la temperatura, la humedad, horarios de clases, manejo en la planificación y tratamiento de los contenidos en las clases de Educación Física y el Entrenamiento Deportivo que ocurren las muchas

veces, en horarios variados y en condiciones de sol, aire libre y a veces bajo lluvia. Resulta imprescindible hacer hincapié durante las clases sobre la importancia de la protección del medio ambiente por parte de los futuros egresados de la Cultura Física, los cuales están en contacto directo con el mismo en las diferentes esferas de actuación en las que se desempeñarán, así como la necesidad de tener en cuenta la influencia de los distintos ambientes, en el estado psicológico individual y grupal de los estudiantes y deportistas del eslabón de base con los que sistemáticamente se trabaja.

Formación Científica: La formación científica debe ocurrir sistemáticamente con las orientaciones y exigencias del profesor en las clases, el juega un papel determinante en la motivación de los estudiantes hacia las actividades científicas en el campo psicopedagógico, donde la búsqueda y la consulta bibliográfica especializada cobra un valor preponderante; asimismo resultan determinantes los requerimientos para la utilización de métodos y técnicas de investigación en esta esfera, con el fin de diagnosticar determinados procesos y conductas de la personalidad de los sujetos durante la realización de las actividades físico-deportivas en el eslabón de base.

Es por ello que durante la realización de clases prácticas, seminarios, talleres, pruebas parciales, y otras, debe atenderse aquí el componente científico-investigativo de los estudiantes en el campo de la preparación en esta área de formación, mediante la proposición de actividades que impliquen búsqueda bibliográfica y en las que deben realizar acciones investigativas acorde con sus posibilidades en cuanto a las condiciones previas que ya hayan alcanzado en el momento en que se desarrolle la disciplina. En resumen, las actividades científico-investigativas en la disciplina se realizarán aplicando métodos y técnicas psicopedagógicas para el análisis del proceso de enseñanza aprendizaje y la dirección del mismo, sustentado en el enfoque histórico-cultural.

Formación Económica: Formar un profesional que pueda participar activamente en la vida social del país, demostrando una sólida preparación y pueda plasmar en su trabajo en todo momento la lucha por la eficiencia económica, el ahorro del agua, de la energía y los recursos que el estado pone en sus manos como libros de texto, guías de estudio, lápices y otros materiales gastables, así como desarrollar en los estudiantes una cultura económica, haciendo énfasis en el esfuerzo que debemos realizar para el cuidado específicamente de los medios de enseñanza, constituye un tarea de suma importancia para garantizar la continuidad de los procesos académicos de la institución y la capacidad para la racionalización de los recursos del país en general.

Formación Jurídica: Tener en cuenta que la formación jurídica tributa al cumplimiento de los deberes, el conocimiento y defensa de los derechos, significa comprender la legalidad como patrón, control, prevención, proyección y fuente de educación que permite la legitimación de los modos de actuación de los mecanismos estatales, de los ciudadanos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad. Significa además tener en cuenta el carácter legal del proceso el cual se rige para su ejecución por leyes y principios que determinan el accionar de los sujetos implicados en él.

De esta forma las asignaturas de la disciplina Psicopedagogía de la Actividad Física, deben contribuir durante los diferentes tipos de actividades docentes y extradocentes, a que los futuros egresados de la Cultura Física y el Deporte, reciban las orientaciones esenciales sobre todos sus deberes y derechos que lo asisten a fin de cumplir las normas establecidas para la Educación Superior y a su vez poder exigir el cumplimiento de sus derechos en la institución. Asimismo tener una cultura que le permita asumir las responsabilidades que tendrá que cumplir luego de su inserción en la vida laboral.

Formación Cívica: Tener en cuenta que la **formación cívica** contribuye a promover y fortalecer los patrones de conductas aceptadas por la sociedad; es la forma en que asumen comportamientos civilizados y cotidianos que se manifiestan como cultura general y conocimiento a partir de: cumplir las normas elementales de convivencia, cumplir con el reglamento institucional, respetar a las personas (la vejez, padres, profesores, discapacitados, compañeros, dirigentes de la revolución, de las organizaciones sociales y de masas etc.), respetar la diversidad sexual y de género, respetar al adversario en todos los eventos deportivos y espacios de intercambio, respetar la propiedad social, promover el cuidado del medio ambiente, promover el respeto a la legalidad, inculcar el amor a los valores patrios, vivir orgullosos de nuestra historia y de los mártires de la revolución, manifestar correctas formas de expresarse y comunicarse en todos los contextos y manifestar correctos hábitos de educación formal (normas elementales de cortesía, de vestir, etc).

Historia de Cuba: Enriquecer la cultura y la conciencia de los futuros profesionales, profundizando en el conocimiento de la esencia de nuestra historia, específicamente la que se corresponde con la tradición pedagógica que sembraron aquellos que nos enseñaron a pensar y reflexionar sobre los valores patrios, así como los grandes pedagogos y psicólogos del mundo quienes trazaron las primeras ideas sobre la necesidad de la utilización de los conocimientos científicos en la esfera psicopedagógica de gran influencia en la educación y formación de la personalidad de los ciudadanos, que han propiciado así que los estudiantes actuales puedan comprender, analizar y brindar alternativas de solución a los problemas sociales de hoy, junto al fortalecimiento de los valores éticos que distinguen al proyecto social cubano. Resulta una tarea primordial a la que debe contribuir la disciplina Psicopedagogía de la Actividad Física. En todo momento que las circunstancias lo permitan, el profesor deberá realizar un tratamiento de las efemérides y los acontecimientos más relevantes en los órdenes, político, social, ideológico, económico, cultural, deportivo, etc.

Con respecto a la evaluación en la Disciplina

La evaluación del aprendizaje en la disciplina se estructurará de forma frecuente y parcial, no contemplará evaluación final. Los tipos de evaluación frecuente o de carácter sistemática se realizarán mediante preguntas orales y escritas, seminarios, clases prácticas, talleres y observaciones, entre otras formas. Se incluirán aspectos teóricos, prácticos y con contenidos de tipo académico e investigativo.

La evaluación frecuente tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos en la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la valoración del trabajo de los estudiantes en todas las formas organizativas del proceso. La evaluación frecuente, al apoyarse en el desempeño del estudiante durante las actividades docentes, resulta la de mayor significación en el proceso de aprendizaje, tanto para la Psicología como para la Pedagogía.

La evaluación parcial tiene como propósito fundamental comprobar el logro de los objetivos particulares de uno o varios temas, se realizará para comprobar la asimilación de los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes, y serán elaboradas a partir de situaciones de aprendizaje vinculadas a la práctica investigativa, de esta forma serán utilizadas la prueba parcial, los encuentros comprobatorios y los trabajos extractases. Formará parte de la evaluación de los estudiantes los criterios que utilicen los profesores sobre las actitudes que hayan asumido los estudiantes durante todo el proceso académico y formativo hacia las tareas planteadas en cada tipo de actividad docente, sus disposiciones, sus intereses mostrados, su perseverancia para lograr los objetivos, etc. Asimismo se tendrán en cuenta el sistema de valores declarados en la disciplina, como la responsabilidad, la honestidad, la creatividad y otros.

Para el Curso por Encuentros.

La actividad que debe desplegar la disciplina en el curso por Encuentros, implica un conjunto de acciones orientadas hacia el logro de los objetivos propuestos en la misma, donde es necesario optimizar los recursos disponibles para alcanzar el máximo de calidad en la gestión docente y metodológica a fin de garantizar altos niveles de desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los estudiantes. Para alcanzar estos propósitos es necesario reajustar los contenidos de los programas a las particularidades de esta modalidad en la que la presencia del estudiante en los encuentros es menos frecuente en relación con lo que ocurre en la modalidad presencial; de ahí la necesidad de racionalizar los métodos, los contenidos, los tiempos e instrumentar mejor la realización de la actividad docente.

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias.

Como sabemos el curso semipresencial o por encuentro se desarrolla bajo condiciones atípicas a diferencia del C.D, debido a que los estudiantes se presentan una vez por semana frente los docentes lo que implica una organización sui géneris en las formas de orientar los contenidos teóricos y prácticos, donde el estudiante se convierte en un ente eminentemente activo en la gestión del conocimiento, mientras que el profesor resulta un conductor del proceso. Dado que tanto los trabajadores como los atletas que son los protagonistas en estos cursos, poseen una experiencia laboral y deportiva, se hace muy factible la aplicación de la interdisciplinariedad y las relaciones intermaterias, sobre todo con las del ejercicio de la profesión. De esta forma pueden resultar convenientes las indicaciones metodológicas del curso presencial, pero atemperándolas a las particularidades de este tipo de curso.

Con respecto al tratamiento de los contenidos:

En el curso por Encuentros se aplicarán criterios metodológicos especiales para el tratamiento del contenido en correspondencia con lo estipulado para el desarrollo de los encuentros, enfatizando en el sistema de conocimientos y de habilidades con un amplio uso de la bibliografía a partir de una adecuada orientación del estudio y el trabajo independiente de los estudiantes. Se deben hacer los esfuerzos necesarios para elaborar las guías que orienten la gestión del conocimiento de los estudiantes.

Deberán ser utilizadas diferentes formas de organización docente, métodos activos de enseñanza y técnicas participativas para que los estudiantes estén en condiciones de dar solución a los problemas profesionales y de la vida cotidiana en general. Dichos contenidos se abordarán de manera que los estudiantes participen en la construcción y reconstrucción del conocimiento, asumiendo el profesor el papel de orientador del proceso y propiciando el diálogo y la reflexión con los mismos. En este sentido el proceso que proponemos desarrollar debe estar dirigido a organizar mayor cantidad de actividades docentes de carácter no presenciales que estimulen la independencia cognoscitiva del estudiante.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje

En la modalidad semi-presencial será imprescindible que los estudiantes sean capaces de estudiar y trabajar de forma independiente. Se debe tener en cuenta que durante el estudio independiente los estudiantes en ocasiones se desorientan y pierden el tiempo, a pesar de hacer un gran esfuerzo pueden caer en el agotamiento y esto engendra en ellos el rechazo al estudio. Por ello el docente debe promover un aprendizaje activo y desarrollador, actuando como mediador, facilitador tutor, orientador, supervisor, director del proceso docente educativo. Bajo este criterio debe crear una atmósfera de confianza y seguridad en sus estudiantes, una empatía en el aula. Por otra parte debe organizar situaciones de aprendizaje basadas en problemas reales significativos relacionados con las actividades físico-deportivas características de su desempeño profesional en el caso de los trabajadores y de los procesos de preparación en el caso de los atletas en particular, lo cual facilite un nivel de desarrollo razonable, que amplíen la zona de desarrollo próximo.

En cada encuentro el profesor debe apoyar a los estudiantes para que acepten los retos del aprendizaje y aprendan a identificar y resolver problemas, diagnosticar las dificultades en el aprendizaje de sus estudiantes y sobre la base de las mismas concebir estrategias de enseñanza aprendizaje compensadoras, diferenciadas, desarrolladoras para todo el grupo, apoyándose en el aprendizaje cooperativo e independiente. En este tipo de curso es el estudiante el protagonista principal del proceso de enseñanza aprendizaje y no un simple espectador o receptor de la información que le ofrecen sus profesores, por tanto debe desplegar una actividad intelectual productiva y creadora en todos los momentos del proceso, enfrentando su aprendizaje como un proceso de búsqueda de significados y de problematización permanente. Se debe tener en cuenta que el trabajo grupal puede contribuir además de aprender, a crear valores, sentimientos y modos de actuación, a que estén bien orientados y guiados, facilitando el crecimiento no sólo personal del estudiante sino del grupo en general. Es necesario ver al grupo no como una sumatoria de estudiantes, sino como un órgano vivo, con identidad propia, que se estructura a

partir de las interacciones y la comunicación, generando normas, funciones, metas y objetivos comunes compartidos. Por tanto el grupo ha de tomarse en consideración en todos los momentos del proceso.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares.

El desarrollo del trabajo en la Disciplina debe propiciar el uso correcto del **Español**, como en el curso presencial, para lo cual el docente deberá utilizar adecuadamente los conceptos precisos de los contenidos, evitando tergiversaciones que tiendan a distorsionar los significados del lenguaje científico, en tal sentido deberá exigir, que durante los encuentros se utilice la terminología y categorías de la ciencia que se trate. Por el carácter de la actividad de los profesionales de la Cultura Física que sistemáticamente están frente a alumnos y los atletas en sus intercambios con otros deportistas nacionales o extranjeros durante su participación en competencias, deben evitar la utilización de vocablos populares asociados a animales, objetos, situaciones o cosas.

En este sentido los docentes deberán hacer las correcciones pertinentes inmediatas para evitar repeticiones que tienden a fijar esos estereotipos en la comunicación. La mala utilización del lenguaje da la medida del bajo nivel cultural de la persona y por tanto, pone en tela de juicio la sociedad que los formó. Esto sería un requisito a tener en cuenta en el proceso evaluativo, no solo escrito, sino también en el uso de la expresión oral, durante la presentación y discusión de sus trabajos.

En cuanto al Idioma **Inglés**, se exigirá lo expresado para el curso presencial, pero teniendo siempre presente que los estudiantes trabajadores y atletas deben gestionar sus conocimientos básicos en esta lengua de manera muy independiente, mediante la consulta de la bibliografía psicopedagógica que existe en el campo de la Cultura Física y el Deporte en el centro de informática, en el servidor y en el laboratorio de computación, lo que les permite ampliar y actualizar los conocimientos al respecto y ubicarse en una posición competitiva ventajosa respecto a otros profesionales de su misma rama.

En el uso de las TIC el docente deberá exigir como en el curso presencial, durante la realización de las diferentes actividades docentes y de consultas de la bibliografía especializada en el campo de la Psicopedagogía de la Actividad Física y el Deporte, la utilización obligatoria en todos los informes, de las clases prácticas, observaciones, talleres y pruebas diagnósticas, el uso de estas tecnologías que será también objeto de su evaluación.

La Formación Científica Estudiantil en el curso por encuentro o semipresencial posee una gran importancia en tanto a los estudiantes se le debe dotar de métodos y técnicas de investigación psicopedagógicas que les permitan aplicarlas a los sujetos seleccionados de la **práctica docente interna** en el caso de los Atletas y en el caso de los trabajadores, a los estudiantes o deportistas del eslabón de base con los que trabajan.

En ambos cursos, los resultados les servirán como elementos para la elaboración de los trabajos que deberán ser presentados en el evento que organiza la disciplina como forma de evaluación integral del estudiante. Para lograr este propósito los

docentes deberán seleccionar racionalmente las técnicas y observaciones que estos estudiantes pueden realmente aplicar en su práctica profesional y preprofesional, sabiendo de antemano que estos no disponen de una frecuencia de tiempo suficiente en el centro como para enfrentar las exigencias de dicha actividad como en el caso del CD, sin embargo, esto no debe influir en la pérdida de la calidad en el cumplimiento de los objetivos

Formación Medioambiental. El tratamiento al medio ambiente transita por la necesidad del cuidado de este por parte de los seres humanos en sentido general. En el caso particular de los estudiantes de curso por encuentro la tarea se torna mucho más importante debido a que estos deben realizar un conjunto de acciones durante su actividad preprofesional y profesional encaminadas a cambiar la mentalidad de sus estudiantes o deportistas en el eslabón de base, donde se pueden producir y se producen con frecuencia actos de agresión contra el medio ambiente, como es el caso de los botaderos de basura, el mal cuidado de los implementos y áreas deportivos, el derroche del agua, la electricidad, el maltrato a la propiedad social y en el caso de los profesores, la indolencia o indiferencia ante tales actos, la falta de consideración de la labor profesional en tanto al mal manejo de los horarios de clase, la no consideración de la temperatura, la humedad, etc.

Ante tales problemas resulta imprescindible que los profesores de la disciplina Psicopedagogía hagan hincapié durante sus clases sobre el papel tan importante que pueden desempeñar los profesores de Educación Física y los futuros entrenadores en la modificación de actitudes y la formación de valores de la nueva generación. Resultará muy motivante para los estudiantes la posibilidad de cambiar los distintos escenarios y ambientes donde realizan las actividades físico deportivas.

Formación Económica. Formar un profesional que pueda participar activamente en la vida social del país, demostrando una sólida preparación y que pueda plasmar en su trabajo en todo momento la lucha por la eficiencia económica, constituye una tarea de suma importancia que deben asumir los profesores de la disciplina mediante la orientación sistemática de los futuros profesionales de la Cultura Física.

Si se trata de los estudiantes de los cursos semipresenciales entonces esta tarea resulta algo significativa pues estos se convierten en agentes no solo como transmisores de conocimientos y habilidades de la Cultura Física en general, sino también en creadores de conciencia del ahorro, de la eficiencia, la racionalidad de los recursos materiales y humanos, así como conocer los costos y el valor que tienen los medios de enseñanza, entrenamiento y hasta la propia carrera de Cultura Física. Todos estos elementos pueden ser manejados por los profesionales de la actividad física y el deporte durante sus clases con el fin de crear conciencia, amor y sentido de pertenencia en sus estudiantes o deportistas del eslabón de base.

Formación Jurídica. Como en el caso de las orientaciones metodológicas de la formación jurídica del curso presencial, en el curso semipresencial pueden ser aplicadas de forma similar, solo que en este caso, se trata de la necesidad de conocer las normas que resultan fundamentales para el desenvolvimiento de las actividades no solo estudiantiles, sino laborales, pues en el caso de los trabajadores,



se supone que ellos dominen muchas de las resoluciones, disposiciones y decretos que norman su participación en los estudios superiores, pero es necesario que los docentes los orienten sobre la necesidad de conocer muy bien las normas de la Educación Superior para este tipo de curso, sus deberes y derechos con relación a su actividad docente. En el caso de los estudiantes Atletas la orientación debe ir no solo hacia el dominio de las reglamentaciones institucionales para su funcionamiento, sino también las que norman los deberes y derechos que ellos deben cumplir o exigir a fin de que se respeten los convenios que se establecen entre las comisiones nacionales del deporte y la Universidad.

Formación Cívica. Como en los casos anteriores, en la formación cívica de los estudiantes de curso semipresencial también se puede aplicar lo normado para el curso presencial teniendo en cuenta que el objetivo esencial es promover y fortalecer los patrones de conducta y los valores de los estudiantes que han sido aceptados por la sociedad. Para lograr esto, los docentes deberán ser capaces de aprovechar las características y particularidades de los tipos de estudiantes, ya que los mismos reciben la influencia de sus centros laborales y deportivos respectivamente. De esta forma los docentes deberán hacer énfasis en la necesidad de que estos estudiantes cumplan las normas elementales de convivencia establecidas bajo cualquier circunstancia en que se encuentren, respetar indistintamente el reglamento institucional, a todas las personas sin distinciones de edad, sexo, raza, estado de salud, estatus sociopolítico e inculcar el amor a los valores patrios, etc.

Historia de Cuba. Las indicaciones metodológicas orientadas para el curso presencial pueden ser aplicadas perfectamente en el semipresencial, pero además aquí los docentes en función de los diferentes espacios que las circunstancias le permitan, deben hacer referencia a los acontecimientos que han caracterizado al movimiento deportivo cubano desde el triunfo de la revolución, hechos que han sentado las bases para la formación político-ideológica de los deportistas cubanos y que han contribuido a mantener en alto las banderas del socialismo, caracterizado por el espíritu de solidaridad en general y de la Cultura Física y el Deporte en particular. En este sentido se debe apelar a la participación de los estudiantes de este tipo de curso solicitándole hacer referencia a ejemplos concretos que refuercen las ideas, dado que ellos tienen conocimientos y en muchos casos vivencias concretas de lo planteado y pueden enriquecer las ideas fundamentales

Con respecto a la evaluación en la Disciplina

La evaluación de la Disciplina tendrá un carácter formativo y se hará en correspondencia con los objetivos de la misma y del año en que se esté desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello que desde el primer día de clases cada profesor durante el encuadre, deberá orientar de manera muy precisa todas las características del sistema de evaluación, pues el hecho de no tener la misma frecuencia de participación que el curso presencial, el sistema tendrá particularidades específicas donde el estudiante deberá trabajar de manera muy independiente en su preparación para resolver con antelación a cada encuentro, las tareas y problemáticas que se les orienten. Por ello el estudiante deberá apoyarse de forma sistemática en la bibliografía básica existente y otras que complementen sus

expectativas. Por todo esto la calificación que recibirá el estudiante no solo incluirá el dominio de los contenidos, sino también las actitudes y los valores mostrados por este hacia las diferentes tareas encomendadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el criterio de los profesores tendrá un peso determinante. Asimismo se tendrán en cuenta aquellos elementos que lo ha caracterizado en su accionar ante sus semejantes durante todo el curso. Las formas de evaluación que serán utilizadas comprenderán las de carácter frecuentes y parcial, las que contemplarán preguntas escritas, orales, clases prácticas, talleres y otras formas, que incluirán aspectos teóricos y prácticos siempre vinculados con situaciones problemáticas e investigativas referidas a la Cultura Física.

Bibliografía.

1. Sánchez Acosta, M. E y M. González García (2004). Psicología General y del Desarrollo. Ciudad Habana, Editorial Deportes.
2. Cañizares Hernández, M. (2006). La Psicología en la actividad física. Su aplicación en la Educación Física, el deporte, la recreación y la rehabilitación. La Habana Editorial Deportes.
3. Manzano Mier, M (2007). Introducción a la Percepción (compilación). La Habana. Editorial Félix Varela.
4. Martinó S, C. (2008). Psicología del Fútbol. Algunas reflexiones profesionales, teóricas y prácticas para Árbitros, Futbolistas y Entrenadores. Editorial Deportes. La Habana. Cuba.
5. Sainz de la Torre, N. (2010) Psicopedagogía de la Educación Física y el Deporte Escolar. La Habana. Editorial Deportes
6. Russell, G, L y Pensado D, J (2015) La Planificación de la Preparación Psicológica de los noveles deportistas desde la óptica del entrenador. Una Experiencia Cubana. Venezuela. Editorial Universidad del Sur.
7. Sánchez Acosta, M. E. (2005). Psicología del entrenamiento y la competencia deportiva. Ciudad de La Habana, Editorial Deportes.
8. Rangel S, H, Russell G, L y Ortega P, J. (2005) La Psicología del Deporte. El balance entre cuerpo y mente es la clave para que los deportistas logren alcanzar las metas que se han trazado. Vol-1. Colombia. Editorial Universo.
9. Rangel S, H, Russell G, L, Ortega P, J. González G, M (2005) La Psicología del Deporte. Material Didáctico, compendio de artículos y baterías de pruebas Psicológicas. Vol-2 Colombia. Editorial Universo.
10. Rudik, P. A. y col. (1990). Psicología. Libro de Texto. Moscú, Editorial Planeta.
11. Petrovski, A.V (1985) Psicología General. Manual didáctico para los Institutos de Pedagogía. Moscú, Editorial Progreso.
12. Denies, E, W (2003) Entrenamiento del Cerebro del Atleta. Enfoque Psicopedagógico. Guatemala. Editorial Apolo.
13. Petrovski A.V. (1988). Psicología pedagógica y de las Edades. Ciudad Habana, Editorial Pueblo y Educación.
14. Cañizares H., M. (2004) Psicología y equipo deportivo. Ciudad Habana, Editorial Deportes.
15. Bello D, Z. y Casales J.C. (2002) Psicología General. Ciudad Habana, Editorial Félix Varela.



16. Dzhamgarov, T. T. y A. Ts Puni (!979). Psicología de la Educación Física y el deporte. Ciudad de la Habana, Editorial Científico Técnica.
17. Labarrere, G. y Valdivia (1989). Pedagogía. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.
18. Colectivo de autores (1986). Pedagogía. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.
19. Colectivo de autores (2006). Selección de lecturas de Pedagogía. (en proceso de edición).
20. Rodríguez, A.M. (2008) "Pedagogía". Selección de Lectura. La Habana. Editorial Deportes.
21. Álvarez C, (1994). La escuela en la vida. Pedagogía La Habana. Cuba. Editorial Pueblo y Educación.
22. Addine F.F, (2004) Didáctica: teoría y práctica. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
23. ----- (2002) Principios para la dirección del proceso pedagógico. En: Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
24. Colectivo de autores. (1996) "Manual del profesor de Educación Física".
25. Cruz Tomás, L. y O. Kafchenco (1995) Selección de lecturas de Psicología Infantil y del adolescente. Ciudad Habana, Editorial Pueblo y Educación (Partes 1 y 2).
26. López H., J. y col. (2000) Selección de temas psicopedagógicos. Ciudad Habana, Editorial Pueblo y Educación.
27. Bello Dávila, Z y J.C. Casales. (2003) Psicología Social. La Habana. Editorial Félix Varela
28. Segarte Iznaga, A. L. y col. (2003) Psicología del desarrollo escolar. La Habana. Editorial Félix Varela. (Tomo I)
29. Bozhovich, L. I. (1981) La personalidad y su formación en la edad infantil. Ciudad Habana, Editorial Pueblo y Educación.
30. Moreno Murcia, J. A. y P. L. Rodríguez (1996) Aprendizaje deportivo. España.
31. Universidad de Murcia.
32. Castellanos Simona, D. y col. (2002). Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora. Ciudad de La Habana Editorial Pueblo y Educación.
33. Colectivo de autores (2002) Compendio de Pedagogía. Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
34. Klingberg, L. (1978) Introducción a la Didáctica General. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
35. Larry L. (2009). Developing Emotional Management Skills to Reduce Individual Player Aggression Institute for the Study of Youth Sports (ISYS) Michigan State University. 209 IM Sports Circle.
36. Graig M. Chow, Kristen E. Murray, and Deborah L. Feltz (2009). Individual, Team, and Coach Predictors of Players' Likelihood to Aggress in Youth Soccer Michigan State University.
37. Christopher M. Carr. (2006). Sport Psychology: Psychologic Issues and Applications Methodist Sports Medicine. Center, 201 Pennsylvania Parkway, Suite 200, Indianapolis, IN 46280, USA.



38. Sport & Exercise. Psychology Review. Division of Sport & Exercise Psychology. ISSN 1745-4980. Editorial Board.
39. Sports Psychology techniques to avoid anxiety. Competition Anxiety Needn't Get You Down.
40. Kornspan Alan S. (2007). The early years of sport psychology: the work and influence of Pierre de Coubertin. Journal of Sport Behavior.
41. Weiss, Maureen. (1983). Developmental Sport Psychology: A Theoretical Perspective for studying children in Sport. Journal of sport psychology.
42. Rajkumar, S (2004). Activity Theory. School of Library. Andinformation. Bloomington. IN
43. 47405-3907. Science. Indiana. University.
Mendelssohn, P. et Dillenbourg, P (1991) Le Developpement Enseignement intelligemment assisté par ordinateur, Symposium Intelligence Naturelle et Intelligence Artificielle, Rome 23-25 September.
44. Kaufmann M (1987) Artificial Intelligence and Tutoring Systems, Computational and Cognitive Approaches to the Communication of Knowledge. Morgand Publishers Inc. 95 California 940022,
45. Gallagher. Ch, (1999) Lev Semyonovich Vygotsky (1896-1934). Compiled. Russia (Belarus)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
MÉTODOS DE ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN EN LA CULTURA FÍSICA**

TOTAL DE HORAS CRD: 144

TOTAL DE HORAS CPE: 64

Fundamentación de la disciplina

La información en general y en particular la información científica, es la fuente fundamental del proceso de investigación en cualquier ciencia y en la aplicación de los conocimientos obtenidos, tanto la que se encuentra en los fenómenos estudiados como la existente en documentos y materiales científicos ya elaborados por los hombres. Por la anterior razón se hace imprescindible para cualquier profesional, estar capacitado en la búsqueda, recopilación y tratamiento de esta información.

Por lo antes planteado hay que tener en cuenta que, en cualquiera de las cuatro esferas de formación de un egresado de esta carrera, se hace imprescindible para poder desempeñarse de manera competente, conocer y desarrollar en su práctica procesos de investigación que le permitan valorar y transformar su actividad y la de sus alumnos o personas en general con las que trabaja. Estos procesos investigativos, dentro de la concepción de “**maestro investigador**” o, más general, “**profesional investigador de su práctica**”, requieren como herramientas fundamentales el empleo de métodos, técnicas y procedimientos que le permitan la recopilación, tratamiento, uso y divulgación de la información, y los recursos de la Matemática Básica, la Estadística aplicada y la Informática, sin los cuales se haría limitado y poco eficiente su proceder.

Lo expresado en los párrafos anteriores constituye el fundamento de la disciplina Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física.

Objetivos generales:

Al finalizar el desarrollo de las asignaturas que conforman la disciplina, el alumno será capaz de:

1. Aplicar en su actividad profesional conocimientos, habilidades y actitudes de orden investigativo orientadas al desarrollo del proceso pedagógico de la actividad física y al perfeccionamiento de los procedimientos de ejecución de sus tareas, con el empleo de los recursos del análisis de datos y de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Interpretar los fundamentos del conocimiento científico y los métodos de la investigación que le permitan solucionar problemas del ejercicio de la profesión sobre la base del principio de la vinculación de la teoría con la práctica educativa.
3. Utilizar las tecnologías de la informática así como los métodos de investigación científica en interés de la asimilación del proceso docente y el desarrollo de su formación profesional.

Contenidos de la disciplina:

Sistema de conocimientos

La ciencia y la investigación.

La información científica. Búsqueda, tratamiento, utilización y comunicación de la información científica.

La investigación científica. La investigación en la actividad concreta de un profesional de la cultura física. El maestro (profesional) investigador.

El diseño teórico metodológico de una investigación, sus componentes. Las preguntas científicas y las hipótesis en una investigación. Las variables. Tipos de variables y su medición.

Análisis confirmatorio.

Datos. Base de Datos.

Empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Análisis Exploratorio.

Probabilidad y Estadística Aplicada.

Este sistema de conocimientos se considera **esencial** para el logro de los objetivos antes planteados, por lo que constituyen los **conocimientos invariantes** que deben ser considerados en todos los CES del país.

Sistema de habilidades

- Determinar la Escala de Medición en que se encuentra una prueba y/o variable, cuya naturaleza sea conocida.
- Elaborar Bases de Datos e introducirla en un Paquete Estadístico Computacional.
- Realizar la descripción estadística mediante, tablas, gráficos de acuerdo a los objetivos investigativos y las características de las variables.
- Representar mediante tablas resúmenes, los resultados obtenidos, en la docimasia de las hipótesis planteadas.
- Dado un problema objeto de estudio en la Cultura Física tomar decisiones y realizar las conclusiones de acuerdo a los objetivos Investigados planteados y la escala de las pruebas y las décimas empleadas.
- Expresar de forma oral y escrita los resultados obtenidos.
- Elaborar instrumentos de investigación para la recopilación de datos que le permitan solucionar problemas del ejercicio de la profesión.
- Emplear los fundamentos de los conocimientos científicos y los métodos de la investigación en la solución de problema del ejercicio de la profesión, sobre del principio de la vinculación de la teoría con la práctica educativa.

Sistema de valores

Esta disciplina, puede y debe contribuir al sistema de valores que constituye una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema contempla:

- | | |
|-------------------|--------------------|
| • Dignidad | • Honradez |
| • Patriotismo | • Justicia |
| • Honestidad | • Antiimperialismo |
| • Solidaridad | • Creatividad |
| • Responsabilidad | • Altruismo |

- Humanismo
- Laboriosidad
- Pertenencia
- Honradez

Entre ellos, esta disciplina tiene grandes potencialidades, si se trabaja adecuadamente para ello, de contribuir al desarrollo de la **honestidad** y espíritu de **justicia** en el comportamiento en general de los futuros egresados, y mostrar **responsabilidad, laboriosidad y tenacidad (perseverancia)** en sus formas de actuación práctica en el desarrollo de su actividad investigativa, especialmente en la forma en que obtengan y valoren la información con el rigor científico que la misma requiere, lo cual **constituye la ética que debe caracterizar a estos profesionales en el campo de la investigación pedagógica.**

En relación con estos **valores considerados esenciales**, debe la disciplina contribuir a lograr en el futuro egresado una formación donde evidencie su **patriotismo e internacionalismo, y solidaridad en general** con todas aquellas personas con las que interactúa en su actividad profesional y ciudadana, e investigativa en particular, y que se revela en su deseo de transformar, dentro de sus posibilidades y **con posiciones humanistas**, la realidad en que viven y se desarrollan en sus respectivas escuelas, centros de entrenamiento y comunidades en general, y también en otros países que soliciten ayuda al nuestro.

Por otra parte, y como sustento cognitivo esencial para que las conductas se correspondan con la forma de pensar, esta disciplina debe trabajar para que en los egresados se desarrolle un **pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico así como creativo, que les permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo mediante el empleo de la investigación científica y los instrumentos de medición y análisis requeridos para ello.**

De igual modo debe exigirse en sus formas de actuación que **trabajen con la mayor estética posible y que sus resultados se distingan no solo por su contenido sino también por su forma.**

Este proceso de formación integral debe conducir, a su vez, a formar en los futuros profesionales de la Cultura Física un elevado **compromiso ético y de servicio digno a la patria y a la sociedad como una muestra de su identidad con ella y con los principios que la sustentan**, y a desarrollar un **conjunto de capacidades** de carácter genérico, que conduzcan al profesional responsable a actuar con calidad, tales como: la **capacidad de aprender y actualizarse de forma permanente, la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, la capacidad de abstracción, análisis y síntesis, la capacidad de anticipar, identificar y resolver situaciones problemáticas, la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad de motivar y conducir a las personas hacia la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas, entre otras.**

Para el desarrollo del trabajo con valores es necesario precisar que **esta tarea es responsabilidad de las diferentes asignaturas de la disciplina, y colectivos pedagógicos en general**, pero sin perder de vista que **se está formando a un**

único hombre y en el sistema de influencias que se ejerce sobre él, en este proceso de formación, debe existir **coherencia** entre todos los que participan en dicho proceso. Debe ser utilizado, además, **un lenguaje común** para facilitar la comprensión y adquisición de la terminología correspondiente y **el empleo de métodos, procedimientos, contenidos y las formas más adecuadas para el trabajo educativo de acuerdo con los intereses y las características de los grupos.**

Sólo así se logrará que sea más efectivo el trabajo que se realice por el colectivo en esa dirección.

Corresponde a los colectivos de profesores de cada asignatura de esta disciplina, en su interactuar entre ellos y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas.

Indicaciones metodológicas y de organización:

Con respecto a las relaciones intra e interdisciplinarias.

La disciplina **Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física** ha sido concebida como derivación de una estructura lógica de los contenidos que deben ser abordados en el Plan de Estudio. Se enfatiza en los conocimientos y habilidades que permiten al estudiante el progreso de un proceso automatizado de la información desarrollándose su contenido en las diferentes etapas del análisis estadístico aplicado para el análisis de los resultados y la toma de decisiones a lo largo del curso y durante el ejercicio de la profesión; además, se aprovechan los instrumentos que permiten la adquisición de conocimientos y la formación de habilidades concernientes a la aplicación de métodos y técnicas de investigación así como la valoración de los resultados.

De igual modo la disciplina servirá de base al desarrollo de los Trabajos de Curso, en la que el egresado debe poner en práctica el diseño de proyectos vinculados a las diferentes esferas de su actuación profesional futura.

Dentro de este concepto interdisciplinario, los contenidos que integran la disciplina tendrán en cuenta los sistemas de conocimientos y de habilidades, además de los valores, en los cuales algunos les son inherentes como se explicó anteriormente, y el resto, en la medida de las posibilidades deben ser tratados, reforzados o particularizados **en los casos en que el contenido lo propicie** o en situaciones que se presenten en el transcurso de las clases o en la discusión de sus trabajos o en otras actividades que pueden ser aprovechadas para incidir en la formación de los alumnos.

Con respecto al tratamiento de los contenidos.

Con respecto a los conocimientos y habilidades, cada asignatura analizará las posibilidades de incluirlos y con qué nivel de exigencia puede hacerlo, para lo cual sería conveniente que se realicen reuniones de la disciplina para los casos de



aquellos en que por su importancia y naturaleza es conveniente discutir y acordar cómo hacerlo en cada una de ellas.

Por ejemplo, el **concepto de variable** debe ser manejado durante todo el desarrollo de la disciplina, desde el punto de vista de su ángulo o interés, pero **es un solo concepto que el alumno debe conocer primero, siempre que sea posible**. De igual modo se debe proceder con el concepto **medición**.

En general, se utilizarán los recursos en todos los casos donde sea posible, para lo que **se debe lograr unidad en el sistema conceptual y los procedimientos antes introducidos**, lo que obliga a los docentes conocer, con el mayor detalle posible, el lenguaje y nivel de profundidad con que han sido tratados aquellos conceptos o procedimientos que sean utilizados.

Una vía importante para favorecer esta interrelación lo constituyen las tareas integradoras en las que, siempre que sea posible, deben ser retomados aspectos de toda la disciplina, así como de otras disciplinas como por ejemplo el caso de Marxismo Leninismo, Historia de Cuba, Fundamentos Biológicos de la Actividad Física y Teoría y Práctica de la Educación Física.

Un sistema de trabajo como el antes propuesto permitirá, en cada momento, **garantizar las condiciones previas** que el alumno posee en el tratamiento de cada tema, **motivar** a los alumnos en la necesidad o conveniencia en etapas posteriores de profundizar en los mismos, y **ampliar la información** cuando corresponda y **sistematizarla**, sobre bases sólidas y coherentes, a partir de los contenidos anteriores.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Una idea central del trabajo debe ser **enfocar el proceso más en el aprendizaje que en la enseñanza**. Para ello hay que tener en cuenta que, aunque en la actualidad el docente sigue siendo la figura clave en la transformación de la educación en cualquier país y que de su competencia profesional y de su calidad humana depende la tarea de poder realizar investigaciones serias y trascendentes en el campo de la educación, sus formas de actuación se han ido modificando acorde a la época.

En estos momentos, a diferencia de épocas anteriores, este docente no repite conocimientos sino se perfila como un profesional reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones, interpreta su realidad y crea situaciones nuevas a partir de problemas cotidianos y concretos con el propósito fundamental de mejorar su propia práctica, y esta postura la desarrolla también en sus alumnos.

Con esa perspectiva es que los docentes de esta disciplina deben proyectar la dirección del proceso de aprendizaje y **ser consecuentes con la posición de maestro investigador o profesional investigador de su propia práctica que es el enfoque que se le ha dado a la disciplina en general**.

Por lo antes planteado, esta labor no debe hacerse solo **motivando u orientando a los estudiantes a investigar** dentro de las exigencias propias de las tareas que se



le plantean en el desarrollo de las asignaturas de la disciplina, sino durante toda la vida como un rasgo de la educación moderna.

Esto propiciará un **alumno independiente, activo, participativo y muy comprometido** con el proceso de su aprendizaje creando condiciones para lograr paulatinamente la **formación de habilidades profesionales** y el desarrollo de su capacidad de **autoaprendizaje**, tal como se plantea en el modelo de profesional de esta carrera. Un trabajo con estas características debe **partir del diagnóstico de la preparación y desarrollo del alumno**, tal como lo exige el Ministerio de Educación Superior en la actualidad, y trabajar consecuentemente en su desarrollo a partir de su situación concreta y sus potencialidades.

Para la formación de ese egresado que necesitamos hay que transformar la **actividad de aprendizaje**, por las potencialidades que la misma tiene en el desarrollo de la personalidad del alumno. Esta actividad debe organizarse de modo que propicie un **papel activo, reflexivo en el estudiante**, que lo que aprenda tenga **significados claros para el mismo, tanto desde el punto de vista personal, como social y cognitivo**, y que **se planifique teniendo en cuenta la posibilidad de interacción entre los mismos**. En esa **interrelación social**, van asimilando procedimientos de trabajo, conocimientos, normas de conducta, actuando con los compañeros y el profesor, como mediadores de la cultura a asimilar.

En relación con lo antes planteado, las asignaturas de esta disciplina tienen muchas potencialidades para concebir el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que **el alumno esté activo** intelectualmente, que propicie un verdadero desarrollo del alumno en todos sus planos: intelectual, físico y moral (enseñanza desarrolladora). Para ello es muy **importante los métodos y estrategias** que emplee el maestro, según sus características, la del contenido que va a impartir, las condiciones previas de sus alumnos, el tiempo que disponga para su desarrollo, y **el tipo de tarea que se le proponga a los alumnos**. Una vía en esta disciplina es la **plantear tareas integradoras** a corto, mediano y largo plazo, según se va desarrollando la disciplina, que además de lo instructivas y desarrolladoras que pueden resultar para el alumno, **permiten al docente organizar todo el contenido alrededor de la misma**.

En este sentido, los **métodos y estrategias que se seleccionen, y el sistema de tareas que se proponga a los alumnos** deben garantizar no sólo la reproducción en el alumno sino también su **participación activa y productiva**. Esto no significa mucha participación externa, visible, sino **participación consciente del alumno**, y **el sistema de tareas que se organice debe propiciar ese movimiento interno cognitivo pero consciente y reflexivo**, no necesariamente visible en el caso de las actividades intelectuales. Lo anterior no significa que no se planteen tareas reproductivas, sino que si fuera necesario plantearlas por las características del contenido de que se trate, no se abuse de las mismas y que no se sustenten solo en la memoria mecánica, sino en procesos conscientes basados en el conocimiento de los conceptos involucrados de modo que los alumnos estén conscientes de lo que hacen, así como por qué y para qué lo hacen.

De igual modo es esencial que las tareas propicien la activación de otros procesos de pensamiento que contribuyan al desarrollo de lo que se denomina **pensamiento lógico**. Esto significa que en las actividades teóricas y prácticas propias de esta disciplina se incluyan niveles de identificación de conceptos y procedimientos, la realización de los mismos por parte del alumno, la argumentación de hechos, la discusión de problemas específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades. Una herramienta que puede ser empleada son los **mapas conceptuales** que posibilitan sistematizar lo estudiado haciendo visible las relaciones entre los conceptos, ya sea de subordinación o inclusión, así como integrar el contenido de una manera objetiva y en ocasiones diferente a como se aprendió.

En este **plano cognitivo**, al que hemos estado haciendo referencia desde el párrafo anterior y que lamentablemente es el que menos se trabaja, es esencial para que el alumno posea significados claros de lo que aprende, que se propicie que pueda relacionar el nuevo material de aprendizaje con su estructura de conocimiento existente (**sus condiciones previas**), y adquiera un sentido en esa estructura de conocimiento, pero para lo cual es necesario que lo que se aprende esté debidamente sustentado en el orden cognitivo y no sea una mera repetición de algo ausente de sentido en dicho orden. Esto último es una tarea muy importante para el que enseña, es decir estructurar el proceso de enseñanza de modo que esto se logre y que por la conformación y relación que tienen las cuatro asignaturas que integran esta disciplina, es muy necesario y posible de hacer.

Es esencial también propiciar **formas de comunicación** eficientes entre los alumnos, de modo que se produzca una **socialización de aciertos y errores** en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos, lo que tiene, además, un gran valor formativo.

En este sentido educativo, es muy importante también en la dirección del proceso, **poner en práctica el principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo, orientar la motivación hacia la actividad de estudio**. Para provocar esas motivaciones es necesario **vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social** y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo, lo cual es esencial en esta disciplina para el logro de su objetivo general. En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas y **hacer visible su utilidad e importancia en su formación**.

Es muy importante también desarrollar **la necesidad en lo alumnos de aprender y entrenarse en cómo hacerlo de manera independiente**. Para ello se recomienda, en el trabajo de la disciplina, el aumento de actividades prácticas sobre la formulación de problemas, la búsqueda y tratamiento de la información científica, así como la implementación en actividades extraclases de la realización de trabajos referativos críticos sobre la temática seleccionada por los estudiantes con vistas al trabajo de curso.

En el **plano afectivo propiamente dicho** el docente debe propiciar un clima agradable, de distensión y respeto mutuo, así como de tolerancia ante los

diferentes puntos de vista que la actividad en las cuatro asignaturas de la disciplina pueden propiciar. De igual modo el docente debe tener presente que no se trata de formar sólo a un estudiante que piense sino y en buena medida a un estudiante que sienta, que sea capaz de orientar su comportamiento a partir de hacer suyos, como normas y cualidades, los valores sociales más relevantes.

Como se puede comprender, para dirigir el proceso con las anteriores características, el docente debe realizar una **orientación y un control efectivo** del aprendizaje de sus alumnos mediante una **planificación adecuada** de las actividades, tanto de forma individual como en las reuniones de disciplina, departamento y año. En este sentido, es de gran importancia que sea perfeccionado y elevado a un plano superior la **orientación y el control del trabajo independiente**, sobre todo en el primer año de la carrera, y que los trabajos que se orienten para realizar en forma independiente o en equipos, dentro y fuera del aula sean debidamente discutidos en colectivo para socializar los resultados y que la consulta establecida sea también utilizada ampliamente para realizar este control y orientación al alumno así como para comprobar y evaluar el uso de la literatura recomendada para la realización de las actividades.

En la modalidad semipresencial se debe priorizar la estructura del plan de clase encuentro desde el punto de vista metodológico y organizativo en la selección de los contenidos que se van a tratar, la selección de los métodos, procedimientos y otras formas organizativas, así como de los recursos de la tecnología educativa, Web, Moodle u otros, las habilidades intelectuales que se trabajaran, los valores y las competencias profesionales.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares relacionadas con el Idioma Extranjero, Historia de Cuba, Formación Económica, Jurídica, Cívica y Medio Ambiente.

En el desarrollo del trabajo en la disciplina, y muy en especial en el que se realiza sistemáticamente para el logro de la habilidad rectora de la misma, se ponen naturalmente en función todas las habilidades científicas investigativas y de uso de la computación que deben haber desarrollado. En este sentido, la disciplina tiene que organizar e instrumentar de manera coherente el trabajo con las estrategias educativas que se han considerado esenciales para la formación de los egresados universitarios.

En cada caso se debe propiciar, **sobre la base de las líneas que al respecto se ha trazado la UCCFD:**

- El uso adecuado del idioma español en todas sus formas, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases y en las actividades extra clases que se les propone al alumno en forma escrita y en la presentación y discusión de sus trabajos escritos o en forma oral.
- La búsqueda y empleo de información en idioma inglés que le permita ampliar sus conocimientos sobre dicho idioma y sobre lo que está investigando.

- El trabajo con la información científica, económica e histórica relacionada con el país y con su futura profesión y que esté vinculada a su actividad de aprendizaje dentro de la disciplina.
- **Para la formación jurídica** se debe instruir en el cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos, lo que significa comprender la legalidad como patrón, control, prevención, proyección y fuente de educación que permite la legitimación de los modos de actuación de los mecanismos estatales y de los ciudadanos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad, en tal sentido desde las asignaturas se deben abordar estos aspectos.
- **La Formación Cívica** desde las asignaturas debe contribuir al cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad.
- La búsqueda y empleo de información, dirigida a la educación ambiental de los estudiantes, que esté en correspondencia con los objetivos de la disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores orientados hacia:
- Un **uso adecuado de la tecnología** tanto para lo relacionado con la salud física de las personas, como con el cumplimiento de normas morales y éticas de acuerdo a los principios de nuestra sociedad, así como para la protección de los equipos y del medio ambiente.
- La contribución que en general puede lograrse con la aplicación de los conocimientos de la asignatura al **mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible de nuestra sociedad**.
- El desarrollo de un trabajo encaminado hacia nuevas formas de relación de los alumnos y trabajadores con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad, en el marco de la Institución y en el contexto social donde los mismos se desenvuelven.
- La creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la **Institución** en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Con respecto a la evaluación en la disciplina

La evaluación de la disciplina se hará en correspondencia con la evaluación de los objetivos generales de la misma y los de año en que culmina la disciplina. En todos los casos, la forma que se adopte debe tener en cuenta la objetividad, la continuidad y la sistematicidad de la verificación en cuanto a la adquisición de conocimientos y la formación de las habilidades previstas.

La concepción de la evaluación en la disciplina parte de la conjugación de lo individual y lo colectivo, aunque por principio la evaluación es individual. Los alumnos serán evaluados **de manera sistemática y parcial**, mediante la participación en los talleres, seminarios, diseños teóricos del proyecto de investigación, tareas integradoras, entre otras formas de trabajo individuales y colectivas.

La disciplina debe concluir con un **Trabajo de Curso** que deben estar realizando a lo largo del desarrollo de la misma, que constituye la **evaluación final**, la misma debe referirse a problemas en alguno de los campos de la Cultura Física, preferiblemente basados en situaciones reales propias de la actividad de los alumnos, de su experiencia personal o de sus compañeros, o de su conocimiento por alguna otra vía. En esta evaluación final se tendrá en cuenta, fundamentalmente, **el análisis, la interpretación crítica, la bibliografía consultada y utilizada y la defensa de los mismos por parte de los estudiantes.**

Algunas consideraciones finales de carácter organizativo

En la organización de la disciplina es fundamental que el procesamiento de las bases de datos se haga al menos a través de:

- Un gestor de bases de datos.
- Un tabulador electrónico.
- Un software estadístico.

En los proyectos de investigación se tendrá en cuenta las regularidades de la política del CITMA, los programas ramales y política científica del INDER.

La profundización de los métodos y técnicas de investigación y su tratamiento, por ejemplo estadístico, se llevará a cabo a través de los cursos optativos y en el postgrado según las necesidades de las diferentes especialidades. Estos cursos optativos parecen al final de este documento.

Bibliografía:

1. Baptiste, I. (2001), Qualitative analysis: Common phases, strategic differences, Forum Qualitative sozialforschung/forum, Qualitative social research (online journal), disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-eng.htm>
2. Becker, H.S. (1993), Theory: "The necessary evil", en Flinders D. y Mills G. (eds.), Perspective from the field, theory and concepts in qualitative research, Nueva York: Teachers College Press.
3. Castellanos, M. y Z. Pérez. (2004). Manual de Excel. La Habana: ISCF: Formato digital.
4. Pérez Z. y M. Castellanos. (2004). Nuevas Tecnologías. La Habana: ISCF: Formato digital.
5. Pérez Z. y M. Castellanos. (2004). Manual de Access. La Habana: ISCF: Formato digital.



6. Folgueira, R. S. y M. Mesa (2006) Selección de Lecturas de Análisis de Datos en la Cultura Física. La Habana: Deportes.
7. Aguiar, X. (2004) Páginas Web de Computación. Villa Clara: Facultad de Villa Clara del ISCF: Formato digital.
8. Fernández, C. y M. Montes de Oca. (2003) Computación. La Habana: Félix Varela.
9. Egaña, E. (2003) La Estadística Herramienta Fundamental en la Investigación Pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación.
10. Freund, J. E. (1971) Estadística Elemental Moderna. La Habana: Edición Revolucionaria.
11. Guerra, C. W. y otros. (1987) Estadística. La Habana: Pueblo y Educación. Hernández-Sampieri, R. (2003) Metodología de la Investigación. T 2. La Habana: Félix Varela.
12. Manrique de Lara. R y otros (2000) Páginas web de Análisis de Datos. La Habana: ISCF: Formato digital.
13. Siegel, S. (1972) Diseño Experimental No Paramétrico. La Habana: Edición Revolucionaria.
14. Varona, A., R. Acosta y V. Hernández. (2005) Análisis de Datos. Formato digital.
15. Zatsiorski, V. M. (1989) Metrología Deportiva. La Habana: Pueblo y Educación.
16. Ayudas de Software
17. Estévez, M., M. Arroyo y C. González (2004) La Investigación Científica En la Actividad Física: su Metodología. La Habana: Deportes.
18. Valdés H., M. Arroyo y M. Estévez. (1987) Introducción a la Investigación Científica Aplicada a la Educación Física y el Deporte. La Habana: Pueblo y Educación.
19. Estevez, M. (1992) Reading Selection on Research Methodology. La Habana: Imprenta del ISCF.
20. Guardo, M. E. (2003) La Investigación Científica Aplicada al Deporte. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En formato digital.
21. Kim, J. O. y Mueller, C. (2000), Factor analysis: Statistical methods and practical issues, Serie Quantitative Applications in the social science, Vol 14, Beverly Hills: Sage Publications.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA
EDUCACIÓN FÍSICA**

TOTAL DE HORAS CURSO DIURNO: 608

TOTAL DE HORAS CPE: 288

Fundamentación de la disciplina

Para el cumplimiento de los objetivos de la carrera Licenciatura en Cultura Física es importante que los estudiantes comprendan la necesidad de apoderarse de los conocimientos teóricos como elemento indispensable para poder acometer en la práctica, acciones con un mayor grado de científicidad, contemporaneidad, coherencia, racionalidad, eficacia y competitividad en relación con los preceptos histórico-culturales, sociales de la humanidad y de la nación cubana, aspectos en los que se sustenta la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física que se fundamenta en las necesarias categorías contradictorias de la dialéctica la que asumen un papel interrelacionado para acometer el proceso formativo de los profesionales de la Cultura Física, en busca de conocimientos y habilidades pedagógicas profesionales.

Esta disciplina desempeña un papel fundamental en la formación del profesional de la Cultura Física, ya que agrupa asignaturas del ejercicio de la profesión, que tributan a los contenidos de los programas vigentes de la Educación Física y el Deporte escolar en los diferentes subsistemas de la Educación en Cuba, ubicados con flexibilidad en la malla curricular, brindándole al estudiante la posibilidad de formarse con los contenidos mínimos necesarios para laborar en el eslabón de base, desde el 1er hasta el 3er año de la carrera, con 608 horas en la modalidad presencial y 288 en la semipresencial.

La misma tiene como **objeto de estudio** las particularidades de los componentes del proceso docente educativo de la Educación Física, dirigidos al desarrollo físico formativo integral de los escolares cubanos, particularizando en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades en los diferentes contextos educativos.

Las asignaturas que se incluyen en el 1er año sirven de base de manera significativa al resto de las asignaturas de la disciplina a través de la integración de habilidades motrices básicas y deportivas que posibilitan la adquisición de determinados patrones de movimientos esenciales para varios deportes con pelotas que se imparten en los siguientes semestres y que constituyen contenidos de la Educación Física cubana que facilitan la realización de actividades físicas y recreativas de forma sistemática, así como con otras disciplinas de la carrera lográndose las relaciones interdisciplinarias, propiciando además, la formación de valores como el colectivismo, la responsabilidad y la solidaridad.

A diferencia de su concepción anterior en el plan E se inserta en la disciplina una nueva asignatura que permite un vínculo más estrecho y aplicativo entre los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de la Educación Física con énfasis, en la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades en los diferentes contextos educativos.

En su conjunto la disciplina ocupa un lugar importante en la formación del profesional, contribuyendo no sólo a elevar el nivel de preparación física general, sino también a la educación y formación de la personalidad, mediante los propios



contenidos vinculados a las orientaciones metodológicas para la formación de valores dando así cumplimiento a los objetivos generales de la misma.

Lo expresado anteriormente constituye el fundamento de la disciplina Teoría y Práctica de la Educación Física, y requiere que el estudiante domine los conocimientos y las habilidades fundamentales para posteriormente incursionar en las variadas formas, métodos y procedimientos pedagógicos, que garanticen su aplicación en el proceso docente educativo con una elevada dimensión a la iniciativa creadora en la solución de problemas propios de la Educación Física, atendiendo a las particularidades y edades de los sujetos a las que va dirigida.

Objetivos generales

Al finalizar el desarrollo de las diferentes asignaturas que conforman la disciplina, el alumno será capaz de:

1. Demostrar actitudes y convicciones revolucionarias, patrióticas, cívicas, solidarias, antiimperialistas, de amor al estudio y al trabajo, sustentados en los fundamentos del Marxismo-Leninismo, de la Historia de Cuba así como de los valores formados y de su rol profesional desde una posición ético-humanista, con un análisis de los problemas económicos, sociales y políticos del mundo contemporáneo y en particular del contexto social en el que se desenvuelve.
2. Demostrar en su actuación diaria una cultura general que evidencie la protección del medio ambiente, con énfasis en las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; el ahorro, la sexualidad y relaciones de igualdad entre los géneros, el cuidado de su salud física, mental y educación nutricional, que le permitan mantener un comportamiento responsable, en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible.
3. Dirigir actividades docentes que les permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en la educación, rítmica, lúdica, motriz y deportiva, en correspondencia con su desempeño profesional en la Educación Física, escolar y especial adaptada a niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, a partir de una adecuada articulación de los conocimientos biológicos, procedimientos básicos computacionales, históricos, éticos y estéticos, formas adecuadas de expresión oral y escrita en el idioma Español y del empleo correcto de la documentación establecida así como el uso de términos propios de la Cultura Física y la incorporación de elementos básicos de la Lengua Inglesa.
4. Aplicar vías y procedimientos para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física con un enfoque desarrollador, en particular para la planificación, desarrollo y evaluación de clases acorde a las características psicopedagógicas de los estudiantes y a los componentes de este proceso, en la educación de la primera infancia, escolar y especial (niños adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades).
5. Dirigir el proceso pedagógico de la Educación Física en la educación escolar, y especial en los niños adolescentes y jóvenes con necesidades educativas

especiales asociadas o no a discapacidades, a partir del diagnóstico psicomotor de los escolares con el empleo de los conocimientos psicopedagógicos, biológicos, deportivos, recreativos, físico-motores, éticos, estéticos e investigativos que fundamentan dicho proceso, manifestando los valores en correspondencia con las normas de nuestra sociedad socialista y elevando con ello sus aptitudes profesionales en el área de la cultura física.

6. Dominar los fundamentos del conocimiento científico y los métodos de la investigación que le permitan solucionar problemas del ejercicio de la profesión sobre la base del principio de la vinculación de la teoría con la práctica educativa.
7. Mostrar hábitos de estudio y técnicas para la adquisición y elaboración de nuevos conocimientos que le permitan la elevación de su preparación integral y profesional que se consoliden con la utilización de las tecnologías de la en el 3 y el 5 informática y las comunicaciones, así como los métodos de investigación científica que favorezcan el aprendizaje desarrollador.
8. Evaluar sistemáticamente el desarrollo alcanzado desde el punto de vista profesional y de su personalidad, que le permitan trazarse nuevas metas.

Contenido de la disciplina

Sistema de conocimientos

Particularidades de la Educación Física escolar y especial adaptada a personas con necesidades educativas especiales.

Conceptos leyes, principios fundamentales relacionados con la Educación Física.

Evolución histórica de la gimnasia, el juego y el deporte como medio de la Educación Física.

Fundamentos generales de la gimnasia, el juego y el deporte como medio de la Educación Física.

El ejercicio físico y su tratamiento metodológico en la clase de Educación Física

Los programas de Educación Física escolar y especial.

La clase de Educación Física.

Particularidades de las edades y su tratamiento metodológico (periodos sensitivos).

Metodología de la enseñanza de las habilidades motrices básicas y deportivas.

Errores más comunes, causas y procedimientos para su corrección en la clase de Educación Física.

La dosificación del contenido en la clase de educación física.

Métodos, estilos de enseñanza, procedimientos organizativos y los materiales auxiliares en la Educación Física (escolar y en los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales)

Sistema de evaluación en la Educación Física.



El deporte para todos

Las capacidades físicas en la Educación Física dosificación, medios, y métodos.

Dirección de equipos en el deporte para todos.

Organización de competencias en el deporte para todos.

Control del desarrollo físico en la Educación Física (Pruebas de Eficiencia Física).

Criterios de valoración del desarrollo psico-motor.

Test para evaluar las habilidades motrices deportivas en la Educación Física.

Introducción a la Educación Rítmica y Lúdica. Características Fundamentales. Nociones de escritura musical. Medios de expresión musical.

Metodología para la introducción del ritmo mediante palabras, movimientos fundamentales pasos fundamentales, expresión corporal, juegos rítmicos.

Las carreras, los saltos y los lanzamientos en atletismo (definiciones, factores que determina el resultado, principales elementos técnicos y metodológicos)

Elementos fundamentales de las composiciones gimnásticas. Condiciones del terreno. Marcaje. Formas y metodología para la integración de todos los elementos.

Los juegos (clasificación, tipos de juegos en correspondencia con las edades, función lúdica).

Rasgos esenciales del desarrollo de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales

Necesidades y potencialidades físicas en los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Relación riesgo – beneficio de la aplicación de la Educación Física Especial.

Estrategias de intervención educativa previa caracterización psicopedagógica e identificación de necesidades y potencialidades físicas.

Medios de enseñanza adaptados para la Educación Física de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Actividades físicas que tributen a la rehabilitación física de los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Sistema de habilidades.

Identificar:

- Los métodos para el desarrollo de las capacidades físicas
- Los procedimientos organizativos para garantizar el adecuado desarrollo de las clases Educación Física.
- Las características esenciales de los contenidos que aparecen en los programas de Educación Física.



- Los ejercicios y actividades propias de cada una de las partes de la clase de Educación Física.
- Rasgos esenciales que distinguen las capacidades físicas condicionales, coordinativas y la flexibilidad.
- Los elementos esenciales desde el punto de vista metodológico para el uso adecuado de los juegos y el ritmo como contenido de la Educación Física.
- Los fundamentos esenciales que sustentan la Teoría y Metodología de la Educación Física.
- Las habilidades motrices deportivas y su tratamiento metodológico en los deportes objeto de estudio de la Educación Física.

Describir:

- Procedimientos organizativos, juegos, ejercicios de calentamiento, de habilidades motrices básicas, deportivas y para el desarrollo de las capacidades físicas.
- Juegos, ejercicios de calentamiento, habilidades motrices básicas, deportivas, capacidades físicas, actividades masivas atendiendo a las diferentes formas de anotación establecidas.
- Los contenidos que se aparecen en los programas de Educación Física

Caracterizar:

- El desarrollo motriz y psicológico de los diferentes grupos de edades para garantizar una adecuada planificación de las clases desde el punto de vista metodológico.
- La relación contenido- medios- métodos – procedimientos organizativos a utilizar para la dosificación de las cargas en la clase de Educación Física.

Definir:

- Los conceptos fundamentales de la Educación Física.
- Test para evaluar las habilidades motrices básicas y deportivas en los diferentes deportes motivo de estudio en la Educación Física.

Comparar:

- Los resultados de los diagnósticos y pruebas que se realizan en la Educación Física (capacidades físicas y habilidades motrices básicas y deportivas).

Clasificar:

- Juegos, Tipos de calentamiento, habilidades motrices básicas, deportivas y capacidades físicas.

Valorar:

- El papel de la Educación Física en el desarrollo cognitivo-motriz y social afectivo.

Argumentar:

- Las adecuaciones en el tratamiento de los contenidos que aparecen en los programas de la Educación Física a las condiciones en que estos se desarrollan.

Demostrar y explicar con un lenguaje apropiado:

- Los ejercicios, juegos y las actividades a realizar propias de la Educación Física.
- Los ejercicios básicos de cada uno de los deportes motivo de clase en la Educación Física.

Resolver:

- En la práctica problemas propios del profesional en la esfera de la Educación Física.
- El déficit de materiales disponibles mediante la elaboración de medios alternativos con creatividad.

Realizar búsqueda bibliográfica:

- A partir de diferentes fuentes bibliográficas para garantizar su autopreparación y la fundamentación de las diferentes concepciones relacionadas con la Educación Física
- En soporte digital lo cual demuestra el dominio en el uso de las TIC

Elaborar:

- Fichas de contenido a partir del acceso y uso de diferentes fuentes de información.
- Resúmenes e informes para las exposiciones planificadas en el sistema de evaluación correspondiente a cada asignatura.

Organizar y seleccionar:

- Ejercicios para las habilidades motrices básicas, deportivas y juegos de la Educación Física atendiendo a los contenidos de la Educación en los diferentes subsistemas.

Observar:

- Clases de Educación Física a partir del uso de guías elaboradas a tal efecto.
- La ejecución práctica de los ejercicios para el aprendizaje de habilidades motrices básicas, deportivas y juegos con la finalidad de detectar, corregir errores así como de las causas que los originan

Aplicar:

- Tratamiento metodológico adecuado a las dificultades que se evidencian en la ejecución de los ejercicios teniendo en cuenta la edad y las características individuales.
- Los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el desarrollo de las capacidades físicas y el aprendizaje de las habilidades motrices básicas y deportivas en los deportes objeto de estudio de la Educación Física

**Medir:**

- El nivel de desarrollo físico atendiendo a las normativas establecidas por el INDER.

Consultar y revisar:

- Los programas y orientaciones metodológicas de Educación Física.
- Documentos legales que regulan el trabajo en la Educación Física y los deportes objeto de estudio de esta.
- Normas jurídicas que regulan el desempeño pedagógico independiente de la institución en la que desarrolle sus labores.
- Reglamento de los diferentes deportes objeto de estudio de la Educación Física.

Elaborar protocolos:

- Con vista a la solución de los problemas propios de la Educación Física.

Integrar conocimientos varias ciencias:

- Para solucionar y fundamentar los contenidos de las diferentes asignaturas.

Exponer y discutir.

- Sobre la base de una comunicación dialógica sustentada en la búsqueda científica de los criterios de diferentes autores, el intercambio de opiniones y el respeto mutuo con adecuada expresión oral y escrita.

Utilizar la terminología técnica:

- Adecuada en la descripción y explicación de ejercicios para las habilidades motrices básicas, deportivas y juegos de la Educación Física.

Orientar y dirigir actividades:

- Propias del proceso docente educativo de la Educación Física.

Planificar:

- Clases de Educación Física para la educación especial, primaria y secundaria.

Impartir:

- Clases de Educación Física en la educación especial, primaria y secundaria.

Arbitrar y anotar en competencias:

- De los deportes que son objeto de la Educación Física y en el Deporte para todos
- Para la dosificación, diagnósticos y análisis metodológicos.

Evaluar y controlar:

- Las capacidades físicas, habilidades motrices básicas y deportivas atendiendo a los objetivos y contenidos que se establecen en los diferentes programas de Educación Física.

SISTEMA DE VALORES

Esta disciplina, puede y debe contribuir al sistema de valores que constituye una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema de valores es:

- Dignidad
- Patriotismo
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Humanismo
- Laboriosidad
- Justicia
- Antiimperialismo
- Creatividad
- Altruismo
- Pertenencia
- Internacionalismo
- Honradez

De conjunto con el resto de los valores generales de la carrera se debe lograr **el desarrollo del gusto y el amor por el deporte, su identidad y sentido de pertenencia a la profesión que ha escogido** y que se manifiestan en su reconocimiento social y personal y en su actitud de asimilación del deporte como parte fundamental para su formación integral y la de todos los ciudadanos de nuestro país.

En relación con los valores, en la pedagogía cubana la formación del hombre se concibe como el conjunto de actividades organizadas de forma sistemática y coherente, que le permite poder actuar consiente y creadoramente. Este sistema debe prepararlo como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo, hacerlo capaz de transformar el mundo en que vive y transformarse a sí mismo:

Los valores, al constituir reguladores de la conducta social de cada sujeto, adquieren una gran importancia para la convivencia humana y en la formación integral del futuro profesional. Este proceso de formación es un proceso complejo que se realiza a través de la comunicación entre profesores y estudiantes donde estos últimos asumen una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de valores en situaciones sociales de aprendizaje. De ahí la importancia de precisar en este Modelo de Profesional los valores esenciales que se aspira formar en nuestros futuros egresados.

En términos de valores, el futuro egresado debe evidenciar en sus formas de actuación una postura en correspondencia con su función de educador y las normas de nuestra sociedad socialista como corresponde a un ciudadano digno de este país. En relación con estos **valores considerados esenciales**, debe lograrse en el futuro egresado una formación donde evidencie su **patriotismo** e **internacionalismo**, y **solidaridad en general** con todas aquellas personas con las que interactúa en su actividad familiar, profesional y ciudadana manteniendo siempre **posturas humanistas, mostrando en la práctica la identidad con su país y con las ideas que defiende la Revolución Cubana**. De igual modo debe ser ejemplo de



honestidad y espíritu de **justicia** en su comportamiento en general, y mostrar **responsabilidad, laboriosidad y tenacidad (perseverancia)**.

En relación con los valores declarados para la disciplina, se debe lograr en el futuro egresado una formación donde evidencie su **patriotismo** e **internacionalismo**, y **solidaridad en general**, manteniendo siempre **posturas humanistas** con todas aquellas personas con las que interactúa en su actividad familiar, profesional y ciudadana y muy en especial en su actividad por lograr que nuestro país, y en todos aquellos donde se decida colaborar, la Educación Física y el Deporte constituya parte de su identidad y participe en el logro de los triunfos que de manera nacional e internacional se obtengan por esa vía, lo cual **constituye la ética que debe caracterizar a estos profesionales en el campo de la Cultura Física**.

De igual modo se debe trabajar en su formación para lograr que sea ejemplo de **honestidad** y espíritu de **justicia** en su comportamiento en general, y mostrar **responsabilidad, laboriosidad y tenacidad (perseverancia)** en todas las esferas de su actuación familiar, profesional y ciudadana, de forma tal que en su actividad futura como profesor, ponga de manifiesto dichos valores y los inculque en sus alumnos a través de las potencialidades que la Educación Física y el Deporte tienen para ello.

En el desarrollo de su práctica laboral como estudiante y en su actividad después como profesional de la cultura física, se debe propiciar también sentimientos de **amor y respeto por sus alumnos, su profesión y el medio que lo rodea, aprender a ser estudioso, a resolver problemas mediante la investigación, encontrando alternativas de solución, a ser optimista, observador y a trabajar en grupo, entre otras características**.

Por otra parte, y como sustento cognitivo esencial para que las conductas se correspondan con la forma de pensar, esta disciplina debe trabajar para que en el egresado se desarrolle un **pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico así como creativo, que le permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo mediante el empleo de sus conocimientos y habilidades en el desarrollo de la educación física y el deporte**. En este sentido, el profesor en cualquier asignatura de esta disciplina debe tener en cuenta que durante el proceso de enseñanza aprendizaje las acciones valorativas son la base para la autovaloración de la persona conduce a la autorregulación y juegan un papel importante en la formación del pensamiento crítico.

Este proceso de formación integral debe conducir, a su vez, a formar en los futuros profesionales de la Cultura Física un elevado **compromiso ético y de servicio digno a la patria y a la sociedad como una muestra de su identidad con ella y con los principios que la sustentan**, y a desarrollar un **conjunto de capacidades** de carácter genérico, que conduzcan al profesional responsable a actuar con calidad, tales como: la **capacidad de aprender y actualizarse de forma permanente, la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, la capacidad de abstracción, análisis y síntesis, la capacidad de anticipar, identificar y resolver**

situaciones problemáticas, la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad de motivar y conducir a las personas hacia la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas, entre otras.

Estos valores, en su manifestación externa, se expresan en la conducta de la persona ante diferentes situaciones, en las que hace visible el nivel alcanzado en su formación y permite que sean **medidas, evaluadas y rectificadas en caso de ser necesario.**

- Por ejemplo, la **honestidad** puede manifestarse en conductas como las siguientes:
- No apropiarse de conocimientos u objetos materiales ajenos.
- Decir siempre la verdad.
- Respetar las reglas establecidas y ser consecuente con las mismas en la toma de una decisión o en su participación en una actividad.
- Actuar según sus posibilidades reales y su esfuerzo personal.

Estas conductas son importantes en general, en especial en la actividad deportiva, donde en los últimos años han existido muchos casos de dopaje o “juego no limpio” y también se han manifestado casos de no aceptación de una decisión en un juego o de un resultado lo que ha provocado grandes discusiones con casos extremos de pérdida de vidas humanas.

De igual modo, la **responsabilidad** puede manifestarse en conductas como las siguientes:

- Realizar con eficiencia y calidad las tareas asignadas.
- Cumplimentar las tareas que se le asignen en el tiempo establecido.
- Cumplir con las tareas que se comprometa a realizar.
- Asistir a las actividades docentes según lo establecido.
- Desarrollar una estrategia de juego según lo acordado por el equipo o indicado por su profesor.
- Si la tarea es colectiva, realizar su parte y atender a que el resto de los integrantes del grupo también la realicen, y si se presenta una emergencia asumir la tarea de otro para que la tarea colectiva puede ser cumplida.

Solidaridad.

- Actitud de ayuda al compañero que lo requiera
- Actitud de cooperación, de colaboración con el profesor, sus compañeros, alumnos.
- Actitud de esfuerzo en colaboración con el árbitro.

Espíritu de justicia.

- Ser justo en sus valoraciones
- Ponerse en el lugar del bien y la verdad
- Actitud de aceptación de la victoria sin triunfalismo
- Actitud de rechazo firme a ganar a cualquier precio a través de medios ilegales o violentos.
- Asume la crítica y la autocrítica.

Tenacidad (perseverancia).

- Mostrar espíritu de lucha y sacrificio
- Actitud de superación personal.

Para el trabajo de establecer conductas en correspondencia con los valores esenciales, hay que tener presente que **los mismos no son excluyentes unos con otros**, o sea, **por lo general están relacionados entre sí**, y en la determinación de conductas en ocasiones una misma conducta puede estar relacionada con más de un valor.

Para el desarrollo del trabajo con valores es necesario precisar que esta tarea es responsabilidad de las diferentes asignaturas de la disciplina, y colectivos pedagógicos en cada departamento y de la facultad en general, pero sin perder de vista que se está formando a un único hombre y en el sistema de influencias que se ejerce sobre él, en este proceso de formación, debe existir coherencia entre todos los que participan en dicho proceso. Debe ser utilizado, además, un lenguaje común para facilitar la comprensión y adquisición de la terminología correspondiente y el empleo de métodos, procedimientos, contenidos y las formas más adecuadas para el trabajo educativo de acuerdo con los intereses y las características de los grupos. Sólo así se logrará que sea más efectivo el trabajo que se realice por el colectivo en esa dirección.

Corresponde a los colectivos de profesores de cada asignatura de esta disciplina, en su interactuar entre ellos, con los del resto de la disciplina y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas.

A su vez, existe la posibilidad de incorporar otros valores y operacionalizarlos en formas de actuación o conductas deseables, que sirvan de indicadores de evaluación, en la medida que dichas actuaciones o conductas se expresen con regularidad y de forma consecuente, se conviertan en indicadores de manifestación de esos valores en el proceso de formación del profesional.

Indicaciones metodológicas y de organización.

El trabajo metodológico y organizativo de la disciplina se fundamenta en la necesidad de lograr que los estudiantes se familiaricen con el modo de actuación del profesor (a) de Educación Física en el medio escolar; por ello toda la labor docente educativa estará dirigida a la formación de habilidades pedagógica- profesionales para que una



vez egresados estén en condiciones de resolver las principales dificultades que se presenten en las diferentes esferas de su futura actuación profesional.

Además de las 608 horas que conforman el total de horas de la disciplina se dispone, además, de un número de horas semanales para la autopreparación, consultas y trabajo investigativo, que aparecen en el modelo del profesional de esta carrera. En este sentido, la autopreparación forma parte del estudio independiente del alumno y está sujeta a normas que establecen las asignaturas en función de los trabajos prácticos, seminarios y clases prácticas, con carácter integrador, aspectos que se orientan desde los colectivos de año, donde a partir del análisis previo del sistema de evaluación de las asignaturas según la planificación, se realizan ajustes si fuera necesario para evitar sobrecargas a los estudiantes.

En el caso del curso diurno se encaminará la docencia, haciendo un uso sistemático de las guías de clases prácticas en las horas dedicadas a la práctica docente interna, teniendo en cuenta que estos alumnos específicamente en los dos primeros años de la carrera, no interactúan de forma directa en el eslabón de base.

En este tipo de curso se empleará como forma organizativa fundamental la clase, además de otras como el trabajo investigativo de los estudiantes, la tutoría, la consulta, la autopreparación, el trabajo independiente y la práctica laboral, donde se realizarán precisiones del contenido con orientación a lo metodológico.

Es por ello que se deberá hacer uso en mayor medida de las clases prácticas y en menor medida, a las conferencias, los seminarios y los talleres.

En el tratamiento del contenido un aspecto esencial a tener en cuenta será la **organización racional del sistema de clases**, que en esta disciplina requiere de una correlación lógica de los contenidos teóricos (conocimientos) y los prácticos (habilidades), teniendo en cuenta que la complejidad de las habilidades en el ámbito de esta profesión tiene un carácter mixto conformado por las habilidades motrices deportivas y las habilidades pedagógico profesionales.

En la modalidad semipresencial se empleará como forma organizativa fundamental la clase encuentro, la cual tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los estudiantes; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos. En este sentido se debe realizar una adecuada orientación del estudio independiente en cada una de las actividades docentes para facilitar la autopreparación, así como el uso de técnicas participativas que permitan la participación activa de los alumnos en la clase encuentro.

Esta forma organizativa se alternará con otras como el trabajo investigativo de los estudiantes, la tutoría, la consulta, la autopreparación y el trabajo independiente.

Con respecto a las relaciones intra e interdisciplinarias

Las relaciones interdisciplinarias se ponen de manifiesto en la propia concepción de esta disciplina donde se debe propiciar la integración entre las asignaturas de la

disciplina lo que se materializa a través de exámenes integradores; para lograr tales propósitos se debe garantizar el cumplimiento de los objetivos de cada una de las asignaturas que conforman la disciplina y atendiendo a las invariantes del conocimiento como núcleo central, con un carácter teórico práctico y metodológico, haciendo énfasis además en la vinculación con las asignaturas precedentes de las diferentes disciplinas que conforman el plan de estudio.

Esto debe lograrse en la aplicación directa tanto en el componente laboral interno como en las unidades docentes y entidades laborales de base para lo cual todas las asignaturas de la disciplina deben preparar al estudiante mediante evaluaciones sistemáticas y parciales de carácter integrador que preparen al estudiante en los conocimientos y habilidades de orden teórico que sustentan sus experiencias de la práctica.

Para garantizar la integración en la disciplina, lo académico se logra mediante la adquisición de los conocimientos y habilidades declaradas en cada año de la carrera y que se establece a través de los contenidos de cada asignatura.

Por otra parte, esta disciplina está muy vinculada a la disciplina principal integradora de la carrera: Formación Laboral Investigativa por lo que las guías de las clases prácticas (Práctica Docente Interna) de todas las asignaturas de la disciplina deben elaborarse sobre la base de los contenidos de la Educación Física cubana e integrar siempre que sea posible, atendiendo al año en que se imparta la asignatura, los contenidos de otras disciplinas, y así articular los componentes académico, laboral y científico investigativo evidenciándose el carácter sistémico e integrador del proceso.

Esta integración debe ser la concepción de la relación intermaterias, en cualquiera de las actividades docentes, al demostrarle al estudiante el papel de cada asignatura en la modelación del profesional de perfil amplio a que se aspira y se contribuya a la motivación por la profesión.

Con respecto al tratamiento de los contenidos.

El trabajo metodológico en esta disciplina deberá orientarse hacia la búsqueda de formas que optimicen el proceso de apropiación de los conceptos y habilidades básicas de la disciplina en general, por lo que cada asignatura que la componen analizará las posibilidades de incluirlos y con qué nivel de exigencia puede hacerlo, para lo cual sería conveniente que se realicen reuniones de la disciplina para los casos de aquellos en que por su importancia y naturaleza es conveniente discutir y acordar cómo hacerlo en cada una de ellas.

La anterior exigencia es esencial cumplirla en aquellos casos de asignaturas que utilizan los mismos conceptos en iguales o similares situaciones, los que deben ser ajustados a los intereses propios de las asignaturas. Hay que tener en cuenta que resulta un solo concepto que el alumno conoce en la asignatura y lo utiliza, siempre que sea posible, para garantizar la unidad en su tratamiento, aunque estableciendo aquellas particularidades que diferencien su uso en cada una de ellas.

Hay que tener en cuenta en el tratamiento de los contenidos, que la dinámica del proceso docente exige que determinadas asignaturas asuman en los años iniciales

de la carrera, núcleos teóricos que le posibiliten operar con ellos con un determinado nivel de generalidad que será abordado posteriormente, en toda su profundidad, por las asignaturas de la disciplina que le corresponda, lo que permitirá que el estudiante desde los primeros años pueda actuar con determinados contenidos de la clase de Educación Física a un nivel productivo, particularizando en los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades.

En general, en todos los casos donde sea posible, cada una de las asignaturas de la disciplina utilizará los recursos de las otras, para lo que se debe lograr unidad en el sistema conceptual y los procedimientos antes introducidos por la que le precede, lo que obliga a los docentes determinar, con el mayor detalle posible, los programas de esas asignaturas y el lenguaje y nivel de profundidad con que han sido tratados aquellos conceptos o procedimientos que sean utilizados en común.

Una vía importante para favorecer esta interrelación lo constituyen las tareas integradoras en las que, siempre que sea posible, deben ser retomados aspectos de las restantes asignaturas de la disciplina, así como de otras disciplinas que se relacionen con esta.

Un sistema de trabajo como el antes propuesto permitirá, en cada momento, garantizar las condiciones previas que el alumno posee en el tratamiento de cada tema, motivar a los alumnos en la necesidad o conveniencia en etapas posteriores de profundizar en los mismos, y ampliar la información cuando corresponda y sistematizarla, sobre bases sólidas y coherentes, a partir de los contenidos anteriores.

En relación con el trabajo con los objetivos, aquellos que son derivados del modelo del profesional han sido elaborados para la disciplina en términos de habilidades profesionales: pedagógicas, motrices básica y deportivas, en correspondencia con el volumen de asignaturas y horas semestre de la disciplina.

Para dar cumplimiento a los objetivos desde del primer año hasta el tercer año de la carrera las asignaturas deben ajustar el sistema de conocimientos y habilidades de manera tal que el estudiante logre integrar los contenidos y adquirir una consecuente preparación con vista a vencer las actividades finales integradoras y cumplir satisfactoriamente con las actividades a desarrollar durante la Práctica Laboral Investigativa potenciando el desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

El proceso debe enfocarse más en el aprendizaje que en la enseñanza. Para ello hay que tener en cuenta que, aunque en la actualidad el docente sigue siendo la figura clave en la transformación de la educación en cualquier país y que de su competencia profesional y de su calidad humana depende la tarea de poder realizar transformaciones serias y trascendentes en el campo de la educación, sus formas de actuación se han ido modificando acorde a la época. En estos momentos, a diferencia de épocas anteriores, este docente no repite conocimientos sino se perfila como un profesional reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones, interpreta su realidad y crea situaciones nuevas a partir de problemas cotidianos y concretos con



el propósito fundamental de mejorar su propia práctica, y esta postura la desarrolla también en sus alumnos.

Por lo antes planteado, esta labor no debe hacerse solo motivando y orientando a los estudiantes a estudiar, dentro de las exigencias propias de las tareas que se le plantean en el desarrollo de las asignaturas de la disciplina, sino durante toda la vida, como un rasgo de la educación moderna. Esto propiciará un alumno independiente, activo, participativo y muy comprometido con el proceso de su aprendizaje creando condiciones para lograr paulatinamente la formación de habilidades profesionales y el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje, tal como se plantea en el modelo de profesional de esta carrera.

Para la formación del profesional que necesitamos hay que transformar la actividad de aprendizaje, por las potencialidades que la misma tiene en el desarrollo de la personalidad del alumno. Esta actividad debe organizarse de modo que propicie un papel activo, reflexivo en el estudiante, que lo que aprenda tenga significados claros para el mismo, tanto desde el punto de vista personal, como social y cognitivo, y que se planifique teniendo en cuenta la posibilidad de interacción entre los mismos. En esa interrelación social, van asimilando procedimientos de trabajo, conocimientos, normas de conducta, actuando con los compañeros y el profesor, como mediadores de la cultura a asimilar.

En relación con lo antes planteado, las asignaturas de esta disciplina tienen muchas potencialidades para concebir el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que el alumno esté activo tanto desde el punto de vista físico como intelectual, que propicie un verdadero desarrollo del alumno en todos sus planos incluido el moral (enseñanza desarrolladora). Para ello son muy importantes los métodos y estrategias que emplee el maestro, según sus características, la del contenido que va a impartir, las condiciones previas de sus alumnos, el tiempo que disponga para su desarrollo, y el tipo de tarea que se proponga a los alumnos.

En este sentido, los métodos y estrategias que se seleccionen, y el sistema de tareas que se proponga a los alumnos deben garantizar no sólo la reproducción en el alumno sino también su participación activa y productiva. Esto no significa no solo la participación externa, visible, sino también la participación consciente del alumno, y el sistema de tareas que se organice debe propiciar ese movimiento interno cognitivo pero consciente y reflexivo. Lo anterior no significa que no se planteen actividades reproductivas que son esenciales cuando se quiere lograr que se aprendan un determinado procedimiento o estrategia de un juego o un deporte, sino que no se obvие que tanto en el juego como en el deporte y en la actividad de la educación física en general, no se debe lograr el aprendizaje solo mediante la memoria mecánica sino también en procesos conscientes basados en el conocimiento de los conceptos y procedimientos involucrados de modo que los alumnos estén conscientes de lo que hacen, así como por qué y para qué lo hacen.

De igual modo es esencial que las tareas propicien la activación de otros procesos de pensamiento que contribuyan al desarrollo de lo que se denomina pensamiento lógico. Esto significa que en las actividades teóricas y prácticas propias de esta disciplina se

incluyan niveles de identificación de conceptos y procedimientos, la realización de los mismos por parte del alumno, la argumentación de hechos, la discusión de problemas específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades.

En este plano cognitivo, al que hemos estado haciendo referencia desde el párrafo anterior y que lamentablemente es el que menos se trabaja, es esencial para que el alumno posea significados claros de lo que aprende, que se propicie que pueda relacionar el nuevo material de aprendizaje con su estructura de conocimiento existente (sus condiciones previas), y adquiera un sentido en esa estructura de conocimiento, pero para lo cual es necesario que lo que se aprende esté debidamente sustentado en el orden cognitivo y no sea una mera repetición de algo ausente de sentido en dicho orden. Esto último es una tarea muy importante para el que enseña, es decir estructurar el proceso de enseñanza de modo que esto se logre y que por la conformación y relación que tienen las asignaturas que integran esta disciplina, es muy necesario y posible de hacer.

Es esencial también propiciar formas de comunicación eficientes entre los alumnos, de modo que se produzca una socialización de aciertos y errores en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos, lo que tiene además un gran valor formativo.

En este sentido educativo, es muy importante también en la dirección del proceso, poner en práctica el principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo, orientar la motivación hacia la actividad de estudio. Para provocar esas motivaciones es necesario vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo, lo cual es esencial en esta disciplina para el logro de su objetivo general. En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas y hacer visible su utilidad e importancia en su formación.

Es muy importante también desarrollar la necesidad en lo alumnos de aprender y entrenarse en cómo hacerlo de manera independiente. Para ello se recomienda, en el trabajo de la disciplina, el aumento de actividades prácticas sobre la formulación de problemas, la búsqueda y tratamiento de la información científica, así como la implementación en actividades extraclases de la realización de trabajos referativos críticos sobre diferentes temáticas de interés para su formación.

En el plano afectivo propiamente dicho el docente debe propiciar un clima agradable, de distensión y respeto mutuo, así como de tolerancia ante los diferentes puntos de vista que la actividad en todas las asignaturas de la disciplina pueden propiciar y, siempre que la ocasión lo permita, mostrar a sus alumnos sentimientos de amor, comprensión y atención a sus necesidades, sin dejar de ser exigente pero con flexibilidad y formas de comunicación adecuadas que propicien que la relación que se establezca entre él y sus alumnos esté basada en la aceptación, el respeto mutuo y la confianza.

De igual modo el docente debe tener presente que no se trata de formar sólo a un estudiante que piense sino y en buena medida a un estudiante que sienta, que sea

capaz de orientar su comportamiento a partir de hacer suyos, como normas y cualidades, los valores sociales más relevantes.

Como se puede comprender, para dirigir el proceso con las anteriores características, el docente debe realizar una orientación y un control efectivo del aprendizaje de sus alumnos mediante una planificación adecuada de las actividades, tanto de forma individual como en las reuniones de disciplina, departamento y año. En este sentido, es de gran importancia que sea perfeccionado y elevado a un plano superior la orientación y el control del trabajo independiente, a lo largo de toda la carrera, y que los trabajos que se orienten para realizar en forma independiente o en equipos, dentro y fuera del aula sean debidamente discutidos en colectivo para socializar los resultados y que la consulta establecida sea también utilizada ampliamente para realizar este control y orientación al alumno así como para comprobar y evaluar el uso de la literatura recomendada para la realización de las actividades.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares relacionadas con la Lengua Materna e Idioma, empleo de las TIC, Historia de Cuba, Formación Deportiva, Formación Científica, Formación Jurídica y Cívica y Educación Ambiental.

En cada caso se debe propiciar, sobre la base de las líneas que al respecto se ha trazado la Universidad:

Lengua Materna e Idioma. Se será sistemático en la exigencia del uso adecuado de la lengua materna en todas sus formas, mediante su uso correcto en las clases y en las actividades extra clases que se le propone al alumno en forma oral y escrita y en la presentación y discusión de las mismas. En este sentido los docentes deberán aplicar el descuento ortográfico en cada una de las evaluaciones.

Sistematizar la búsqueda y empleo de información en idioma inglés que le permita ampliar sus conocimientos sobre dicho idioma y sobre lo que está investigando. Ello implica la consulta de publicaciones de actualidad en inglés, que le confieran al estudiante, no solo la identificación de términos específicos del deporte, sino una información complementaria sobre determinados aspectos del sistema de trabajo independiente, y que le comprometa las habilidades de comprensión y de extracción de ideas principales que serán objeto de evaluación.

Historia de Cuba. Destacar todo lo relacionado con el país y con su futura profesión y que esté vinculada a su actividad de aprendizaje dentro de la disciplina, dirigida a la educación ambiental de los estudiantes, que esté en correspondencia con los objetivos de la disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos relacionados con los antecedentes de la práctica de la Educación Física en los diferentes subsistemas, el desarrollo de hábitos, habilidades profesionales, cambios de comportamientos y formación de valores.

Empleo de las TIC. Un uso adecuado de la tecnología tanto para lo relacionado con la salud física de las personas, como con el cumplimiento de normas morales y éticas de acuerdo a los principios de nuestra sociedad, así como para la protección de los equipos y del medio ambiente.

La utilización de softwares avanzados para el procesamiento de datos de los controles, el trabajo en redes informáticas y la utilización de artículos, de publicaciones especializadas en idioma español o inglés.

La búsqueda y empleo de información, dirigida a la educación ambiental de los estudiantes, que esté en correspondencia con los objetivos de la disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades profesionales, cambios de comportamientos y formación de valores.

Formación Deportiva. En el desarrollo de esta estrategia se debe fomentar el gusto y el amor por la actividad física y el deporte en general, destacando el papel que juega la actividad física sistemática en la salud y calidad de vida de las personas y en la suya propia. En este sentido se trabajará en función de que el estudiante que se forma como profesional de la cultura física, conozca todas las potencialidades que encierra la preparación física y deportiva en la calidad de vida del atleta, mientras dure su vida como atleta activo, así como la garantía de reincorporarse a la vida normal, sin tensiones ni secuelas.

Darle continuidad de preparación a aquellos que continúan la práctica deportiva sistemática, para garantizar la conformación de equipos deportivos a las diferentes etapas de los Juegos Universitarios.

Formación Científica. Durante la actividad docente y de estudio de los alumnos debe atenderse a la formación investigativo laboral de los mismos por lo que se propondrán actividades que incluyan la búsqueda de datos que requieran de acciones investigativas acordes con las posibilidades de los estudiantes.

Formación Jurídica, Cívica y Económica. Es imprescindible que cada una de las asignaturas que integra la disciplina, realice un tratamiento consecuente del marco legal que regula la práctica de la Educación Física, así como las consideraciones que hay que tener en cuenta para la organización de las actividades, físicas, deportivas y recreativas en cuanto a los costos y su relación con el presupuesto asignado, lo cual constituye la base de la cultura económica necesaria para la actividad profesional.

Cuidado y respeto a las reglas de las competencias organizadas, cuidado y protección de los medios asignados para el trabajo. El respeto a los compañeros de equipo durante la realización de los diferentes tipos de juegos en las clases, saber reconocer la victoria de los demás, y reconocer con dignidad nuestras deficiencias para el logro de mejores resultados.

Educación Ambiental. El desarrollo de un trabajo encaminado hacia nuevas formas de relación de los alumnos y trabajadores con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad, en el marco de la Institución y en el contexto social donde los mismos se desenvuelven.

La creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la Institución en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de

educación formal y ambiental. En el caso de la confección de materiales y medios no deben constituir peligros potenciales para los alumnos durante la práctica de la Educación Física.

En el desarrollo del trabajo en la disciplina, y muy en especial en el que se realiza sistemáticamente para el logro de la habilidad rectora de la misma, se ponen naturalmente en función todas las habilidades científicas investigativas y de uso de la computación que deben haber desarrollado. En este sentido, la disciplina tiene que organizar e instrumentar de manera coherente el trabajo con las estrategias curriculares que se han considerado esenciales para la formación de los egresados universitarios.

Con respecto a la evaluación en la disciplina.

El objeto de evaluación debe encaminarse a la necesaria transformación de la evaluación en aras de lograr que se evidencie la función formativa en sus tres dimensiones: cognitiva, procedimental y actitudinal.

Las evaluaciones frecuentes y parciales deben funcionar con carácter sistémico y deben consistir, no solo indicadores del estado actual del estudiante, sino sobre todo, indicadores procesales del aprendizaje. Para ello, se requiere de una determinación válida y fiable del estado inicial de los estudiantes que permita un análisis de la tendencia de sus aprendizajes, en las tres dimensiones de la categoría contenido: lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal.

Ello implica un profundo trabajo metodológico encaminado a la determinación de indicadores y parámetros de evaluación por cada dimensión, y con criterios de medida integradores que se ajusten a la evaluación cualitativa que procede en este tipo de enseñanza.

Esta actitud asumida en la evaluación en el nuevo plan de Estudio E está relacionada con la integralidad de la formación del proceso ya que no solo evalúa las capacidades y habilidades de los alumnos sino también la actitud que asume como formador de las futuras generaciones.

En todas las asignaturas de esta disciplina se realizará la evaluación sistemática con las características que establezcan los programas respectivos. Las restantes formas evaluativas varían en cada asignatura de la disciplina aunque se distinguen claramente dos grupos diferentes las asignaturas que tienen evaluación final con diferentes variantes y las que tienen o solo evaluación sistemática o, además de la evaluación sistemática, tienen evaluaciones parciales.

En los exámenes finales y trabajos de curso planificados en la disciplina se pueden utilizar diferentes formas o variantes para llevar a cabo el acto evaluativo, pero debe estar sustentado en un carácter integral y productivo, donde el estudiante pueda mostrar sus potencialidades en la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas según las exigencias de los programas de las asignaturas, en función de la clase de Educación Física.

El trabajo de curso, consiste en la elaboración de un sistema de planificación (Plan Anual, dosificación del contenido, tratamiento metodológico de la habilidad, desglose



y un plan de clases) que se origina a partir del diagnóstico de habilidades y capacidades donde los estudiantes podrán en práctica un grupo de habilidades al darle cumplimiento a determinadas tareas que deben tener carácter integrador.

El componente investigativo incluido como habilidades científico investigativo comienza en la disciplina desde el primer semestre mediante la aplicación de acciones relacionadas con las técnicas y métodos de investigación en las diferentes asignaturas a través de la orientación de actividades docentes relacionadas con la Educación Física, escolar y especial y posteriormente se hace énfasis en determinadas tareas integradoras las que se solucionan desde la experiencia de los estudiantes en la Práctica Laboral Investigativa uno y dos, constituyendo un elemento fundamental para el cumplimiento del objetivo general integrador de la disciplina la adecuada articulación de los contenidos de las asignaturas con los contenidos de la disciplina principal integradora de la carrera.

Bibliografía.

1. Barnes, Mildred (1972). J.Women´s basketball
2. Bliss, Steve Buckeye (1986) football fitness : 4 thdown and I rep to go
3. BorrotoEvelina. Voleibol I (1990). Editorial Pueblo y Educación
4. Buel, Charles E.(1983). Physical education for blind children
5. Cheffers, John(1978). Introduction to physical education concepts of Human Movement
6. Colectivo de autores.Ajedrez integral Tomo II
7. Colectivo de autores (2002).Las Actividades Masivas Gimnásticas Deportivas en Cuba, Apuntes para el tomo 2.Departamento Nacional de Actos Masivos.
8. Colectivo de autores (2003) Gimnasia y Educación Rítmica. La Habana. Editorial Deportes.
9. Colectivo de autores Ajedrez integral Tomo I
10. Csanádi ,Ä (1978) El Fútbol Tomo I Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
11. Csenadi, A. El Fútbol (1978).Tomo II. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
12. Daughtrey, Greyson(1973).Effective teaching in physical education for secondary schools
13. De la Paz Rodríguez, Pedro Luis (2005).Baloncesto. La ofensiva
14. De la Paz,Rodríguez Pedro Luis (2005).Baloncesto.La defensa
15. Federación Internacional de Fútbol.Reglas del juego de Fútbol
16. Franks, B. (1989)Don Fitness facts : The healthy living handbook
17. Freeman, Willian H. Peak (1989).When it counts : Periodization for American Track & Field.



18. Fu, Frank H., Ng, M. L., Speak, Michael, eds (1989). Comparative physical education and Sport
19. Krotee, March L. (1982.) Comparativa physical education and sport volumen 3
20. Ozolin NG y DP Marcov (1991) Atletismo Ciudad de la Habana Editorial Científico Técnica Tomo I y II.
21. Pascual Fis Ana (2010) Actividades Físicas Adaptadas
22. S.A (1997). Reading in physical education II
23. Schomolinsky, Tr. Irene Mode(1983). Track and field
24. Sullivan, George (1972). Pitcher and pitching.
25. Valdés Andrés, Yolanda y colectivo de Autores. (2006). Teoría y Metodología de la Educación Física. Tomo I. La Habana. Editorial Deportes.
26. Vannier, Maryhelen (1977). Physical activities for the handicapped
27. Watson Brown, Herminia y colectivo de autores (2005) . Teoría y Práctica de los Juegos . La Habana. Editorial Deportes.
28. Wheeler, Ruth Hook (1969). Physical education for the handicapped.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE**

TOTAL DE HORAS CURSO DIURNO: 256

TOTAL DE HORAS CURSO POR ENCUENTRO: 96

Fundamentación de la disciplina

El necesario proceso de perfeccionamiento en la Educación Superior, específicamente en el campo de la actividad física, es una necesidad para garantizar la continuidad del desempeño exitoso del deporte cubano, el cual es producto de una política estatal llevada a la práctica por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) mediante el Sistema Cubano de Cultura Física y Deporte (1991), cuando estableció entre sus postulados vigentes:

- Lograr la preparación deportiva desde las primeras edades de nuestros niños, con el fin de promover los talentos que se destaquen como futuros deportistas que avalen y eleven los niveles alcanzados por nuestro país en la arena deportiva internacional.
- Satisfacer las necesidades de cuadros pedagógicos, en correspondencia con el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y promover el desarrollo científico-técnico, como base para alcanzar los niveles más altos de eficiencia.

Ya en 1998, el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica estableció las líneas generales de trabajo en correspondencia con el desarrollo estratégico del deporte en Cuba y le asignó al entonces ISCF "Manuel Fajardo" y su red de centros, el encargo social de formar a los profesionales que darán cumplimiento y satisfacción a estos propósitos prioritarios dentro del Sistema cubano de Cultura Física y Deporte. Estos antecedentes constituyen en sí mismos una fundamentación de la necesidad de la disciplina de Teoría y Práctica del Deporte.

La disciplina **Teoría y Práctica del Deporte**: Es la rama del conocimiento pedagógico especializado y del ejercicio de la profesión, que tiene por objetivo formar a los futuros profesionales en uno de los modos de actuación profesional: el profesor (a) deportivo (a) para el eslabón de base, el cual se relaciona directamente con la primera etapa de la preparación deportiva a largo plazo: el estadio o etapa de la preparación básica. Su **objeto de estudio** se define como: el proceso de la preparación deportiva en el eslabón de base.

De acuerdo a lo establecido en el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica del INDER, para la **Teoría y Práctica del Deporte**, se consideran como eslabón de base, aquellas funciones que cumple el profesor (a) que trabaja con el Deporte para Todos en el tercer grupo de servicios. Estos servicios se ofrecen en los combinados deportivos con sus respectivas áreas y en la etapa inicial del proceso de preparación deportiva a largo plazo, dirigido a personas con cualidades excepcionales de rendimiento físico y deportivo que comprende a niños, adolescentes, jóvenes y adultos aunque estos dos últimos grupos etáreos forman parte de la superación de postgrado.

La necesidad de esta disciplina dentro del currículo se sustenta en que la misma aporta a la formación del futuro profesional el conjunto de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos específicos propios del entrenamiento deportivo contemporáneo, actualizados desde el punto de vista de la información científico-técnica y tecnologías de las Ciencias Aplicadas al Deporte para resolver los

problemas profesionales relacionados con la formación básica de los futuros deportistas.

Objetivos generales

Al finalizar el desarrollo de las diferentes asignaturas que conforman la disciplina, el alumno debe ser capaz de:

1. Demostrar con su actuación diaria actitudes y convicciones revolucionarias, patrióticas, cívicas, solidarias, antiimperialistas y de amor al trabajo, a partir del conocimiento de la obra y del ideario martiano, de los fundamentos del marxismo-leninismo, de la Historia de Cuba, la integración de los contenidos de otras disciplinas, los principios y normas de la ética pedagógica en correspondencia con el modelo de actuación del profesional de la Cultura Física.
2. Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de carácter intra e interdisciplinarios que fundamenten la dirección pedagógica de sesiones o unidades de entrenamiento inherentes al proceso de preparación deportiva en el eslabón de base, teniendo en cuenta las particularidades del deporte para la promoción de estilos de vida sanos y con una actitud creativa, amor acentuado a la naturaleza y disposición de lucha constante por el mejoramiento de la calidad de vida.
3. Demostrar habilidades comunicativas en idioma Español e Inglés que le permitan expresar y comprender de forma oral y/o escrita sus ideas, buscar información y tener la capacidad para evaluar críticamente el discurso propio, sobre la base de una adecuada utilización del vocabulario técnico del proceso de entrenamiento deportivo.
4. Aplicar de manera consecuente métodos para la investigación científica que le permitan detectar los problemas del combinado deportivo como escenario del eslabón de base del deporte y proponer soluciones en su ejercicio de culminación de estudios, sobre la base de los conocimientos y las habilidades adquiridas a través de la disciplina, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, donde evidencie mayor compromiso, responsabilidad y un comportamiento coherente con la actuación profesional del profesor deportivo en el eslabón de base.

Contenidos de la disciplina.

Sistema de conocimientos:

a) Conocimientos esenciales a adquirir:

El sistema teórico metodológico de la preparación del deportista. Evolución histórica del deporte nacional e internacional. Contribución del deporte a la formación de valores. Clasificación de las acciones motrices. Conceptos, terminología, simbología. Preparación, utilización y cuidados de los implementos y materiales del deporte. Caracterización del deporte y el ejercicio competitivo. Metodología de la enseñanza de los fundamentos técnico- tácticos de los deportes y su evaluación: pruebas y normas. Particularidades del desarrollo de las capacidades motrices

específicas en el deporte de base: métodos, medios y procedimientos. El proceso de la preparación del deportista en la etapa de formación básica: sus componentes, métodos y medios que los caracterizan. Bases organizativas del Sistema Cubano de Participación Deportiva, normas y reglamentación. Dirección profesional, grupal, individual y del equipo deportivo. La organización, control y arbitraje de competencias, anotación, simbología y control estadístico.

El sistema de selección de los talentos deportivos en el eslabón de base. La planificación del entrenamiento como proceso de preparación deportiva a largo plazo y su relación con las fases del sistema de selección deportiva. Métodos y procedimientos. Indicadores, pruebas, normas y evaluación.

La planificación del proceso de entrenamiento deportivo. Los documentos básicos del profesor deportivo. El programa de enseñanza. El sistema particular de planificación y control del entrenamiento deportivo en el programa de enseñanza. La planificación, ejecución, control y evaluación de la sesión de entrenamiento. El expediente deportivo.

Este sistema de conocimientos y habilidades se considera **esencial** para el logro del objetivo general de la disciplina antes planteado, por lo que constituyen los **conocimientos invariantes** que deben ser considerados en todos los CES del país.

Sistema de habilidades:

Interpretar las orientaciones emitidas en el documento básico del eslabón de base: Programas integrales de preparación del Deportista y los Programas de Enseñanza.

- Los datos aportados por el control pedagógico propios del proceso de enseñanza aprendizaje en el deporte.
- La literatura específica en idioma inglés.

Elaborar resúmenes y fichas de contenido de textos y artículos del deporte en idioma español e inglés.

Explicar los fundamentos biológicos y psicológicos que sustentan la ejecución de las acciones motrices inherente al proceso de enseñanza- aprendizaje del deporte.

Demostrar el conjunto de acciones motrices inherente al proceso de enseñanza- aprendizaje del deporte.

- Habilidades investigativas en la solución de problemas profesionales sencillos sobre la base de la interdisciplinariedad y la utilización de las Tecnologías de Información.

Diagnosticar las potencialidades del practicante a partir de la edad, sexo y nivel de desarrollo de las habilidades y capacidades. Categorización deportiva.

Seleccionar el área óptima para la realización del proceso de preparación deportiva teniendo en cuenta alternativas posibles.

Organizar competencias deportivas en el eslabón de base, tomando en consideración su impacto social. Presupuesto y costos.

- Los medios para el desarrollo de la sesión de entrenamiento, garantizando su cuidado y mantenimiento.

Planificar el proceso de preparación deportiva con carácter sostenible en sus diferentes estructuras y por sus componentes de preparación desde el programa de enseñanza hasta la sesión de entrenamiento.

- Un programa de enseñanza para el deporte.

Controlar los efectos de la adaptación al ejercicio mediante el registro de:

- La frecuencia cardíaca u otros indicadores fisiológicos o bioquímicos disponibles.
- La información en el expediente deportivo relacionada con los sucesos relacionados con traumas, lesiones, enfermedades, etc; particularizando en el caso del sexo femenino lo concerniente a menarquía y ciclo menstrual.

Evaluar el comportamiento del proceso de preparación deportiva y su influencia en la calidad de vida y la formación de la personalidad del atleta.

Aplicar el método de la observación para la detección y corrección de los errores.

- diferentes formas y procedimientos organizativos grupales.
- La terminología, anotación, simbología y control estadístico.
- Aspectos básicos de las reglamentaciones vigentes en situaciones de entrenamiento.
- Diferentes formas de recuperación.
- Métodos de trabajo educativo a partir de las potencialidades axiológicas del contenido de la preparación del deportista.

Arbitrar una competencia de base, mediante la aplicación consecuente del reglamento oficial de las Federaciones Deportivas y las disposiciones específicas que se emiten en los Programas Integrales de Preparación del Deportista (PIPD) para el deporte escolar.

Dirigir sesiones o unidades de entrenamiento:

- Orientadas a la aplicación de diferentes modelos de aprendizaje motor de las acciones técnico-tácticas.
- Orientadas a la educación y desarrollo de las capacidades motrices en el eslabón de base, aplicando diferentes métodos y medios para la preparación física general y específica.
- Inherentes al proceso de preparación deportiva de equipos deportivos en el eslabón de base con carácter sostenible.
- Diferentes formas de calentamiento.
- Conversatorios educativos sobre temas teórico-prácticos; político-ideológicos; ético-morales; vocacionales, sexuales y medioambientales básicos del deporte.

Sistema de Valores:

Esta disciplina, debe contribuir a un sistema de valores que constituye una aspiración para el egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema de valores está integrado por:

- Patriotismo e internacionalismo
- Responsabilidad
- Honestidad.
- Justicia.
- Laboriosidad.
- Perseverancia.
- Cooperación y ayuda mutua
- Humanismo.
- Altruismo.
- Pertenencia.
- Creatividad.
- Antimperialismo.

La integración del sistema de valores está dirigido a lograr que los futuros egresados puedan manifestarse en conductas o formas de actuación concretas como las siguientes:

- Utilizar el trabajo cooperativo y de grupo en actividades de aprendizaje dirigidas a la solución de problemas profesionales, con una adecuada concepción **humanista**, de **cooperación y ayuda mutua** y con proyección de futuro.
- Actuar con **responsabilidad**, **honestidad** y **sentido de pertenencia** en el desempeño profesional y en la solución de problemas profesionales de la actividad físico-deportiva educativa.
- Demostrar **laboriosidad**, **perseverancia** y **responsabilidad** durante la ejecución de ejercicios físicos y en competencias, imponiéndose a la fatiga para favorecer el aprendizaje propio y de sus compañeros.
- Actuar de manera **reflexiva** y con **creatividad** en el proceso de toma de decisiones profesionales.
- Manifestar una actitud **altruista**, basada en un comportamiento **ético** y la discreción en el manejo de la información profesional y de aspectos personales, así como ser portador de una estética pertinente con la actividad deportiva.
- Potenciar, mediante la práctica sistemática de deportes, el **autoaprendizaje**, la **iniciativa**, una **actitud de búsqueda** y de **promoción de las actividades deportivas y recreativas**, como un medio para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población, que evidencie un **sentido de pertenencia por su profesión**.
- Desarrollar la **flexibilidad de pensamiento** y la **capacidad para transformar el medio** en forma activa.
- Mostrar **honradez** y **sentido de la justicia** en la actuación como entrenadores, jueces y árbitros, así como **combatividad**, **patriotismo** e **internacionalismo** en la organización y desarrollo de competencias deportivas, tanto en el centro como en contextos más amplios de participación.
- Asumir y defender posiciones que evidencien el **patriotismo** y el sentimiento **antimperialista** ante discusiones académicas que involucren temas actuales del

deporte moderno como la excesiva comercialización, el robo de talentos y otros flagelos que afectan al deporte en general y al movimiento deportivo cubano en particular.

Corresponde a los colectivos de profesores de cada asignatura de esta disciplina, en su interactuar entre ellos, con los del resto de la disciplina y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas.

Indicaciones metodológicas generales para la organización de la disciplina en la modalidad presencial (Curso Diurno)

Con respecto a la estrategia de formación integral del estudiante:

En cuanto a la formación integral del estudiante, una idea central del trabajo en cada una de las formas organizativas debe ser **enfocar el proceso más en el aprendizaje que en la enseñanza**. En estos momentos, a diferencia de épocas anteriores, el docente no debe repetir conocimientos sino promover el aprendizaje en sus estudiantes para lograr de ellos un profesional reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones, interpreta su realidad y resuelve situaciones nuevas a partir de los problemas cotidianos y concretos que se presentan con el propósito fundamental de mejorar su actividad práctica.

Para la formación de ese egresado que se necesita hay que transformar la **actividad de aprendizaje**, por las potencialidades que la misma tiene en el desarrollo de la personalidad del alumno. Esta actividad debe organizarse de modo que propicie un **papel activo, reflexivo en el estudiante**, que lo que aprenda tenga **significados concretos** para su futura actividad profesional y que se planifique teniendo en cuenta **la posibilidad de interacción entre todos los estudiantes**.

En esa **interacción social**, se deben ir asimilando procedimientos de trabajo, conocimientos y normas de conducta, actuando con los compañeros y el profesor, como mediadores de la cultura a asimilar. Se sugiere que este aspecto sea atendido esencialmente en las horas destinadas a la práctica docente interna, mediante la solución de problemas relacionados con la dirección modelada de clases, partes de la misma, sesiones de entrenamiento o unidades de entrenamiento. Las indicaciones metodológicas que se relacionan en este acápite se presentan en cuatro sub-acápites: las formas organizativas del proceso de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos en función de la manifestación de los componentes académico-laboral y científico investigativo, las relaciones interdisciplinarias y la evaluación de la disciplina.

Formas organizativas del proceso de enseñanza aprendizaje:

Acerca de la composición del sistema de clases debe señalarse la necesidad de integrar las formas organizativas propias de la Educación Superior en nuestro país conformadas por las conferencias, seminarios, clases prácticas, prácticas de laboratorio con las específicas de nuestra carrera como son **las clases prácticas**

(desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas), **las clases prácticas de entrenamiento** (desarrollo de habilidades motrices deportivas) **y las clases prácticas mixtas** (donde se combinan ambos propósitos) que constituyen variantes y que en todos los casos estarán caracterizadas por un alto rigor científico en su impartición como muestra de las relaciones interdisciplinarias amplias que exige el plan de estudios.

En la modalidad presencial se empleará como forma organizativa fundamental la clase, además de otras formas organizativas como el trabajo investigativo de los estudiantes, la tutoría, la consulta, la autopreparación y el trabajo independiente, así como la práctica docente interna, la cual debe ocupar no menos del 20 % del total de horas. Como particularidad de esta disciplina, el tipo de clase que predomina es la clase práctica, fundamentalmente la clase práctica mixta (con orientación a lo metodológico y al entrenamiento de las habilidades y capacidades motrices) y en menor medida, las conferencias, los seminarios y los talleres.

En el tratamiento del contenido un aspecto esencial a tener en cuenta será la **organización racional del sistema de clases**, que en esta disciplina requiere de una correlación lógica de los contenidos teóricos (conocimientos) y los prácticos (habilidades), teniendo en cuenta que la complejidad de las habilidades en el ámbito de esta profesión tiene un carácter mixto conformado por las habilidades motrices deportivas y las habilidades pedagógico profesionales.

Para cumplimentar lo planteado en los párrafos anteriores, los docentes tomarán en cuenta los siguientes factores: composición del grupo, cantidad de estudiantes, sexo, edad, nivel de desarrollo físico-motor de los estudiantes, cantidad de medios materiales, características del área deportiva, control de asistencia entre otros factores., que transmitirán a sus educandos a los efectos de que estos asimilen dichos aspectos organizativos y puedan aplicarlos consecuentemente.

El tratamiento de los contenidos en función de la manifestación de los componentes académico-laboral y científico investigativo:

En el caso de la Teoría y Práctica del Deporte, como una de las disciplinas del ejercicio de la profesión, resulta de gran importancia la integración de los **componentes académico-laboral y científico investigativo**, porque permite transmitir las experiencias generalizadas en la preparación de profesores deportivos a las nuevas generaciones, en momentos en que los criterios de obsolescencia de los conocimientos exigen del estudio autodidacta y otras formas de superación institucionales dirigidas a la actualización permanente para desarrollar un trabajo profesional cualitativamente superior.

Lo anteriormente planteado propiciará la formación de un futuro profesional independiente, activo, participativo y muy comprometido con el proceso de su aprendizaje creando condiciones para lograr paulatinamente la **formación de habilidades profesionales** y el desarrollo de su capacidad de **autoaprendizaje**, tal como se plantea en el modelo de profesional de esta carrera. Este enfoque pedagógico debe partir del **diagnóstico de la preparación y desarrollo del estudiante**, tal como lo exige el Ministerio de Educación Superior, e implica trabajar

consecuentemente en su desarrollo a partir de la situación concreta y sus potencialidades, en aras de que los futuros profesores deportivos aprendan a solucionar problemas en la esfera de actuación correspondiente al combinado deportivo (Deporte para todos). Es por ello que el modo de actuación profesional a lograr tiene un **carácter preponderantemente científico pedagógico** y hará un reiterado énfasis en la **identificación de los problemas relacionados con la promoción y desarrollo del deporte** en coordinación con las organizaciones políticas, estatales, sociales y de masas a nivel territorial.

Esta disciplina tiene muchas potencialidades para concebir el proceso de enseñanza aprendizaje de modo que **el alumno esté activo, tanto desde el punto de vista físico como intelectual**. Para ello, es muy importante el diseño de actividades docentes que potencien la participación activa y creativa, **con un carácter teórico-práctico** y centrado en la progresión lógica de los contenidos de aprendizaje desde los fundamentos teórico- metodológicos del proceso de preparación del deportista hasta su contextualización en la práctica en dependencia de las particularidades de los deportes, así como en **la solución de problemas** específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades, donde debe prevalecer gradualmente, la utilización de **métodos productivos** de enseñanza, especialmente los **problémicos**, que deben estar relacionados estrechamente con las funciones de dirección que cumplirá el futuro profesor deportivo(a) en el eslabón de base. Esas funciones se centran en la planificación, selección, dosificación, organización, aplicación, control y evaluación, implicando en cada una la toma de decisiones a las cuales se llegan mediante acciones y operaciones que garanticen su correcto ejercicio.

Consecuentemente con ello, se deben planificar **indicadores y parámetros de evaluación con carácter formativo** que se establezcan para **evaluar un aprendizaje desarrollador** en sus dimensiones **cognitiva, procedimental y actitudinal**. Ello no significa que no se planteen actividades reproductivas, que son esenciales cuando se quiere lograr que se aprendan un determinado procedimiento o conocimiento de un deporte, sino que no se obvie que en la actividad física, no se debe lograr el aprendizaje solo mediante la memoria mecánica, sino también en procesos conscientes basados en el conocimiento de los conceptos y procedimientos involucrados de modo que los alumnos estén conscientes de lo que hacen, así como por qué y para qué lo hacen.

Es esencial también propiciar **formas de comunicación** eficientes entre los alumnos, de modo que se produzca una socialización de aciertos y errores en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de **analizar críticamente** los resultados personales y colectivos, lo que tiene un gran valor formativo para la esencia de su actividad profesional, esencialmente pedagógica. Ello la otorga un alto valor educativo al proceso, poniéndose en práctica el principio de **la unidad entre lo instructivo y lo educativo**, orientando la motivación hacia la actividad de estudio.

Para provocar esas motivaciones es necesario **vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social** mediante la transferencia de esos conocimientos, habilidades y valores en situaciones reales que se manifiestan en su

interacción con la disciplina principal integradora: la Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física. En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas y **hacer visible su utilidad e importancia en su formación.**

El tratamiento de las relaciones interdisciplinarias:

Las relaciones interdisciplinarias están implícitas en la fundamentación de la disciplina, especialmente con la disciplina principal integradora: la **Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física**, la cual integra todo lo aprendido en la mayor parte de las asignaturas de la disciplina y en las diferentes orientaciones que se han dado en este propio programa. Se sugiere que esta integración se haga efectiva desde la transferencia de habilidades laborales e investigativas inherentes al proceso de enseñanza- aprendizaje en las clases prácticas de las asignaturas de la disciplina hacia su aplicación en la actividad profesional en la asignatura correspondiente de la disciplina principal integradora, con un enfoque de investigación-acción que impacte en el desarrollo de su Trabajo de Curso en ese modo de actuación.

Las relaciones interdisciplinarias fundamentales se dan con la disciplina **Teoría y Práctica de la Educación Física** en la Práctica Laboral Investigativa de la misma, desde la primaria hasta la secundaria, las que están en relación directa con los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Física, y que dota al estudiante de los conocimientos y habilidades de orden teórico que sustentan sus experiencias de la práctica y de igual modo forman parte de los fundamentos de los diferentes deportes que integran la disciplina.

Por otra parte, por sus objetivos y contenidos esta disciplina está muy vinculada a la disciplina de **Psicopedagogía de la actividad física**, específicamente en lo concerniente a los fundamentos del proceso de enseñanza aprendizaje y perfeccionamiento de las acciones motrices hasta llegar a la conformación del hábito motor como condición básica de la adquisición de la técnica, a la disciplina **Fundamentos Biológicos del Ejercicio Físico**, que aporta todo el cuerpo teórico que sustenta los procesos de desarrollo de las capacidades motrices inherentes a la preparación física del deportista y las leyes fundamentales de la adaptación al ejercicio, y otras disciplinas que también constituyen modos de actuación como son la **Cultura Física Profiláctica y Terapéutica y la Recreación Física**, que tienen alto valor de transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten darle solución a problemas complejos de la profesión, de forma integral, como lo pueden ser las que se manifiestan en las actividades lúdico-deportivas, el contacto y cuidado del medio ambiente, así como los vínculos deporte-ciencia, deporte-salud, deporte-espectáculo, que promuevan la utilización sana del tiempo libre y estimulen estilos sanos de vida mejorando la calidad de esta.

De singular importancia son las relaciones interdisciplinarias que se establecen con la disciplina **Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física**, toda vez que esta disciplina les proporciona las herramientas para la intervención pedagógica

en la solución de los problemas inherentes a la dirección de la preparación del deportista en el eslabón de base y de esta manera, garantizar su preparación para el ejercicio de culminación de estudios.

Con relación a las disciplinas **Marxismo Leninismo, Historia de Cuba y Preparación para la Defensa**, el trabajo en la disciplina se reforzará el enfoque histórico universal de la preparación físico-militar, así cómo y por qué en la actualidad continua siendo un aspecto fundamental en la preparación de las nuevas generaciones, no sólo en nuestro país sino también en el mundo. Estas disciplinas le confieren un gran soporte teórico para el tratamiento a algunos de los valores más genéricos a los que se aspira formar en el futuro egresado, desde el propio contenido de la disciplina.

Desde el punto de vista académico se debe garantizar el cumplimiento del objetivo general de la disciplina mediante las relaciones interdisciplinarias, a través de cada una de las asignaturas que la conforman y atendiendo a las invariantes del conocimiento como núcleo central, con un carácter teórico práctico y metodológico. Esto debe lograrse en la aplicación directa tanto en el componente laboral interno como en las unidades docentes y entidades laborales de base. No obstante, es importante precisar que para garantizar esta integración en la disciplina, lo académico se logra mediante la adquisición de los conocimientos y habilidades declaradas en cada año de la carrera y que se establece a través de los contenidos de la misma.

Esta debe ser la concepción de la relación interdisciplinaria, mediante la integración de lo académico, laboral e investigativo en cualquiera de las actividades docentes al demostrarle al estudiante el papel de cada asignatura en la modelación del profesional de perfil amplio a que se aspira y se contribuya a la motivación por la profesión.

Indicaciones metodológicas generales para la organización de la disciplina en la modalidad semi-presencial (Curso por Encuentros)

En este acápite se relacionan aquellas indicaciones metodológicas y de organización que se manifiestan de forma específica en la modalidad semi-presencial y que por tanto, presentan algunas diferencias que son necesarias destacar para su correcta aplicación.

Según se norma en el artículo 20 de la Resolución 210/07 sobre el trabajo metodológico en la Educación Superior, la modalidad semipresencial se caracteriza por una carga docente menor que en la modalidad presencial, por lo que se reduce la presencia de los estudiantes con sus profesores en las actividades lectivas previstas.⁴

En la modalidad semi presencial se empleará como forma organizativa fundamental la clase encuentro, la cual tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los estudiantes; debatir y

⁴Ministerio de Educación Superior. (2007). Resolución 210/07: Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior. La Habana.

ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos. La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes.

Esta forma organizativa se alternará con otras como el trabajo investigativo de los estudiantes, la tutoría, la consulta, la autopreparación y el trabajo independiente. Dentro de ellas, debe jugar un rol determinante el trabajo investigativo de los estudiantes, el cual se organizará atendiendo fundamentalmente, al banco de problemas del municipio, confiriendo prioridad a las investigaciones que favorezcan el desarrollo local sostenible. Su forma fundamental será el trabajo investigativo extracurricular, consistente en tareas investigativas que no forman parte del plan de estudio como los trabajos de curso y de diploma, y que dependerán de los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas por el estudiante, según el año académico que cursa. Se tendrán en cuenta, además, la base material disponible y la posibilidad de contar con el personal adecuado para la orientación de dicho trabajo.

En cuanto a la tipología de las clases, en segundo orden de prioridad prevalecerá, al igual que en la modalidad presencial y a tono con las particularidades de la disciplina, la clase práctica, fundamentalmente la clase práctica mixta (con orientación a lo metodológico y al entrenamiento de las habilidades y capacidades motrices), así como la clase práctica docente interna, que al igual que en el curso diurno, debe ocupar al menos, un 20% del total de horas y en menor medida, las conferencias, los seminarios y los talleres en los cuales se deben discutir los resultados del trabajo investigativo de los estudiantes.

En cuanto a la autopreparación, esta forma organizativa del proceso docente educativo constituye una de las vías fundamentales para que el estudiante aprenda los contenidos que se orientan en las diferentes actividades presenciales. Tiene como objetivo el estudio de diferentes fuentes del conocimiento orientadas por el profesor, que le permite al estudiante prepararse para lograr un aprovechamiento adecuado en las distintas actividades docentes; así como, para realizar las diferentes evaluaciones previstas. Se realiza tanto de forma individual como colectiva y constituye una condición indispensable para el logro de los objetivos propuestos.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares relacionadas con la lengua materna e idioma inglés, empleo de las TIC's, formación cívica- jurídica, económica, formación científica, formación deportiva, formación ambiental e Historia de Cuba.

En cada caso se debe propiciar, sobre la base de las líneas que al respecto se ha trazado la UCCFD:

La búsqueda y empleo de información en **idioma inglés** que le permita ampliar sus conocimientos sobre dicho idioma y sobre lo que está investigando. Ello implica el trabajo con publicaciones de actualidad en idioma inglés, que le confieran al



estudiante, no solo la identificación de términos específicos del deporte, sino una información complementaria sobre determinados aspectos del sistema de trabajo independiente, y que le comprometa las habilidades de comprensión y de extracción de ideas principales que serán objeto de evaluación.

El uso adecuado de la **lengua materna** en todas sus formas, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases y en las actividades extra clases que se les propone al alumno en forma oral y escrita y en la presentación y discusión de las mismas, aplicando consecuentemente el reglamento del descuento ortográfico en todas las evaluaciones escritas.

En cuanto a la **formación deportiva**, se debe considerar la necesidad de estandarizar desde los primeros años de la carrera, a todos los estudiantes, de manera tal que su condición física no constituya una limitante en su proceso de formación profesional, a partir de los desiguales niveles de ingreso que parten de la inexistencia de pruebas de aptitud. Por ello, las asignaturas de la disciplina deben concebir espacios curriculares de entrenamiento profesional o asignaturas de currículo propio, encargadas de garantizar esa misión. En las mismas, se pueden incluir estudios diagnósticos de la condición física y técnica para proyectar estrategias de mejora continua que garanticen los presupuestos básicos para cumplimentar las exigencias de las asignaturas del currículo base de la disciplina y en menor medida, darle continuidad de preparación a aquellos que continúan la práctica deportiva sistemática para garantizar la conformación de equipos deportivos a las diferentes etapas de los Juegos Universitarios.

El trabajo orientado a la formación **cívica- jurídica** debe estar relacionada con el país y con su futura profesión y que esté vinculada a su actividad de aprendizaje dentro de la disciplina. Para ello, es imprescindible que cada uno de los deportes que integra la disciplina, realice un tratamiento consecuente del marco legal que regula la práctica de cada uno de ellos a partir del reglamento que norman las Federaciones Deportivas y los Comités Olímpicos, así como las consideraciones que hay que tener en cuenta para la organización de las actividades deportivas en cuanto a los costos y su relación con el presupuesto asignado, lo cual constituye la base de la cultura económica necesaria para su actividad profesional. La formación cívica debe orientarse a la creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la Institución en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Formación Económica debe contribuir a formar un profesional que pueda participar activamente en la vida social del país, demostrando una sólida preparación y pueda plasmar en su trabajo en todo momento la lucha por la eficiencia económica, el ahorro del agua, de la energía y los recursos que el estado pone en sus manos como libros de texto, guías de estudio, lápices y otros materiales gastables, así como desarrollar en los estudiantes una cultura económica, haciendo énfasis en el esfuerzo que debemos realizar para el cuidado específicamente de los medios de



enseñanza, constituye un tarea de suma importancia para garantizar la continuidad de los procesos académicos de la institución y la capacidad para la racionalización de los recursos del país en general

En cuanto a la **Historia de Cuba**, la disciplina deberá dar tratamiento a la estrecha relación entre la historia del desarrollo deportivo cubano y la historia de la nación. Aquí debe profundizarse en el impacto de la Revolución Cubana en los cambios producidos en el sistema deportivo cubano y su proyección internacional.

La formación científica se potenciará desde la aplicación de la actividad investigativa acerca de la influencia de los ejercicios en la adaptación, en las clases prácticas de las asignaturas que integran la disciplina, hasta la implementación de investigaciones sustentadas en los fundamentos de la preparación deportiva en el eslabón de base, que impacte en el trabajo de curso y potencialmente, en el ejercicio de culminación de estudios.

La formación en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (**TIC's**) debe potenciarse mediante la utilización de software avanzados para el procesamiento de datos de los controles, el trabajo en redes informáticas y la utilización de artículos, de publicaciones especializadas en idioma español o inglés.

La búsqueda y empleo de información, dirigida a la **educación ambiental** de los estudiantes, que esté en correspondencia con los objetivos de la disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades profesionales, cambios de comportamientos y formación de valores orientados hacia:

Un uso adecuado de la tecnología tanto para lo relacionado con la salud física de las personas, como con el cumplimiento de normas morales y éticas de acuerdo a los principios de nuestra sociedad, así como para la protección de los equipos y del medio ambiente.

El desarrollo de un trabajo encaminado hacia nuevas formas de relación de los alumnos y trabajadores con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad, en el marco de la Institución y en el contexto social donde los mismos se desenvuelven.

En el desarrollo del trabajo en la disciplina, y muy en especial en el que se realiza sistemáticamente para el logro de la habilidad rectora de la misma, se ponen naturalmente en función todas las habilidades científicas investigativas y de uso de la informatización que deben haber desarrollado. En este sentido, la disciplina tiene que organizar e instrumentar de manera coherente el trabajo con las estrategias educativas que se han considerado esenciales para la formación de los egresados universitarios.

La evaluación del aprendizaje de la disciplina en el curso diurno:

La evaluación del aprendizaje es un proceso comunicativo y formativo donde los instrumentos y procedimientos (autoevaluación, hetero evaluación) que se utilicen deben ser diversos y combinarse racionalmente, disminuyendo las relaciones de

asimetría y subrayando la dimensión ética, a partir de una constante apertura a la participación de los sujetos que interactúan en el proceso de evaluación.⁵

El **objeto de evaluación** de ese proceso es precisamente el **aprendizaje** y la disciplina **Teoría y Práctica del Deporte** debe encaminarse a la necesaria **transformación de la evaluación** en aras de lograr que se evidencie la **función formativa** en sus tres **dimensiones: cognitiva, procedimental y axiológica o actitudinal**.

A fin de posibilitar una valoración integral del cumplimiento de los objetivos previstos en el programa, se adoptará un sistema de evaluación mediante **evaluaciones frecuentes y parciales** en la disciplina, mientras que se propone **un examen final** que cierra la disciplina. **El examen final** que se propone consistirá en la planificación de una parte del programa de enseñanza con su correspondiente plan escrito; en el cual se desarrolla un mesociclo, un microciclo y la planificación de una sesión de entrenamiento deportivo donde se trabajen al menos dos unidades de entrenamiento.

El mismo debe ser fundamentado ante un tribunal compuesto por los docentes de la disciplina y otras afines, como Psicopedagogía de la actividad física y Fundamentos biológicos de la actividad física, donde deberán mostrar el grado de integración de los conocimientos adquiridos en las asignaturas que conforman la disciplina hasta el sexto semestre de tercer año.

Las evaluaciones frecuentes y parciales deben funcionar con carácter sistémico y deben consistir, no solo indicadores del estado actual del estudiante, sino sobre todo, indicadores procesales del aprendizaje. Para ello, se requiere de una determinación válida y fiable del estado inicial de los estudiantes que permita un análisis de la tendencia de sus aprendizajes, en las tres dimensiones de la categoría contenido: lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal. Ello implica un profundo trabajo metodológico encaminado a la determinación de indicadores y parámetros de evaluación por cada dimensión, y con criterios de medida integradores que se ajusten a la evaluación cualitativa que procede en este tipo de enseñanza.

Con respecto a la evaluación de la disciplina en la modalidad semipresencial. (Curso por encuentros)

Aunque en esta modalidad se aplicarán todas las formas de evaluación que se declaran en la modalidad presencial, la evaluación frecuente adquiere una mayor relevancia, ya que, al apoyarse en el desempeño del estudiante durante la actividad docente, resulta la de mayor significación en el proceso de aprendizaje. Será utilizada para valorar sistemáticamente la efectividad de la autopreparación de los estudiantes, como forma de retroalimentación para ambos; y así tomar a tiempo las medidas necesarias. Los tipos de evaluación frecuente más utilizados deben ser: la observación del trabajo de los estudiantes, las preguntas orales y escritas, las discusiones grupales, entre otro

V) Bibliografía

⁵ González Pérez, Miriam (2002) La evaluación del aprendizaje en los estudiantes. CEPES, La Habana. P-2

1. AIBA (2013) Boxing oficial rules. Switzerland, Lausanne. (*Disponible en:*<http://www.aiba.org>)
2. Barrios J. y Ranzola A. Manual para el Deporte de Iniciación y Desarrollo. Editorial INDER. 1998.
3. F.A. Board International (2015). Football: rules of the game. Switzerland, Zurich. (*Disponible en:*<http://es.fifa.com>)
4. FIBA (2012). Official rules of basketball. Switzerland, Mies.
5. FINA (2014) Swimming competition rules. Switzerland, Lausanne.
6. FIVB (2013) Volleyball official rules. Switzerland, Lausanne.
7. IAAF (2014-2015). Athletics: Competition rules. Monaco Cedex. (*Disponible en:*<http://www.iaaf.org>)
8. IBAF (2013) Official rules of baseball. Switzerland, Lausanne. (*Disponible en:*<http://www.ibaf.org>)
9. IHF (2013). Handball team: Rules of the game. Switzerland, Basel.
10. IJF (2012) Judo international rules. Korea, Seoul.
11. IWF (2012) Weightlifting competition rules. Hungary, Budapest. (*Disponible en:*<http://www.iwf.net>)
12. INDER (2017-2020). Atletismo: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
13. INDER (2017-2020). Badminton: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
14. INDER (2017-2020). Baloncesto: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
15. INDER (2017-2020). Balonmano: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
16. INDER (2017-2020). Béisbol: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
17. INDER (2017-2020). Boxeo: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
18. INDER (2017-2020). Esgrima: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
19. INDER (2017-2020). Fútbol: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
20. INDER (2017-2020). Gimnasia artística: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
21. INDER (2017-2020). Gimnasia rítmica: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
22. INDER (2017-2020). Judo: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
23. INDER (2017-2020). Karate-Do: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
24. INDER (2017-2020). Lucha: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
25. INDER (2017-2020). Levantamiento de pesas: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.



26. INDER (2017-2020). Natación: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
27. INDER (2017-2020). Tae Kwon Do: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
28. INDER (2017-2020). Polo acuático: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
29. INDER (2017-2020). Voleibol: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
30. INDER (2017-2020). Tenis de mesa: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
31. INDER (2017-2020). Tiro deportivo: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
32. INDER (2017-2020). Velas: Programa integral de Preparación del Deportista. La Habana.
33. INDER. (2014-2016). Modelo del programa de enseñanza. La Habana.
34. ISSF (2013). International Shooting: Competition rules. Germany, Munich.
35. Matveiev, L. P (1977). *Osnovy sportivnoy trenirovki* (Fundamentos del entrenamiento deportivo). Moscú, Editorial Fizkultura y sport.
36. WS. (2013). World Sailing Sailing Races Rules. United Kingdom. Southampton.
37. WTF (2011) World Taekwondo Headquarters: Kukkiwon rules. Korea, Seoul. (*Disponible en:* <http://www.wtf.org>)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO "E"



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
CULTURA FÍSICA PROFILÁCTICA Y
TERAPÉUTICA**

TOTAL DE HORAS CRD: 144

TOTAL DE HORAS CPE: 64

Fundamentación de la disciplina

Los progresos en el conocimiento científico han provocado la toma de conciencia social acerca de la importancia de la utilización del ejercicio físico con fines profilácticos y terapéuticos en el mejoramiento de la salud; su adecuado control físico y funcional durante la práctica de actividades físicas, además de la prevención y atención a las urgencias que pueden presentarse durante su ejecución, ganando espacios en lo referente a la divulgación y promoción de hábitos de vida adecuados desde las edades tempranas; la motivación hacia la práctica sistemática de ejercicios físicos y la preservación de la salud que, contribuyen paulatinamente a disminuir factores de riesgo como el sedentarismo, la obesidad y el consumo de sustancias nocivas para la salud.

La disciplina de Cultura Física Profiláctica y Terapéutica se estructura teniendo en cuenta los requerimientos antes expuestos y las nuevas transformaciones en las que está inmersa la Educación Superior cubana, destinadas al logro de la nueva Universidad, donde prima la formación integral del futuro egresado.

En tal sentido, los programas de la disciplina han tenido un desarrollo cualitativamente superior desde su inicio y con el desarrollo científico técnico, se le han ido incorporando contenidos teniendo en cuenta las exigencias y demandas del perfil del egresado.

Se incorporaron horas prácticas de las que adolecían los programas anteriores permitiendo una mejor organización para el enfoque teórico - práctico de la disciplina de manera que le facilita al futuro profesional resolver diversos problemas de la actividad, apoyado de la fundamentación de la teoría de la enseñanza general y de la didáctica de la educación física y del deporte, en particular.

La relación con otras materias se asume como un proceso multidisciplinario donde, la disciplina se nutre de conocimientos, habilidades y valores que fueron desarrollados en disciplinas precedentes en el currículo de la carrera, que responden a los conocimientos, fundamentalmente, de las ciencias pedagógicas y biológicas y que, trabajados desde un enfoque preventivo y terapéutico, pueden servir como sustento a otras materias que responden al perfil y al encargo social que debe asumir el profesional de la Cultura Física.

Es por lo antes planteado que, en la disciplina se potencian los fundamentos biológicos y pedagógicos para la adquisición de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar los problemas de la práctica social del futuro egresado de la Cultura Física.

Con ello se garantiza la formación y desarrollo de profesionales que sean capaces de seleccionar los métodos y técnicas a aplicar, teniendo en cuenta las características de la población y la concepción de trabajar en función de la diversidad.

Esta concepción facilita que el futuro egresado se pueda desempeñar como profesor de Cultura Física Terapéutica o de Cultura Física en la Comunidad, por lo que debe estar capacitado para dar atención, en el eslabón de base, a los siguientes programas: estimulación temprana de lactantes, círculos de abuelos, programa de hipertensión arterial, gimnasios de Cultura Física, gimnasia para embarazadas,

programa de atención a obesos, asmáticos y diabéticos, además de otros programas de atención a padecimientos atendidos en la comunidad.

Lo antes expuesto exige dirigir su **objeto de estudio** al: *proceso formativo para la aplicación de procedimientos de la cultura física que contribuyan a la elevación del estado de salud en el eslabón de base*".

En relación con lo antes planteado, la disciplina es la encargada de proporcionar al futuro egresado, los conocimientos y habilidades necesarias para educar, desarrollar e instruir acerca los signos y síntomas de las distintas enfermedades que afecten a las personas que practican la Cultura Física en el eslabón de base y aplicar los conocimientos, métodos y técnicas que permitan la solución o mejoría de los síntomas de los diferentes tipos de afecciones o enfermedades. Además contribuye con la preparación necesaria del futuro egresado que le permita determinar el grado de bioadaptación del organismo de los practicantes a las cargas físicas, mediante métodos y medios de control y evaluación, de modo que puedan identificar las posibles afectaciones del estado de salud y le permita brindar recomendaciones para reducir los riesgos que supone la práctica de ejercicios físicos en diferentes poblaciones, en interacción con las condiciones variables del medio ambiente y encaminadas al fortalecimiento de la salud y al incremento de la capacidad de trabajo.

De igual modo la disciplina se enriquece con cursos optativos y electivos, con contenidos específicos que complementarán la formación del estudiante, teniendo en cuenta las condiciones concretas y específicas de cada territorio para su realización. De esta manera el egresado podrá utilizar las herramientas necesarias de la disciplina que contribuirán a potenciar y elevar su labor como profesor de educación física, entrenador deportivo, especialista de recreación o de la cultura física terapéutica.

Objetivos generales

1. Demostrar con su actuación diaria, actitudes y convicciones revolucionarias, patrióticas, cívicas, solidarias, antiimperialistas y de amor al trabajo, a partir del conocimiento de la obra y del ideario martiano, de los fundamentos del marxismo-leninismo, de la Historia de Cuba, la integración de los contenidos de las distintas disciplinas, los principios y normas de la ética pedagógica en correspondencia con el modelo de actuación del profesional de la Cultura Física.
2. Dirigir con independencia cognitiva y creatividad el proceso de control, evaluación, planificación y de las actividades físicas profilácticas y terapéuticas con un enfoque desarrollador, sustentado en los contenidos sistematizados de asignaturas precedentes y en correspondencia con las necesidades de la práctica social.
3. Demostrar habilidades comunicativas en idioma español e inglés que le permitan expresar y comprender de forma oral y/o escrita sus ideas, buscar información y tener la capacidad para evaluar críticamente el discurso propio, sobre la base de una adecuada utilización del vocabulario técnico de la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica.

4. Aplicar de manera consecuente métodos para la investigación científica que le permitan detectar los problemas del contexto en el que se desenvuelve y proponer soluciones en su ejercicio de culminación de estudios, sobre la base de los conocimientos y las habilidades adquiridas a través de la carrera, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, donde evidencie mayor compromiso, responsabilidad y un comportamiento coherente con su futura actuación profesional.
5. Ejecutar acciones en el proceso docente educativo y extraescolar, dirigidas a lograr un comportamiento responsable respecto al medio ambiente, con énfasis en las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones; el ahorro energético, la sexualidad, la salud física y mental, que les permita tomar decisiones sobre la vida futura en correspondencia con la equidad, las necesidades sociales y el desarrollo socioeconómico sostenible.
6. Valorar sistemáticamente el desarrollo alcanzado en las diferentes áreas de su personalidad, en correspondencia con sus aspiraciones y posibilidades.

Contenido de la disciplina

Sistema de conocimientos

Generalidades de la Cultura Física Terapéutica: deformidades ortopédicas y su tratamiento profiláctico y terapéutico. Atención a las afecciones del sistema osteomioarticular.

La CFT en el tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles: tratamiento profiláctico y terapéutico de enfermedades metabólicas, trastornos del sistema cardiovascular y respiratorio, enfermedades del sistema nervioso central y periférico y sujetos limitaciones físicas motoras.

Introducción al masaje: generalidades del masaje. Variedades de la fricción, la frotación, el amasamiento, la percusión, los movimientos pasivos y los sacudimientos.

Generalidades sobre el control y evaluación de la actividad física: contenido y métodos de las investigaciones médicas. Anamnesis, inspección visual, maniobras clínicas. Métodos de estudio del desarrollo físico.

Cineantropometría: métodos de estudio de la composición corporal y el somatotipo para diferentes poblaciones.

Pruebas funcionales de terreno: aplicables a diferentes poblaciones practicantes de ejercicios, según los sistemas energéticos y por sistemas de órganos (cardiovascular, respiratorio y nervioso)

Observaciones médico pedagógicas durante la práctica de ejercicios físicos: autocontrol de los practicantes de ejercicios físicos. El desentrenamiento en la prevención de alteraciones de la salud en atletas retirados.

Medios de recuperación de la capacidad física de trabajo: medios pedagógicos, psicológicos y médicos principales para la recuperación, de acuerdo a la actividad realizada por los practicantes.

Sistema de habilidades

Planificar

- clases de Cultura Física Profiláctica y Terapéutica para diferentes poblaciones.
- procedimientos para la evaluación de parámetros e indicadores físicos y funcionales.

Establecer

- normas pedagógicas y metodológicas en función del estado de salud y la condición física de los practicantes de ejercicios físicos.

Aplicar

- métodos y procedimientos profilácticos y terapéuticos a poblaciones con afectación del estado de salud.
- métodos y técnicas de control y evaluación condición física durante la práctica de ejercicios físicos, según las particularidades de las poblaciones atendidas.
- ejercicios físicos que contribuyan a la prevención o tratamiento de poblaciones con características diferentes.

Identificar

- afectaciones del estado de salud y sus causas.
- síntomas y signos que provocan la detención de la practica de las actividades físicas.
- características de procesos patológicos en los practicantes de ejercicios físicos.

Medir parámetros e indicadores físicos y funcionales en diferentes poblaciones practicantes de ejercicios físicos.

Evaluar: parámetros e indicadores físicos y funcionales que permitan realizar una predicción del estado de salud y la condición física en diferentes poblaciones practicantes de ejercicios físicos.

Interpretar:

- los resultados de los parámetros e indicadores evaluados.
- los efectos de la práctica sistemática de ejercicios físicos.

Fundamentar

- La aplicación de los ejercicios físicos profilácticos y terapéuticos den diferentes poblaciones.
- La aplicación del control y evaluación de la condición física y el estado de salud.

Además, el estudiante debe mostrar habilidades investigativas y comunicativas como:

- Buscar información
- Organizar y seleccionar la información
- Analizar la información
- Sintetizar la información
- Observar
- Representar gráficamente los ejercicios
- Elaborar y emplear medios de enseñanza.

Sistema de valores a desarrollar

Esta disciplina, contribuye al sistema de valores acorde al Modelo del Profesional. Este sistema de valores es:

- | | | |
|---------------------|-----------------|--------------------|
| • Patriotismo | • Laboriosidad | • Solidaridad |
| • Internacionalismo | • Perseverancia | • Responsabilidad |
| • Responsabilidad | • Cooperación | • Honradez |
| • Honestidad | • Humanismo | • Justicia |
| • Justicia | • Dignidad | • Antiimperialismo |
| • Creatividad | • Altruismo | • Pertenencia |

La disciplina tiene grandes potencialidades de contribuir al desarrollo de la **responsabilidad, laboriosidad y solidaridad** en el comportamiento de los futuros egresados en el desarrollo de su actividad profesional que le permita dirigir el proceso docente - educativo de personas practicantes de cultura física o portadoras de alguna enfermedad o padecimiento desde un enfoque educativo - terapéutico, con base esencialmente humanista, coherente con la pedagogía de la diversidad, lo cual constituye la ética que debe caracterizar a los profesionales en el campo de la cultura física terapéutica.

En relación con los valores esenciales, se debe contribuir a lograr una formación integral donde se evidencie el **sentido patriótico e internacionalista** para prestar sus servicios a aquellas personas más necesitadas de su labor.

Lo antes planteado se debe reflejar en una modo de actuación orientado a facilitar el proceso de integración social de las personas con problemas de salud, mediante el empleo consciente y desinteresado de métodos médico-pedagógicos, así como técnicas y ejercicios y procedimientos propios de la actividad física profiláctica y terapéutica y el control y evaluación físico-funcional durante la práctica de las actividades físicas, manteniendo las relaciones humanas propias del trabajo con poblaciones aparentemente sanas, enfermas, entrenadas o no entrenadas.

Por otra parte, la disciplina debe trabajar para el desarrollo de un **pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico**, así como **creativo**, que les permita de forma lógica y con independencia, interactuar con su medio y transformarlo mediante el dominio de los conceptos y el desarrollo de la influencia del ejercicio físico en estas poblaciones.

Este proceso de formación integral debe conducir a formar en los futuros profesionales de la Cultura Física un sólido desarrollo político ideológico, una amplia cultura **humanística**; competente para el desempeño profesional y comprometido socialmente con los intereses de la nación. Es decir, *un graduado universitario preparado para la vida en la Cuba revolucionaria.*

Corresponde a los colectivos de profesores de cada asignatura a, en su interactuar entre ellos y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas.

Indicaciones metodológicas para la modalidad presencial. (Curso Diurno)

Dentro del *carácter interdisciplinario* de la disciplina, las asignaturas que la integran tendrán en cuenta, los conocimientos, habilidades y valores inherentes a la profesión, tomados de las asignaturas precedentes que, en la medida de las posibilidades, deben ser tratados, reforzados o particularizados en los casos en que el contenido de las mismas lo propicie o en situaciones que se presenten en el transcurso de las clases o en la discusiones grupales u otras actividades que pueden ser aprovechadas para incidir en la formación integral de los estudiantes.

En tal sentido, la disciplina tiene relación con la disciplina principal integradora: Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física, la cual integra todo lo aprendido en las asignaturas y en las diferentes orientaciones que se han dado en este propio programa.

En la disciplina se desarrollan las habilidades propias del ejercicio de la profesión mediante las clases de práctica docente interna que constituyen el escalón inicial de la Práctica Laboral Investigativa que tributan a la disciplina principal integradora de la carrera.

Además, establece estrechas relaciones interdisciplinarias con las disciplinas Teoría y Práctica de la Educación Física y Teoría y Práctica del Deporte que dotan al estudiante de los conocimientos y habilidades de orden teórico que sustentan sus experiencias prácticas en la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica.

Por sus objetivos y contenidos existe una estrecha interrelación con la disciplina de Psicopedagogía de la actividad física, específicamente en lo concerniente a los fundamentos del proceso de enseñanza aprendizaje que se establece en todo proceso profiláctico-terapéutico, a la disciplina Fundamentos Biológicos de la actividad física, que aporta todo el cuerpo teórico que sustenta dichos procesos y las leyes fundamentales de la adaptación al ejercicio, y otras disciplinas que también constituyen modos de actuación como son la Recreación Física, que tienen alto valor de transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes que le permiten darle



solución a problemas complejos de la profesión, de forma integral, como lo pueden ser las que se manifiestan en las actividades lúdico-deportivas, el contacto y cuidado del medio ambiente, así como los vínculos deporte-ciencia y deporte-salud, que promuevan la utilización sana del tiempo libre y estimulen estilos sanos de vida, mejorando la calidad de esta.

De singular importancia son las relaciones interdisciplinarias que se establecen con la disciplina Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física, toda vez que esta disciplina les proporciona las herramientas para la intervención pedagógica en la solución de los problemas inherentes a la dirección de las actividades profilácticas y terapéuticas en el eslabón de base y de esta manera, garantizar su preparación para el ejercicio de culminación de estudios.

Con relación a la disciplina Preparación para la Defensa, en el trabajo de la disciplina se reforzará el enfoque de la necesidad de la preparación física y funcional de la población en función de la defensa de la patria.

En la concepción de la **relación interdisciplinaria**, se debe dirigir la atención hacia los componentes académico, laboral e investigativo durante el desarrollo de las actividades docentes, concientizando al estudiante acerca del papel de cada asignatura en la modelación del profesional de perfil amplio a que se aspira y se contribuya a la motivación por la profesión.

Con respecto al **tratamiento de los contenidos** de la disciplina, cada asignatura debe lograr unidad en el sistema conceptual y los procedimientos a aplicar antes impartidos por las precedentes. Cada docente debe conocer, con el mayor detalle posible, cómo han sido tratados aquellos conceptos o procedimientos que sean utilizados en común.

Una vía importante para favorecer la interrelación en los contenidos es la orientación de tareas docentes integradoras en las que, siempre que sea posible, deben ser retomados aspectos de las restantes asignaturas de la disciplina, así como de otras disciplinas afines o asignaturas, entre otras, así como los contenidos de asignaturas del ciclo pedagógico.

Los contenidos se orientarán de modo que se propicie su aplicación, profundización y generalización a través del estudio independiente, cuidando de que exista en dicha orientación, coherencia y lógica, así como que las tareas estén organizadas en correspondencia con los objetivos y temáticas.

En las asignaturas de la disciplina se desarrollan las habilidades propias del ejercicio de la profesión mediante las clases de práctica docente interna que constituyen el escalón inicial de la Práctica Laboral Investigativa que tributan a la disciplina principal integradora de la carrera.

Las formas organizativas fundamentales para desarrollar los contenidos de la disciplina son conferencias, seminarios y clases prácticas. Con mayor énfasis en las dos últimas, debido a su importancia para lograr cumplir los objetivos propuestos, pues se garantiza la adquisición de habilidades necesarias a poseer por un licenciado en el campo de la Cultura Física Profiláctica y terapéutica.



Durante las clases y demás actividades docentes se debe estimular la profundización de los conocimientos mediante la investigación y la utilización de la bibliografía básica y complementaria, incluyendo la publicada en idioma inglés. Este proceder facilita la interrelación con las investigaciones realizadas dentro de esta área de conocimientos, con el fin de que el estudiante compruebe la aplicación de lo estudiado en la práctica social.

Los docentes deben propiciar la formación, mediante el ejemplo personal, de un profesional con sentido reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones, interpreta la realidad y crea situaciones nuevas a partir de problemas cotidianos y concretos con el propósito fundamental de mejorar su propia práctica.

Con esa perspectiva, los docentes, deben proyectar la dirección del proceso de aprendizaje y ser consecuentes con la concepción profesional de investigar su propia práctica, para el desarrollo en los estudiantes de la capacidad de autoaprendizaje.

En las actividades docentes es esencial propiciar formas de comunicación eficientes los sujetos de Proceso de Enseñanza aprendizaje (profesor y estudiantes), de modo que se produzca una socialización abierta de aciertos y errores y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos, contribuyendo al carácter formativo que exige el presente plan de estudios.

Es necesario orientar la actividad docente hacia el cumplimiento del principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo, orientar la motivación hacia la actividad de estudio.

Para lograr la motivación por el estudio y la investigación es necesario potenciar el vínculo de los contenidos con la práctica social y estimular la valoración por el estudiante en el plano educativo. En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas y destacar la utilidad e importancia en su formación.

Es muy importante también desarrollar la habilidad de aprender de manera independiente. Para ello se recomienda la planificación de actividades prácticas sobre la formulación de problemas, la búsqueda y tratamiento de la información científica, así como la implementación en actividades extraclases de la realización de trabajos referativos críticos sobre la temática seleccionada.

Para lograr estos objetivos se debe propiciar un clima agradable, de distensión y respeto mutuo, así como de tolerancia ante los diferentes puntos de vista.

De igual modo debe tener presente que es necesaria la formación de un profesional capaz de orientar su comportamiento basado en las normas, cualidades y valores sociales más relevantes.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares

En el desarrollo del trabajo la disciplina tiene que organizar e instrumentar de manera coherente el trabajo con las estrategias curriculares que se han considerado

esenciales para la formación de los egresados universitarios. En cada caso se debe propiciar:

En la *estrategia relacionada con el idioma*, es necesario promover el uso adecuado de la Lengua Materna, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases y en las actividades extraclases orientadas al estudiante en forma escrita y en la presentación y discusión de trabajos escritos o en forma oral, utilizando una adecuada ortografía, una correcta pronunciación de nuestro idioma y un uso adecuado de la terminología en relación con su perfil ocupacional. Revisión de diferentes bibliografías relacionadas con la profesión y utilizar con eficiencia la bibliografía especializada. La búsqueda y empleo de información en idioma inglés que le permita ampliar sus conocimientos sobre dicho idioma y sobre lo que está investigando.

La orientación de actividades en que se relacionen el idioma inglés y el español, como la realización de fichas de contenido y resúmenes, en inglés y en español, de documentos consultados en idioma inglés y que sean sobre el perfil amplio de su profesión. Exposiciones orales en español sobre materiales escritos en inglés y que hayan sido orientados por los profesores en relación con temas de interés para su profesión y la asignatura en cuestión.

La estrategia para el empleo adecuado de la **computación y las TIC** al alcance de los estudiantes en la institución o fuera de ella, tanto en el desarrollo de las clases como en las tareas que se propongan para las actividades independientes.

La utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, presentación y desarrollo de los contenidos de la disciplina. Entre la que se pueden utilizar las técnicas de computación para el procesamiento y análisis de la información que proviene de la medición y evaluación del desarrollo físico y cuyos datos estén recogidos en una base de datos. Empleo de sistemas automatizados de control y evaluación de la actividad física que estén relacionados con el desarrollo físico y funcional de diferentes poblaciones.

La estrategia para la formación jurídica responde a la necesidad de formar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la defensa de nuestra sociedad.

Este componente imprescindible en la formación de las nuevas generaciones, garantiza una proyección de su conducta social acorde a la moral y a la ética, a los valores humanistas más elevados, y a los principios que inspiran nuestra Revolución.

Tener en cuenta que la formación jurídica tributa al cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos, significa comprender la legalidad como patrón, control, prevención, proyección y fuente de educación que permite la legitimación de los modos de actuación de los mecanismos estatales, de los ciudadanos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad.

Promover a través de la docencia impartida y el ejemplo personal que ser consciente de la legalidad significa además el respeto al reglamento docente, de las instituciones y de las organizaciones políticas y de masas, en tal sentido desde la disciplina se propone implementar la misma a partir de: comprender la necesidad de



conocer la legalidad y su cumplimiento. Conocer la Constitución en sus aspectos básicos. (Se puede trabajar lo referido al deporte y la educación). Valorar y asumir la legalidad como un modo de actuación desde el más elemental comportamiento. Explicar a través de la docencia que la actividad deportiva tiene reglamentos y normativas que regulan el comportamiento en su práctica. Asumir el conocimiento y cumplimiento de las leyes como una forma de demostrar en la práctica la asunción de los valores que promueve la sociedad y la institución.

Tener en cuenta que la **formación cívica** contribuye a promover y fortalecer los patrones de conductas aceptadas por la sociedad; de la forma en que asuman como comportamientos relacionados estrechamente con los modos de actuación del profesional que pretende formar, entre los que destacan: el cumplimiento de las normas de convivencia, del reglamento escolar y laboral, el respeto a las personas, organismos e instituciones con que interactúa, el respeto la diversidad, al adversario deportivo y los espacios de intercambio, a la propiedad social (cuidado de la base material de estudio, de los implementos deportivos, las instalaciones y otros medios empleados en la formación), el cuidado y respeto al medio ambiente, así como a la legalidad, los valores patrios, la historia y los mártires de la Revolución, manifestar correctas formas de expresarse y comunicarse acorde al contexto en que se encuentra, adecuados hábitos de educación (normas de cortesía, al vestir, etc.)

La estrategia de **formación deportiva** debe desarrollarse sobre la base de la intencionalidad educativa, dirigida a fomentar una actitud consciente y positiva hacia la práctica de actividades físicas, en aras de que el profesional a formar pueda contribuir a un pleno desarrollo físico, mental propio y de la comunidad donde interviene, que se apropie de los instrumentos para la ocupación del tiempo libre en actividades que contribuyan a la elevación de la salud y la formación patriótica e integral para la vida, como muestra de la consolidación de la práctica sistemática de actividades físico-recreativas y el Deporte para Todos, como nueva concepción de trabajo de la dirección de deporte en la universidad y el cumplimiento de los Lineamientos del Partido.

Las acciones dirigidas a la **formación económica** son de vital importancia en la formación del profesional que exige la sociedad actual, en tal sentido se debe propiciar un pensamiento dirigido a la toma de conciencia acerca de la importancia de la profesión en el logro de los objetivos económico del país, donde la práctica del Deporte y la educación Física, no sólo reduce los gastos en materia de salud de la población, sino que permite la obtención de recursos económicos, mediante la labor de nuestros profesionales en múltiples países, aspecto que se puede relacionar con valores sociales como el internacionalismo, el altruismo, la solidaridad y el patriotismo. Es necesario explicar en las actividades docentes, la importancia para nuestro país del desarrollo de proyectos y programas de colaboración internacional, poniendo los intereses patrios por encima de los intereses personales.

A **la formación histórica** se le dará salida, fundamentalmente, a través de la relación del contenido de las asignaturas con los diferentes momentos históricos de nuestra patria, promulgando valores relacionados con la profesionalidad, el amor por la profesión y a la patria. Además, se requiere concientizar al estudiante con el

contexto nacional e internacional actual, partiendo de la necesidad de combatir el neoliberalismo, la globalización y las conductas desviadas, tanto en el ámbito deportivo como fuera de él (la violencia, el doping, el robo de talentos, la comercialización y el profesionalismo, etc.).

La formación en función de la dirección de procesos se desarrollará basada en la orientación de actividades y acciones en las que desarrolle las habilidades relacionadas con la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades físicas y métodos de control y evaluación para diferentes poblaciones. En esta dirección es importante la realización de clases prácticas, seminarios, desarrollo de trabajos extraclases, donde se pongan de manifiesto los componentes, académico, laboral e investigativo.

La búsqueda y empleo de información, dirigida a la **educación ambiental**, estará en correspondencia con los objetivos de la disciplina, para propiciar la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, comportamientos y valores orientados hacia la organización y planificación de actividades de la Cultura Física, basadas en los fundamentos biológicos, considerando al hombre como un ser social único, contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano como centro de la biodiversidad. En tal sentido se proyectarán acciones que propicien:

- La socialización adecuada de los cambios adaptativos los practicantes sistemáticos de diferentes actividades de la Cultura Física, y su contribución a contrarrestar las influencias negativas que ejerce el desarrollo de la sociedad moderna sobre el hombre.
- La promoción sistemática de las actividades físico deportivas y recreativas como un medio para contribuir al incremento de la calidad de vida y el logro de un deporte y una sociedad sostenibles.
- El trabajo hacia nuevas formas de relación con la naturaleza en el marco de la institución y en el contexto social donde se desenvuelven.
- El establecimiento de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la Institución en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Indicaciones metodológicas para la modalidad semipresencial. (Curso por Encuentros)

Según se norma en el artículo 20 de la Resolución 210/07 sobre el trabajo metodológico en la Educación Superior, la modalidad semipresencial se caracteriza por una carga docente menor que en la modalidad presencial, por lo que se reduce la presencia de los estudiantes con sus profesores en las actividades lectivas previstas.

La misión instructiva más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes.



Esta forma organizativa se alternará con otras como el trabajo investigativo de los estudiantes, la tutoría, la consulta, la autopreparación y el trabajo independiente. Dentro de ellas, debe jugar un rol determinante el trabajo investigativo de los estudiantes, confiriendo prioridad a las investigaciones que *favorezcan el desarrollo local sostenible*. Su forma fundamental será el trabajo investigativo extracurricular, consistente en tareas investigativas que no forma parte del plan de estudio como los trabajos de curso y de diploma, y que dependerán de los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas por el estudiante, según el año académico que cursa. Se tendrán en cuenta, además, la base material disponible y la posibilidad de contar con el personal adecuado para la orientación de dicho trabajo.

En cuanto a la tipología de las clases, en segundo orden de prioridad prevalecerá, al igual que en la modalidad presencial y a tono con las particularidades de la disciplina, la clase práctica y en menor medida, las conferencias, los seminarios y los talleres en los cuales se deben discutir los resultados del trabajo investigativo de los estudiantes.

En cuanto a la autopreparación, esta forma organizativa del proceso docente educativo constituye una de las vías fundamentales para que el estudiante aprenda los contenidos que se orientan en las diferentes actividades presenciales. Tiene como objetivo el estudio de diferentes fuentes del conocimiento orientadas por el profesor, que le permite al estudiante prepararse para lograr un aprovechamiento adecuado en las distintas actividades docentes; así como, para realizar las diferentes evaluaciones previstas. Se realiza tanto de forma individual como colectiva y constituye una condición indispensable para el logro de los objetivos propuestos.

Dentro del *carácter interdisciplinario* en esta la modalidad se trabajará de forma similar a la presencial, haciendo énfasis en el perfeccionamiento de la clase encuentro, donde los estudiantes deben autoprepararse a partir de las orientaciones del profesor, no solamente en los contenidos propios de las asignaturas que componen la disciplina, sino que deben argumentar y fundamentar sus planteamientos con los conocimientos adquiridos en asignaturas precedentes, afines a cada situación, además se deben relacionar los contenidos de las asignaturas con los conocimientos, habilidades y valores imprescindibles en su práctica profesional, ya sean trabajadores o atletas.

Con respecto al **tratamiento de los contenidos**, en lo concerniente a esta modalidad, se debe hacer más hincapié en estos aspectos y en la toma de conciencia por parte de los estudiantes de la importancia de la autogestión del conocimiento en su formación, aspecto en que debe buscarse una adecuada orientación de las tareas docentes y el trabajo independiente.

En ella se debe exigir la profundización de los contenidos, a partir de la investigación en la práctica profesional y la preparación para la exposición de los resultados de su trabajo en las clases encuentros.

Igualmente, los docentes deben propiciar la formación, mediante el ejemplo personal, de un profesional con sentido reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones,

interpreta la realidad y crea situaciones nuevas a partir de problemas cotidianos y concretos con el propósito fundamental de mejorar su propia práctica.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares en la modalidad semipresencial. (Curso por Encuentros)

En la *estrategia relacionada con el idioma*, se trabajará de forma similar a la presencial, sin embargo, es necesario promover con más énfasis el, uso adecuado de la lengua materna. De igual forma se deben orientar actividades en que el estudiante requiera de la revisión de información en idioma inglés.

La estrategia para el empleo adecuado de la **computación y las TIC** se trabajará de forma intencional, debido a la necesidad de familiarizar a los estudiantes con los avances tecnológicos en función del aprendizaje. Aspecto que toma mayor relevancia en esta modalidad debido a la exigencia de la autogestión del conocimiento que requiere la misma, donde el estudiante debe ser capaz de prepararse para las clases encuentros de forma eficiente, a partir de la bibliografía impresa o digital de la cual dispone.

La estrategia para la **formación jurídica**, al igual que en la modalidad presencial, debe responder a la necesidad de formar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la defensa de nuestra sociedad.

Este componente imprescindible en la formación de estos profesionales, debido que, en su práctica profesional cotidiana, deben demostrar y ser ejemplo para las nuevas generaciones de una conducta social acorde a la moral y a la ética, a los valores humanistas más elevados, y a los principios que inspiran nuestra Revolución.

Tener en cuenta que la **formación cívica** contribuye a promover y fortalecer los patrones de conductas aceptadas por la sociedad; de la forma en que asuman como comportamientos relacionados estrechamente con los modos de actuación del profesional que pretende formar, en esta modalidad presencial esta formación debe ajustarse al contexto donde se desempeñan, ya sean del curso para trabajadores o para atletas. En el caso de los trabajadores, es importante debido a que estos comportamientos sirven de guía a los estudiantes a los cuales imparten clases. En el caso de los atletas es de vital importancia, debido ellos son la muestra a nivel nacional e internacional de los valores que defiende el movimiento deportivo cubano, independientemente de que en su desarrollo profesional futuro se desempeñarán como profesores o entrenadores deportivos.

La estrategia de **formación deportiva** debe desarrollarse sobre la base de la intencionalidad educativa, dirigida a fomentar una actitud consciente y positiva hacia la práctica de actividades físicas, en aras de que el profesional a formar pueda contribuir a un pleno desarrollo físico y mental propio y de la comunidad donde interviene, que se apropie de los instrumentos para la ocupación del tiempo libre en actividades que contribuyan a la elevación de la salud y la formación patriótica e integral para la vida , como muestra de la consolidación de la práctica sistemática de actividades físico-recreativas y el Deporte para Todos, como nueva concepción de trabajo de la dirección de deporte en la universidad y el cumplimiento de los Lineamientos del Partido.

Las acciones dirigidas a la **formación económica** son de vital importancia en la formación del profesional que exige la sociedad actual, en tal sentido se debe propiciar un pensamiento dirigido a la toma de conciencia acerca de la importancia de la profesión en el logro de los objetivos económico del país, donde la práctica del Deporte y la educación Física, no sólo reduce los gastos en materia de salud de la población, sino que permite la obtención de recursos económicos, mediante la labor de nuestros profesionales en múltiples países, aspecto que se puede relacionar con valores sociales como el internacionalismo, el altruismo, la solidaridad y el patriotismo. Es necesario explicar en las actividades docentes, la importancia para nuestro país del desarrollo de proyectos y programas de colaboración internacional, poniendo los intereses patrios por encima de los intereses personales.

A la **formación histórica** se le dará salida, fundamentalmente, a través de la relación del contenido de las asignaturas con los diferentes momentos históricos de nuestra patria, promulgando valores relacionados con la profesionalidad, el amor por la profesión y a la patria. Además, se requiere concientizar al estudiante con el contexto nacional e internacional actual, partiendo de la necesidad de combatir el neoliberalismo, la globalización y las conductas desviadas, tanto en el ámbito deportivo como fuera de él (la violencia, el doping, el robo de talentos, la comercialización y el profesionalismo, etc.).

La formación en función de la dirección de procesos se desarrollará basada en la orientación de actividades y acciones en las que desarrolle las habilidades relacionadas con la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades físicas y métodos de control y evaluación para diferentes poblaciones. En esta dirección es importante la realización de clases prácticas, seminarios, desarrollo de trabajos extraclases, donde se pongan de manifiesto los componentes, académico, laboral e investigativo.

La búsqueda y empleo de información, dirigida a la **educación ambiental**, estará en correspondencia con los objetivos de la disciplina, para propiciar la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, comportamientos y valores orientados hacia la organización y planificación de actividades de la Cultura Física, basadas en los fundamentos biológicos, considerando al hombre como un ser social único, contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano como centro de la biodiversidad. En tal sentido se proyectarán acciones que propicien:

- La socialización adecuada de los cambios adaptativos los practicantes sistemáticos de diferentes actividades de la Cultura Física, y su contribución a contrarrestar las influencias negativas que ejerce el desarrollo de la sociedad moderna sobre el hombre.
- La promoción sistemática de las actividades físico deportivas y recreativas como un medio para contribuir al incremento de la calidad de vida y el logro de un deporte y una sociedad sostenibles.
- El trabajo hacia nuevas formas de relación con la naturaleza en el marco de la institución y en el contexto social donde se desenvuelven.

- El establecimiento de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la Institución en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Sistema de evaluación

La disciplina no posee exámenes finales por lo cual se debe potenciar la utilización de evaluaciones frecuentes a través de preguntas orales y escritas, así como, observación del trabajo y discusiones grupales en las clases prácticas y seminarios. Las evaluaciones parciales se efectuarán mediante la aplicación de exámenes que evalúen los conocimientos teóricos y prácticos, trabajos extraclases y encuentros comprobatorios en los casos necesarios.

En la elaboración de los exámenes parciales debe predominar el planteamiento de situaciones problémicas, enfocadas a la realidad que enfrenta el profesional de esta esfera en la actualidad, este método de trabajo permitirá a los estudiantes, con una complejidad progresiva, solucionar problemas profesionales propios de la disciplina.

La concepción de la evaluación en la disciplina parte de la conjugación del trabajo individual y colectivo, donde se debe tener en cuenta el aporte individual de cada estudiante al resultado del colectivo.

Esta evaluación se materializará teniendo en cuenta los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales donde, no sólo se evalúan los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante, sino que se tiene en cuenta el logro de los modos de actuación deseados.

Se tendrá en cuenta la relación multidisciplinaria, razón por la cual constituye uno de los objetivos del trabajo científico metodológico de la disciplina, debido a que estas materias tienen una estrecha relación con los contenidos de esta disciplina del ejercicio de la profesión en la búsqueda de la eficiencia y la calidad profesional, como son los Fundamentos Biológicos de la Actividad Física, la Teoría y Práctica de la Educación física y la Teoría y Práctica del deporte, Psicopedagogía, entre otras.

Esta estrategia se fortalece a partir del trabajo independiente orientado a la PLI, donde se sugiere buscar, soluciones a problemas presentados en las clases que imparten los estudiantes, destacándose la selección de métodos y técnicas para la prevención, control, evaluación o tratamiento de problemas relacionados con el estado de salud, las capacidades físicas y funcionales y el estilo de vida de la personas bajo su supervisión, poniendo como premisa fundamental la importancia de la práctica del ejercicio físico.

Bibliografía

1. Alba A. (1988) Pruebas Físicas y Funcionales en Cultura Física y Deportes. ISCF.



2. Amaro Méndez, S. (1991). Hormona y Actividad Física. Editorial Ciencia y Educación.
3. American College of Sport Medicine (1998). Manual de consulta para el control y prescripción del ejercicio. Barcelona: Editorial Paidotribo.
4. American College of Sport Medicine (2000). Manual de consulta para el control y prescripción del ejercicio. Barcelona: Editorial Paidotribo.
5. American College of Sport Medicine (2010). Guidelines exercise testing and prescription. Eigth edition ed. Filadelfia: Editorial Lippincott Williams and Wilkins.
6. Bienfait M. (2000). Reeducción postural. 3^{era} edición. Barcelona. Editorial Paidotribo.
7. Biriukov A A. (2001). El masaje en la rehabilitación de traumas y enfermedades. Ed. Paidotribo.
8. Biriukov A A. (2001). Masaje Deportivo. 3era edición. Barcelona. Editorial Paidotribo.
9. Carr K, Emes C & Rogerson M, 2003. Exercise testing protocols for different abilities in the older population. [En línea] [Último acceso: 9 octubre 2015].
10. Carvajal, F. (1992). El ejercicio físico en el diabético. Ciudad de la Habana: INDER.
11. Colectivo de Autores (1986). Los ejercicios físicos con fines terapéuticos. Ciudad de la Habana: INDER. Tomo I y II.
12. Colectivo de autores (2006). Ejercicios físicos y rehabilitación. Editorial Deportes.
13. Colectivo de autores. 1990. Masaje Deportivo. Ciudad habana. ISCF Manuel Fajardo.
14. Drinkwater, B., 2006. El ejercicio y la mujer menopáusica. [En línea] Available at: PubliCE Standard [Último acceso: octubre 2015].
15. Eisinbach Thomas, Wessinghage Thomas. 1998. Gimnasia correctiva postural. 2^a edición. Ed. Paidotribo. 133 p.
16. Escalante Candeux, L., 2015. Evaluación de la condición física en adultos mayores practicantes sistemáticos (Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Cultura Física. La Habana: UCCFD. Manuel Fajardo.
17. Fiatarone MA et al. (1998) High intensity strength training in nonagenarians. Effects on skeletal muscle. JAMA., 263-3029-3034
18. FIMS. (1999) Physical exercise. An important factor for hearth the International Federation of Sports Medicine. N.Z.J Sport Med; 13-14
19. Francesco Tribastone. (2001). Compendio de Gimnasia Correctiva. 3^{era} edición. Barcelona. Ed. Paidotribo..



20. Fraser G. (1986) Preventive Cardiology. New York: Oxford University Press.
21. García Manso J. Manuel, Valdivieso Navarro M., Ruíz Caballero J. Antonio. 2001. Pruebas para la Valoración de la Capacidad Motriz en el Deporte, evaluación de la condición física. Barcelona. Editorial Gimnos. 383 p.
22. Howley T. Edward, Franks B. Don. 1995. Manual del técnico en salud y fitness. Barcelona. Ed. Paidotribo. 463 p.
23. Juan M. Irigoien. 1999. Cardiología y deporte. Madrid. Ed. Gymnos. 210 p. .
24. Karpman V.L. (1990). Medicina Deportiva. Ciudad de la Habana. Editorial Pueblo y Educación.
25. Kibler B. (2001). Medicina deportiva. Editorial Paidotribo. 2^{da} edición
26. Lloret Riera Mario. 1998. 1020 ejercicios y actividades de readaptación motriz. Barcelona. Editorial Paidotribo. 306 p.
27. MCDugall J. Duncan, Wenger A. Howard, Green J. Howard. 1995. Evaluación Fisiológica del Deportista. Barcelona. Ed. Paidotribo. 472 p.
28. Paffenbarger R. (1991) Physical activity and hypertension. An epidemiological view. *Annals Med*; 23: 319.
29. Popov, S. N. (1988). Cultura Física Terapéutica. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
30. Prentice WE. (2000). Técnicas de Rehabilitación en la Medicina Deportiva. 2da edición. Barcelona. Editorial Paidotribo.
31. Rivero A E. (1986). "Masaje Deportivo". ISCF.
32. Roig N. (2014) Control médico. La Habana. Editorial Deportes.
33. Rubalcaba L, Canetti S. (1986). Salud vs. Sedentarismo. Editorial Pueblo y Educación.
34. Rumlif B. (2001). El Masaje. 3^{era} edición. Barcelona. Editorial Paidotribo.
35. Serra Grima J. (1996). Prescripción de ejercicio físico para la salud. Editorial Paidotribo, Barcelona.
36. Sharkey, B.J. (2002). *Fitness and Health*. Champaign: Human Kinetics
37. Stamler R, Stamler J, Gosch F, Civinelli J, Fishman J, Mckeever P. (1989) Primary prevention of hypertension by nutritional hygienic means. *JAMA*; 262: 1.801-1.807.
38. Sydney Licht, M. (1972). Terapéutica por el ejercicio Físico. Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro.
39. Wilson Piloto, R. (1996). "El Masaje Terapéutico en los casos de traumas y enfermedades del aparato locomotor". ISCF.
40. World Health Organization (1986). Community prevention and control of cardiovascular Diseases. Technical Report 732.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIO “E”



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

PROGRAMA DE LA DISCIPLINA RECREACIÓN FÍSICA

TOTAL DE HORAS CURSO DIURNO: 128

TOTAL DE HORAS CURSO POR ENCUENTRO: 64



Fundamentación de la disciplina

La Recreación Física constituye un desafío de nuestra época puesto que tiende a transformar, entre otros aspectos, las condiciones sociales y culturales. Toda modificación en los dominios de la sociedad y la cultura trae como consecuencia nuevos problemas pedagógicos, requiriéndose profesionales preparados y entrenados para contribuir a dar solución e insertarse en una sociedad cambiante y a la vez, capacitada para ejercer de acuerdo a las nuevas necesidades imperantes.

La utilización correcta del tiempo libre, es una condición importante en la formación integral del individuo, por lo que se hace necesario motivarlo y orientarlo adecuadamente hacia actividades que le sirvan de recreación placentera pero a la vez creativa y formativa. En esta correcta utilización del tiempo libre, la recreación juega un papel esencial y es una condición importante en la formación integral del individuo.

Preparar a los futuros egresados, mediante el sistema de conocimientos que conforman la disciplina, permitirá un vínculo más estrecho y aplicativo entre los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de su contenido.

Esta integración favorece en ellos una postura de comprensión del papel que juega su profesión en la formación de la conciencia que la recreación es el medio para satisfacer el tiempo libre, no es un factor ajeno ni relegado en el desarrollo socioeconómico de nuestro proceso, es por el contrario una necesidad social que permite llegar al permanente enriquecimiento físico y espiritual del hombre.

La Disciplina Recreación Física se sustenta, por tanto, en las demandas sociales que traen como consecuencia la necesidad de elevar a un nivel cualitativamente superior los conocimientos y habilidades profesionales que posean los futuros egresados para enfrentar y solucionar con eficiencia los problemas que se presentan en la realidad social, fortaleciendo la vinculación de la sociedad con la naturaleza y contribuyendo al desarrollo de una concepción científica del mundo.

En su conjunto, esta disciplina ocupa un lugar importante en la formación del profesional, contribuyendo no sólo a elevar el nivel de preparación teórica y práctica en lo relativo a la recreación, sino también a la educación y formación de la personalidad, mediante los propios contenidos vinculados a las orientaciones metodológicas para la formación de valores en los diferentes niveles educativos en que se inserten dando así cumplimiento a los objetivos generales de la disciplina.

Lo expresado en los párrafos anteriores constituye el fundamento de la disciplina Recreación, y es necesario para dirigir el proceso docente el desarrollo de una práctica esencialmente pedagógica, con una postura científica y transformadora, pretendiendo que el estudiante domine los conocimientos teóricos y prácticos, así como las habilidades fundamentales de la disciplina para posteriormente incursionar en las variadas formas, métodos y procedimientos pedagógicos, que garanticen su aplicación en el proceso docente educativo, de forma creadora, en la solución de problemas propios de la recreación y su vinculación con la naturaleza y la sociedad.

Objeto de estudio

El proceso de formación de los futuros profesionales en las actividades físico recreativas.

Objetivos generales

1. Aplicar en su actividad profesional conocimientos filosóficos, pedagógicos, y específicos de la actividad recreativa y física en la naturaleza así como habilidades y actitudes acordes con los principios de nuestra sociedad, que le permitan dirigir Programas Físico – Recreativos para diferentes grupos poblacionales y etéreos, de manera especial en la comunidad y en vinculación con la naturaleza, utilizando con eficiencia el conjunto de factores materiales y técnicos que determinan la ejecución con calidad de dichas actividades, elevando con ello sus competencias profesionales en esa área.
2. Demostrar con su actitud y ejemplo personal cotidianos una sólida preparación ideológica, basada en el dominio de la Historia de Cuba y los fundamentos del Marxismo-Leninismo que se sintetizan en la ideología de la Revolución Cubana, con una actuación ciudadana y profesional que evidencie su amor por la Patria, la disposición a defenderla, desde una posición ético-humanista y un análisis de los problemas económicos, sociales y políticos del mundo contemporáneo y en particular del contexto social en el que se desenvuelve.
3. Dirigir los diferentes procesos pedagógicos en el ejercicio de su profesión, con el empleo de las habilidades pedagógicas, terapéuticas, físico-deportivas y recreativas, en correspondencia con los enfoques filosóficos, económicos, psicopedagógicos, biológicos, socioculturales, éticos, estéticos, a partir de un pensamiento reflexivo, transformador y de atención a la diversidad, así como el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes esferas de actuación y durante el desarrollo de actividades de superación e investigación.
4. Dominar de formas adecuadas la expresión oral y escrita en el idioma Español como soporte básico para la comunicación, el empleo correcto del vocabulario técnico y términos propios de la disciplina y la inclusión de la Lengua Inglesa.
5. Demostrar en su actuación diaria una cultura general que evidencie la protección del medio ambiente, con énfasis en las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones deportivas y personales; el ahorro energético, la sexualidad y relaciones de igualdad entre los géneros, el cuidado de su salud física, mental y educación nutricional, que le permitan mantener un comportamiento responsable, en consonancia con un desarrollo socioeconómico sostenible.
6. Dominar los fundamentos del conocimiento científico y los métodos de la investigación que le permitan solucionar problemas del ejercicio de la profesión sobre la base del principio de la vinculación de la teoría con la práctica educativa.
7. Autoevaluar sistemáticamente el desarrollo alcanzado en las diferentes áreas de su personalidad, a partir de su preparación política, cultural y profesional a través de la vía autodidacta y durante su preparación para el empleo, en armonía con las diferentes formas de superación posgraduada.

Contenido de la disciplina

Sistema de conocimientos:

La Recreación como fenómeno socio – cultural. Puntos de vista filosóficos. Características y funciones; elementos constituyentes. Valor social y cultura del tiempo libre.

La Recreación como Sistema. Los subsistemas y su interrelación. La planificación de la Recreación. Gestión de programas recreativos. Tipos de programas.

Tiempo libre y recreación. Principales corrientes conceptuales contemporáneas. Conceptos, funciones y características de las prácticas recreativas en la sociedad actual. La Educación en y para el Tiempo Libre. Investigaciones de tiempo libre y la recreación. El presupuesto de tiempo e investigaciones complementarias.

Las actividades físicas – recreativas: Su relación e influencia en la salud del hombre y con el medio ambiente; bases conceptuales, objetivos y principios, formas de realización. Tipos de competiciones deportivo – recreativas. Organización y administración de la Recreación en Cuba.

Manifestaciones de la Recreación Física. Los Juegos Recreativos (terrestres y acuáticos), fundamentos conceptuales, técnicas de conducción y animación. Los festivales deportivos recreativos. Manifestaciones recreativas de rehabilitación. Manifestaciones especiales.

Los campamentos recreativos. Objetivos y valor educativo de las actividades recreativas en la naturaleza, formas de organización, clasificación, estructuras de dirección, programas de actividades y selección del lugar.

Los Círculos de Recreación Turística, Grupos relacionados con las actividades recreativas en la naturaleza: Objetivos y estructuras organizativas, programa de actividades; organización de encuentros y competencias.

Técnicas básicas de las actividades recreativas en la naturaleza.

La Animación Recreativa: Objetivos, tipos de animación, técnicas de aplicación, trabajos prácticos de diferentes tipos de animación.

Itinerarios Recreativos. Características. Aspectos organizativos, materiales y de medios a tener en cuenta para su realización.

Actividades recreativas de la naturaleza. Diferentes manifestaciones. Su dirección. Organización y desarrollo. Técnicas básicas. Construcciones rústicas. Itinerarios recreativos.

Actividades físicas recreativas. Programas por edades y grupos poblacionales. Métodos y medios para su desarrollo. Tipos de formas organizativas. Los festivales deportivos – recreativos. Los juegos recreativos y en especial los tradicionales. Los deportes en el tiempo libre.

Este sistema de conocimientos se considera esencial para el logro del objetivo antes planteado, por lo que constituyen los conocimientos invariantes que deben ser

considerados en todos los CES del país, no obstante están en la posibilidad de ampliarlo según los intereses y necesidades de cada una de dichas instituciones y de la práctica en cada región específica.

Sistema de habilidades

- **Diagnosticar** la situación concreta que presenta la comunidad en lo relativo a la recreación.
- **Seleccionar:**
 - el área óptima para la realización de las actividades, aprovechando al máximo las instalaciones y recursos disponibles y en especial las que brinda el medio natural,
 - actividades recreativas acordes con las características biopsicosociales de los participantes.
- **Realizar** itinerarios recreativos, mediante el estudio de una determinada zona geográfica y atendiendo a las características de los diferentes grupos poblacionales, así como instalaciones rústicas en los campamentos recreativos, en especial diferentes tipos de fogatas y fogones.
- **Programar** actividades físicas – recreativas para distintos tipos de campamentos recreativos acordes con las características e intereses de los participantes.
- **Animar** las actividades atendiendo a las características de los participantes.
- **Planificar** y dirigir equipos deportivos recreativos y sus prácticas, grupos relacionados con las actividades recreativas en la naturaleza, juegos y competencias entre ellos, así como campamentos recreativos para distintos niveles de edad y grupos poblacionales.
- **Dirigir** programas y proyectos recreativos, festivales deportivo – recreativos, actividades físico – recreativas consideradas como manifestaciones especiales, entre otras actividades físico – recreativas y de la naturaleza.
- **Evaluar** el grado de calidad de las actividades.
- **Aplicar:**
 - los fundamentos del materialismo dialéctico y la ideología de la revolución cubana, los principios del humanismo socialista en la interpretación del fenómeno recreativo en su labor profesional,
 - métodos específicos de investigación en el campo del tiempo libre y la recreación,
 - los conocimientos técnicos que faciliten el desarrollo de las manifestaciones especiales recreativas en la naturaleza,
 - técnicas de orientación, en carreras y desarrollo de itinerarios recreativos,
 - la estimación y la observación en la confección de croquis y mapas rudimentarios.

Sistema de valores

Esta disciplina, puede y debe contribuir al sistema de valores que constituye una aspiración para un egresado de esta carrera, según se precisa en el Modelo del Profesional. Este sistema de valores es:

- Patriotismo
- Internacionalismo
- Responsabilidad
- Honestidad
- Justicia
- Laboriosidad
- Pertenencia
- Solidaridad
- Humanismo
- Honradez
- Creatividad
- Altruismo
- Antiimperialismo
- Firmeza
- Combatividad
- Dignidad

Entre ellos, esta disciplina tiene grandes potencialidades para lograr el amor, gusto identificación y sentido de pertenencia en relación a la profesión seleccionada, si se trabaja adecuadamente para ello, contribuir al desarrollo de la honestidad y espíritu de justicia en el comportamiento en general de los futuros egresados, y mostrar responsabilidad, laboriosidad y tenacidad (perseverancia) en sus formas de actuación práctica de modo que desarrollen una convicción de la vida acorde a estos valores y a los principios de nuestra sociedad que incluyen el respeto al medio ambiente en su actividad en contacto directo con la naturaleza y en la responsabilidad en su cuidado, así como el rigor y la honestidad y el rigor científico en la solución de los problemas profesionales relacionados con su área de actuación, lo cual constituye la ética que debe caracterizar a estos profesionales en el campo de la recreación física.

En relación con estos valores considerados esenciales, debe la disciplina contribuir a lograr en el futuro egresado una formación donde evidencie su patriotismo sobre la base del amor y el cuidado a la naturaleza y en especial a la de su país, mediante actividades como la instrumentación y realización de juegos tradicionales que refuercen el amor por la Patria, así como en su preparación para la defensa los principios ideológicos de nuestro proyecto social y de la cultura física y el deporte revolucionario.

De igual modo se debe evidenciar una conducta internacionalista y altruista de solidaridad en general con todas aquellas personas con las que interactúa en la práctica laboral investigativa, su actividad profesional y ciudadana, desarrollar el sentido de cooperación, el trabajo en grupo para la solución de problemas vinculados a la organización de las actividades de la recreación física y su vinculación con la naturaleza, la sociedad y dentro de sus posibilidades, de la realidad en que viven y se desarrollan como: escuelas, centros de entrenamiento, comunidades en general, también en otros países que soliciten ayuda al nuestro.

Por otra parte, y como sustento cognitivo esencial para que las conductas se correspondan con la forma de pensar, esta disciplina debe trabajar para que en los egresados se desarrolle un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico que les

permita con independencia y de forma lógica e inteligente actuar de manera reflexiva y con creatividad en el proceso de toma de decisiones profesionales para la dirección de los Programas Físico – Recreativos según los diferentes grupos poblacionales y etáreos, de manera especial en la comunidad.

Estas conductas deben ponerse en práctica a través del estudio de la Recreación Física mediante la relación hombre – medio ambiente y su vinculación con la sociedad y con el conocimiento cultural y técnico, contribuyendo al desarrollo de una concepción científica del mundo.

Para el desarrollo del trabajo con valores es necesario precisar que esta tarea es responsabilidad de la disciplina y colectivos pedagógicos pero sin perder de vista que se está formando a un único hombre y en el sistema de influencias que se ejerce sobre él, en este proceso de formación, debe existir coherencia entre todos los que participan en el mismo. Debe ser utilizado, además, un lenguaje común para facilitar la comprensión y adquisición de la terminología correspondiente y el empleo de métodos, procedimientos, contenidos y las formas más adecuadas para el trabajo educativo de acuerdo con los intereses y las características de los grupos. Sólo así se logrará que sea más efectivo el trabajo que se realice por el colectivo en esa dirección.

Corresponde a los colectivos de profesores de esta disciplina, en su interactuar entre ellos y con los colectivos de año, traducir estos valores en formas de actuación concretas, en conductas deseables relacionadas con los mismos, sobre la base de una estrategia para la formación de valores que se estructura a partir de la instrucción y a través de los proyectos educativos de años y de brigadas. A su vez, existe la posibilidad de incorporar otros valores y operacionalizarlos en formas de actuación o conductas deseables que se expresen con regularidad y de forma consecuente.

Indicaciones metodológicas

La organización de la disciplina en la modalidad presencial (Curso Diurno) y sus formas organizativas del proceso de enseñanza aprendizaje:

La disciplina dispone, de un número de horas semanales para la auto preparación, consultas y trabajo investigativo, que aparecen en el modelo del profesional de esta carrera. En este sentido, la autopreparación forma parte del estudio independiente del alumno y está sujeta a normas que establecen en función de los trabajos prácticos, seminarios y clases prácticas, con carácter integrador, aspectos que se orientan desde los colectivos de año, donde a partir del análisis previo del sistema de evaluación de las asignaturas según la planificación, se realizan ajustes si fuera necesario para evitar sobrecargas a los estudiantes.

En la modalidad presencial se empleará como forma organizativa:

La clase (fundamentalmente)

El trabajo investigativo.

La tutoría



La consulta

La auto preparación

El trabajo independiente

La práctica laboral investigativa

Los seminarios

En el caso del curso diurno las actividades docentes encaminarán el trabajo haciendo un uso sistemático de las guías de clases prácticas en las horas dedicadas a la práctica docente interna y externa, teniendo en cuenta que estos alumnos cursan el tercer, cuarto año de la carrera.

La organización de la disciplina en la modalidad semi-presencial (curso por encuentros) y sus formas organizativas del proceso de enseñanza aprendizaje:

En el curso por encuentro se debe realizar una adecuada orientación del estudio independiente en cada una de las actividades docentes con las guías de estudio, para facilitar la auto preparación, así como el uso de técnicas participativas que permitan la intervención activa de los alumnos en la clase. Partiendo de la clase encuentro se utilizan las formas organizativas tendientes al estudio independiente.

En la modalidad semipresencial se mantienen como forma organizativa:

La clase encuentro (fundamentalmente)

El trabajo investigativo

La tutoría

La consulta

La auto preparación

El trabajo independiente

Tratamiento de los componentes académico-laboral y científico investigativo:

La Recreación Física, como una de las disciplinas del ejercicio de la profesión, resulta de gran importancia la integración de los componentes académico-laboral y científico investigativo, exigiendo estudio, preparación, actualización permanente, independencia, desarrollando su capacidad de auto aprendizaje tal como se refleja en el modelo del profesional se esta carrera.

Esta disciplina tiene muchas potencialidades para concebir el proceso de enseñanza aprendizaje, se centran sus funciones en la planificación, selección, organización, aplicación, control y evaluación de las actividades recreativas.

Con respecto a las relaciones intra e interdisciplinarias

La disciplina Recreación Física ha sido concebida como derivación de una estructura lógica de los contenidos que deben ser abordados en el Plan de Estudio "E".

De esta manera, y siguiendo el orden cronológico de la impartición de los contenidos deben caracterizar desde el punto de vista teórico la Recreación y su implementación



práctica e incluir actividades físico recreativas en el Medio Ambiente para grupos poblacionales utilizando para ellos las principales manifestaciones y técnicas básicas, propiciando en los estudiantes la formación de valores y cualidades, tributando de manera general el desarrollo de la personalidad. La Práctica Laboral Investigativa, por su parte, retoma el componente pedagógico y prepara al alumno para su futura actuación pues mediante ella se determinan los aspectos metodológicos de las actividades físicas de tiempo libre en su ejecución en la comunidad, y los prepara para planificar la recreación física en la circunscripción en todos los grupos etáreos con la aplicación de los aspectos metodológicos esenciales en la programación recreativa en el nivel local.

Como se puede apreciar de lo anterior, esta disciplina tiene vínculos con las disciplinas, Psicopedagogía que aporte la preparación que en los campos pedagógicos y psicológicos se requieren para las funciones en el trabajo en recreación comunitaria. También con las disciplinas, Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física, Fundamentos Biológicos del Ejercicio Físico, de Investigación y computación, Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Deporte, Preparación para la Defensa, entre otras.

Se cumplirá con la puesta en marcha del componente laboral interno, en las unidades docentes, comunidades y escuelas así como entidades laborales en que se preparan a los estudiantes, evaluándolos sistemática y parcialmente ayudando a su integración, conocimientos y habilidades que apoyaran su experiencia práctica.

Esta disciplina está vinculada a la disciplina principal integradora de la carrera: Formación Laboral Investigativa por lo que las guías de las clases prácticas (Práctica Docente Interna) de la disciplina deben elaborarse sobre la base de los contenidos de la Recreación Física. La relación intermaterias se concibe en el proceso la integración de lo académico, laboral e investigativo en todas las actividades docentes.

Con respecto al tratamiento de los contenidos

En la disciplina el tratamiento de los contenidos se hará mediante conferencias, seminarios y clases prácticas, las que son más teóricas en un inicio y más prácticas según se avanza en el sistema de conocimientos y completamente prácticas en la Práctica Laboral Investigativa.

Una vía importante para favorecer esta interrelación lo constituyen las tareas integradoras en las que, siempre que sea posible, deben ser retomados aspectos de otras disciplinas relacionadas contribuyendo con ello a formar un marco integral de la carrera que puede favorecer la preparación de los alumnos para los exámenes integradores.

Un sistema de trabajo como el antes propuesto permitirá, en cada momento, garantizar las condiciones previas que el alumno posee en el tratamiento de cada tema, motivar a los alumnos en la necesidad o conveniencia en etapas posteriores de profundizar en los mismos, ampliar la información cuando corresponda y sistematizarla, sobre bases sólidas y coherentes, a partir de los contenidos anteriores.



Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje

Una idea central del trabajo debe ser enfocar el proceso más en el aprendizaje que en la enseñanza. Para ello hay que tener en cuenta que, aunque en la actualidad el docente sigue siendo la figura clave en la transformación de la educación en cualquier país y que de su competencia profesional y de su calidad humana depende la tarea de poder realizar investigaciones serias y trascendentes en el campo de la educación, sus formas de actuación se han ido modificando acorde a la época. En estos momentos, a diferencia de épocas anteriores, este docente no repite conocimientos sino se perfila como un profesional reflexivo, autónomo, que piensa, toma decisiones, interpreta su realidad y crea situaciones nuevas a partir de problemas cotidianos y concretos con el propósito fundamental de mejorar su propia práctica, y esta postura la desarrolla también en sus alumnos.

Por lo antes planteado, esta labor no debe hacerse solo motivando u orientando a los estudiantes a investigar dentro de las exigencias propias de las tareas que se le plantean en el desarrollo de las asignaturas de la disciplina, sino durante toda la vida como un rasgo de la educación moderna. Esto propiciará un alumno independiente, activo, participativo y muy comprometido con el proceso de su aprendizaje creando condiciones para lograr paulatinamente la formación de habilidades profesionales y el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje, tal como se plantea en el modelo de profesional de esta carrera. Un trabajo con estas características debe partir del diagnóstico de la preparación y desarrollo del alumno, tal como lo exige el Ministerio de Educación Superior en la actualidad, y trabajar consecuentemente en su desarrollo a partir de su situación concreta y sus potencialidades.

Esto no significa mucha participación externa, visible, sino participación consciente del alumno, y el sistema de tareas que se organice debe propiciar ese movimiento interno cognitivo pero consciente y reflexivo, no necesariamente visible en el caso de las actividades intelectuales. Lo anterior no significa que no se planteen tareas reproductivas, sino que si fuera necesario plantearlas por las características del contenido de que se trate, no se abuse de las mismas y que no se sustenten solo en la memoria mecánica, sino en procesos conscientes basados en el conocimiento de los conceptos involucrados de modo que los alumnos estén conscientes de lo que hacen, así como por qué y para qué lo hacen.

De igual modo es esencial que las tareas propicien la activación de otros procesos de pensamiento que contribuyan al desarrollo de lo que se denomina pensamiento lógico. Esto significa que en las actividades teóricas y prácticas propias de esta disciplina se incluyan niveles de identificación de conceptos y procedimientos, la realización de los mismos por parte del alumno, la argumentación de hechos, la discusión de problemas específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades.

En la impartición de las clases se emplearán métodos activos de enseñanza que propicien una participación activa del alumno que le permita construir y reconstruir el conocimiento, el desarrollo del proceso propiciará la comunicación dialógica, el

autoaprendizaje, propiciando la reflexión por parte del alumno, jugando el profesor el papel de orientador del proceso docente.

En la disciplina se desarrollan las habilidades propias del ejercicio de la profesión mediante las clases de práctica docente interna que constituyen el escalón inicial de la Práctica Laboral Investigativa que tributan a la disciplina principal integradora de la carrera.

Una herramienta que puede ser importante en el caso de las clases prácticas es la realización de pequeñas investigaciones sobre el tiempo libre y la recreación, determinando las necesidades recreativas físicas para contribuir a la conformación de un sistema de información y conocimientos que posibilite la toma de decisiones de los actores sociales en la satisfacción de movimiento de la población de los distintos grupos de edades. Esto posibilitaría también la planificación de las actividades físicas con la integración de la comunidad en la solución de sus necesidades tomando en cuenta las limitaciones de áreas deportivas e implementos deportivos y la imposibilidad de trasladarse a las instalaciones con que cuenta el municipio, por lo que el programa debe contemplar los espacios naturales y peri urbanos para el desarrollo de las actividades en las cercanías de los hogares.

En este plano cognitivo, al que hemos estado haciendo referencia desde el párrafo anterior y que lamentablemente es el que menos se trabaja, es esencial para que el alumno posea significados claros de lo que aprende, que se propicie que pueda relacionar el nuevo material de aprendizaje con su estructura de conocimiento existente (sus condiciones previas), y adquiera un sentido en esa estructura de conocimiento, pero para lo cual es necesario que lo que se aprende esté debidamente sustentado en el orden cognitivo y no sea una mera repetición de algo ausente de sentido en dicho orden. Esto último es una tarea muy importante para el que enseña, es decir estructurar el proceso de enseñanza de modo que esto se logre y que por la conformación y relación que tienen las tres asignaturas que integran esta disciplina, es muy necesario y posible de hacer.

Es esencial también propiciar formas de comunicación eficientes entre los alumnos, de modo que se produzca una socialización de aciertos y errores en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos, lo que tiene, además, un gran valor formativo.

En este sentido educativo, es muy importante también en la dirección del proceso, poner en práctica el principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo, orientar la motivación hacia la actividad de estudio. Para provocar esas motivaciones es necesario vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo, lo cual es esencial en esta disciplina para el logro de su objetivo general. En este sentido es recomendable la introducción en las clases de ejemplos concretos de las diferentes disciplinas del ejercicio de la profesión, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas y hacer visible su utilidad e importancia en su formación.

Es muy importante también desarrollar la necesidad en los alumnos de aprender y entrenarse en cómo hacerlo de manera independiente. Para ello se recomienda, en

el trabajo de la disciplina, el aumento de actividades prácticas sobre la base de situaciones problemáticas y problemas preprofesionales, o sea que no llegan a tener la envergadura de un problema profesional propiamente dicho, pero que lo ponen en situaciones de búsqueda y tratamiento de la información relacionada con el problema en cuestión.

En el plano afectivo propiamente dicho el docente debe propiciar un clima agradable, de distensión y respeto mutuo, así como de tolerancia ante los diferentes puntos de vista que la actividad en las tres asignaturas de la disciplina pueden propiciar. De igual modo el docente debe tener presente que no se trata de formar sólo a un estudiante que piense sino y en buena medida a un estudiante que sienta, que sea capaz de orientar su comportamiento a partir de hacer suyos, como normas y cualidades, los valores sociales más relevantes.

Como se puede comprender, para dirigir el proceso con las anteriores características, el docente debe realizar una orientación y un control efectivo del aprendizaje de sus alumnos mediante una planificación adecuada de las actividades, tanto de forma individual como en las reuniones de disciplina, departamento y año. En este sentido, es de gran importancia que sea perfeccionado y elevado a un plano superior la orientación y el control del trabajo independiente, y que los trabajos que se orienten para realizar en forma independiente o en equipos, dentro y fuera del aula sean debidamente discutidos en colectivo para socializar los resultados y que la consulta establecida sea también utilizada ampliamente para realizar este control y orientación al alumno así como para comprobar y evaluar el uso de la literatura recomendada para la realización de las actividades.

Con respecto al desarrollo de estrategias educativas relacionadas con la Lengua Materna e Idioma, empleo de las TIC, Historia de Cuba,

- **Formación Jurídica y Cívica, Formación Económica, Formación Científica, Educación Ambiental.**

En el desarrollo del trabajo en la disciplina, se debe propiciar, sobre la base de las líneas que al respecto se ha trazado el UCCFD:

Lengua Materna e Idioma: El uso adecuado de la Lengua Materna en todas sus formas, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases y en las actividades extra clases que se les propone al alumno en forma escrita y en la presentación y discusión de sus trabajos escritos o en forma oral. Sin dejar de aplicar el descuento ortográfico en cada una de las evaluaciones.

La búsqueda y empleo de información en idioma inglés que le permita ampliar sus conocimientos sobre dicho idioma y sobre lo que está estudiando o investigando.

Empleo de las TIC: En relación a la Tecnología de la Comunicación y la Informática, debe tenerse en cuenta, en el desarrollo de las clases y de las actividades que se propongan para el estudio individual de los alumnos. En este caso se sugiere el uso de la plataforma MOODLE para garantizar la comunicación docente entre estudiantes y profesores desde la institución u otra vía fuera de ella.

Formación Científica: Durante la actividad docente y de estudio de los alumnos debe atenderse a la formación investigativo-laboral de los mismos en el campo de la preparación de esta área de formación, debiendo proponerse actividades de búsqueda bibliográfica en las que deben realizar acciones investigativas acorde con sus posibilidades en cuanto a las condiciones previas que ya hayan alcanzado en el momento en que se impartan las asignaturas de la disciplina.

Historia de Cuba: Destacar aspectos relacionados con la histórica del país y con su futura profesión y que esté vinculada a su actividad de aprendizaje dentro de la disciplina, propiciando la trasmisión de conocimientos de generación en generación garantizando que perduren en la historia de las actividades recreativas en los diferentes grupos sociales, inculcando los valores destacados en el nuevo Plan de Estudio E

Educación Ambiental: La búsqueda y empleo de información, dirigida a la educación ambiental de los estudiantes, que esté en correspondencia con los objetivos de la disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores orientados hacia:

- La organización y planificación de la Recreación Física basada en actividades recreativas en la naturaleza como medio para la educación ambiental en el desarrollo sostenible.
- La divulgación adecuada de la importancia que tiene el enfoque materialista dialéctico en el estudio del fenómeno recreativo, y las posturas actuales y la ideología de la revolución cubana acerca del tiempo libre y la recreación y su relación con la vida y el bienestar del hombre, contribuyendo con ello a contrarrestar la falsa interpretación sobre las actividades físicas de tiempo libre en cuanto a que limitan el alcance de este proceso en la comunidad.
- La promoción sistemática de las actividades físico deportivas y recreativas como un medio para el mejoramiento de la calidad de vida.
- La contribución que en general puede lograrse con la aplicación de los conocimientos de la asignatura al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.
- Un uso adecuado de la tecnología relacionada con la recreación física de las personas, así como garantizar la protección de los equipos y del medio ambiente en general en las actividades recreativas que se realicen en la naturaleza.
- El trabajo hacia nuevas formas de relación de los alumnos y trabajadores con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad, en el marco de la Institución y en el contexto social donde los mismos se desenvuelven.
- La creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la Institución en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia a la misma y favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas,

baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Formación Jurídica y Cívica, Formación Económica

Divulgar y exigir el cumplimiento de normas morales y éticas de la protección de la naturaleza en las actividades recreativas, de acuerdo a los principios de nuestra sociedad, para el desarrollo de una cultura económica necesaria para la actividad profesional. Cuidado y respeto a las orientaciones jurídicas y económicas implementadas por el estado cubano.

• Con respecto a la evaluación en la disciplina

Los estudiantes serán evaluados de manera sistemática y parcial en las asignaturas, mediante la participación en los talleres, seminarios, diseños teóricos del proyecto de investigación, tareas integradoras, entre otras formas de trabajo individuales y colectivas. Las asignaturas pueden realizar también una tarea integradora a lo largo del curso que puede ser individual, por dúos o equipos, con el fin de promover el trabajo en colectivo, pero que no constituye una evaluación final.

La evaluación de la disciplina se hará en correspondencia con la evaluación de los objetivos generales de la misma y los del año en que culmina la disciplina con la presentación de un Proyecto de Recreación. En todos los casos, la forma que se adopte debe tener en cuenta la objetividad, la continuidad y la sistematicidad de la verificación en cuanto a la adquisición de conocimientos y la formación de las habilidades previstas.

La concepción de la evaluación en la disciplina parte de la conjugación de lo individual y lo colectivo, aunque por principio la evaluación es individual.

En este nuevo Plan de Estudio E la evaluación está relacionada con la integralidad de la formación del proceso, ya que no solo se evalúan las habilidades y capacidades de los alumnos sino también la actitud que este asume como formador de las nuevas generaciones por lo que tendríamos que tener en cuenta en este proceso las tres dimensiones: lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

Bibliografía

1. Avizinga, Johan. (1998) Editorial Longa, Madrid. Homo Ludens.
2. Camerino, O y Castañer, M. Editorial Paidotribo, Barcelona, (1991) 1001 Ejercicios y Juegos de Recreación.
3. CD Recreación Física Comunitaria en la Universalización.
4. Colectivo de autores. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, (1985). Tiempo libre y personalidad.
5. Comisión nacional de deporte, Barcelona, 1993 Programa recreativo Vacacional: El tiempo libre es un espacio para aprender jugando.
6. Cuevas, Hermes. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978. Técnicas de Campismo.



7. David H Smith. Life Entracement Publications Champaing, Ilionis 1987. Why people recreate
8. Dobler, E. Editorial Pueblo y Educación, La Habana !988.Juegos menores
9. Duglas Rodiest. U.1975.Foret recretion./ Robert WDauglar. 2 ed.New Yor. Pergumon
10. Guerrero, S y Cuevas, H. (1981) Editorial Pueblo y Educación, La Habana. Recreación Turística.
11. León Lanier, G. Editorial Oriente, La Habana, 1986. Lo que usted debe saber de Pesca.
12. Manuel Vigo. Ed. Stadium. 1984. Campamentos Organizados
13. Moreira Barahona, M. INDER. La Habana, 1977.La recreación un fenómeno socio cultural.
14. Organización de Pioneros “José Martí”, La Habana, 1986 Manual del Pionero Explorador.
15. Pérez Sánchez, Aldo y colaboradores. (1998) Recreación: Fundamentos Teóricos – Metodológicos. Impreso en el Instituto Politécnico Nacional, México, D.F.
16. Professional Association of diving Instructores (1978). Pad Dive Manual. Santa Ana.
17. Ramos Rodríguez, Alejandro E. (2005) Facultad de Cultura Física de la Habana y Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural. La Habana.
18. Waichman, Pablo. De. PW, Buenos Aires, 1995.Tiempo Libre y recreación: un desafío pedagógico.
19. Zamora, R y García, M. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988. Sociología del tiempo libre y estudios de consumo de la población.



PLAN DE ESTUDIO "E"



CARRERA: LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

**PROGRAMA DE LA DISCIPLINA
FORMACIÓN LABORAL
INVESTIGATIVA EN LA CULTURA
FÍSICA**

TOTAL DE HORAS CD: 664

TOTAL DE HORAS CPE: 196

Fundamentación de la disciplina

Formación Laboral Investigativa (DFLI), constituye la disciplina principal integradora (**DPI**) y tiene como objetivo fundamental la formación laboral-investigativa de los estudiantes; esta atraviesa todas las actividades del currículo desde primer año, de manera que en su diseño, realización y valoración intervienen todas las disciplinas. En esta formación se tiene que expresar el vínculo entre las actividades académica, laboral, investigativa y de extensión universitaria.

La concepción de la disciplina integradora, como concreción de la identidad del componente laboral, se caracteriza por su sistematicidad, carácter integrador e interdisciplinario, y la problematización de la teoría y la práctica; constituye la columna vertebral del plan de estudio, alrededor de la cual gira y se integra el componente académico.

La disciplina constituye las simientes para la solución creativa de las tareas del ejercicio de la profesión a partir de la base orientadora para la acción, lo que posibilita que los estudiantes posean los conocimientos necesarios y las habilidades para reproducirlas o aplicarlas a situaciones conocidas o nuevas para ellos, desde posiciones ético-profesionales. En otros casos, la solución de determinadas tareas en la práctica constituye, para las disciplinas, el punto de partida para el desarrollo de la teoría.

La perspectiva teórica de la disciplina se sustenta en:

- Vínculo teoría-práctica
- Principio estudio-trabajo
- Carácter activo de la personalidad
- La actividad práctica como fuente de estimulación motivacional
- Unidad de la actividad y la comunicación en la práctica laboral
- Carácter de sistema de la dirección del proceso educativo

En consecuencia, el desarrollo de esta disciplina debe propiciar y poner énfasis en que los estudiantes se apropien no solo de los conocimientos y las habilidades para el trabajo pedagógico, sino que adquieran responsabilidades en el cumplimiento de la disciplina laboral y de las tareas que, como trabajadores, desarrollarán en las instituciones laborales de base, tales como: cumplimiento de la jornada laboral, participación en mega-eventos, proyectos recreativos y otros trabajos deportivos comunitarios. Ello contribuye al reforzamiento de los valores y las cualidades, declarados en el modelo del profesional.

En este sentido, se exige que el estudiante conozca las particularidades del trabajo en la escuela y el combinado deportivo en los cuales debe laborar: Educación Física, Cultura Física, Recreación Física y Deporte de iniciación. La forma concreta en que ello se materialice dependerá de las peculiaridades de la especialidad y la localidad.



Los argumentos expuestos con anterioridad sirven de fundamentos para definir la disciplina principal integradora en el Modelo del Profesional de la Cultura Física, de manera que pueda prestarse especial atención a la articulación de los componentes del proceso formativo universitario (académico-laboral-investigativo), los que, en total armonía, permitan la formación de un profesional más competente.

La Disciplina Principal Integradora (DPI) en esta nueva concepción, en la Carrera de Cultura Física, está constituida por las tres PLI, constituirá un eje transversal a lo largo de toda la carrera que favorecerá la dirección científica del proceso docente-educativo, pues sus objetivos y contenidos tienen salida directa al modelo del profesional en las cuatro esferas de actuación del profesional de la Cultura Física, de ahí su nombre de Formación Laboral Investigativa.

Como particularidad de la carrera de Cultura Física está presente la denominada Práctica Docente Interna (PDI) que constituye una de las expresiones del componente laboral asociado a las disciplinas del ejercicio de la profesión desde el primer año de la carrera hasta el último. Las disciplinas asignarán un 20% de horas lectivas, para desarrollar las PDI de forma simulada a la actividad laboral que desarrollarán en el futuro.

Objeto de la disciplina:

La Práctica Laboral Investigativa de los estudiantes en la Educación Física, la Recreación Física, la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica y el Deporte.

Objetivos generales

1. Interpretar el proceso y el resultado de su actividad a partir de la concepción materialista y dialéctica del mundo teniendo en cuenta los fundamentos biológicos, psicológicos, sociales, pedagógicos, económicos, históricos, político-ideológicos y ambientales que determinan el desarrollo de la Cultura Física con una postura ético-revolucionaria y estética consecuente con los principios del proyecto social cubano.
2. Orientar su conducta diaria y la de sus educandos a partir de una formación integral permanente que permita apropiarse de manera activa y continua de los avances de la ciencia y la técnica, manteniendo una actitud creativa, la racionalidad económica, la lucha constante por la calidad de vida, allanando obstáculos objetivos y subjetivos en el marco de la localidad donde preste sus servicios.
3. Dirigir el proceso docente educativo en las cuatro esferas de actuación del profesional de la Cultura Física, de forma independiente y creativa, utilizando el método científico, el conjunto de factores materiales, técnicos, condiciones ambientales y las particularidades biológicas, psicológicas y sociales de los practicantes en correspondencia con las transformaciones del eslabón de base de la Cultura Física en Cuba.

Contenidos de la disciplina

Sistema de conocimientos:

1. El sistema organizativo de la cultura física y el deporte en Cuba.
2. La práctica laboral-investigativa en diferentes contextos:
 - La Educación Física en la educación primaria y media básica del Sistema Nacional de Educación.
 - El Deporte para Todos.
 - La Actividad física en la promoción de salud.
 - El deporte de iniciación.
 - La Recreación comunitaria.

Sistema de habilidades

La Formación Laboral Investigativa contribuye al desarrollo de las siguientes habilidades:

- Actuar con compromiso social y político en el ejercicio profesional institucional.
- Desarrollar una comunicación dialógica basada en el intercambio de opiniones y el respeto mutuo, con adecuada expresión oral y escrita.
- Argumentar sus criterios y acciones profesionales sobre la base de las Ciencias Sociales y Psicopedagógicas y de las aplicadas a la actividad física.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la búsqueda, intercambio y procesamiento de la información y como fuente de autoaprendizaje y autodesarrollo profesional.
- Emplear métodos y técnicas de investigación para identificar, definir, y solucionar problemas profesionales.
- Trabajar en equipo y saber socializar con ética los diferentes criterios, con respeto al trabajo propio y al de los demás.
- Planificar actividades de educación física con métodos y estilos de enseñanza avanzados potenciando el desarrollo de los valores declarados.
- Organizar el área y los medios auxiliares.
- Aplicar adecuadamente la metodología en las clases de educación física, de entrenamiento deportivo, actividades recreativas y de promoción de salud atendiendo a la diversidad poblacional a los que van dirigidas.
- Dirigir clases de Educación Física.
- Aplicar diferentes formas de diagnóstico, programación, control y evaluación de la actividad física, terapéutica y recreativa.
- Diseñar proyectos comunitarios con un fin transformador, a partir del diagnóstico de necesidades socioculturales y de actividad física de la población, en los contextos en que desarrolla su actividad laboral e investigativa.

- Ejecutar los elementos técnico – tácticos de los deportes que son objeto de estudio.
- Aplicar la metodología de la enseñanza de la gimnasia, los juegos y los deportes.
- Utilizar diferentes ejercicios, medios y equipos para la preparación física y deportiva.
- Organizar y desarrollar actividades físico-deportivas y recreativas en diversos medios naturales en la comunidad, desde una visión de “Deporte para Todos”, y medio ambiental.
- Aplicar técnicas y ejercicios profilácticos y terapéuticos de rehabilitación física, así como métodos de control y adaptación de actividades a personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales.
- Instrumentar y ejecutar el cuidado y mantenimiento de instalaciones y medios deportivos.
- Desarrollar competencias deportivas en diferentes circunstancias con dominio de la regla y arbitraje.

Sistema de valores

Los valores a los que la disciplina contribuye en su desarrollo son:

- Dignidad
- Patriotismo
- Humanismo
- Solidaridad
- Honradez
- Honestidad
- Responsabilidad
- Laboriosidad
- Justicia
- Valentía
- Firmeza
- Combatividad
- Antiimperialismo
- Creatividad
- Altruismo
- Pertenencia

En términos de valores, el futuro egresado debe evidenciar en sus formas de actuación una postura en correspondencia con su función de educador y las normas de la sociedad socialista, como corresponde a un ciudadano digno de este país. En relación con estos valores considerados esenciales, debe lograrse en el futuro egresado una formación donde evidencie su altruismo, dignidad, patriotismo y solidaridad con todas aquellas personas que interactúa en su actividad familiar, profesional y ciudadana, al mantener posturas humanistas, al mostrar en la práctica firmeza en sus ideas antiimperialista, y con las que defiende la Revolución cubana. De igual modo debe ser ejemplo de honradez, honestidad y espíritu de justicia en su comportamiento en general, y mostrar creatividad responsabilidad, laboriosidad, combatividad, valentía, sentido de pertenencia y firmeza.



En el proceso de formación, la integración de las habilidades profesionales y del sistema de valores de la carrera debe expresarse en cada estudiante, desde el punto de vista cognitivo en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico; así como creativo, que le permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo, además desde el punto de vista afectivo, mostrar a sus alumnos sentimientos de amor, comprensión y atención a sus necesidades, sin dejar de ser exigente, pero con flexibilidad y formas de comunicación adecuadas que propicien el establecimiento de una relación basada en la aceptación, respeto mutuo y confianza.

Dignidad

- Asumir una conducta firme con relación a la ética profesional.
- Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo y sometimiento.
- Mantener un comportamiento ejemplar en la realización de la PLI y en la vida cotidiana.
- Poner toda su capacidad al servicio de la sociedad.
- Sentir orgullo de ser cubano.

Patriotismo

- Tener disposición para defender a la patria al precio de cualquier sacrificio.
- Actuar siempre en correspondencia con nuestras raíces históricas.
- Poseer sentido de independencia nacional.
- Manifestar orgullo por nuestra identidad.
- Tener conciencia de la importancia de su labor como practicante en la formación de las nuevas generaciones.

Humanismo

- Sentir los problemas y las dificultades de los demás como propios.
- Brindar afecto, y entrega generosa hacia todas las personas.
- Respetar a las personas.
- Refrenar las manifestaciones de agresividad que puedan darse en momentos determinados en el desarrollo de la PLI hacia otras personas.
- Ser altruistas.
- Manifestar compasión de las desgracias de nuestros semejantes.

Solidaridad

- Estar dispuestos a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera de nuestro país.
- Apego a las causas justas de otros.
- Contribuir al cumplimiento de tareas colectivas.



- Socializar los resultados de su trabajo y el estudio para el bien de otros.
- Participar activamente en la solución de los problemas del grupo. Promover actitudes colectivistas.
- Manifestar espíritu de colaboración y de trabajo en equipos.

Responsabilidad

- Desarrollar con disciplina y conciencia las tareas asignadas.
- Mostrar compromiso, consagración y nivel de respuestas a las tareas planteadas.
- Conocer y respetar el código de Ética del practicante
- Respetar, defender, y fomentar la propiedad social.
- Cuidar los medios de trabajo.

Laboriosidad

- Mostrar plena dedicación a la práctica laboral e investigativa que realizan.
- Indagar y encontrar soluciones a los problemas presentados en la práctica laboral que realizan.
- Evidenciar disciplina y calidad en las tareas encomendadas.
- Combatir cualquier manifestación de indisciplina laboral mostradas por sus compañeros.

Honradez

- No violar la legalidad ni los principios morales.
- Administrar los recursos materiales puestos en sus manos para llevar a cabo la práctica laboral e investigativa.
- Combatir cualquier desvío de la propiedad social para beneficios personales.
- Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

Honestidad

- Apego Incondicional a la verdad.
- Ser sincero y asumir con responsabilidad las acciones realizadas.
- Manifestar valentía y defender sus criterios.
- Combatir la hipocresía, fraude y mentira.
- Ser autocrítico y crítico al enfrentar cualquier situación.

Justicia

- Cumplir y hacer cumplir el código de ética del alumno practicante.
- Luchar contra todo tipo de discriminación.



- Evaluar los resultados de sus compañeros en cualquier actividad laboral realizada.
- Contribuir con su criterio a la selección de compañeros para desarrollar diferentes funciones

Valentía

- Enfrentar los obstáculos que se le pueden presentar en la PLI con optimismo.
- No manifestar pesimismo en las tareas asignadas.
- Ser decidido.
- Defender sus criterios con fuerzas, pero con mucho respeto.

Firmeza

- Mantener sus convicciones y defender sus criterios con respeto.
- Combatir el acomodamiento y cualquier manifestación de indisciplina en la PLI.
- Decidido a ayudar a sus compañeros.
- Resuelto a enfrentar las dificultades que se puedan presentar en la PLI y buscarle solución.

Combatividad

- No darse por vencido.
- Enfrentar dificultades con deseos de vencer.
- Convertir los reveses en victoria.

Antiimperialismo

- Combatir cualquier manifestación en contra de los principios de nuestra revolución.
- Mantener sus convicciones y principios revolucionarios.

Creatividad

- Manifestar originalidad en el desarrollo de la PLI.
- Buscar soluciones novedosas a problemas que se les puede presentar en la PLI.
- Enfrentar con decisión las dificultades presentadas.
- Impartir sus actividades con métodos novedosos.
- Demostrar confianza en sí mismo.

Altruismo

- Estar dispuestos a sacrificarse por el bien del otro.
- Demostrar amor al prójimo.
- Estar dispuesto a dar parte de su vida por otros.
- Mostrar preocupación o atención desinteresada por el otro o los otros

- Manifestar sentimientos en contra del egoísmo, la envidia, la avaricia y la ambición

Pertenencia

- Sentir como suyos los problemas que se pueden evidenciar en la escuela, combinado deportivo e institución donde realiza su PLI.
- Ayudar a solucionar los problemas que se pueden presentar.

Indicaciones metodológicas generales para su organización

Con relación a los componentes laboral-investigativo.

El componente académico aporta los elementos teóricos y metodológicos que permiten el desarrollo de habilidades para la organización y la ejecución de la actividad docente y extradocente, el que debe estar centrado en los problemas profesionales que se enfrenta el estudiante en su contexto laboral y social; las tareas deben diseñarse para que sean desarrolladas fundamentalmente en la práctica laboral investigativa.

El componente investigativo debe aportar el enfoque para la solución de las tareas profesionales que realiza el estudiante. La extensión universitaria contribuye a cumplir la misión social de la UCCFD por medio de la promoción deportivo cultural, propiciando la relación dialéctica de la institución con la sociedad, al favorecer, con ello, que se alcancen niveles cualitativamente superiores en el desarrollo deportivo cultural de los estudiantes y de la sociedad.

La disciplina Formación Laboral Investigativa tiene como escenario fundamental la escuela y el combinado deportivo. Especial atención debe prestarse a la selección adecuada de las escuelas y los combinados deportivos donde los estudiantes efectuarán su práctica, la información a sus directivos sobre la función que les corresponden desempeñar en la formación de los practicantes, y la capacitación sistemática por parte de los profesores asesores de los profesores-tutores, para el cumplimiento de sus funciones.

Ello justifica que la disciplina sea impartida por un colectivo interdisciplinario, capaz de garantizar el cumplimiento de la función que corresponde desempeñar en el plan de estudio, bajo el trabajo coordinado y estratégico acordado en el departamento y el colectivo de año, como principal eslabón de base de la universidad, asesorado por el Jefe de la disciplina Formación Laboral Investigativa.

Este colectivo lo integran representantes de las disciplinas del ejercicio de la profesión que conforman el plan de estudio y son escogidos por los jefes de departamentos, el profesor principal es designado responsabilizado por la formación en la carrera, y su función consiste en planificar, organizar y dirigir el trabajo científico-metodológico en las actividades que corresponden al proceso educativo durante las prácticas laborales.



Especial atención merece el profesor-tutor del centro de práctica o entidad laboral de base, responsabilizado por la orientación pedagógica, la atención didáctica y el control a los practicantes que le son asignados.

De cualquier forma se tiene que garantizar que el estudiante en su formación transite por las cuatro esferas de actuación profesional, interrelacionando las actividades en la escuela y el combinado deportivo. Para el desarrollo de la práctica se establecerá un convenio con la Dirección Provincial de Deportes, donde se determinen las actividades del estudiante en la escuela y el combinado deportivo, con su tutor del centro de práctica y el profesor que lo atiende por la UCCFD.

Se propiciará el desarrollo paulatino de las habilidades investigativas del futuro profesional, en particular, las de problematizar la realidad docente-educativa, teorizar sobre ella o comprobarla, a través de todas las disciplinas, la formación laboral-investigativa y las formas específicas de la actividad científico-investigativa de los estudiantes.

En este sentido desempeña una función especial los contenidos de Metodología de la Investigación que se desarrolla a partir del primer año, cuyos contenidos pueden tener salida en otras disciplinas, como conocimiento, técnica, método, habilidad o enfoque, a través de las tareas que desarrollen.

En el caso de la modalidad semipresencial, los estudiantes desarrollarán los conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades, cualidades, convicciones y actitudes profesionales con mayor independencia, pero también bajo la orientación y evaluación de los profesores. En este caso el colectivo de profesores de la disciplina diseñará los procedimientos, en correspondencia con las situaciones concretas de cada lugar, que permitan instrumentar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos de la formación del profesional.

Con respecto a las relaciones interdisciplinarias

La Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física, integra por excelencia los contenidos de las diferentes disciplinas y los componentes organizacionales del proceso formativo, a través de un enfoque interdisciplinario en la resolución de problemas profesionales que permite que los estudiantes se identifiquen con la profesión y desarrollen su modo de actuación profesional.

Además, estimula la aplicación de estrategias de aprendizaje autónomas, con características desarrolladoras, que consolidan los rasgos de la actividad científica contemporánea y el empleo sistemático de los métodos de la investigación, como una vía para la auto-superación constante y el perfeccionamiento de su desempeño profesional pedagógico.

Las relaciones intradisciplinarias se ponen de manifiesto en la propia concepción de esta disciplina, en la que se integran los contenidos de las asignaturas del plan docente y se hacen énfasis en las del ejercicio de la profesión. Esta se materializa en los semestres 5, 6 y 7 de la carrera para el CD y en los semestres 7, 8 y 9 para el CPE con el objetivo de la formación y desarrollo de **los modos de actuación de la profesión** para ello se organiza de la forma siguiente:



La PLI I, esta direccionada al desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales, de los estudiantes en la Educación Física en la Educación Primaria y la Recreación en el contexto de la Educación Física en esta Educación.

La PLI II, al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales, en la Educación Física en la Educación Media Básica y el Deporte para Todos.

La PLI III, al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales para el Deporte en el eslabón de base, la Cultura Física Terapéutica y la Recreación en el contexto de la comunidad.

Para lograr tales propósitos se debe garantizar el cumplimiento de los objetivos de la disciplina mediante las relaciones intra e inter disciplinarias , a través de cada una de las asignaturas que la conforman y atendiendo a las invariantes del conocimiento como núcleo central, con un carácter teórico práctico y metodológico, haciendo énfasis además en la vinculación con las asignaturas precedentes de las diferentes disciplinas que conforman el plan de estudios, esto se materializa en la práctica docente interna de las diferentes asignaturas y en las entidades laborales de base.

Esta disciplina está muy vinculada a las otras disciplinas del ejercicio de la profesión: (Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Deporte, Recreación y Cultura Física Profiláctica y Terapéutica), en indisoluble integración con los conocimientos que aportan las disciplinas de formación general. La integración antes expuesta permitirá articular los componentes académico, laboral y científico investigativo, lo que asegura el carácter sistémico e integrador del proceso.

Esta debe ser la concepción de la relación intermaterias, mediante la integración de lo académico, laboral e investigativo en cualquiera de las actividades docentes, al demostrarle al estudiante el papel de cada disciplina en la modelación del profesional de perfil amplio que se aspira y se contribuya a la motivación por la profesión. Esta formación requiere del enfoque profesional de todas las actividades que se realicen, por lo que tienen que establecerse relaciones interdisciplinarias entre los contenidos de las diversas disciplinas de la carrera.

Con respecto al tratamiento de los contenidos

La disciplina constituye un espacio idóneo en la formación del Licenciado en Cultura Física. Sus contenidos permitirán la aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica y se desarrolla en los contextos reales en los cuales deberán ejercer su labor profesional una vez egresado (cuatro esferas de actuación profesional).

La **escuela** y el **combinado deportivo**: declarados como el **eslabón de base de la profesión**, se consideran como escenarios de la formación laboral investigativa, que facilitarán el nexo con el conocimiento de situaciones profesionales concretas vinculadas con el ejercicio de la actividad docente y la labor de influencia educativa con los diferentes sectores de la población; también cumplirán de manera sistemática tareas de investigación, orientadas por las diferentes asignaturas y centran la atención en la Metodología de la Investigación, con el empleo de las herramientas que esta les proporcionan, de modo que puedan integrar los conocimientos y habilidades adquiridos y los apliquen en situaciones nuevas.

Por su carácter integrador, esta disciplina compendia contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio, así como la implementación práctica de los modos de actuación del profesional de la educación. Incluye: la práctica docente interna desde el primer año de la carrera y tres asignaturas de PLI, distribuidas en el tercer y el cuarto año de la carrera (semestre 5, 6 y 7) para el CD y en el cuarto y el quinto año (semestre 7, 8 y 9) para el CPE; en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica al sistematizar los conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales. La disciplina integra los componentes académico, laboral e investigativo, y la extensión universitaria como proceso propio de la educación superior.

Los contenidos de esta disciplina son trabajados desde lo teórico, lo metodológico, lo práctico y lo investigativo, a partir del primer año, lo que permite incluir la esencia del objeto de la profesión, del objeto de trabajo, es decir, el proceso docente y deportivo en las cuatro esferas de actuación.

En la modalidad presencial (CD) se planificaron un total de 668 horas, de ellas, 128 de clases y 540 de PLI, las clases deben estar en función de desarrollar la primera temática relacionada con los conocimientos teóricos acerca del sistema organizativo de la cultura física y el deporte en Cuba, que se debe abordar fundamentalmente en la PLI (I), luego en las PLI II y III, se deben singularizar las características de cada contexto donde corresponde dicha práctica, de manera que los estudiantes lleguen con un mayor nivel de orientación sobre su organización y forma de actuación en este escenario docente.

La modalidad semipresencial (**Curso por Encuentros**) se dedica 196 horas, de ellas 40 para las clases propiamente dichas y 156 para la PLI.

La concepción de esta disciplina permite identificar etapas de prácticas: la docente interna y la práctica laboral propiamente dicha (I; II y III), donde se enfatiza en los siguientes aspectos:

Primera etapa está relacionada con la práctica docente interna que realiza de forma sistemática cada profesor del ejercicio de la profesión; a la misma tributan otras disciplinas como las ciencias aplicadas, mediante el desarrollo de los contenidos de sus asignaturas y que inicia desde el primer año de la carrera, esta es controlada, planificada y dirigida por dichos profesores en la universidad, con el propósito de que el estudiante se apropie de habilidades profesionales específicas, que luego integra y desarrolla en su futura actuación profesional; además puede observar clases de profesores de experiencia y todos los momentos que se desarrollan, para posteriormente realizar un debate sobre las características de las actividades docentes observadas.

No se excluye la posibilidad de que los estudiantes realicen actividades docentes, como forma de motivarlos y/o demostrar lo aprendido; pudieran cooperar con el profesor en el montaje de actividades prácticas.

Segunda etapa, corresponde a las prácticas laborales investigativas sistemáticas con una duración de ocho horas en la semana, se desarrolla durante un período más prolongado de estancia en la institución laboral de base (un semestre) y se

caracteriza por un aumento en la complejidad de las actividades de la práctica. Tiene, como propósito fundamental, crear las condiciones para que los practicantes desarrollen de forma exitosa y con mayor independencia, las habilidades profesionales específicas.

La distingue la condición de practicante, que asume la responsabilidad del trabajo docente, con mayor independencia, asesorado por el tutor de la institución laboral de base, donde rotan e integra las diferentes esferas de actuación. Esta etapa se caracteriza por el incremento del nivel de independencia y potenciación de la creatividad en el cumplimiento de las funciones profesionales. En ella el estudiante no puede asumir responsabilidades profesionales más allá de ejercer su docencia, con las consiguientes funciones que tal responsabilidad demanda.

Para los estudiantes de la modalidad presencial, **(Curso Diurno)** se recomienda proceder a su planificación y organización de la siguiente forma:

- En el primer semestre de tercer año (quinto semestre del curso), la PLI I, esta direccionada al desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales de los estudiantes, en la Educación Física en la Escuela Primaria y la Recreación en este contexto.
- En el segundo semestre de tercer año (sexto semestre del curso), la PLI II, se dirige al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales, en la Educación Física en la Escuela Media Básica, con énfasis en la práctica de actividades del deporte.
- En el primer semestre de cuarto año (séptimo semestre del curso), La PLI III, se direcciona al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales para el Deporte en el eslabón de base, la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica; así como la Recreación Física en el contexto de la comunidad.

En el caso de la PLI III, se dedicará la sesión de la mañana para las actividades de Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, en la tarde las actividades del deporte de iniciación (programas de preparación del deportista) y el sábado en la mañana, a la Recreación Física.

Se recomienda utilizar una guía de observación, como base orientadora de las acciones de los practicantes para el análisis y la autovaloración de las clases, que permita ser enriquecida en sus aspectos esenciales a medida que se logre una profundización en los conocimientos adquiridos. Ello tiene especial significación para que contribuya al desarrollo de habilidades profesionales relacionadas con el ejercicio de la profesión y la valoración crítica de su trabajo. Se sugiere que el punto de partida podría constar de los aspectos siguientes:

- Análisis de la clase o actividad docente, desde el punto de vista del contenido (profundidad según las exigencias del programa, imprecisiones, errores, uso del vocabulario, terminología y simbología, entre otros).
- Análisis de los objetivos planteados a la clase o actividad docente.
- Reconocimiento y análisis de la estructura didáctica.

- Análisis de cada proceso parcial de la clase en su estructura (estimulación al aprendizaje motriz, promoción del aprendizaje activo, motivado y significativo (creatividad e independencia motriz), orientación hacia el objetivo, uso racional de tiempo, empleo de medios de enseñanza, aprovechamiento de las potencialidades educativas, entre otros aspectos).
- Consideraciones retrospectivas y perspectivas sobre el desarrollo de la clase o actividad docente.

Se recomienda orientar la consulta de trabajos científicos estudiantiles, resultados de tesis de maestría y doctorado, publicaciones en revistas o de memorias de eventos científico y/o metodológicos, que permitan profundizar en experiencias de avanzada e influir favorablemente en el modo de actuación profesional deseado para el profesor en formación.

En la modalidad presencial y semipresencial, la formación laboral investigativa se planifica, organiza y evalúa en el colectivo de la disciplina Formación Laboral Investigativa, y en todas las modalidades, en los colectivos de año y de carrera. El colectivo de la disciplina Formación Laboral Investigativa estará conformado por el jefe de esta y los responsables de ella en las disciplinas del ejercicio de la profesión, los cuales son designados por el Jefe de Departamento, pero estará integrado además por los profesores de las disciplinas del ejercicio de la profesión (asesores de la práctica laboral) por los jefes de colectivo de año.

Los programas de asignatura se elaborarán por los responsables designados bajo la dirección del jefe de la disciplina, en coordinación con los restantes profesores asesores, a partir de los documentos rectores de la carrera. El jefe de la disciplina será el encargado de revisarlos y de velar porque se favorezca el carácter sistémico, vivencial, problematizador, integrador, interdisciplinario, investigativo, autorregulado y controlado de la disciplina a lo largo de los diferentes años.

De igual manera el jefe de la disciplina dirigirá el trabajo metodológico para el desarrollo de las prácticas laborales y monitoreará y valorará el desarrollo de las habilidades profesionales y de un modo de actuación profesional pedagógico en los diferentes años de la carrera.

Como parte del trabajo metodológico, cada disciplina debe determinar su contribución a la formación laboral investigativa de los estudiantes, en función de los objetivos de cada año, tanto a través de las clases, como de las actividades de la práctica laboral. El aporte de cada asignatura debe integrarse al plan de actividades de la disciplina Formación Laboral Investigativa, desde que se hace la planificación del curso y/o semestre, aun cuando se enriquezcan en el transcurso de estos, con el fin de garantizar un enfoque sistémico en la concepción de dicho plan a nivel de año y carrera.

La orientación a los estudiantes, la supervisión y la evaluación de estas actividades y el aseguramiento de las condiciones necesarias, debe contar con el apoyo de todos los docentes, aun cuando el jefe de colectivo de año (PPA) sea el responsable de la formación laboral investigativa en el año.

Con respecto a la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje

Es importante adecuar el diseño curricular a la realidad, a las posibilidades de los estudiantes, se debe hacer explícito el carácter territorial y diferenciado que debe contemplar el sistema de la Formación Laboral Investigativa, de tal manera que se evidencie la correspondencia entre diagnóstico, estrategia, ejecución y evaluación de los resultados.

El respeto a lo particular, dentro de lo general es factor fundamental de la dirección del proceso enseñanza aprendizaje, este permite seleccionar y estructurar el contenido de la Formación Laboral Investigativa, sin perder la unidad del sistema.

Es de gran importancia para la formación permanente como profesores, la solución de los problemas y la búsqueda de alternativas para su solución. Esto permite un aprendizaje significativo, lo que posibilita que cada estudiante pruebe sus ideas mediante la práctica y por tanto se inicie así un proceso de elaboración propia de juicios y valores.

También permite entender que actúan como factor de profesionalización de la Formación Laboral Investigativa el análisis de las experiencias de los estudiantes como puntos de partida de la problemática social.

En este proceso de formación, la integración de las habilidades pedagógicas profesionales y del sistema de valores de la carrera en cada estudiante debe expresarse desde el punto de vista cognitivo, en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico así como creativo, que le permita con independencia y de forma lógica e inteligente interactuar con su medio y transformarlo y desde el punto de vista afectivo, mostrar a sus educandos y/o participantes sentimientos de amor, comprensión y atención a sus necesidades, sin dejar de ser exigente, pero con flexibilidad y formas de comunicación adecuadas que propicien que la relación que se establezca esté basada en la aceptación, respeto mutuo y confianza.

Aspectos a tomar en consideración dentro de la realización de la práctica:

Los aspectos que se proponen no constituyen un patrón rígido, sino una lógica para favorecer el vínculo teoría-práctica desde posiciones científicas y éticas, por lo que se parte de la necesidad del conocimiento del escenario real de formación profesional en el que el estudiante va a realizar su práctica laboral investigativa.

1. Caracterización del centro de práctica, diagnóstico del grupo y autodiagnóstico.

Los estudiantes, al ser insertados en una escuela y/o combinado deportivo, deben caracterizar el centro para poder orientar adecuadamente su actuación pre-profesional en él; puede sugerírseles como criterios e indicadores para la realización de esta tarea:

- Clima profesional institucional. Para este criterio, pueden tomar como indicadores: nivel profesional del claustro, potencial científico, posibilidades de superación en el territorio, frecuencia y calidad de las actividades de carácter científico-metodológico, culturales y deportivas, relación con la comunidad, entre otros.

- Caracterización del grupo de práctica, con el cual desarrollarán las tareas. Pueden diagnosticar motivaciones, esencialmente deportivas, intereses, aspiraciones, necesidades, independencia motriz, responsabilidad, relaciones grupales, comunicación, entre otros.
 - Fortalezas y debilidades personales para enfrentar las tareas asignadas. Para este criterio, pueden utilizar como indicadores: motivación profesional, autovaloración profesional, independencia cognoscitiva, conocimientos científico-pedagógicos, político-ideológicos, desarrollo de habilidades, entre otros.
 - Elaboración del plan de trabajo individual. A partir de las reflexiones anteriores, se le brindará a los estudiantes la posibilidad de elaborar sus propios planes de trabajo, en los que deben incluir las tareas asignadas, pero no deben faltar las tareas o acciones necesarias para su autoperfeccionamiento ascendente, al tener en consideración su autodiagnóstico. Estas tareas y acciones deben contemplar las diferentes funciones profesionales pedagógicas y las propias estrategias de aprendizaje.
2. El intercambio metodológico como espacio de debate teórico, a partir de propiciar:
- Espacios de intercambio colectivo, en los que se aborden aspectos generales, que permitan el establecimiento de relaciones interdisciplinarias a partir de las cuales se proyecten estrategias de enseñanza, encaminadas a propiciar un aprendizaje motriz desarrollador y/o atención física adecuada a los participantes.
 - Espacios de intercambio entre los miembros del colectivo docente de la especialidad, que permitan la discusión de los diferentes temas y su adecuación metodológica, a partir del diagnóstico que les permita atender la diversidad presente en el grupo poblacional que atiende.
 - El éxito de la preparación metodológica radica grandemente en el enfoque, a partir del cual las distintas actividades deben caracterizarse por su estilo participativo y dialógico, así como por el carácter productivo de la participación.

Con respecto al desarrollo de estrategias curriculares relacionadas con el Idioma, Computación, Historia de Cuba, Formación Deportiva, Científica, Económica, Jurídica y Medio Ambiente.

El desarrollo de la cultura general integral de los estudiantes, como objetivo esencial de la formación profesional, requiere que se realicen acciones dirigidas a distintas esferas de la cultura, en su acepción más amplia, como la ideopolítica, la histórica, la económica, la laboral, la jurídica, y la ambiental, así como a otras facetas de la educación como las referidas a la equidad de género, la salud y la sexualidad. En este sentido tiene la mayor importancia que los estudiantes respiren un ambiente cultural y de estudio tanto en el centro universitario, como en las entidades laborales de base.

Es importante, que a través de las clases se proyecten tareas a corto, pero también a mediano y largo plazo, como son las tareas extraclase, los trabajos extracurriculares

y los trabajos de curso, en los cuales se favorezca el desarrollo de la cultura general integral de los estudiantes al propiciar el establecimiento de relaciones interdisciplinarias.

De igual forma, las actividades que se realizan desde los primeros años en las prácticas docentes internas y las prácticas laborales investigativas de los restantes años, deben estar orientadas a que estos se apropien de vías y alternativas que los ayuden en un futuro a fomentar la de sus propios educandos y/o participantes. Esta responsabilidad es de todas las disciplinas, aunque algunas se comprometan más que otras con la formación en una esfera determinada.

Se sugiere que el colectivo de año evalúe mensualmente qué actividades están planificadas o se deben planificar para que los estudiantes tengan experiencias de trabajo verdaderamente interdisciplinario, en las que se integren objetivos de distintas disciplinas y estrategias curriculares en función de un modo de actuación profesional. Estas actividades deben dejar una huella positiva en los estudiantes, al tener la oportunidad de enfrentarse en colaboración con otros a tareas abiertas, más complejas, de carácter investigativo, incluso con un fin social y salida a lo laboral y/o extensionista.

En cada caso se debe propiciar, sobre la base de las líneas que al respecto se ha trazado la Universidad:

- El uso adecuado del idioma español en todas sus formas, mediante la exigencia sistemática de su uso correcto en las clases impartidas en su PLI.
- La búsqueda y empleo de información en idioma inglés que le permita ampliar sus conocimientos y habilidades sobre dicho idioma y sobre lo que está investigando.
- El trabajo con la información científica, económica e histórica relacionada con el país y con su futura profesión.
- La búsqueda y empleo de información, dirigida a la educación ambiental de los estudiantes, que esté en correspondencia con los objetivos de la disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades profesionales, que provoquen cambios de comportamientos.
- El desarrollo del gusto y el amor por la actividad física y el deporte en general, reconocimiento del papel que juega la actividad física sistemática en la salud y en la calidad de vida de las personas.
- Lograr que el estudiante que se forma como profesional de la cultura física conozca todas las potencialidades que encierra la preparación física y deportiva en la calidad de vida del atleta, mientras dure su vida como atleta activo, así como la garantía de reincorporarse a la vida normal sin tensiones ni secuelas.
- La creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases que desarrollarán en las escuelas y en los combinados deportivos, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, que favorezca actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.

Con respecto a la evaluación en la disciplina

Esta disciplina garantiza al egresado, conocimientos básicos sobre las cuatro esferas de actuación. A ella se vinculan los trabajos de cursos del tercer y cuarto año en el CD y el CPE en el cuarto y quinto año, con las variantes que se asumen y están relacionado con su trabajo científico investigativo. La fase de culminación de la disciplina es la realización y defensa del trabajo de diploma, según lo establecido para esta modalidad por el MES.

En todas las PLI de esta disciplina se realizará la evaluación sistemática con las características que establezcan los programas respectivos. La evaluación de la PLI I, II se realizará con un examen final de la práctica laboral, el cual tendrá una parte teórica donde se integrarán los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas y otra parte práctica donde el estudiante deberá demostrar las habilidades adquiridas durante la realización de la práctica. La PLI III, se desarrollará mediante la defensa de trabajo de curso, sustentado en un carácter integrador y productivo, donde el estudiante pueda mostrar sus potencialidades en la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas según las exigencias del programas de las PLI.

La evaluación y el control de la práctica laboral como vía de ayuda teórico metodológica.

El control de la práctica debe concebirse a partir de la función profesional asignada y asumida por el estudiante, teniendo como punto de partida el análisis del plan de trabajo individual, en interrelación con las demandas de la propia entidad laboral de base. El sentido del control debe ser monitorear el proceso de formación en función de lograr una atención diferenciada que satisfaga las necesidades de aprendizaje de los estudiantes; por lo tanto, en él participan la dirección institucional, los profesores de la universidad y el tutor.

Pueden realizarse sesiones conjuntas, en las que participen los estudiantes y sus tutores, sesiones en las que participen fundamentalmente los estudiantes de práctica en una misma institución educativa y propiciar sesiones de trabajo individualizado.

Como parte del control, deben realizarse observaciones que abarquen la gama de actividades que realiza el estudiante de práctica según el año que cursa, atendiendo a la diversidad. La clase, aunque sea una actividad priorizada, no debe ser la única actividad que se observe; es importante observar preparaciones metodológicas, sesiones de trabajo con tutores, las actividades propiamente de carácter deportivo-educativo, investigativo y socioculturales, entre otras. Todas ellas llevan implícito el método de trabajo y expresan el modo de actuación profesional que se está desarrollando, así como las actitudes y los valores que la orientan.

En cada año se realizará, como parte de la evaluación, un ejercicio integrador, cuya complejidad estará en correspondencia con el objetivo del año que cursa y el nivel de desarrollo alcanzado. La evaluación de la práctica debe partir de la autoevaluación del propio estudiante.

A partir de la observación debe solicitarse al estudiante de práctica que fundamente y autoevalúe su participación en la actividad, considerando la interrelación de los siguientes indicadores:

- ¿Por qué realizó la actividad? Objetivo propuesto.
- ¿Qué hizo? Contenido seleccionado para lograr el objetivo.
- Forma de proceder. Método y medios empleados.
- Resultados obtenidos. Evaluación.
- Organización de la actividad.
- Elementos de orden motivacional y actitudinal. Reflexión en torno a su orientación profesional.

Después del análisis correspondiente, deben proyectarse acciones de ayuda a partir de las necesidades manifiestas. Estas acciones de ayuda deben involucrar tanto a la universidad como al centro donde se realiza.

Indicaciones acerca de la preparación de los directivos de los combinados deportivos y tutores de las entidades laborales de base.

Los directivos de los combinados deportivos deberán prepararse por los especialistas de la DFLI (Disciplina Formación Laboral Investigativa) en torno a las peculiaridades de la carrera, en particular, las exigencias que se plantean para cada uno de los años, deberán precisar los indicadores fundamentales a considerar en la formación de los estudiantes.

Especial atención debe prestarse a la selección adecuada de los centros de práctica, la información a sus directivos sobre la función que les corresponden desempeñar en la formación de los practicantes, y la capacitación sistemática de los profesores-tutores, para el cumplimiento de sus funciones, auxiliados de la conversación, la observación, la demostración y el trabajo conjunto, que estimula y promueve la actividad independiente y creadora, ante tareas profesionales cada vez más complejas.

Los docentes de la DFLI de conjunto con estos directivos, como principales responsables del trabajo del eslabón de base, deben orientar a su vez, a sus profesores tutores sobre estos aspectos y evaluar sistemáticamente la marcha de la formación de los estudiantes. Los profesores tutores deberán recibir al inicio una caracterización de los practicantes, enriquecida con los criterios que aporte el profesor asesor de la UCCFD.

Este profesor asesor orientará de continuo a los profesores tutores acerca de las especificidades de la formación desde el punto de vista de las didácticas específicas, le impondrá de los temas debatidos y los acuerdos adoptados en las reuniones del colectivo de la disciplina Formación Laboral Investigativa y discutirá con estos las mejores alternativas para la formación de los estudiantes, a partir de la evaluación por diversas vías de su desempeño en las distintas actividades.



De acuerdo con las características de cada municipio se precisará cómo establecer las relaciones entre los profesores tutores y asesores de la UCCFD, de manera que los profesores que participen en el colectivo de año puedan retroalimentar correctamente a este del proceso formativo y los resultados de cada estudiante, lo que permitirá a su vez que el colectivo pueda adoptar las medidas necesarias con conocimiento de causa.

Bibliografía

Se define a partir de la bibliografía del resto de las disciplinas de la carrera. Además, los docentes pueden utilizar como bibliografía para prepararse los siguientes títulos:

1. Addine Fernández, Fátima. Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los ISP. --1996. -- Tesis (Doctora en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, 1996.
2. Bécquer, Gladys (1995). La E. Física Preescolar Apuntes. Imprenta "José A. Huelga" INDER.
3. Barrios J. y Ranzola A. (1998). Manual para el Deporte de Iniciación y Desarrollo. Editorial INDER.
4. Colectivo de Autores. (1986). Los ejercicios físicos con fines terapéuticos Ciudad de la Habana: INDER. Tomo I y II.
5. Colectivo de autores. (1989). Metodología de la enseñanza de la Educación Física. Tomo I y II. Ciudad Habana, Editorial Pueblo y Educación.
6. Colectivo de autores (2006) Teoría y Metodología de la Educación Física Tomos I y II. Ciudad de La Habana Editorial Deportes.
7. Colectivo de autores (2006). Ejercicios Físicos y Rehabilitación. La Habana. Ed. Deportes.
8. Colectivo de autores del MINED. (2001). Programas y Orientaciones Metodológicas de Educación Física (primero a noveno grado). La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
9. Colectivo de autores (2005). El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación. Órgano Editor Educación Cubana. La Habana.
10. Estévez, M., M. Arroyo y C. González (2004) La Investigación Científica En la Actividad Física: su Metodología. La Habana: Deportes.
11. Estévez, M. (1992) Reading Selection on Research Methodology. La Habana: Imprenta del ISCF.
12. García Batista, G. y Caballero, E. (2004). Profesionalidad y práctica pedagógica La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
13. García, J.M. (1996). Manual para el deporte de iniciación. Madrid, Editorial Gymnos.
14. García, J.M. (1996). Planificación del entrenamiento deportivo. Madrid, Editorial Gymnos.



15. INDER (2009-2016), (2017-2020). Programa integral de Preparación del Deportista.
16. INDER. (2014-2016) Modelo del programas de enseñanza. La Habana.
17. Labarrere, G. y Valdivia, Gladis. (1991). Pedagogía. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
18. López, R. A. (2006.). El proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Física. Habana, Editorial Científico Técnica.
19. López Rodríguez, A. (2006). Educación Física más educación que física. Cuba: Pueblo y Educación.
20. López, J. (2002). El desarrollo y el rendimiento deportivo. Madrid, Editorial Gymnos.
21. Matveiev, L. P (1977). *Osnovy sportivnoy trenirovki* (Fundamentos del entrenamiento deportivo). Moscú, Editorial Fizkultura y sport.
22. Matveiev L.P (1983). Fundamentos de la Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo. Moscú, Editorial Radúga.
23. Pérez Sánchez, Aldo y colaboradores. (2010) Recreación: Fundamentos Teóricos – Metodológicos. La Habana. Editorial Deportes, primera edición.
24. Popov, S. N. (1988). Cultura Física Terapéutica. / S. N. Popov. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
25. Ruiz. Aguilar, A, López, Alejandro y Dorta Sasco, Fernando. (1985). Metodología de la Educación Física. Tomo I. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
26. Ruiz Aguilera, A. (2000). Teoría y metodología de la Educación Física y el deporte escolar. La Habana: editorial Deportes.
27. Ruiz. Aguilar, A, López, Alejandro y Dorta Sasco, Fernando. (1985). Metodología de la Educación Física. Tomo I. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera.

Modelo teórico – metodológico de la carrera

El Plan “E” presenta un diseño y desarrollo curricular que se sustenta en un modelo teórico - metodológico integrador de **base humanista e histórico – cultural del desarrollo humano**, dirigido a la formación integral de los profesionales de la Cultura Física, lo cual se manifiesta en:

- Concebir el desarrollo en general y el aprendizaje en particular, centrado en el **desarrollo integral de la personalidad que**, se concibe como **un ser social** cuya realización estará determinada por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes y la integración de la concepción martiana de preparar al hombre para la vida, la esencia humanista del Marxismo y la concepción fidelista de desarrollar desde muy temprano la personalidad humana.
- Fortalecer en la formación de los estudiantes las habilidades profesionales y la capacidad de autoaprendizaje. Por lo que se debe considerar:
- Los profesores deben potenciar el **protagonismo del estudiante en su proceso de formación** a través de la búsqueda por parte del docente de nuevos métodos, medios, formas organizativas y evaluación del aprendizaje, con el objetivo de lograr que el estudiante sea el actor principal del proceso, por lo que la orientación de la formación debe ir dirigida más al aprendizaje que a la enseñanza, **a priorizar el cómo y no el qué**, de manera que se eleve el protagonismo del estudiante y se favorezca su independencia cognoscitiva y creatividad.
- Potenciar el tiempo de autopreparación del estudiante lo que se traduce en lograr una adecuada orientación, ejecución y control del mismo. El sistema de tareas organizado por el docente debe propiciar ese movimiento interno cognitivo o externo motor, pero consciente y reflexivo que deben desarrollar los estudiantes en el tiempo no presencial con la debida exigencia por parte de los profesores, para que se apropien de los contenidos establecidos en los programas de las diferentes disciplinas y asignaturas.
- Propiciar la activación de otros procesos de pensamiento que contribuyan al desarrollo del **pensamiento lógico**, lo cual significa que para las actividades de tipo intelectual y físico se incluyan niveles de identificación de conceptos y procedimientos, la realización de los mismos por parte del estudiante, la argumentación de hechos, la discusión de problemas específicos del área de formación que se esté trabajando, entre otras actividades.
- Favorecer **formas de comunicación** eficientes entre los estudiantes, de modo que se pueda lograr una **socialización de aciertos y errores** en el proceso del aprendizaje, y la posibilidad de analizar críticamente los resultados personales y colectivos.
- Potenciar un **aprendizaje verdaderamente significativo para el estudiante** en los tres planos que se debe lograr la significatividad:

- En el **plano personal**, que significa involucrarse en el proceso de aprender, le interese realmente al estudiante. Está relacionado con la motivación hacia el aprendizaje y en ello la concepción de la clase juega un papel esencial.
- El **plano social**, significa que el estudiante vea la necesidad y utilidad social de lo aprendido.
- En el **plano cognitivo**, significa que el estudiante puede relacionar el nuevo material de aprendizaje con su estructura de conocimiento existente (**sus condiciones previas**), y adquiera un sentido en esa estructura de conocimiento, pero para lo cual es necesario **que lo aprendido esté debidamente sustentado en el orden cognitivo** y no sea una mera repetición de algo ausente de sentido en dicho orden. Organizar el proceso de enseñanza es una tarea de primer orden para el profesor.
- Trabajar con algunos postulados no antes referidos de la enseñanza desarrolladora, entre los que se encuentran:
- **Poner en práctica el principio de la unidad entre lo instructivo y lo educativo.**
- **Partir del diagnóstico de la preparación y desarrollo del alumno.**
- **Orientar la motivación hacia la actividad de estudio** y mantener su constancia. Desarrollar **la necesidad de aprender y entrenarse en cómo hacerlo de manera independiente.** Con ello se favorece **el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje.**
- **Vincular el contenido de aprendizaje con la práctica social** y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo.
- El profesor para lograr lo antes planteado **debe realizar una dirección y un control efectivo** del aprendizaje de sus estudiantes mediante una **planificación adecuada de la clase.** Debe tener en cuenta que es un orientador, guía y tutor, que favorece los procesos de aprendizaje, la interacción, búsqueda y reflexión de sus estudiantes. Este docente – tutor, estará más preocupado por el proceso de formación integral de éstos, que en la simple transmisión del contenido de la asignatura que les imparte, teniendo como elementos esenciales de su acción pedagógica la formación de valores – actitudes y el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes.
- **Integrar las actividades académicas, laborales e investigativas,** debe hacerse efectivo en las diferentes formas organizativas del proceso docente educativo, con énfasis en lo profesional. El componente investigativo estará presente en las actividades curriculares y extracurriculares, fomentando en los estudiantes la independencia, la creatividad y la búsqueda permanente del conocimiento.

Modelo semipresencial:

- El proceso de enseñanza aprendizaje en el modelo semipresencial debe consolidar la clase encuentro, donde el profesor es un ente activo en la guía y acompañamiento del estudiante, este debe autogestionar el conocimiento en consonancia con su contexto socio - laboral y educativo.

- En el modelo semipresencial es imprescindible crear hábitos de estudio independiente en los estudiantes, adiestralos en el manejo efectivo de las guías de estudio de cada asignatura, de la literatura docente básica y complementaria, de materiales docentes y didácticos en soporte magnético a su alcance, así como en el dominio estrategias de aprendizaje.
- Se debe priorizar la estructura del plan de clase desde el punto de vista metodológico y organizativo en la selección de los contenidos que se van a tratar, la selección de los métodos, procedimientos y otras formas organizativas, además los medios de enseñanza y audiovisuales más adecuados, los recursos de la tecnología educativa, Web, Moddle u otros, las habilidades intelectuales que se trabajaran, los valores morales y sociales, además de las competencias profesionales que deben tributar a la carrera, de forma tal que todo esté garantizado para cumplir con los objetivos previstos
- Para cumplir el requisito de los exámenes de ingreso en carreras del Curso por Encuentros y de la Educación a Distancia”, Resolución Ministerial 328 de 2015 referida al ingreso, las asignaturas Español, Historia y Matemática Básica se impartirán con un total de 32 horas cada una, en el 1er semestre de la carrera y las formas de evaluación que presentan son frecuente, sistemática y examen final escrito.

Estrategias curriculares de la carrera

Con respecto al desarrollo de las **estrategias curriculares relacionadas con el Idioma (Inglés y Lengua Materna), TIC, Historia de Cuba, Formación Económica, Jurídica, Cívica, Medio Ambiente y Formación deportiva** se debe propiciar, de modo general:

- El **uso adecuado de la Lengua Materna en todas sus formas**, mediante la exigencia sistemática de su empleo correcto en clases y actividades extra clases, así como en la presentación y discusión de los trabajos favoreciendo el dominio de las habilidades profesionales de lectura, análisis y construcción del discurso académico y científico en los que descansan los procesos de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina y asignatura, además de la necesidad de la correcta y sistemática implementación de la Instrucción No.1/09.
- La **búsqueda y empleo de información en idioma inglés** de modo que les permita ampliar los conocimientos tanto en esa lengua como en el tema que esté estudiando o investigando y posea habilidades de comunicación oral y escrita en este idioma.
- El **empleo de las TIC** en el desarrollo de las clases y de las actividades que se propongan para la actividad individual de los estudiantes y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones que estén a su alcance en la institución o fuera de ella; se debe prestar especial atención al uso de las mismas en la solución de tareas de aprendizaje como medio de enseñanza, como herramienta de trabajo, comunicación y como fuente de conocimiento.
- **Formación Científica**, contribuir a la formación científica del profesional mediante la apropiación del método científico para favorecer el desarrollo de capacidades cognoscitivas de la lógica del pensamiento sobre la base de un

sistema de leyes y principios esenciales propios de cada una de las ciencias particulares que integran las disciplinas del Plan de Estudio E, por lo que es importante el **trabajo para lograr una educación científica tecnológica** que subraye la naturaleza social de la ciencia y la tecnología, y represente la adquisición de las capacidades cognitivas necesarias para utilizar los adelantos científicos y tecnológicos para el progreso social, en el ejercicio de la profesión.

- Atender durante la actividad docente y de estudio de los estudiantes a su **formación investigativo- laboral** en el campo de la preparación de las diferentes áreas de formación, debiendo proponerse actividades de búsqueda bibliográfica y en las que deben realizar acciones investigativas acordes con sus posibilidades en cuanto a las condiciones previas, que hayan alcanzado en el momento en que se impartan las diferentes asignaturas.
- **Formación Jurídica** instruir en el cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos, lo que significa comprender la legalidad como patrón, control, prevención, proyección y fuente de educación que permite la legitimación de los modos de actuación de los mecanismos estatales y de los ciudadanos y la comprensión de los principios que rigen la sociedad, en tal sentido desde la instrucción se deben abordar estos aspectos en cada una de las asignaturas.
- **Formación Cívica** desde la instrucción contribuir al cumplimiento de los deberes y el conocimiento y defensa de los derechos, la comprensión de los principios que rigen la sociedad.
- **La estrategia con la Historia de Cuba** está sustentada en el enfoque de la interdisciplinariedad que contribuya a la formación de una cultura histórica desde el currículo de las disciplinas y asignaturas de la carrera.
- La búsqueda y empleo de información, dirigida a la **educación ambiental** de los estudiantes, en correspondencia con los objetivos de cada disciplina y que propicien la adquisición y generación de conocimientos, el desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores orientados hacia:
 - La organización y planificación de la cultura física, al considerar al hombre como un ser social único, **contribuyendo con ello al desarrollo armónico del ser humano como centro de la biodiversidad.**
 - La divulgación adecuada de los cambios adaptativos en el organismo que practica sistemáticamente las diferentes formas de la cultura física, y su contribución a **contrarrestar las influencias negativas que ejerce el desarrollo de la sociedad moderna sobre la actividad motora del hombre.**
 - La promoción sistemática de las actividades físico - deportivas y recreativas como un medio para **el mejoramiento de la calidad de vida.**
 - La contribución que en general puede lograrse con la aplicación de los conocimientos de la asignatura al **desarrollo sostenible de nuestra sociedad.**
 - Un uso adecuado de la tecnología tanto para lo relacionado con la salud física de las personas, como con el cumplimiento de normas morales y éticas de acuerdo

con los principios de nuestra sociedad, así como para la protección de los equipos y del medio ambiente.

- El trabajo hacia nuevas formas de relación de los alumnos y trabajadores con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad, en el marco de la Institución y en el contexto social donde ellos se desenvuelven.
- La creación de un marco de respeto, afecto y solidaridad en las clases y en la **Institución** en general, que propicie un cambio en las relaciones entre las personas, incrementen el sentido de pertenencia y favorezcan actitudes como el cuidado de las áreas verdes, el mantenimiento y limpieza de las aulas, baños e instalaciones en general, ahorro de agua y energía, entre otras manifestaciones de educación formal y ambiental.
- **La Formación Deportiva** constituye una estrategia curricular propia de la carrera dirigida a lograr que el futuro Licenciado en Cultura Física sea un practicante sistemático con hábitos formados, con una cultura deportiva general y especialización en un deporte de su preferencia.

La misma se concreta, a lo largo de la carrera, a través de las relaciones interdisciplinarias y de transversalidad que se establecen entre las Disciplinas Teoría y Práctica de la Educación Física y Teoría y Práctica del Deporte que propician una formación básica y específica del deporte.

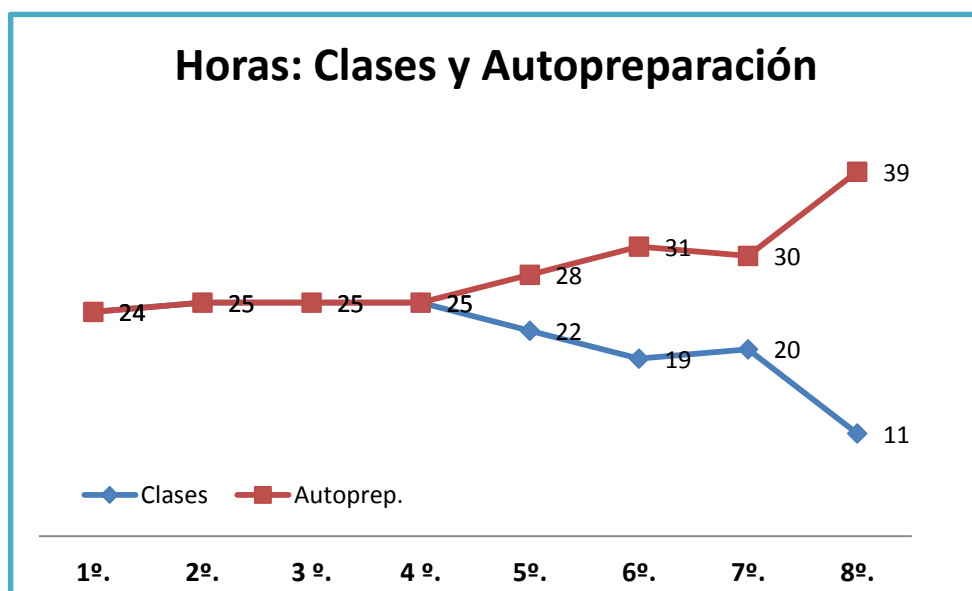
Esta estrategia se complementa además con 64 horas de práctica deportiva definidas en el balance de carga horaria y el movimiento deportivo de Extensión Universitaria que se desarrolla sistemáticamente con vista a los Juegos Cimarrones y las Universiadas Nacionales.

Balance de la carga docente del estudiante. Modelo presencial.

En la siguiente tabla se indica la propuesta de distribución del tiempo por semestres y años académicos en correspondencia con el plan de estudio:

Años	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto	
	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.	7º.	8º.
Semestre								
Clases	24	25	25	25	22	19	20	11
F.L.I.					192	192	192	
Ejercicio de culminación de estudios								92
Autopreparación	24	25	25	25	28	31	30	39
Total de horas semanales	48	50	50	50	50	50	50	50

Esta planificación de la carga semanal evidencia la necesidad de que según el tiempo de presencia de los estudiantes disminuye hacia los años terminales de la carrera se incrementan otras formas de actividad docente centrada en el estudiante.



En el 8vo semestre se declaran 92 horas dedicadas a la preparación de los estudiantes para su culminación de estudios; las cuales serán en dependencia de las características y necesidades de cada centro.

Acerca de las disciplinas de la carrera

Las disciplinas se clasifican en: generales, básicas - específicas y del ejercicio de la profesión. Las disciplinas de la carrera son las siguientes:

Disciplinas de la carrera	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Marxismo Leninismo • Historia de Cuba • Preparación para la Defensa
Básicas – Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos Biológicos de la Actividad Física • Psipedagogía de la Actividad Física • Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física
Del ejercicio de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría y Práctica de la Educación Física • Teoría y Práctica del Deporte • Cultura Física Profiláctica y Terapéutica • Recreación Física • Formación laboral Investigativa

Las disciplinas y asignaturas de la carrera se diseñan como unidades curriculares de contenido y prácticas de formación, teniendo en cuenta que las actividades a realizar por el estudiante son: clases presenciales, clase encuentro, práctica laboral investigativa, autopreparación, consultas y trabajo investigativo además de la práctica deportiva sistemática.

Con respecto a las disciplinas y asignaturas, estas se conciben con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, en correspondencia con los conocimientos, habilidades profesionales y valores - actitudes, que favorezcan la integración de lo académico, lo investigativo y lo social – laboral, como principio rector del proceso de formación profesional y del vínculo universidad – sociedad. Centran su atención principal en aquellos contenidos que son fundamentales y que no pueden dejar de impartirse en todos los centros (**invariantes del conocimiento⁶**) para el logro de los objetivos previstos en el año académico y la carrera y que aseguren una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los contenidos. La formación científica y las habilidades del desempeño profesional deben estar armónicamente articuladas a nivel de año y a lo largo de toda la carrera.

Con relación a las **asignaturas optativas**, el Plan de Estudio contempla **un total de 3, nombradas I,II y III** ubicadas en el 8º semestre siendo ofertadas por las diferentes disciplinas para que los estudiantes puedan seleccionarlas de acuerdo con sus intereses, informándoles los nombres de las asignaturas que se ofertan y un resumen de sus programas. Estas asignaturas aparecen en los programas de cada disciplina. Luego de seleccionarlas tienen que cursarlas y aprobarlas tal como se establece para las de este tipo. Las mismas obedecen a diferentes campos de la formación de los alumnos.

Disciplina principal integradora

La Disciplina principal integradora, recibe el nombre de **Formación Laboral Investigativa en la Cultura Física** y abarca las asignaturas dirigidas a la práctica laboral de los estudiantes que comienza desde el primer año de la carrera con la práctica docente interna y concluye en el 7mo semestre; de ahí que la misma atraviesa transversalmente todo el proceso de formación de los estudiantes.

Esta se materializa en los semestres 5, 6 y 7 de la carrera para el CD y en los semestres 7, 8 y 9 para el CPE con el objetivo de la formación y desarrollo de los modos de actuación de la profesión para ello se organiza de la forma siguiente. La PLI I, esta direccionada al desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales, de los estudiantes en la Educación Física en la Educación Primaria y la Recreación en el contexto de la Educación Física en esta Educación.

La PLI II, al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales, en la Educación Física en la Educación Media Básica y el Deporte para Todos.

⁶Las invariantes son aquellos aspectos que **no se pueden dejar de trabajar** en ninguno de los centros que usen ese programa, por lo que tienen que ser fijados de esa manera en dicho programa.



La PLI III, al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales para el Deporte en el eslabón de base, la Cultura Física Terapéutica y la Recreación en el contexto de la comunidad.

En esta disciplina se integran todos los contenidos de las asignaturas del plan docente, haciendo énfasis en las del ejercicio de la profesión; está muy vinculada a las otras disciplinas como Teoría y Práctica de la Educación Física, Teoría y Práctica del Deporte, Recreación Física y Cultura Física Profiláctica y Terapéutica. La integración antes expuesta permitirá articular los componentes académico, laboral y científico investigativo en la disciplina evidenciándose el carácter sistémico e integrador del proceso.

En este proceso de formación, la integración de las habilidades pedagógicas profesionales y del sistema de valores de la carrera en cada estudiante debe expresarse desde el punto de vista cognitivo, en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico así como creativo, que le permita con independencia y de forma lógica e inteligente, interactuar con el medio y transformarlo y desde el punto de vista afectivo, mostrar a sus alumnos sentimientos de amor, comprensión y atención a las necesidades, sin dejar de ser exigente pero con flexibilidad y formas de comunicación adecuadas que propicien que la relación que se establezca esté basada en la aceptación, respeto mutuo y confianza.

Durante la realización de las prácticas laborales que desarrollará el estudiante en los diferentes niveles (Escuela Primaria, Escuela Secundaria y Combinado Deportivo), deberá mostrar además de las habilidades adquiridas, un correcto lenguaje, dominio del idioma inglés, así como todos los conocimientos adquiridos durante la utilización de las estrategias curriculares desarrolladas por los profesores durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta disciplina garantiza al egresado, conocimientos básicos sobre las cuatro esferas de actuación. A ella se vinculan los trabajos de cursos del tercer y cuarto año en el CD y el CPE en el cuarto y quinto año, con las variantes que se asumen y están relacionado con su trabajo científico investigativo. La fase de culminación de la disciplina es la realización y defensa del trabajo de diploma, según lo establecido para esta modalidad por el MES.

En todas las PLI de esta disciplina se realizará la evaluación sistemática con las características que establezcan los programas respectivos. La evaluación de la PLI I, II se realizará con un examen final de la práctica laboral, el cual tendrá una parte teórica donde se integrarán los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas y otra parte práctica donde el estudiante deberá demostrar las habilidades adquiridas durante la realización de la práctica. La PLI III, se desarrollará mediante la defensa de trabajo de curso, sustentado en un carácter integrador y productivo, donde el estudiante pueda mostrar sus potencialidades en la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas según las exigencias del programas de las PLI.



Elaborado por Comisión Nacional de Carrera Cultura Física:

Dr.C Edita Madelín Aguilar Rodríguez

Dr.C Nordis Sánchez Quintero

Dr.C Santa Ana Pascual Fis

MSc. María de los A. Rodríguez Taboada

MSc. Roberto Pagés Lazo

MSc. Mayda García Rubio

Dr.C Lázaro de la Paz Arencibia

Dra. Irinka Font Rodríguez

MSc. Georgina Ruiz Rousseaux

Dr.c. Mercedes Stupiñán González

MS.c Jiosbel Jesús Ioriga Socorro

MS.c Jasser Soria Bécquer

MSc. Santiago Peribañez Elizondo

MSc. Amilkar Herrera Albear

Dr.C Joel de La Paz Ávila

MSc Raúl Tejeda González

MSc Deisy Milhet Cruz

Dra.C Mercedes De Armas Paredes

MSc. Ana Celia Mataran Torres

MSc Orlando de La Cruz Basalo

M. Sc Niurys Almora Canasco